

Montevideo, Miércoles 10 de Agosto de 1983

Tomo 312 Año LXXVII Número 21538

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 15.441.— Se establecen normas para legalizar documentos extranjeros

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Las sentencias y los laudos homologados, dictados en asuntos civiles, comerciales, laborales, penales y administrativos, las escrituras públicas y demás documentos otorgados por las autoridades publicas competentes de los estados extranjeros o provenientes de Organizaciones Internacionales, y los exhortos o cartas rogatorias se considerarán auténticos en la República, siempre que estén debidamente legalizados.

Art. 2º La legalización se considerará hecha en debida forma cuando los documentos extranjeros hayan sido expedidos directamente por la autoridad pública competente, se practique con arreglo a las leyes del país de su procedencia y se efectúe por el agente consular de la República en la respectiva localidad, si lo hubiere, o en su defecto por el Cónsul General o agente diplomático reconocido ante el mismo país.

Art. 3º En el caso de no existir agente consular o diplomático reconocido en el país de donde el documento procede, se admitirá la primera legalización efectuada por un tercer estado con el cual la República mantenga relaciones diplomáticas o consulares.

Esa primera legalización se considerará válida cuando haya cumplido todos los requisitos legales exigidos por dicho tercer estado y deberá ser legalizada a su vez por las autoridades consulares o diplomáticas de la República.

Esta legalización deberá ser acompañada preceptivamente por la traducción del documento al idioma del citado tercer estado efectuada con arreglo a las exigencias establecidas en el mismo para su validez.

Art. 4º El procedimiento precedentemente establecido será aplicable en materia de certificación de firmas en el caso de no existir agente consular o diplomático reconocido en el país de donde el documento procede.

Art. 5º Cuando los exhortos o cartas rogatorias se tramiten por la vía diplomática o consular o por intermedio de autoridades centrales será innecesario el requisito de la legalización, debiendo estar acompañada por las respectivas traducciones, cuando así correspondiere.

Art. 6º Las sentencias y los laudos homologados, dictados en asuntos civiles, comerciales, laborales, penales y administrativos, las escrituras públicas y demás documentos otorgados por las autoridades publicas competentes de los estados extranjeros o provenientes de Organizaciones Internacionales, los exhortos o cartas rogatorias y documentos privados no redactados en español, para surtir efecto en la República, deberán ser traducidos por traductor público nacional.

Art. 7º Sin perjuicio de lo anterior, se considerarán también válidas las traducciones realizadas por el agente consular de la República del lugar de donde procede el documento.

Art. 8º Quedan vigentes en cuanto no se opongan a la presente ley, todas las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 26 de julio de 1983.— HAMLET REYES, Presidente.—Nelson Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 1º de agosto de 1983.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— CARLOS A. MAESO.— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.— JULIO CESAR ESPINOLA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 15.438. — Se designa "Eduardo Fabini" la Escuela Nº 64 de Jardines de Manga, del departamento de Montevideo

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

(PROYECTO DE LEY)

Artículo 1º Desígnase "Eduardo Fabini" la Escuela Nº 64 de Primera Categoría, de Jardines de Manga, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 26 de julio de 1983.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1º de agosto de 1983.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **GREGORIO C. ALVAREZ.** —RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Ley 15.440.— Se afecta a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas un inmueble situado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Desaféctase de su actual destino en el patrimonio del Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), afectándolo al de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el inmueble Padrón Nº 409.992 -parte-, situado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor César Díaz Daray, individualizado con el Nº 982 en la Sección Expropiaciones, Evaluaciones y Archivo de Títulos del Departamento de Bienes Raíces de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de fecha 23 de setiembre de 1982, consta de una superficie de 1.200 m² que se deslinda así: al Noroeste 30 m de frente sobre la calle Verdi; al Noreste 40,03 m lindando con el Padrón Nº 69.110; al Sureste 30 m y al Suroeste 40,03 m lindando en estas dos últimas direcciones con el Padrón Nº 409.992 del cual procede.

Art. 2º El Poder Ejecutivo acordará con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) las compensaciones que pudieren corresponder como consecuencia de la precedente mutación dominial.

Art. 3º El Registro de Traslaciones de Dominio procederá a la registración correspondiente con la sola presentación del certificado notarial que se expedirá con referencia precisa de los datos individualizantes del bien raíz, título y modo de adquisición, y a la inscripción del instrumento respectivo.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 26 de julio de 1983.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 1º de agosto de 1983.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— JUAN A. CHIARINO ROSSI.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de julio de 1983, se publicó la ley 15.423, por la cual se aprueban la Convención Postal y el Acuerdo Suplementario suscritos entre los Gobiernos de Uruguay y de la Soberana Orden Militar de Malta, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Bajo el Título TEXTO DEL ACUERDO SUPLEMENTARIO, primera línea donde dice: "Soberana Orden de Malta...",
Debe decir: **"Soberana Orden Militar de Malta..."**.

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de julio de 1983, se publicó una resolución s/n, por la cual se designan con los nombres de "Ariel" y "Motivos de Proteo" a las calles 0079 y 0078, zona Cantegril de Punta del Este, padeciéndose la siguiente omisión, imputable al taller impresor.

Se omitió la fecha de la Junta de Vecinos que debe decir: Maldonado, 24 de junio de 1983.

Quedan hechas las salvedades.

4

Resolución.— Se incorpora a la nómina de Voces de Consumos empleadas en la elaboración de cueros vacunos, la Voz III Cloruro de Sodio (Sal).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de agosto de 1983.

Visto: estos antecedentes relacionados con la creación de una nueva Voz en la clasificación de productos químicos importados en admisión temporaria y utilizados en la elaboración de cueros vacunos para exportación, así como el establecimiento de sus consumos correspondientes para determinados tipos de cueros los que se agregan a los ya existentes, fijados por resolución de 10 de abril de 1969, sus modificativas y concordantes.

Considerando: que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) propone los consumos que corresponde establecer para diversos tipos de cueros.

Atento: a lo dispuesto por los incisos B), C), y D) del artículo 164 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1º Incorporar a la nómina de Voces de Consumo empleadas en la elaboración de cueros vacunos a que se refiere la resolución de 10 de abril de 1969, sus modificativas y concordantes, la siguiente: Voz III Cloruro de Sodio (Sal).

2º Fijar los siguientes consumos en gramos por kilo de cuero exportado de la Voz III - Cloruro de sodio - (Sal), para los tipos de cueros que se indican a continuación:

Tipo de Cuero	Consumo
1-1-A	4.021.
1-1-B	2.450.
1-1-C	2.010.
1-2-A	4.021.
1-2-B	3.128.
1-3-A	4.021.
1-3-B	3.128.
1-5-C	2.400.
1-6-A	3.200.
2-1-A	4.021.
2-1-B	2.511.
2-1-C	2.010.
2-2-A	4.021.
2-2-B	2.511.
2-2-C	2.010.
2-3-A	4.021
2-3-B	2.511.
2-4-A	5.414.
2-4-B	3.351.
2-4-C	2.511.
2-5-B	3.351.
3-1-B	2.370.
3-2-B	2.370.
3-3-B	2.370.
4	499.
7-1/7-2	510.

3º Publíquese, comuníquese y archívese.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5

Resolución 324/983.— Se aprueban los estatutos del Centro Social UCOT

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 14 de julio de 1983.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la Personería Jurídica y de aprobación de los estatutos efectuada por el Centro Social UCOT, con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313/973, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Centro Social UCOT, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ESPINOLA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6

Resolución 325/983. — Se interviene la Sociedad Fomento Rural Colonia 18 de Julio

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 21 de julio de 1983.

Visto: estos antecedentes que se refieren a la propuesta de la Comisión Nacional de Fomento Rural a efectos de que se designe Interventor en la Sociedad de Fomento Rural Colonia 18 de Julio al señor Juan Barré Rodríguez.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión Nacional de Fomento Rural, a lo establecido por la ley 14.330, de fecha 19 de diciembre de 1974, artículos 4º y 5º y ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, artículo 3º, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Intervíenese la Sociedad de Fomento Rural Colonia 18 de Julio, con sede en el departamento de Salto, por el lapso de seis meses.

2º Desígnase Interventor al señor Juan Barré Rodríguez quien deberá elevar informes cada dos meses a esta Secretaría de Estado.

3º Cométese a la Comisión Nacional de Fomento Rural la notificación de la presente y cumplido, vuelva. — ESPINOLA.

7

Resolución 326/983. — Se aprueban los estatutos de Cultural, Social y Deportivo Lanza-México 68

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 21 de julio de 1983.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la Personería Jurídica y aprobación de estatutos realizada por la asociación denominada Cultural, Social y Deportivo Lanza-México 68, con sede en esta capital.

Resultando: I) Dicha asociación civil es el resultado de la fusión del Centro Social-Deportivo Lanza y Cía. con el Club México 68, ambos con Personería Jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo mediante resoluciones de 8 de enero de 1949 y 28 de febrero de 1974, respectivamente;

II) Por decisión de sendas asambleas extraordinarias, las mencionadas instituciones acordaron la fusión de las mismas, lo que fue ratificado por una asamblea extraordinaria conjunta realizada el 21 de setiembre de 1980, donde se crea la entidad antes citada y se aprueban sus estatutos;

III) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica de esta Secretaría de Estado ejerció el contralor legal, recabando la información pertinente de la cual, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita, exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que debe hacerse lugar a lo solicitado, y, en el mismo acto, procederse a la cancelación de las Personerías Jurídicas acordadas a las instituciones fusionadas.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, lo dictaminado por el Departamento Jurídico del ex-Grupo de Trabajo del Ministerio de Educación y Cultura y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo preceptuado por el artículo 21 del Código Civil, la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Cultural, Social y Deportivo Lanza-México 68, con sede en esta capital, a la que se le reconoce la calidad de Persona Jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Declárense disueltas y cancélase las Personerías Jurídicas de las asociaciones civiles Centro Social-Deportivo Lanza y Cía y Club México 68, ambas con sede en esta capital.

3° Comuníquese, publíquese y pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Persor [illegible] Jurídica, a los efectos de la inscripción en el Registro de Pe[illegible] Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados qu[illegible]oliciten y el ejercicio de lo estatuido por el artículo 1° de la l[illegible].089, de 12 de diciembre de 1980. — ESPINOLA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

8

Decreto 21.259. — Se establecen las normas a regir en la recarga de encendedores a gas

Junta de Vecinos de Montevideo

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1° La recarga de encendedores, se realizará en las condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2° En la recarga de encendedores a gas, sólo se empleará gas butano comercial.

Art. 3° Para la recarga de encendedores a gas butano, sólo podrán operarse y utilizarse envases que no excedan de 500 gramos de capacidad por unidad.

Art. 4° La operación de recarga, sólo podrá efectuarse en locales comerciales, ubicados a nivel del suelo, que tengan comunicación hacia el espacio externo.

Art. 5° La capacidad de almacenamiento de gas en el local, estará limitada a 1,5 kilogramos.

Art. 6° Las infracciones a lo dispuesto por el presente decreto serán sancionadas, según la gravedad de la contravención, con multas de quinientos nuevos pesos (N$ 500.00) a diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00).

Art. 7° Deróganse todas las disposiciones que se opongan a las del presente decreto.

Art. 8° Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a trece de julio de mil novecientos ochenta y tres.— V.R. Panizza, Presidente.— Antonio Villamil Farell, Secretario General.

(RESOLUCION N° 189.219)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 25 de julio de 1983.

Visto: el decreto 21.259, sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 13 de julio próximo pasado por el cual, de conformidad con la resolución 188.280, de 27 de junio de 1983, se establecen las normas a regir en la recarga de encendedores a gas y se derogan todas las disposiciones que se opongan a las presentes,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta de Vecinos de Montevideo, a los Departamentos Jurídicos de Higiene y Asistencia Social y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y al Departamento de Obras y Servicios a sus efectos. — OSCAR RACHETTI, Intendente Municipal. — Ariel Correa Vallejo, Secretario General.



Montevideo, Miércoles 10 de Agosto de 1983

Tomo 312 — Año LXXVII — Número 21538

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 122/983
5 de Abril de 1983)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	5.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	12.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	10.00
Matrimonio de ciudad	20.00
Matrimonio del Interior	12.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	360.00
Por año	720.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	456.00
Por año	912.00
Exterior por correo:	
Por semestre	648.00
Por año	1.296.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	132.00
Por año	264.00

EJEMPLARES

Del día	6.00
Atrasados	7.00
De más de quince días	9.00
De más de un año	14.00
De más de tres años	28.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	5.50
De más de un año	7.50
De más de tres años	9.00
De más de cinco años	13.00
De más de diez años	18.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS, POR EL TELEFONO 91 59 25

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA PEREZ ALPUY DE PEREIRA (Ficha V. 260/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 17847 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARZABAL, LUISA JACINTA (Ficha V. 414/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17880 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sus sucesiones de MARIA ANGELICA ASPIROT CHANGO de GIGLIO y ALFONSO FELIPE TOMAS GIGLIO PANIZZA (Ficha V. Nº 1334|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17906 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA MIRANDA MENDEZ DE DOBAL (Ficha V -436/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 17577 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALEA MARTINEZ DE GONZALEZ (V. 312/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 17724 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LORENZO VILLELLA CALVETE (Ficha V. 442| 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18234 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PRESA o PRESSA PEREZ, (Ficha V|488|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18157 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO BENTANCUR BAEZ, (Ficha V|362| 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena-León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18152 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DEL PILAR o PILAR ELDUAYEN SUCUNZA DE MELILLO (Ficha V. 460|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18317 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA FERNANDEZ COSTA de GARCIA (Ficha V. 440|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18725 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA ZIMMER de HALLER (Ficha V. 394| 83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Doctora Ivonne Perelli, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18723 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MORALES, (E. 570|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18154 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELE o MIGUEL ROMANO LANGONE, (E. 630|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18149 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del PILAR SOTO y PLUTARCO MARQUEZ SOTO (E. 600/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17640 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO VALERIANO MACHIN HERNANDEZ (E. 486|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17446 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSINO PEREZ FERREIRA (E. 378|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17449 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MACHO ACCINELLI (E. 512|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17481 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA SAMBUCETTI IRIGOYEN de SOLANA (E. 574 año 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 16702 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEON MARTINEZ, (E. 624|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17993 Agto.3-v.agto.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FORTUNATO MANFREDI DIACARINO, (E. 660|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18403 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER FLORES GENONI, (Ficha E. 470|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a Emilio Alberto Flores Genoni, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de bienes. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 600.00 30|pub. 18545 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ REY (Ficha S. 256/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17722 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO IVYENKO o IVIENKO (Ficha S. 270/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17738 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA GUARINO ROMANO de MOLTEDO y TULIO ROMULO MOLTEDO SCARONE (Ficha S. 282/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17751 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA FERNANDEZ DAMIONA de DA COSTA y BRAULIA DA COSTA FERNANDEZ de SCLAVO (Ficha S. 284|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17799 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALOIS ALOJZIJ o LUIS STER (Ficha S. 254/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30/pub. 17647 Jul.29-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CABALLERO de MENDEZ (S. Nº 82|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 15306 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA o LUCIA AJZENBERG (Ficha: S. 292|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10 pub. 17139 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HECTOR PELUFFO, ("S" 238|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18022 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA JOSEFA o JOSEFA o JOSEFINA MAHIA o MAIA IGLESIAS de CEBREIRO (Ficha S. 694|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10 pub. 18253 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRA ROBAINA o ROVAINA BAS o VAZ, (Ficha: S| 310|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18194 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON PEREIRA ANDRADE (Ficha: S. 206|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18308 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA ANTONIA MARIA SOSA DE DEMELLO, (Ficha S|568|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18485 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN KLINGEBIEL o KINGUEBIEL y PABLA MIGUELA o PAULA MIGUELA AMARILLO DE KLINGEBIEL o KINGUEBIEL, (Ficha: S|192|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. —
1) N$ 200.00 10|pub. 18539 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: S|290|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18647 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIL FRANCISCO ROTULO FEOLA, (Ficha: S|202|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18676 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN JUAN TONEGUZZO INNOCENTE o INOCENTE (Ficha S. 360|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18745 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON QUIROGA (Ficha S. 720|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18710 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MEDINA de PETIT o MEDINA TEJERA "Sucesión" (Ficha 1014/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17842 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BERRIEL de MELOGNO (Ficha 1738/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17570 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELLEN o ELENA BLATT BLUM de MAINZER (Ficha 1502/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30/pub. 13030 Jun.30-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ZUNINO de VENTURA o BLANCA LIDIA ZUNINO QUINELA y ADHEMAR NICACIO VENTURA MARTINEZ (Ficha S. 1072/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 17726 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA BRANDARIZ de MORENI, (Ficha: 3438|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18085 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICTORIO ANTONINI BUERA, (Ficha: 1120|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18534 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BATTISTA o BATISTA ACQUADRO y AMELIA o AMELIA MARIA FILEPPO ALCIATO de ACQUADRO, (Ficha: 2212|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18592 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE CARMEN CARRANO de URQUIZO o CARRANO TAVURMINO y BERNARDO BENIGNO URQUIZO PUIG, (Ficha: 1596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18651 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RAQUEL BERNAL FERNANDEZ o BERNAL de ROSAS; (Ficha 674|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18685 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ (F. C. 288/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17890 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICASIO MANUEL FREIRE TOMAS (F. A 622|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17895 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATULEVICIUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17441 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO HERIBERTO TOSONI y MARIA HAYDEE ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17445 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA BORGIA ZITO de AMBROSIO (F. A. 602|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17466 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNA ISABEL o ISABEL DE LEON de ALZA (F. A. 678|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17460 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ANGEL ESPAÑA VIAÑO (F. A. 664/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30/pub. 17730 Agto.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS NORMA ANELO o ANELO PALAREA de SEZEÑAS, (F. A. Nº 424|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 200.00 10|pub. 18156 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRIGIDA PINTADO DE POSENTE y DOMINGO POSENTE, (Ficha S 274|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18658 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA WOLKOWIEZ o WOLKONIEZ o WOLKOWICZ (Ficha S. 442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 29793 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLMO PINTO RODRIGUEZ (Ficha S 276|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18728 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO VALENTIN BENTANCOR CABRERA (Ficha S. 198/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17840 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA UBAL SEGREDO (Ficha S. 166/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17883 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL AMPARO QUINTANA FERNANDEZ o HERNANDEZ (Ficha S. 582/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17697 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO STERNBACH (Ficha S. 224/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30/pub. 17633 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FRANCO ORAMAS (Ficha S. 120|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17447 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR SOSA MELGAR (Ficha S. 244|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17479 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO GUERRA RUIZ (Ficha S. 534/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30/pub. 16425 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SOFIA FASCETTO CHETTO, (Ficha S 170|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18023 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO RODRIGUEZ OLIVENCIA, (Ficha S 258|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18032 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARBOZA o RAMON BARBOZA BENITEZ, (Ficha S 238|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18051 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA INVERNIZZI, (Ficha S 40|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18382 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE RODEGARI o RODIGARI, (Ficha S 260|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18484 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA GOMEZ DE VIANA, (Ficha S 8|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18531 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FEDERICO GUILLERMO CASTELLINO PIJUAN (Ficha S. 295|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18766 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CACERES NUÑEZ, (Ficha: S|238|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18381 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SOUTO PAMPIN (Ficha S. 278/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17838 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DOMINGUEZ CORA y ROSALIA ROJO CORA (Ficha S. 274/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17839 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBELINDA ESTHER VILA FIGUEREDO (Ficha S. 216/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17843 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIANO MARTELLI, (Ficha: S|498|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 14305 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN NAVARRO o NAVARRO ORGAZ, (Ficha: S|152|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 14304 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA AMALIA FERREIRA MENAR DE VULETICH (Ficha: S.|270|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17438 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MAXIMO CABAÑA NUÑEZ y ALICIA CABAÑA BOROBIO DE ADAN (Ficha: S.|172|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17465 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAGRAVE NICOLA (Ficha S. 258/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17718 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA EUSEBIA ITURBURUA DE PEGAZZANO (Ficha S. 268/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17749 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID STAVSKY (Ficha S. 208|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18237 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANCHEZ IZQUIERDO, (Ficha: S| 224|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18197 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR TEJERIA CROHARE (Ficha: S.|240|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18309 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA RIO o RIOS REGUEIRA o REGUERA, (Ficha: S|266|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18493 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ARBULO o ARBULIO PEREYRA (Ficha F. 472/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17877 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA YAÑEZ de URBANO (Ficha F. 763/61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17602 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ALVAREZ GARCIA, (Ficha F.766|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18659 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAVELO HERNANDEZ (Ficha F. 664|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18726 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARI ARROSA de DELLAZOPPA (Ficha F. 582|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17478 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARANOFF CORCHAKOFF (Ficha F. 694|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17488 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIVEROL o RIBEROL RODRIGUEZ (Ficha F. 536/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17748 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMANO BORTOLETTO PINTON o PINJON, (Ficha F_698|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ACOSTA (Ficha F. 754|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18331 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA AGUSTINA ACOSTA PARIS, (Ficha F-272|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18380 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ARRIBAS ALONSO, (Ficha F_714|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18529 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HRANT BADANIAN, (Ficha F-764|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18482 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA GILDA BIANCHI VIZCAYART, (Ficha F_684|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18490 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FILIPPO MARTORELLO RENDA, (Ficha, A. 340|83); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17991 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CLODOMIRO PLADA SENCION (Ficha A.| 160,83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10 pub. 18314 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODONS TUDURI (Ficha: A. 304| 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18310 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AGUSTIN MACHADO DELLEPIANE, (Ficha A| 238|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18398 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO COSTENARO MEDINA, (Ficha A 42|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18400 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANDEL YAMANDU SOLARI GARCIA (Ficha 236/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17746 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA DALLA COSTA de PINI (Ficha A.|222|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17440 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VILLALBA de DIAZ (Ficha A.|234|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17451 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARCELO ARIAS SANCHEZ (Ficha A. 358|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17483 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MAZZULLO CUELLO (Ficha A. 322| 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17485 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PUIG PALAU "Sucesión" (Ficha A.|258|83), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 13559 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LOZANO (Ficha A. 312|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18273 Ag.4.v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR o VILMAR CYRO o CIRO ROCHA AMARILLA (Ficha A. 358|bis.|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18240 Ag.4.v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO DEL PINO IBALDI o CARLOS ARTURO DEL PINO IVALDI, (Ficha A. 332|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18535 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO GERMAN CHAPARRO SCARCHELA, (Ficha A. 292|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18526 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO DOMINGO o DOMINGO FERRO PODESTA (Ficha V. 183|83). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18235 Ag.4.v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUIS FRECHERO PUESTEN, (Ficha V Nº 199|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18151 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ BLANCO, (V. 450|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18196 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17844 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALDEMAR SARNIZKI SCARPENTI (Ficha V. 733/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17841 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES PEREIRA o PEREIRA MELO de LAMPES (Ficha V. Nº 149/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17642 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO CAMAÑO BERNARDO MARIA (Ficha V. 397/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17604 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ VECINO (Ficha V. 773/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17609 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SORONDO de JINNO (V. 452|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 16704 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY PAUL BROOKMAN ERLANGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 15 de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 14303 Jul.6-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAX o MARDOQUEO GIELFAND o GELFAND y de SARA MOLIN o MOLIN de GIELFAND (Ficha V. 671|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 10|pub. 14238 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE DIOS, MARIA ESTHER (Ficha V. 459|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17442 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENTANCUR de RODRIGUEZ, CECILIA y RODRIGUEZ VALDEZ, ALFREDO (Ficha V. 359|33), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini, Rivello; Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17444 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEXANDER SCHNOBL (V. 453|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17489 Jul.28.v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don PAULINO HEBER o HEBERT RUSSO SILVEIRA (Ficha V. 387|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17798 Ag.1º.v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CARMEN SANTOLO de OTERO o CARMEN o CARMEN VENERANDA SANDALO, (Ficha V-123|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17996 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LUCIA QUARNETI o QUARNETI BERTONI, (Ficha V-601|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 18039 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO o RÓGELIO RUFINO LARROSA y de DELIA RUFINA LARROSA PINTOS DE REVELLO, (Ficha V|829|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18407 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SIBILIA PALERMO, (Ficha V|825|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18483 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ODDONE DELLA CELLA, (Ficha: V|Nº 819|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18330 Ago.9-v.ago.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ANTONIO CAÑELLAS RICCIO y MARIA ESTHER RICCIO DIAZ (E. 707|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18709 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MASTRASCUSI (E. 871|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18765 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENSION BERNARDO SAUL PESAH, (E. 731|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18021 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO FERNANDEZ BAZAN (E. 651/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 17879 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA HENRY TECHERA (E. 485 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10 pub. 17435 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAMACHO (E. 735 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10 pub. 17487 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIODORO ADALGISIO o ADALGISTO FONSECA (E. 769/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17603 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN ROQUE RIOS y MARIA CRISTINA LUDUEÑA de RIOS (E. 633|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10 pub. 18238 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ASDRUBAL TOZZINI CAVALLI (E. 787 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150 00 10 pub. 18251 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE MANUEL GARIBOTTO MARTIN (E. 825 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10 pub. 18376 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO YAÑEZ ROJAS y JULIANA o JULIA FELICIA GONZALEZ AIARIO (E. 785 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18404 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO PELAYO DIAZ RUIZ, (E. 557|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18525 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA CASTRO DE MAMONE, (E. 709|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18527 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA o EMILIA EDELMIRA MOZZONE de AGAZZI (E. 789 83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10 pub. 18536 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUAN FELIX BERTINO BARBOTO (E. 823 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150 00 10 pub. 18530 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA PALADINI DE PANSARDI o ANA PALADINI de PANSARDI, (E. 1027|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18533 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TRIAS o TRIAS URIBARRI, (Ficha: S|321|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18033 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO WERNER NACHMANN o NACHMANN GUTMANN (Ficha S. 297/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17846 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL o SAMUEL DAVID TRENER o TRENER o TRENES BUTERMAN (S. 179 bis/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17881 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRES o IRIS GREGORIA NAVARRO o NAVARRO ZAPATA DE LESTACHE (Ficha: S.|149|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 17137 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ o PEREZ BENTANCOR (Ficha S. 139|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17482 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARAVILLA o MARIA DE LAS MARAVILLAS FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ DE FERNANDEZ (Ficha S. 291/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 17610 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA KANET FRIDMAN, (Ficha: S|303|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18153 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN FARIÑA FERREIRO o SERAFIN FERREIRO FARIÑA (Ficha S. 145|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub 18231 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AEMILIUS o AEMILIUS BENGOCHEA, de MARRERO (Ficha S. 289|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18236 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO EXEQUIEL ODIZZIO REVELLA (Ficha: S.|351|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18329 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO FONS o FONS DELGADO de DEAMBROSIS (Ficha S. 201|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18727 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO LEOPOLDO GARD y CLARA CRUSOFF de GARD, (S|1729|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18649 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONTERO SOSA, (S|1561|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18660 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CUCCURULLO IULIANI (Ficha S. 1513|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18729 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZUNINO VIOLA de LEFFO (F. 1361/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 10 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 17605 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PISERA CARRILLO, (Ficha 3007|81), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 14171 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MULLER VENINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 15851 Jul.7-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULE GABRIELLE MAYEUR CHAFFAUD de HOLWECK (S. 1493|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 15562 Jun.30-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PENINO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 julio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17480 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ISIDRO NUÑEZ RODRIGUEZ (S. 1281|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17486 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL POZZI CAVALLASCA o CABALLASCA, "Sucesión" (F. 1429/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 17569 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA MAÑANA MARTINEZ de LADO (S. 1525/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17723 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SLOBODINSKY KELLNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18276 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MERCEDES LACREDA, (S|1511|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18155 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANCHEZ HERNANDEZ de VALDEZ o VALDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18313 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ESTHER UMPIERREZ SANDE (F. 1739 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18405 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONTRINA LATORRE MACHADO de GADEA (S|1557|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Dra. Marta H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18421 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PALERMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18488 Ago.8-v.ago 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO URETA LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18591 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CLOTILDE FERRANDO de STANLEY (S.|1607|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18489 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SANDOLIO BITANCURT PEREYRA (S. 1643|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18538 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA JUSTINO MONTANO (S.|1727|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18537 Ago.8-v.ago.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA GONZALEZ de GOÑI y JACINTO ISIDORO GOÑI (S.|1631|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18472 Ago.8-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RAUL PEZZANO MIRONES (F. C. 667|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18328 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL NIN GARRETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de julio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18211 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA RAMONA PERDOMO CAMACHO o PERDOMO DE CORUJO, (Ficha C. 705|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18161 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SAMARELLO o SAMARELO o SAMARELO DE ACERENZA (Ficha 681|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17882 ago.2-v.ago.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VARELA OUTEIRO o VARELA y OUTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 9070 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAMOS RUIZ y CLARA CASALDERREY o CASALDERRY EIRAS de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 13543 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ago 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIGFRIDO SALOMON HANAUER (F. C. 733/81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30/pub. 16914 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINO TEOFILO o TEOFILO COSTA CURUCHET (F. A. 435|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17467 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOLA o DOLORES VILLAR BREA (Ficha C. 585|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17461 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CALLFANO LAVORANTE (F. A. 721/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17408 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO PEREIRA (Ficha C. 655/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17410 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL SARDAS SAKI (Ficha C. 633/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17459 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO BENVENUTO NUÑEZ (F. A. 553/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17725 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FERREIRA VALENCIA (F. A. 533/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17740 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GONZALEZ CATALDO, (Ficha B 385|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17992 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BIGLIERI, (F. A. 1319|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 200.00 10|pub. 18034 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIGINIO JUAN BIANCHINO RATTO, (F. A. 385|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 150.00 10|pub. 18024 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA RODRIGUEZ BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha C. 695, año 1983). — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18491 Ago.8-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATHILDE WALTHER DE IBRAHIM o IBRAHIN, (Ficha S 285|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18019 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO ARIONI; HUMBERTO PEDRO ARIONI MONTEVERDE; LUIS ARIONI MONTEVERDE; JULIA ARIONI MONTEVERDE; CLORINDA MARIA LUISA ARIONI MONTEVERDE; RUBENS PABLO ARIONI VIVES; HUMBERTO IVANHOE ARIONI VIVES y LUIS ARIONI BONINI (Ficha: S. 253|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17894 Ago.2-v.ago.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA INES GAMBA BALVERDE o VALVERDE DE DE CAPRIO y SALVADOR GERARDO CAPRIO CABAL (S.|289|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17893 Ago.2-v.ago.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RODAS MACHIN (Ficha S. 215/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17436 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SENARIS NUÑEZ (Ficha S. 279|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17484 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ CAMPOLLA (Ficha S. 239/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17575 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apert[illegible] de la sucesión de ALBINO JUSTO TILVES o TILBES (Ficha S. 259/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17607 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL ROSPIDE LAURNAGA (Ficha S. 265/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17719 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VARELA URES (Ficha S. 273/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17721 Agto.1º-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA JUANA, o MARIA GIULIANO de IMBERT o IMBER (Ficha S. 225|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18233 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA GOMEZ DELGADO y DOLORES DELGADO FIGUEREDO DE GOMEZ (Ficha S. 39|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18332 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DESIDERIO NUÑEZ ACOSTA (Ficha S. 277|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18315 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MACHADO PEREYRA de PIFFARETTI (Ficha S. 269|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18402 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL GUIRA, (Ficha S 221|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17994 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DANIEL CIPOLLA, (Ficha S 257|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18601 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AARON JACOBO FRANK WEIZMAN o WEISMAN o WAISMAN o WAIZMANN o WAJCMAN (S. 287|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18724 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREMEN RICARDO CABALLERO BRANDI, (Ficha: S|301|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18677 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA SOFIA RAFFO DE MORA (Ficha: S|267|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18648 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MARIANO da COSTA ACOSTA o DA COSTA ACOSTA, (Ficha: S|229|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18650 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o MARIA JUANA CASTELO GONZALEZ (Ficha S. 533/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30/pub. 14801 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

PEDRO ANTONIO GARZINA LAMIQUE (Ficha S. 219/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17437 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA LOPEZ FERNANDEZ (Ficha S. 235/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30/pub. 17433 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JUANA MILAN CEBRIAN DE CALLORDA (Ficha: S.|137|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17739 Ago.1º-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURICIO SCHOKLENDER y CRISTINA SILVA DE SCHOKLENDER (Ficha: S.|305|83), citándose a herederos, acreedores y demás interdesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17720 Ago.1º-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO LORENZO SANTOS, (Ficha: S|319|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pára que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18059 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ELENA RECUERO FERNANDEZ DE MIRABAL y LUIS ANGEL MIRABAL FERNANDEZ (Ficha: S|199|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17741 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER MALKA NEJMARK MECZKOWSKA de BIRNFELD (Ficha S. 325|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17821 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RODAO (Ficha: S.|263|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18020 Ago.3-v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA FRANCISCO ANGELERO BADAL, (Ficha: S|247|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18195 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GABIANI ROMERO, (Ficha: S|289|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18150 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIA JOVA ACEVEDO DE ACEBEDO o DE ACEVEDO (Ficha: S.|275|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18327 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VILLAVERDE TIZON DE RIVADULLA (Ficha: S.|239|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18316 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TESTA de BASELLI o ELENA TESTA SANTANIELLO (Ficha S|185|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18399 Ag.5-v.ag18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA SABLITY o SABLITZ de RIBAROV o RIVAROV (Ficha S|273|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18465 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNTA COSTANZO o ASUNCION COSTANZO DE GALUCCI o GALLUCCI, (Ficha: S|223|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18103 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA PETRONA ANA ROMANO DE BARTOLOMEO o BARTOLOMEIS (Ficha: S |197|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18532 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANIDO DE PEREZ (Ficha: S.|155|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18528 Ago.8-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA CANDIDA ESTEVEZ MORUA de BORGES, (Ficha F.537|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18652 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZURAUSKAS o ZURAUSKAS LINSKYTES (Ficha F. 485/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18193 Agto.4-v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOS JOSE FERRANDO y ZULMA EDELMIRA FERRANDO ITARBURO DE PENAS (Ficha F. 299|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17997 Ago.3-v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA VALLS FERNANDEZ de GOMEZ (Ficha F. 393|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub 17878 Ago.2-v.ago.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GIUSTO TORRES de MARTINEZ (Ficha F. 291/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17434 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH BLANCA ARNALDI DE CARBONE o ARNALDI GRAZIANI DE CARBONE (Ficha F. 303|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17750 Ago.1º-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BORGIA MAGNONI (Ficha F. 549|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18401 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARATJE o PARATGE o PARADGE ESPRIU de GARRIDO (Ficha F-535|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18383 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOMEDES PASCASIO MARTIRENA (Ficha A. 179/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17439 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIO TIMBAL BARRAGAT (Ficha A. 293/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17443 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GUTIERREZ (Ficha A. 277/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18312 Agto.5.v.agto.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ELIAS CHANGO EUSEBIA (Ficha A. 287/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17415 Jul.28.v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SILVA de CHALA (Ficha A. 273|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17476 Jul.28.v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDO ALCESTE BERTUCHI ROMANO (Ficha A. 159/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17641 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS AGUILAR COLMAN (Ficha A.|249'83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17747 Ag.1º.v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICRATES PEREZ TEIXEIRA (Ficha A. 297|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18487 Ago.8.v.ago.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de: doña AIDA BIZERA CANFALONIERI ó AIDA BIZERA CONFALONIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de julio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17943 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17944 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA FERNANDEZ BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de junio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17452 Jul.28.v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS LESCANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de junio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17453 Jul.28.v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de VIVALDINO GOMEZ GALVAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de julio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17454 Jul.28.v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ARGAÑARAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de junio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 18366 Agto.5.v.agto.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL DA SILVA ODRIOZOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18554 Ag.8.v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL NEPOMUCENO BANEGA o BANEGAS o VANEGA o VANEGAS (F. C. V. 138/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 17625 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA GARCIA DORTA (F. C. V|100|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17784 Ag.1º.v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALFREDO FUENTES ORECHIA u OREGGIA (F. C. V|139|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17785 Ag.1º.v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO ROBAINA AGUILAR y MARIA CATALINA MARRERO MORIN de ROBAINA (F. C. V|89|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 14 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17786 Ag.1º.v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BENITO BRUSCHI (F. C. V. 142/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18213 Agto.4.v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL SCAGNI ANDUEZA (F. C. V. 129/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18214 Agto.4.v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIO VALENTIN PERRONE MANFREDI (F. C. V. 80/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18215 Agto.4.v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER CONO PRIETO ZUNINO (F. C. V. 136|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18216 Ag.4.v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CHANCHO o CIANCIO o SANCHEZ CARBONE (F.C. V|149|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18433 Ag.5.v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA PEREZ de RAVERA o CEFERINA EUSTAQUIA PEREZ de RAVERA (F. C. V|150|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1983. — M. Teresa Ribas Bebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18434 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OMAR ALONSO GARCIA (Fa. B. 208|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 27 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17767 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA COTELO de VIGLIONE (Ficha B. Nº 207|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 27 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17761 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA REYES CURBELO de FERREIRA o FERREYRA; de CESAR RUBEN o RUBEN CESAR MATUCHELLI CABRERA y JOSE PEDRO o JOSE P. o JOSE F. FERREYRA o FERREIRA ROMERO (Ficha B. Nº 249|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 25 de julio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17763 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA CRHETIES o CHRETIES FERRARI de MARENCO y JUSTO MARENCO o JUSTO MARENCO VIANA (Ficha B. Nº 209|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17764 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO RADOMSKI o RADOMSKY o ALOYSII VIXENTIVICH RADOMSKI BLASCHUK (Ficha B. Nº 235/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 28 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 18345 Agto.5.v.agto.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO CARLOS GARBARINO (Ficha B. Nº 245/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 18342 Agto.5.v.agto.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ROQUE FASSANELLO YANIBELLI (Ficha B. 203/83), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 18341 Agto.5.v.agto.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE SARRALDE de RUBBO (Ficha B. Nº 226 Año 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 25 de julio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17957 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIMAS CANDIDO BESIO LENZUEN o LIUCOIN o LINCOIN y de MARIA ANGELICA ABAL OYHENARD de BESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17471 Jul.28.v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LUCIA DAVERIA de HERAS (Ficha B. Nº 248|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17758 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO ROMERO (Ficha B. Nº 136|983). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 2 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17759 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOMINGO HERNANDEZ DIAZ (Ficha B. Nº 246|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 22 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17760 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL MINDILAZO (Ficha B. Nº 192|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 16 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17762 Ago.1º.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAR REYES CARACHUELA (Ficha B. número 240|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 22 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adj.
1) N$ 150.00 10|pub. 18275 Ag.4.v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ENRIQUE OLIVERA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 13 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 18343 Agto.5.v.agto.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR MARTINEZ CHIESSA (Ficha B. número 154/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 16 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 18344 Agto.5.v.agto.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BIBIANO BARBOZA (Ficha B. 195/1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 17714 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIN (Ficha B. 265/1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 10 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 17715 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARGARITA OBDULIA CIAPPESONI de GARCIA (Ficha 209|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18447 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA TRAVERSA (Ficha 45|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de marzo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18688 Ag.9.v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO NATALIO SANTOS FIGUEREDO (Ficha 158|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 27 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18444 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FELIPE GASTELU (Ficha 130|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 10 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18445 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL GRISERIO ARROSAMENA HERNANDEZ (Ficha 194|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18446 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha B. 294/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 11 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 17713 Jul.29.v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO JOSE HEROSA HERNANDEZ, (Ficha 216|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18578 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SANTIAGO CATALDO (Ficha 226|B 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de agosto de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18689 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesiones de: JUAN PEDRO MORALES AGUIAR y JULIO CESAR MORALES VAZQUEZ (Ficha: 74|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de junio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18687 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de: GREGORIO LOPEZ FERREIRA y AMERICA MONICA LOPEZ DE CURBELO (Ficha 210|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de junio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18755 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILIA CELICA ESTEVEZ DE LEON DE ROSA (Ficha 208|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de junio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18754 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA CHIAPPINO YARDINO DE ESTRAMIL (Ficha 204|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de junio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18756 Ag.9.v.ag.22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALMIRO RIBERO o RIVERO (F. 89|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de mayo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17918 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TABAREZ MENDEZ, ALFREDO (Ficha (B. 143|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Melo, 22 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17916 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANA BURGOS MORALES o LUCIANA BURGOS MORALES de OLIVERA ACOSTA o LUCIANA BURGOS de OLIVERA COSTA, (Letra B. Ficha Nº 142,ño 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 28 de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17917 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILISA MIRANDA y OSCAR LOPEZ MIRANDA (F. 150|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17915 Ag.2-v.ag.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NICASIA VERGARA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 13 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18557 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY WASHINGTON RIVERO ANDRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18558 Ag.18-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 21 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18559 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PEDRO RIVERO ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 30 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18560 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA PENA PEREZ de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 13 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18561 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI MENDIVIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18564 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE HENDERSON o HENDERZON de ALZOGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 20 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18565 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRIGIDO ANACLETO ROQUE QUINTANA SOLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18566 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SQUITIN HERRERA (Fª 194|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, diecisiete de mayo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17780 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO NARDO MARCHETTI SORA (Fª 294|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de junio de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17778 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUALBERTA o GUALBERTA GOMEZ ARANCET y LUIS ERNESTO GUERRERO GOMEZ (Fª 280|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, quince de junio de 1983. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17779 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROCOVICH LUCERO de PERKO (Fª 284|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18230 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIERA VIERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 267, Año 1983). — Rosario, 26 de mayo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17752 Ago.1º-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA EMMA o EMMA MAGDALENA DAVYT CHARBONNIER de ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 328, Año 1983). — Rosario, 10 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17754 Ago.1º-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA RAMOS BATISTA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 367, Año 1983). — Rosario, 29 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17873 Ago.2.v.ago.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO TORCUATO CABRERA PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 384, Año 1983). — Rosario 29 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17872 Ago.2.v.ago 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA DIAZ, (Ficha C. Nº 284| Año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17950 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO JUAN RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 221| Año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de mayo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17951 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA MARGARITA MANGOLD DIETSCHI de BUTKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 154, Año 1983). — Rosario, 27 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 17753 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AMADO MESTRALLET GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 313 año 1983). — Rosario, 6 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18440 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALAO ORTIZ. (Ficha C. Nº 347, año 1983) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18439 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ORTUZAR ORMAECHEA, (Ficha C. Nº 369, año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18438 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINA SOUZA DE CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 392, año 1983). — Rosario, 28 de julio de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 18775 Ag.9-v.ag.22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ALCIDES BURGES o BURGUES o BURGUES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de mayo de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18711 Ag.9-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUALBERTA CASARAVILLA de CAWEN o JUANA GUALBERTA CASARAVILLA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 13, 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17509 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO ARANDA o ARANDA FABRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 27 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17510 Jul.28-v.ag.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Folres, se dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA BARRETO (Ficha "B" Nº 90|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, y en especial a María Yolanda Barreto Sanabria, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia deferida, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de bienes que la represente. — Trinidad, 17 de junio de 1983. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 600.00 30|pub. 15448 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VELIA GRUB CARBALLO, (Ficha "B" Nº 104|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1983. — Arturo García Wilde, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18136 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIA SANCHEZ ALTIERI, (Ficha "B" Nº 113|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1983. — Arturo García Wilde, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18137 Ag.3-v.ag.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Le señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE GONZALEZ o GONZALEZ BENTANCOR (F. B. 563|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, junio 27 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17793 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — Le señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA CARMEN o BONIFACIA del CARMEN o del CARMEN ESPINOSA PERDOMO o ESPINO de ROSA (F. B. 241|983), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17791 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO OYHANONDO de DIAZ u OYHANONDO UHALT (F. B. 553|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, junio 24 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17947 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA ALVAREZ de GONZALEZ o ALVAREZ MUÑOZ y CARMELO GONZALEZ o GONZALEZ PINTADO (F. B. 462|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 22 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 17948 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — La señora Juez Letradada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora doña Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO VICTOR LEMUS SANTOS o LEMUS SANTO (F. B. 420|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 7 de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 17792 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — Le señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO LAZO TRUCIDO o LAZO (F. B. 470|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, junio 30 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17790 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MALLARINI PEREZ o MALLARINI de IZQUIERDO (F. B. 320|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 27 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 17789 Ag.1º-v.ag.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ROBERTO UMPIERREZ (Fº 200|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 17930 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENEA FELICIA RODRIGUEZ TORRES (Fº 203.|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 17929 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CABANA ESTEVEZ (Fº 199|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 17928 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA LIDIA MAGUNA CABRERA e ISABELINO CELESTINO MAGUNA ZEBALLOS (Fº 96.83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 17 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 17927 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELA del PINO o del PINO COLLADO DE RAMOS, DELPINO MAXIMO RAMOS o RAMOS GARCIA y ADELA EMMA RAMOS del PINO, (Fa. 211|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 18132 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA AURORA PEREIRO CARRESSE DE ALONSO (Fa. 179/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 17 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 18349 Agto.5-v.agto.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DEBENEDETTI FACHELLI (Fº 193|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17735 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES BOBADILLA y SERAFINA ROCHA (Fº 1653|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de octubre de 1982.
1) N$ 150.00 10|pub. 18418 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX GILBERTO MARIA ELIZALDE (Ficha 131|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Punta del Este, 8 de abril de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 8740 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AMANDA LAURA CAGNOLO LONGHI (Ficha Nº 164|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de abril de 1983. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 17082 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS NICANOR FEDERICO MACKINLAY ZAPIOLA (Ficha Nº 364|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de julio de 1983. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17736 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LEONCIO GUMERSINDO PEREZ GUTIERREZ (Ficha Nº 159|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 28 de abril de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 17954 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BAGOYHAR METHOL

(Ficha N° 350/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 21 de julio de 1983. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 150.00 10 pub. 18363 Agto.5-v.agto.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS WINOGRAD BANCZUK, BANCHUK o BANCAUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se ha habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 24 de junio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30 pub. 15807 Jul.6-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VARGAS o BARGAS, (Ficha 582|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18417 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA NUÑEZ de SANABRIA (Ficha 172|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 150.00 10|pub. 18419 Ag.5-v.ag.18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PIEGAS NUNES DE RIVAS, "Sucesión" (Ficha B. 125/1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de junio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17615 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN o EUFEMIO o EFIM o EFIN JOMECHA o JOMECHO o JOMECHAK o JOMECHUK o JOMICK y MARIA JOMECHA o JOMICK o JOMECHUK de KIRICHENKO, "Sucesiones" (Ficha B. 145/1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de julio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 18173 Agto.4-v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCIO RAMIREZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha B. 143/1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18172 Agto.4-v.agto.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MONTESANO CEDRES. "Sucesión" (Ficha A. 110|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de noviembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18081 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBEN ETCHEGARAY ZETA o ZETTA (Ficha A. 66|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de junio de 1983. — Victor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18079 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ENRIQUE CLAVARINO MATHIEU (Ficha A. 64/33), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de junio de 1983. — Victor Manuel Terzano, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18170 Agto.4-v.agto.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO ENRIQUE RAVAZZANI SCELTA (Fa. B. 146/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 17616 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LOPEZ (Fa. B. 184/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17614 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA AMERICA SCHIAPPAPIETRA AZZATO (F° B. 172|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18078 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ELEUTERIO SILVA PEREZ (Ficha B. 116/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18171 Agto.4-v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO HECTOR MARCIAL DANTE PENNA (F° B. 170|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18570 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de URIOLA u ORIOLA BLANCA POGGIO GRASSI o GRASSO (F° B 148|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18571 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC KORN (F° B. 186|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18588 Ag.8-v.ag.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 20 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 15753 Jul.5-v.ago.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA CARABALLO DE PEREZ (B. 116/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18369 Agto.5-v.agto.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL RAMON ESCOBAR BUENO (B|69|83); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18778 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUMBER ORESTES FIGUEREDO DA SILVA u ORESTES FIGUEREDO (B|360|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de febrero de 1982. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18777 Ag.9-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO RUIZ BENGOCHEA (B. 227|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18779 Ag.9-v.ag.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: CLEMENTE ADELINO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS - Sucesión testamentaria" (Ficha 453|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Por tratarse de gestión del Estado no corresponde el cobro de la publicación del edicto. — Rocha, 1° de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) (C. C.) 10|pub. 41931 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR DE LEON HERNANDEZ y CRISOLDA ROCHA ACOSTA, "Sucesión" (Ficha N° 820/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17689 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE FLORES ABREU VICENTE - Sucesión" (Ficha 764|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17908 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: "VITERIO CELEDONIO o CELEDONIO VICTORIO GONZALEZ RODRIGUEZ - Sucesión" (Ficha: 744|83), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de junio de 1983. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 17907 Ag.2-v.ag.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VISPO MARI (Ficha B. 143/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 17628 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN SILVEIRA o VALENTIN SILVEIRA MESQUITA o VALENTIN SILVEIRA CARDOZO o VALENTIN SILVEIRA CARDOZO MESQUITA (Ficha B. 71|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de junio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18067 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LAS SALLETTE de BARRIOS (Ficha B. 119|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de junio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18065 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IVO CARBALLO (Ficha A. 283|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18064 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FERREIRA DA SILVA (Ficha B. 124|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de junio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18063 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO FERREIRA o SABINO FERREIRA RIVERO (Ficha B. 66|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de junio de 1983. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18066 Ag.3-v.ag.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO BRITOS HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18502 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA RODRIGUEZ, HORACIO HIGINIO o HINGINIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18503 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BENTANCOR de ROGNONE o ROGNONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de junio de 1983 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18504 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA GERVASINI GONZALEZ y de HIPOLITO CASIANO MONTELONGO SEGREDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18508 Ago.8-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GONZALEZ FUR o FURHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18505 Agto.8-v.agto.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FUR o FUHRER IRIGOYTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18506 Agto.8-v.agto.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO VARGAS BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18509 Agto.8-v.agto.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO DEL CASTILLO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18510 Agto.8-v.agto.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO TERRANOVA CANDELA o FONTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de julio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18511 Agto.8-v.agto.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CALVO LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17987 Ag.2-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: AMADO RAFAEL DOIARA (Ficha Nº 1.258, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de febrero de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17938 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO NICASIO ALTUNA BLAFFET ó BLAFFER ó ALFREDO NICASIO ó NICACIO ALTUNA (Ficha Nº 532, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de julio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18769 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha Nº 451, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de junio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17869 Ago.2-v.ago.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA DELIA CAMACHO RAMOS ó UBALDINA CAMACHO DE CENTURION (Ficha Nº 214, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 150.00 10|pub. 17937 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINO ALBERTO MESA CABRERA (Ficha Nº 443, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de junio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17940 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL ZUGARRAMURDI IRIGOYEN DE SILVA (Ficha Nº 37, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de febrero de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17939 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISENDA CORDINI BACIGALUPE o MARIA ELISENDA CORDINI DE DELGADO (Ficha Nº 323|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de mayo de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 13778 Jun.14v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MICAELA GALARRAGA de ROSO (Ficha Nº 557 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 17558 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ORGELIO ACUÑA COLAZZO o COLAZO (Ficha Nº 527, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18182 Agto.4-v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUGO PENDOLA SMALDONE (Ficha Nº 399, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18181 Agto.4-v.agto.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN VIURRARENA OLALDE (Ficha Nº 501, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de junio de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18176 Agto.4.v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA GEYMONAT DE BERGER (Ficha Nº 554, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18177 Agto.4.v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCAS SANTOS VALENZUELA y de GUILLERMINA CABRERA DE SANTOS (Ficha Nº 525, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de junio de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18180 Agto.4.v.agto.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA MARQUEZ CORREA de RUIZ y SINFOROSO RUIZ MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 3 de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 17455 Jul.28.v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL PEREZ de PEREIRA y EMETERIO PEREIRA o METERIO PEDROZO o PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 17796 Ag.1º-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENOZ ECHEVERRIA de OTERO SIRI, EMMA JOSEFA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 18358 Agto.5.v.agto.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIDAL URRUTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º de junio de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18017 Ago.3-v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA GULARTE de los REYES de CENOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18018 Ago.3-v.ago.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DILMAR ESCALANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 30 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18122 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO PIRIZ o PIRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18123 Ag.3_v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA FERREIRA de IBAÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18124 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLAS ARIGONI RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18125 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ESTANISLAO BARRIOS SENCION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18126 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDA CLAUDIA PEREZ de SILVERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18127 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE U. o JOSE UBERFIL o JOSE UVERFIL o JOSE ALBERFIL PEREIRA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 15 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18129 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEODORO SEGUNDO MIRABALLES o LEODORO MIRABALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18130 Ag.3_v.ag.16.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Ley Nº 9.009. Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin abonar cuotas se comunica a la señora MARIBEL NOVO de SCHIAVO, promitente compradora del solar número 13 de la Manzana G uno, padrón actual Nº 537 antes en mayor área 4910, 5238, 1172 y 6409 parte, de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, a sus representantes y|o sucesores a cualquier título o a todo el que se considerare con algún derecho, la caducidad de la promesa. — María del Carmen Sandá de García, San José 1160 y Harald Gorke, Reyes 1357. — Montevideo.
2) N$ 900.00 15|pub. 17253 Jul.27-v.ago.16.

CANELONES

Según Art. 10, ley 9.099 habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se comunica a interesados sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 17.384, solar 59, prometido en venta a JULIO LINO, MARINA CABRERA y MARIA RITA CABRERA.
2) N$ 540.00 15|pub. 17045 Jul.25.v.ago.12.

3—Convocatorias Comerciales

INSTITUCION MEDICA COOPERATIVA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 del corriente mes a las 20:00 horas, en el local social Uruguay 1316, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Fusión.
2) Elección de tres asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 5 de agosto de 1983.
3) N$ 240.00 5|pub. 18782 Ag.9.v.ag.15.

PREVISION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de agosto de 1983 a las 18.30 horas en el local social de 18 de Julio 2137 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1983
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas:
a) Si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes (artículo 24);
b) Deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios (artículo 26). — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — El Directorio.
3) N$ 288.00 3|pub. 18737 Ag.9.v.ag.11.

F. N. C.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, Piso 1.

Orden del día

1º) Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º) Considerar la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1983, la cuenta Pérdidas y Ganancias y el informe de los auditores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio.
5º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, déberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 12 de agosto inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, agosto de 1983. — El Directorio.
3) N$ 1.440.00 10|pub. 17814 Ag.1º-v.ag.12.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de La Nueva Cerro S. A. para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 1983, a las once horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre Nº 2603 Ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente Orden del día.
1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
3º) Honorarios del Directorio.

4º) Destino a darse a las Utilidades.
5º) Lectura de la Memoria Anual de Directorio.
6º) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo Ejercicio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 540.00 5|pub. 18542 Ag.8-v.ag.12.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. M.

Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Ema Rico Coiro, Luis Oscar Rodríguez Rico y Ofelia Lidia Rodríguez Rico, en su calidad de herederos de don Pascual Ernesto Rico Coiro, quien era titular del Nicho Nº 205 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para interponer sus reclamos ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de julio de 1983. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director Escribano.
4) N$ 720.00 10|pub. 17699 Jul.29-v.ag.11.

Se presentaron ANA MARIA JUSTA y MARIA JOSEFINA OBDULIA GARCIA REVENTOS solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 845 del Cementerio Central, Segundo Cuerpo, cuyo primitivo titular era José Antonio Reventos.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 108.00 3/pub. 18540 Agto.8-v.agto.10.

Se presentaron JUAN CARLOS y HORACIO ESTANISLAO FERNANDEZ SUSENA solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1849 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Jun B. Arrue.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 108.00 3/pub. 18519 Agto.8-v.agto.10.

Se presentó ENRIQUETA LAURA BERRO TOLEDO solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 533 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuya primitiva titular era Enriqueta Mayone de Recavy.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 108.00 3/pub. 18492 Agto.8-v.agto.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores Justo Boidi Toja; Magdalena Boidi Toja; Juan Ubaldo Boidi Toja; Catalina Boidi Toja; Juan Carlos Boidi Ottonello; María Elena Boidi Ottonello; Raúl Boidi Ottonello; Blanca Aída Boidi Ottonello; Roberto Boidi Ottonello; Nilda Esther Boidi Ottonello; Elbia Reina Larruina Boidi; Ramón Alberto Larruina Boidi; Justa Mirta Larruina Boidi; José Carlos Larruina Boidi; Pedro Ramiro Larruina Boidi; Humberto Aníbal Larruina Boidi; Arider Antonio Larruina Boidi; María Delia Larruina Boidi; Denider Angel Larruina Boidi; Filemón Hernández Boidi; Carmen Ester Hernández Boidi; Tomás Hernández Boidi; Elbia Nora Hernández Boidi; María Leila Hernández Boidi; Mario Calixto Scagni Boidi; Juan Roberto Scagni Boidi; Ismael Scagni Boidi; Ruben Boidi Damiano; Selva Nelly Boidi Damiano; Milka Boidi Damiano, Felipe Santiago Boidi Toja, solicitan título del nicho número 71, sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Carlos Boidi y familia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A. 87.695|83. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 720.00 5|pub. 18221 Ag.4-v.ag.10.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º se hace saber que los señores Luisa Juana Malcotti Delorrio, Antonio Basso Delorrio, Nelson Delorrio Sansone, Ana María Perdomo Delorrio, Enrique Ciriaco Gueho Delorrio, Luis Nelson Gueho Delorrio, Wáshington Angel Gueho Delorrio, María Isabel Malcotti Púas, Juana Estela Malcotti Púas, Zulma Olivia Canzobre de Vázquez, Ismael Zas Retta, Julio César Machi Méndez y Ana María Machi Méndez solicitan título del Nicho Panteón Nº 26 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Flia. Delorrio, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. E 36.843/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 600.00 5/pub. 18348 Agto.5-v.agto.11.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º se hace saber que los señores Gilberto Scatoni Gallo, Herman Gallo Serrentino, Waldemar Gallo Serrentino, María del Carmen Gallo Serrentino, María Angélica Gallo de Pasquariello, Cono Gallo Deluca, Raúl Gallo Deluca, Armando Gallo Delleonde, Nélida Gallo de Operti, Elsa Gallo Angiolini, Gloria Gallo de Oliveri, Antonia Scatoni Gallo de Benvenuto, Juan Scatoni Gallo, Roque Scatoni Gallo, Cono Scatoni Gallo y Ademar Scatoni Gallo solicitan título del Panteón Nº Y del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Gallo Hermanos, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. E 36.703/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 540.00 5/pub. 18347 Agto.5-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: IRMA ANTOLINA FIGUEREDO MAGARIÑOS y ELBIO DARIO FIGUEREDO, solicitan título del Nicho Nº 40, Sector del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Manuela Magariños de Figueredo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H. 13.841|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 360.00 5|pub. 18449 Ag.5-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo se hace saber que los señores SALVADOR BURGUEÑO CHURI, CESAR CIRILO y JOSEFA BURGUEÑO CHURI, DANIEL, GABRIEL y NANCY ELENA BURGUEÑO TOBLER, solicitan título del Panteón Nº 4, Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Mariana Chury de Burgueño, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H. 13.840|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 420.00 5|pub. 18450 Ag.5-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que los señores: CESAR CARACHUELA, JUAN JOSE CARACHUELA, RAMON L. CARACHUELA, JOSE CARACHUELA y TERESA CARACHUELA DE ZANOLA, solicitan título del Panteón Nº 137 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Suc. José Carachuela en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expediente D 82.942). — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 420.00 5|pub. 18583 Ag.8-v.ag.12.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LILIAN TALBO y JUAN CARLOS BENISCELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 18|83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 16428 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BELTRAN GONZALEZ NELSON y CHIFFLET TELIS ELENA, (Ficha V 340|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Beltrán González y Elena Chifflet Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Act. Adj.
5) N$ 600.00 20|pub. 17143 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GUREGHIAN, TERESA c./ROSALVO AZEVEDO; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1354/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalvo Azevedo y Teresa Gureghian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17424 Jul.28-v.agto.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "SANGUINETTI ETCHANDY, GUSTAVO y MISA PICON DE SANGUINETTI, DELIA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (V|384|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Sanguinetti Etchandy y Delia Nilda Misa Picón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de ma-

yo de 1983. — En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20 pub. 17209 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BELLO VARELA, CARLOS RUBEN, y DEGRANDI RICCIARDI. ANA MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 364|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ruben Bello Varela y Ana María Degrandi Ricciardi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$. 600.00 20|pub. 17283 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GONZALEZ ESCUDER, ALVARO y LILA ACUÑA PIRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 382|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro González Escuder y Lila Acuña Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18326 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ARVELO, YAMANDU y MONTEAGUDO, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 994| 982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Arvelo y Beatriz Monteagudo de Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 18338 Ag.5-v.set..2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Mª Esther Albertino c|ANGEL DILAZARO. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. V. 72|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Albertino y Angel Dilázaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18414 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Velázquez Pereyra, Miriam c.|GERMAN VENTURINI CORREA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 380|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Celázquez Pereyra y Germán Venturini Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18415 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: MONTAÑES CAIRO EDUARDO JUAN y BONILLA SAUS LYDIA IRENE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 4|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Juan Montañes Cairo y Lydia Irene Bonilla Saus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1983. — Esc. Susana Mustó de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 700.00 20|pub. 14105 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ABULAFIA HASARD BENJAMIN MARIO con DELAVILLA NICHOL ANA SHANEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 182|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abulafia Hasard Benjamín Mario y Delavilla Nichol Ana Shanel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16579 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CECILIA ESTHER ESPINOSA c.| RAMON E CHIESA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B|94|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cecilia Esther Espinosa c.| Ramón E. Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16847 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: CASELLA BERNARDINO y NUÑEZ DE CASELLA MARIA DEL CARMEN, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B| 214|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casella Bernardino y Núñez de Casella María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 14 de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17120 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: PADIÑAS VARELA, CONSTANTINO y GARCIA, GLORIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B.|258|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Padiñas Varela, Constantino y García, Gloria Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18031 Ago.3-v.ago 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OLGA NATALIA STRATTA c|ALFONSO ARASIL CORONEL, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha B|232|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Natalia Stratta y Alfonso Arasil Coronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 21 de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18325 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: NAVARRO AGUILAR, JORGE y MARTINEZ, FELICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 320 bis/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Navarro Aguilar, Jorge y Martínez, Felicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18477 Agto.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GARCIA RODRIGUEZ y ELBA CLERIA KROGER BLANCO (Fa. D|278|83), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a siete de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 15057 Jun.28-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "ARON JACOBO SELZER y ANA SARA TIEGER ZELCER - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 120|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aron Jacobo Selzer y Ana Sara Tieger Zelcer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15310 Jun.27-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MARY BENTANCUR y LUIS CARLOS BENEDETTO (Ficha D. 292| 83) y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 17403 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: GARCIA, GRACIELA c| CUBON, MILTON CESAR, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 780b| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela García y Milton César Cubon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17248 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS ULDERICO GALEAZZI MORENO y MARTHA MADERO OCAMPO y que se cita a aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos (Ficha D. 194|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 18258 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: JOAQUIN MOSQUERA RODRIGUEZ y DELIA ONETTO RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D Nº 208|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Mosquera Rodríguez y Delia Onetto Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18307 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ODIZZIO, ANDRES AVELINO y ELISA GRINSCHTEIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1352/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Avelino Odizzio y Elisa Grinschtein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1983 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 18259 Agto.4.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CATAROZZI RUIBAL, JORGE HUMBERTO y TERESITA PENA de CATAROZZI (Ficha 1428|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Humberto Catarozzi Ruibal y Teresita Pena de Catarozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 14941 Jun.28.v.jun.30. Jul.21.v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha 1074|83) en autos: GUERRERO MOYANO HECTOR NELSON y JURI FERNANDEZ MARTHA ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Nelson Guerrero Moyano y Martha Ana María Juri Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20pub. 16578 Jul.21.v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: TROBO CABRERA, GONZALO MARIO y GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1548|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Mario Trobo Cabrera y Graciela Fernández Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de junio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 16506 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MAGNONI, ROBERTO y TORRE VILMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.032|82), se hace saber que se ha decretado la disolución existente entre los esposos: Roberto Magnoni Pérez y Vilma Yolanda Torre Capelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 17069 Jul.25.v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAGOMARSINO WALTER BALESTIE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 806|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Luis Lagomarsino Iglesias y María del Carmen Balestie Roselló, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 14391 Jul.26.v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ BECCHINO SAMUEL MARIO y MARIA TERESA LARRALDE OLMEDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3524|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Mario Fernández Becchino y María Teresa Larralde Olmedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 17349 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARGOT VIGNI BORGES y ALBERTO EULOGIO CERVIÑO LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1916|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 17729 Ag.1º.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "SELVES GABRIEL RAUL y PASTORA ALONSO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|1402)|83, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Raúl Selves y Pastora Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 17904 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAISTERRA, MARTIN y IRAZABAL, Ma. OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1256|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Maisterra Tourreilles y María Olga Irazábal Medero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 18003 Ago.3-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: HILL, RAFAEL ENRIQUE c./DAVERI, OTILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 786/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Enrique Hill y Otilia Daveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 18479 Agto.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre GLADYS del CARMEN RUIZ MENDEZ y JUAN PEDRO DELBUONO CAMARDELLI y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha C. 1292|82). — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 15092 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ACOSTA GALLO y SUSANA LEMES CORREA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 324|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 16572 Jul.21.v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MIGUEL AMATO DEMAZURE y MARTHA METHOL DONAMARI, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días, en los respectivos autos (Ficha A. 356|83). — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 14033 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS ALBERTO ZAMORA DIAZ y MARIA TERESA MATO SUAREZ, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 394|1983) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 16698 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ABELENDA VERA, MANUEL y PREZA, RITA RAQUEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1548/82), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Manuel Abelenda Vera y Rita Raquel Preza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17049 Jul.25.v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MILTON MARTIN GONZALEZ RODRIGUEZ y LIDA TERESITA DANESE SUETTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 298|83). — Montevideo, 27 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 17141 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALBERTO MARIA TOSCANINI c|MARIA CRISTINA ALBERTTIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha C.|1054|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Alberto María Toscanini y María Cristina Alberttis y que se cita a todos

aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 18042 Ago.3-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LOSADA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN CASTRO CASTELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|418|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 15277 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CARTESIO PASCALE y MARTHA GOMEZ MATIAS, |y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|352|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 15033 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y HAYDEE ZULBERTI FUENTES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en respectivos autos (Ficha C. 376|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 16569 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO MICHELIN SALOMON BROZIA y SONIA LESLY PLANCHON BONJOUR (Ficha C. 422|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 422|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16434 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FELIPPONE GANTES y ALMA BOUZA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 318|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 16699 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OMAR LUIS BAYARDI HERNANDEZ y SELVA ESTELA FUENTES GUZUTT o GRIZUTT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C|216|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Escribana Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 17492 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ENRIQUE LAZZARINI y REINA MARGARITA FRIAS VIDAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C|786|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 17491 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON PORTILLO CASAS c./NELIDA ECILDA SANGUINETTI MARRUBIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 56/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 18166 Agto.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANSELMO SIRE VERA y ELSA RENEE GIACOBUCCI DUFORT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 348/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20/pub. 18190 Agto.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RAUL LODEIRO NICOLINI c./MARY PASCAL NAVARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 390/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 18499 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA AGUIAR SALVATORE y ALBERTO BARREIRO NOVO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. (Ficha C|284|83). — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 18667 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMNERIS MARIANELA LANCE y RAUL GONZALEZ LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 142|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 18416 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELECTRA FERNANDEZ AGARBADO con DANIEL ARAN MANTERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 458|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 17404 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: IZETTA SANTIAGO c|LOPEZ MA. DEL CARMEN, (Ficha: D|268|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Juan Izetta y María Del Carmen López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18670 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SOSA POPELKA c| SANCHEZ FAUSTINA" (Ficha D|292|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Popelka Dorotea Sosa Junca y Faustino Sánchez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18735 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MENONI HECTOR y MONTANDON OLGA" (Ficha D|280|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eugenio Menoni y Olga Shirley Montandon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15284 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERIA GLADYS y GAMBARDELLA RUFFINO (Ficha D. 218|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Feria Tejera y Ruffino Mario Gambardella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15096 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VIEIRA AGUSTIN con ATME LORELEY, (Ficha D. 210|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Vieira y Loreley Atme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16707 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Rodríguez Alba c.| MINERVINO LUIS (Ficha D. 300|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Graciela Rodríguez Jourdán y Luis Alberto Minervino Guzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17650 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: THEVENET, GISELLE c|SANCHEZ, CARLOS ALBERTO, (Ficha: D|222|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giselle María Thevenet Caggiano y Carlos Alberto Sánchez Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18339 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "COSTAS JANER, FRANCISCA c| BOVE PEREZ, GONZALO" (Fi-

cha E|340|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Francisca Costas Janer y don Gonzalo Bove Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimieto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18732 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PERROTTA, SERVANDO RODOLFO c|MADIAS, MARIA LAURA ADRIANA (Ficha E.|374|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Servando Rodolfo Perrotta y doña María Laura Adriana Madías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16341 Jul.14-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HARMAT FERENCZI, LADISLAO ESTEBAN c|PEREZ AVIGDOR, RAQUEL, (E|274|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ladislao Esteban Harmat Ferenczi y doña Raquel Pérez Avigdor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15059 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: STORZ FERNANDEZ CARLOS ABELARDO con RODRIGUEZ GARCIA, MARIA MERCEDES (Ficha E. 256|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Abelardo Storz Fernández y doña María Mercedes Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16708 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MENDEZ GONZALEZ DERUDI c| RECTO CARRIO, ELSA SUSANA (Ficha E.|718|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Derudi Méndez González y doña Elsa Susana Recto Carrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16916 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PSCHEPIURCA KABRANAS, MARCOS c|PETUTTO BELHOT MYRIAM NORMA, (Ficha E|218|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Marcos Pschepiurca Kabranas y doña Myriam Norma Petutto Belhot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17144 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FERNANDEZ SECCO, EDUARDO c./BONINO CENTURION, CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 342/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Fernández Secco y Cecilia Bonino Centurion, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17425 Jul.28-v.agto.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ALCANTARA PERDOMO, SANTOS SAUL c./MARIA NELIDA FERNANDEZ RAMOS, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 708/81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 400.00 20/pub. 17421 Jul.28-v.agto.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ARIGON, CARLOS ALBERTO con ROBANO, MARIA DEL CARMEN (Ficha E. 318|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Alberto Arigón y doña María del Carmen Robano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17807 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MESA MASCARI, CARLOS MARIA c|GARCIA RODRIGUEZ, ANA MARIA (Ficha E.|370|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos María Mesa Mascari y doña Ana María García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18005 Ago.3-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: AURELIO CESAR FAUX FIGUEREDO y MARTA LUJAN CELSI GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 458/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio César Faux Figueredo y Marta Luján Celsi González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18027 Agto.3-v.agto.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OSCAR FERNANDO CUPAINOLO GARMENDIA y NELLY MARGOT CAMEJO PEREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 104|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fernando Cupainolo Garmendia y Nelly Margot Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15296 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: LUIS ANTONIO BREMBILLA y GRACIELA MARIA CAFFERATTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 454|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Brembilla y Graciela María Caffe2ratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor para publicaciones. — Montevideo, 11 de julio de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 16342 Jul.14-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINO SANCHEZ BUENO y FRANCISCA SALIDO CANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 638|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 16874 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ROBERTO JULIO de los REYES y MIRTHA TERESA DELPRATO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 386|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Julio de los Reyes Boeri y Mirtha Teresa Delprato Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16577 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PATRICIO PEREZ MORGAN y MARIA VICTORIA BARRIOLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha libro 416|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricio Pérez Morgan y María Victoria Barriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20pub. 16581 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "KLEIN, WALTER c| KRYMOLOWSKI SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 316 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Klein y Sylvia Krymolowski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15309 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: GONZALO RAUL JUAMBELTZ y ANA MARIA NELIDA LECUNA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 936|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Gonzalo Raúl Juambeltz y Ana María Nélida Lecuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17348 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RUBEN TOLEDO y NELLY NOEL GRANJA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 332, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Toledo Ventura y Nelly Noel Granja Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17639 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ECHEVERRIARZA MORALES, ADOLFO y ESPINOLA FLORES, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 272/74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Echeverriarza Morales y Alicia Espinola Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18478 Agto.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PIZANO DURAND, MARIO EDUARDO y NELLY RAQUEL MARCHETTI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|665|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pizano Durand y Nelly Raquel Marchetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18656 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ERNESTO LUIS SPINAK y ALICIA CRISTINA AREST, citándose a los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en autos. (Ficha E. 228/83). — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 17448 Jul.28-v.agto.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JUAN JOSE STILLO y ALICIA MARIA MELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 486/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Stillo y Alicia María Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17423 Jul.28-v.agto.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: OSTAZO u OTASSO MIGUEL ANGEL con PERDOMO YOLANDA ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 1713|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Ostazo u Otasso y Yolanda Angélica Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 16710 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PINTOS, WILSON HUGO y BEATRIZ FERREIRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 517|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Hugo Pintos y Beatriz Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1983. — Esc. Marta Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16433 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ARBALLO, ANGELICA c|RIAL, FELIPE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha V. 53|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Arballo Buschiazzo y Felipe Rial Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16917 Jul.22-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BROMBAUER, RODOLFO ALEJANDRO c./ZUNINO, ESTELA MARY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 571/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alejandro Brombauer y Estela Mary Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17033 Jul.25-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "TORRENTS y PUJADAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (V. 591|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Antonio Torrents Mans y María Renée Pujadas Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17174 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SOTELO VARELA, JOSE MARIA y ADORACION MARION DEFAZIO BAVASTRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 57|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Sotelo Varela y Adoración Marión Defazio Bavastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17651 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BELLUSCI, DANIEL ALFONSO y NELIDA ESCOBAL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1697|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfonso Bellusci y Nélida Escobal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17634 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: MOREIRA BALERIO, CARLOS ALBERTO y SARA YOLANDA NIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 617|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Moreira Balerio y Sara Yolanda Nis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini, Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17852 Ago.2-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "CLAVEAUX ARIEL y DI BONA LILIANA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal y Medida Cautelar". (Ficha I 1581|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Claveaux Fogliani y Liliana Angela Di Bona Ameijenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17901 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: COPPOLA MIRANDA, MARIA CARMEN c./ALFREDO FREDDY FRAQUE BURGUES o BURGHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 739/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Freddy Fraque Burgues o Burghi y María Carmen Coppola Miranda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18004 Agto.3-v.agto.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MOSCATELLI ERNESTO con ROSAS ROSA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 221|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moscatelli Ernesto y Rosas Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 14 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17665 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: RICARDO LUIS SANTINI y LUDMILIA ABRAHAM NEME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B.|217|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Luis Santini y Ludmilia Abraham Neme citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo

apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 16796 Jul.25-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: OSCAR FERNANDEZ PIGNATARO c|MIRIAN BARBOZA ALBERRO, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|133|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fernández Pignataro y Mirian Barboza Alberro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio catorce de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 17165 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PARDIÑAS VARELA, FIDEL y RODRIGUEZ MENDEZ, MARIA MIRTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B.|267|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pardiñas Varela, Fidel y Rodríguez Méndez, María Mirta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contro los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de julio de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 18469 Ago.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: DIAZ, JULIAN ANTONIO y LORENTI, SILVIA GALA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|415|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julián Antonio Díaz y Silvia Gala Lorenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 18500 Ago.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GOLDEMBERG, SERGIO MIGUEL c|JACUBOVSKI, DIANA PATRICIA (Ficha D. 409|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Miguel Goldemberg y Diana Patricia Jacubovski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dejo constancia de que queda habilitado a la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 8 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 16340 Jul.14-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: STELLA, SERGIO ANTONIO y SOMOZA, MANUELA Mª. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 347|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Antonio Stella y Manuela Mª Somoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 15136 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "JOSE IGNACIO SANZ y MARIA ROSA LONGONE" (Ficha: D. 1007|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Ignacio Sanz y María Rosa Longone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 17475 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MANUEL SIDNEY OLIVERA y ORIALIS MIRANDA y que cita a todos aquéllos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 325|83), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 400.00 20|pub. 17277 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PONCE DE LEON, ZAS, RAFAEL con ECHEVERRIA, BASSO, MARIA CELIA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 297|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Ponce de León Zas y María Celia Echeverría Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 17286 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, ADOLFO y FERNANDEZ MATOS CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 283|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo González González y Carmen Fernández Matos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 16580 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RUBEN MURDOCCO y MARGOT NALERIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en un plazo de sesenta días en los respectivos autos (Ficha: D. 211|83). — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 400.00 20|pub. 16834 Jul.25-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANIBAL BARSAGLINI y NORMA GONZALEZ ESTEVEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 351|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 17608 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PUCCIARELLI, MARIA DE LOURDES c| JUSTO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|331|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Justo y María De Lourdes Pucciarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 21 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 17853 Ago.2-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SACCO, RAUL ZARATE y DOS REIZ, GLADYS (Ficha D. número 823, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Zárate Sacco y Gladys Teresa Dos Reiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20/pub. 18002 Agto.3-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: DE MORA, RUBEN y CARRO, ESTER NELIS (Ficha D. 201/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Mora, Ruben y Carro, Ester Nelis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20/pub. 18043 Agto.3-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SENA, MARIA ESTHER con VALLEJO, WALTER - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. 53|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Sena y Walter Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 18060 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PUPPO GONZALEZ, FRANKLIN EDGAR y FERNANDEZ PEREIRAS, FLOR DE MARIA. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (D. 923/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puppo González, Franklin Edgar y Fernández Pereiras, Flor de María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 18289 Agto.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO o HUMBERTO ALVARO SARET VERON y AMANDA ESTHER SILVA RAMENGHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. Nº 352|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 400.00 20|pub. 18334 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SIERRA PINTOS LEDO, JOSE con ALFONSO MARTINEZ LILYAM NOEMI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 295|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ledo José Sierra Pintos y Lilyam Noemí Alfonso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 18413 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "BRUSSONI, ROSA BLANCA y EVANS ACOSTA THOMAS (Ficha: 807|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Blanca Brussoni y Thomas Evans Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 16848 Jul.21-ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BALCON LEONCINI, ANTONIO DANTE y STRATA COMITRE, MARIA CRISTINA (Ficha 705|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balcón Leoncini, Antonio Dante y Strata Comitre, María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 16432 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: SUAREZ LOPEZ, JESUS y POMBO MUÑIZ de SUAREZ LOPEZ, MARIA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 1297|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Suárez López y María Pombo Muñiz de Suárez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 600.00 20|pub. 16435 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: GONZALEZ, JUAN FRANCISCO y GLADYS CARMEN CASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1347|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Gladys Carmen Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00-20|pub. 16891 Jul.22-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 641|83), en autos: LEANDRI ALICIA c.| FIDEL OSCAR NADER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Leandri y Fidel Oscar Nader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983.— Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 17279 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "DELGADO, MARIA ELENA c.| CORVI, HECTOR", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Elena Delgado y Héctor Corvi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1983.— Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 17280 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL IRURETA GOYENA y NELIDA ELVIRA DORIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 95|83), dentro de sesenta días. —Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 400.00 20|pub. 17252 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GUTIERREZ GOMEZ ROSARIO y EDUARDO LOCATELLI BALAS, (Ficha 575|83), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Gutiérrez Gómez y Eduardo Locatelli Balas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 17855 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 661|83), en autos: "LAVISTA TOURON FERNANDO y ALCIRA BEATRIZ BONINO CENTURION - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Lavista Touron y Alcira Beatriz Bonino Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 17959 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Ficha A. 1823|82), en autos "CORROCHANO, ROBERTO y PANIZZA, AROMA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Corrochano y Aroma Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 15308 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH BEATRIZ JOSEFINA SALVERAGLIO y ENRIQUE GUSTAVO MORDACCI (Ficha C 321|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 15032 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por SERAFIN AGRASO TARRIO y ANGELITA MUIÑO ABELENDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. Nº 391|83). — Montevideo, 6 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 16570 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LORIO de LEON ARTURO GIANCARLOS y SILVIA MONICA DODERA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Giancarlos Lorio de León y Silvia Mónica Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 16576 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ENRIQUE GERONIMO REVELLO y ALBITA VALENTINA GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 405|83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 16427 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO SILVA y JOSEFINA LAGALA por auto Nº 15.775 del 11 de diciembre de 1981, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha C. 1053|81) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 16695 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LAMAS ANIDO ELVIRA con JUAN FRANCISCO MARIO BICA SOSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 293|83), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Mario Bica Sosa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 750.00 30|pub. 16712 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MODESTA PAREDES JUNCAL y MANUEL GAYO DURAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|597|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 18731 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENGOA DIAZ, JULIO c|ELENA, MARIA del CARMEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C 601|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 500.00 20|pub. 15034 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OCTAVIO CRISTOBAL CABALLERO y doña SILVYA MARGARITA BASAÑEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 1335|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 16430 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THELMA GIACOSA PATIÑO y ANGEL ZERPA PIETRORORIA,

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 519|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 16429 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GIAMBRUNO ENGELBRECHT y GLADYS VOLPI ROVIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|543|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$. 400.00 20|pub. 16700 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO ALVAREZ FRAGA y NELLY ESPRONCEDA MENDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|397|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 16697 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CABRERA y CARMEN ELVIRA REGUEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|1373|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 16781 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GUTIERREZ MAUTONE y JUAN CARLOS LEDESMA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 333|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 16575 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO LANDESMAN GOLDFARB y MARIA ESTHER PASCALE LACUEVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 829|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 16571 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA CRISTINA MOREIRA PEREZ c.| PEDRO PALETTA ZUNINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C|469|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 17067 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARA ESTHER GORFINKIEL y LEONEL HABER EPSTEIN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 481|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 460.00 20|pub. 16701 Jul.25-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO TORRE BERNASCONI y GLORIA RAQUEL SANTIAGO CAMPALANS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|123|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 17164 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: GERARDO ZAMBRANO c|BEATRIZ MARIA ZERBINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 539|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Zambrano y Beatriz María Zerbino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 14804 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELISA SUAREZ GONZALEZ y CARLOS MEDINA BECERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 411/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 18038 Agto.3-v.agto.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GORDILLO DOROTI c|JARDIM EDUARDO, (Ficha: D|183|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroti Berta Gordillo Ifran y Eduardo Jardim Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15035 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CANCELO JOSE y LASANTA LEONOR (Ficha D. 345|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Cancela o Cancelo y Leonor Lasanta Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15101 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RUIZ, CARLOS c|CABRERA, MELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.| 633 bis|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Melba Concepción Cabrera Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 30|pub. 13395 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ARROSPIDE MANUEL Y PANERO LIA (Ficha D. 357|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel María Arrospide Zeballos y Lía Vilda Panero Zaffaroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16584 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BERRO, ELENA y MARTINEZ, ALBERTO (Ficha: D.|267|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Berro Rodríguez y Alberto Martínez Zúñiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16782 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FERREIRA, CARLOS MARIA y SANTANA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Ferreira y María Teresa Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16918 Jul.22-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ROCA, CARLOS A. y PARODI, IRIS (Ficha: D.|111|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Roca e Iris Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16888 Jul.22-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: OMASTA PAULINA c.| CASTIGLIA ALBERTO (Ficha: D|241|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Paulina Omasta y Alberto Castiglia Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17281 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "RISSO, PEDRO y ORTIZ ROSARIO" (Ficha: D|203|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Risso y Rosario Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17284 Jul.27-v.ag.23.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "CASTRO, PEDRO y CALDEVILLA, ROSARIO" (Ficha: D|349|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Castro y Rosario Caldevilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983.— Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17350 Jul.27 v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER SANCHEZ VEIRA y JUANA CHACKELSON ABRAMOVICH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 957|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 17803 Ag.1º.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GUTIERREZ ALICIA y SERRALTA JUAN FRANCISCO, (Ficha: D|235|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Gutiérrez Gómez y Juan Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17854 Ag.2 v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "SILVA PEREYRA WASHINGTON y LANTES ROSA MARIA (Ficha D|381|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ahesis Silva Pereyra y Rosa María Lantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17903 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MURAGLIA, JORGE LUIS y BENTANCOURT, ANA (Ficha D. 441/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Muraglia Reboredo y Ana Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17989 Agto.3.v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MIRANDA, ENRIQUE RAUL y REGGIARDO, SILVIA ESTHER (Ficha D. 97/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Raúl Miranda Sánchez y Silvia Esther Reggiardo Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18206 Agto.4.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "SALERTI, RAUL y LOPEZ ALICIA" (Ficha: D|375|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Máximo Salerti Gnocchi y Alicia María López Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18624 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "ALVAREZ, JUAN y SAAVEDRA, MARTA" (Ficha: D|725| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Miguel Alvarez Storm y Marta María Saavedra Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18594 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SALERTI STRATTA, MARIO NELSON c|QUINTANS MAROTTA, BEATRIZ (Ficha E.|439|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Mario Nelson Salerti Stratta y doña Beatriz Quintans Marotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18669 Ago.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: VICTOR BUKOFZER, RUBEN c./ZEJTI DVORA (Ficha E. 423/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Bukofzer, Ruben y Zejti, Dvora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18191 Agto.4.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "OLIVERA, RAFAEL c| MOLINA, BEATRIZ" (Ficha E. 447 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Rafael Olivera y doña Beatriz Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18061 Ag.3 v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BACIGALUPO, MARIA ELSA c|SGARBI, ORLANDO (ficha E.| 237|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña María Elsa Bacigalupo y don Orlando Sgarbi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 14315 Jun.20.v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Méndez García, Francisco c.|GONZALEZ CUEVAS EUDOSIA (Ficha E. 335|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Francisco Méndez García y doña Eudosia González Cuevas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16583 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LATEGUI, LUISA ELENA c./MERA RODRIGUEZ, HECTOR (Ficha E. 407/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Elena Fatima Lategui y Héctor Mera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17035 Jul.25.v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "FILGUEIRAS CASTILLO, RICARDO c| RODRIGUEZ SORIA, GULNARIZ LUZ" (Ficha E.|509|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ricardo Filgueiras Castillo y doña Gulnariz Luz Rodríguez Soria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15321 Jul.25 v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SEIJAS PEREIRA, LILIANA c.| NIGRO, ULISES MARSHALL" (Ficha: E|411|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Liliana Seijas Pereira y don Ulises Marshall Nigro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17282 Jul.27.v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "MAGGIOLO GARCIA, JUAN ALBERTO c.| D'OTTONE LAGUNA, SARA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don: Juan Alberto Maggiolo García y doña Sara D'Ottone Laguna (Ficha: E|137|83) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17474 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VIERA, WILMAN FREDY c|MILAN GRACIELA SUSY (ficha E.|65|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Wilman Fredy Viera y doña Graciela Susy Milán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18501 Ago.8.v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "LUIS o LUIGI GARGAGLIONE y FRANCISCA MANFRE CONDE" (Ficha E. 189|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Luis o Luigi Gargaglione y Francisca Manfré Conde, citándose y emplazándoes a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16876 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALGORTA FERNANDEZ, ENRIQUE ANTONIO JOSE y GARCIA HELGUERA, MARIA DEL PILAR. "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E. 187|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Antonio José Algorta Fernández y María del Pilar García Helguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16431 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JULIO CESAR LEGRIS y OLGA DIGHIERO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 369, Año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Legris Darré y Olga Dighiero Arrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Critsina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16582 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIO FRANCISCO CASTILLO y MARIA del VALLE GRIGORIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 267/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Francisco Castillo y María del Valle Grigorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 17034 Jul.25-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MARIA CELESTINA VALE c| JULIO CESAR REPETTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 853|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celestina Vale c| Julio César Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17183 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BARRETO, JUAN ANTONIO c|FOLABELLA, NANCY RAQUEL (Ficha E. 1 413|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Barreto y Nancy Raquel Folabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17584 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ARIEL D. PINTADO c|MARIA del LUJAN PIRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 111|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel D. Pintado y María del Luján Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17583 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON WASHINGTON LUCAS y MARTHA INES HUGUET y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 275|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 17742 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ROBERTO VIVO y MANILA MARIA CHANETON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 451/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Vivo Bonomi y Manila María Chaneton Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 18260 Agto.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JORGE FRANCISCO LUPO y LILY MABEL VERGARA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E. Nº 375|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Francisco Lupo y Lily Mabel Vergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18340 Ag.5-v.set.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 91|93), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña MIRIAM LOURDES PINTOS y don FLORENCIO FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 13 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 16931 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña LIDIA GOMEZ y don JOSE HERMES CASTRO. (F. A 129|83, debiedo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hiceren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de junio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 17692 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|82|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don NERY SANTIAGO ARBIZA y doña MARY GRISELDA MACHADO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de julio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 18367 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B|51|83) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre doña ALBA ROSA LEAL y don LUIS BENITEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de junio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 18553 Ag.8-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ESTEBAN OLGA ELIZABETH con CHIMINELLI AUGUSTO ESTEBAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 68|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de junio de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 16238 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: EIDELMAN GOLDBLIT MAYER con CASTRO ERONDINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 8|83) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de junio de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 18218 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CASULLO GARCIA WALTER con MARIA ISABEL BARTOLOTE FERRARO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|80), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 18452 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos: "Cabrera Martínez Elith M. c| JOSE A. PERTUSO GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 236|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elith M. Cabrera Martínez y José A. Pertuso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 29 de junio de 1983. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez de Paz.
5) N$ 600.00 20|pub. 17953 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUINOVART, JUAN CARLOS y NORMA BEATRIZ LANDABURU" (Ficha: B. Nº 229|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Guinovart Arostegui y Norma Beatriz Landaburu Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 17775 Ag.1º-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ROSSI, JOSE ANTO-

NIO y SOFIA AMABELIA COLO (Ficha B. número 202/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Rossi y Sofía Amabelia Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 15707 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GUILLERMO ENRIQUE RAVERA GARCIA y GRACIELA MARIA RAVERA RISSO" (Ficha B. Nº 228|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Guillermo Enrique Ravera García y Graciela María Ravera Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 17774 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA EUGENIA VEGA y CARLOS MARIA ALVAREZ (Ficha B|37|82), debiendo los interesados comparecer detro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 10 de junio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 18691 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON GONZALEZ FIGUEREDO y GRACIELA DEMICHELI RIAL (Ficha B. 100/83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 500.00 20/pub. 15339 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FELIX AÑON y ASTRID BARFOD (Ficha B. 29/83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 21 de abril de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 500.00 20/pub. 15338 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAMANCHA, ARTURO y FRANCIA GRACIELA BRITOS (Ficha B. 149/83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1983. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 400.00 20/pub. 17044 Jul.25-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ANGEL ALBERICO DE LEON y ROSA AMELIA STEFANI SARDI (Ficha: B|20|83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 3 de marzo de 1983. — Doctora Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 17073 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GOMEZ GORGA DE PONZO, HILDA DOLORES y NELSON PONZO TOGNOLA (Ficha: B|540|82), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 3 de mayo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 17716 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la ciudad de Pando, en autos "CABRERAZ GOMEZ, ANGEL c.| EUGENIA AMALIA DE LEON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.|B.|563|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Cabreraz Gómez y Eugenia Amalia de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 11 de abril de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18448 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Pando, en autos: FRACHIA LARROSA, NELIO OMIR, y DEBORA ANGELA ZINOLA SERRATTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 42|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nello Omir Frachia Larrosa y Debora Angela Zinola Serratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 6 de abril de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 15079 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO LAVECCHIA ECHAVE y SONNIA RAQUEL FUREST PACHECO (Ficha L. 27|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 17 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 15442 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos EVA GLADYS MORALES y WILMAR SORRIBAS (F. 207|83), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Melo, 14 de junio de 1983. — E. Fernando Burgos Lota, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 15440 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN LENART WOLF y MARIA ESTHER OLIVERA PORTUGAL (Ficha: 220|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1983. — Esc. Fernando Burgos Lung, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 17333 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: NUÑEZ BENTANCOR, NILBIA FRANCISCO y GULARTE DA ROSA, (Ficha: B|271|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de junio de 1983. — En fe de ello, siento el presente que sello, y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 17334 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILTON PRATTES CLAVIJO y ESTHER SONIA LACUESTA GUADALUPE (Ficha 18|83), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 17920 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLIDES MABEL NEGRI y DIONICIO OLIVERA (Ficha 222|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 17922 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DARCI JOSE MIRABALLES y SARA CAROLINA SCARANO (Ficha 114|983), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 10 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 15441 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO GREGORIO SILVERA ALVAREZ y MARTA LIRIS RODRIGUEZ CORREA (F. Nº 100|82) citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, 28 de mayo de 1982. — Margarita Saborido. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 17335 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABREU, RUBEN JESUS y MARIA OLGA PEREIRA (Ficha B. 119|83), que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 17921 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO MOTTA DO NACIMENTO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SOUZA (Fº 135|983) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 17923 Ag.2-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BLANCO ESPINO, SILVANA MARGARET c|JUAN de DIOS TROCHE RUFIAN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A 171|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Margaret Blanco Espino y Juan de Dios Troche Rufián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15007 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MORUZZI DE GONZALEZ, ANA MARIA c| HERIBERTO GONZALEZ PRANDI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A Nº 156|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Moruzzi Galafassi y Heriberto González Prandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15006 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MARFURT, ENRIQUE c./LIDIS AMADA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 143/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Marfurt y Lidis Amada González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 13 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 17058 Jul.25-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "PIGNANESSI URRICARRIET, MARIO EDEL y ZULLY MABEL JORCIN GAYOL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Edel Pignanessi Urricarriet y Zully Mabel Jorcín Gayol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 30 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 30|pub. 18563 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CABRERA GONZALEZ, CARLOS MARIA y PAULINA ESTHER SANDES BARTEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 114|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos María Cabrera González y Paulina Esther Sandes Bartel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 28 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18568 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "PUERTA, DOMINGA DOLORES c|VILLASBOAS, LIZARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A 204|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dominga Dolores Puerta y Lizardo Villasboas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar, que, por expediente Ficha Nº 990|82 la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por auto Nº 961 del 11|4|83. — Rosario, 19 de mayo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) (Res 20|4|55) 20|pub. 41382 Jun.29-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SANCHEZ, ALBERTO FREDDY c/ BRATSCHI LILLY BERTA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 193|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Freddy Sánchez y Lilly Berta Bratschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de mayo de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 15456 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "TULON, OSCAR c.| OLIVO, ROSA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 1012|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Tulón y Rosa Mary Olivo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de febrero de 1983. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 18443 Ag.5-v.set.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctora doña Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez Encargada, en autos: SALOMONE, CARMELO - GENOVEVA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 402 bis|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cármelo Salomone y Genoveva González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 15026 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LEZCANO DANIEL y MARTINEZ CRISTINA (Fº 191 año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 16 de junio de 1983, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Daniel Alberto Lezcano Ubach y Cristina Raquel Martínez Guerra, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 17931 Ag.2-v.ag30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SOLDINI EDUARDO y BEVILACQUA ILIANA (Fº 181 año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 6 de junio de 1983 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eduardo Andrés Soldini Noguerol e Iliana Esther Bevilacqua Cal o Bervilacqua, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de junio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 17932 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ISASTI IRMA c| MENDEZ WILSON (Fº 122 año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 1983, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Osvaldo Méndez Acevedo y María Irma Isasti Almara, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 18133 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ISASTI INZAURRALDE SANDALIO WALTER y HERRERA ISASTI DE ISASTI EMA, (Fa. 204 año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 20 de junio de 1983 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Sandalio Walter Isasti Inzaurralde y Ema Herrera Isasti, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 21, 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 18350 Ag.5-v.set.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de marzo de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ABEL SANCHEZ y JULIA CROSA o CROSSA (Ficha B. 51|83), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 15872 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ DORIS c/LUCERO DANTE" (Ficha Nº 73|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Lucero y Doris Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 27 de mayo de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 15506 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "BAEZ SANCHEZ, ALBA NELIDA c/FRAGA BELARMINO" (Ficha número 169|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Nélida Baez Sánchez y Belardino Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 31 de mayo de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 15385 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1983, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS DELGADO y MABEL SILVA (Fº 297|83), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 30 de mayo de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15751 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ, JUVENCIO y/ AGUIAR HERNANDEZ de GONZALEZ, BERTA ESTHER - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha Nº 118|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Juvencio González Hernández y Berta Esther Aguiar Hernández de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 3 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15368 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11

de mayo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: PEDRO FERRER RODRIGUEZ y CRISTINA ELENA SILVERA FERREIRA (Ficha 357|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de mayo de 1982.
5) N$ 600.00 20|pub. 15367 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado (Ficha Nº 389|83), en autos: IRISARRI IRISARRI, EDMUNDO y MONDINO TESTURI, CLARA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Irisarri Irisarri y Clara Mondino Testuri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 28 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16948 Jul.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de junio de 1983 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ADOLFO CARRO y ANA MARIA DERGAM CORSIGLIA (Ficha B. 176|83), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17169 Jul.26-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS ANTONIO FERRER c.| MIRTA NOEMI OEHLER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A|623|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Antonio Ferrer y Mirta Noemí Oehler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de noviembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15502 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN RAYKO REBALKO c|TERESA ISABEL MULLER HEINZE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|421|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rayko Rebalko y Teresa Isabel Müller Heinze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17622 Jul.29-v.ago.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JULIAN AVELINO CARROSIO c|NANCY ETHEL RODRIGUEZ ANTUNEZ. Disolución y liuidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 160|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Avelino Carrosio y Nancy Ethel Rodriguez Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de junio de 1983. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 15471 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FLORENTINA FIALLO c.| HECTOR RUBENS SIMEAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|222 bis|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Fiallo y Héctor Rubens Simean, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor. — Paysandú, 21 de julio de 1983. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 17623 Jul.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CAMPOS CEBALLOS DE MILANO, DINA c.| MILANO ANGEL EUGENIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A-134|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dina Campos Ceballos de Milano y Angel Eugenio Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de abril de 1982. — Martha M Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18575 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MAGNIN FROM, HECTOR MARIA y FRERI PARENTE DE MAGNIN, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|392|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor María Magnin From y María Cristina Freri Parente citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18574 Ag.8-v.set.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ROBERTO RAUL VALDOMIR y NANCY MARIANELA TERESCHUK. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 152|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Raúl Valdomir Valdomir y Nancy Marianela Tereschuk Pranth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 13 de junio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 15589 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SALINAS, IGNACIO y DUNGEY, ELSA ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. A|157|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Salinas y Elsa Antonia Dungey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Young, 23 de junio de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 16251 Jul.13-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: POLNITSKY, MIGUEL ANGEL y BERGARA, BLANCA NORMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Letra A, 167|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Polnitsky y Blanca Norma Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 30 de junio de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18074 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: DA COSTA, ANTONIO y RAMIREZ, NATALIA FRUCTUOSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. 128|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Da Costa y Natalia Fructuosa Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 1º de junio de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18075 Ag.3-v.ag.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BERNARDINO ORTIZ VIÑARTE y CRISTINA DE LOS SANTOS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha B|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardino Ortiz Viñarte y Cristina de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de noviembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15201 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RODOLFO CARDOZO GUASQUE con SANDRA LOPEZ RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 29|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Cardozo Guasque y Sandra López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17322 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ADEMAR MARCOS MIRANDA e ISABEL IRMA FERNANDEZ "Disolución y liuidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 124|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Marcos Miranda e Isabel Irma Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 17323 Jul.27.v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICTOR NEY DOS REIS RIBEIRO y MARIA CECILIA CURBELO ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L. A.|119|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Ney Dos Reis Ribeiro y María Cecilia Curbelo Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 15 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 15750 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MARIA ROSA LIMA PORTO c| JESUS MARIA GUTIERREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Gutiérrez Pereira y María Rosa Lima Porto (Ficha A. Nº 31|83), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de marzo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18781 Ag.9-v.set.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CARLOS IGNACIO SILVA SORIA c.|EDILTA NELLYS GERMAN (F. 23/83) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 15986 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PEREYRA PRUDENTE, JULIO ANTONIO c.|MOLINA MOLINA, ALBA MARINA (Ficha 951/82) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de agosto de 1982. — Esc Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 15640 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "DE ARMAS, ALBA ROSA c.| GONZALEZ ANATOLIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 169|78 - 1er. Turno), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: De Armas, Alba Rosa c.| González Anatolio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 17691 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha; en autos: "RODRIGUEZ SANCHEZ, VITAL y CASELLA, ANGELA MARIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 777|83 - 1er. Turno), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos: Vital Rodríguez Sánchez y María Angélica Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 21 de julio de 1983. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 17690 Jul.29.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SILVEIRA ENRIQUE MARIO con CABRERA MARIA ALBA (Ficha 140|80) (Primer Turno) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de mayo de 1983. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 17909 Ag.2.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DE LOS SANTOS FERREIRA, ENILDA c./PEREIRA, JUAN JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 193/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda De los Santos Ferreira c./Juan José Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 18179 Agto.4.v.set.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos FERREIRA, ELVIRA con EDISON FREITAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 285|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Freitas y Elvira Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de junio de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 16980 Jul.22.v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CONSIGLIO AGUERRE de ARCEL, MYRIAM ETHEL con JUAN CARLOS ARCEL HERBIG "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Ethel Consiglio Aguerre de Arcel y Juan Carlos Arcel Herbig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de abril de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 17396 Jul.27.v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: SELGAS ANA MARIA con JULIO CESAR SALDIVIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha A. 16|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ana María Gelas y Julio César Saldivia, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 16978 Jul.22.v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JARDIM, ELBIO c|. MARIA ANGELICA GUARINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 440|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jardim y María Angélica Guarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de junio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 18070 Ag.3.v.ag.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 16 de diciembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GLADYS YOLANDA PAEZ y de RUBEN SANTIAGO SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20/pub. 17457 Jul.28.v.agto.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de San José, se hace saber que en fecha 4 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN RAMON TORTEROLA SILVA y YOLANDA ALVAREZ de TORTEROLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, 3 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 17952 Ag.2.v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de mayo de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JACINTO JOAQUIN HERNANDEZ y MARIA ISABEL HERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783. — San José, 20 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 15179 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 14 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JULIO CESAR OLIVERA DAVILA y de ESMERALDA BEATRIZ DE LEON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 26 de julio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario
5) N$ 500.00 20|pub. 18512 Ago.8.v.set.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIO FLORENCIO RODRIGUEZ OEHLER c/MILBA DYDY MARIÑELARENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 525 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Florencio Rodríguez Oehler y Milba Dydy Mariñelarena Galín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de julio de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600,00 20|pub. 18712 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EBER DANY ARBALLO c.| GLORIA RAQUEL CAMIA DE ARBALLO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 973, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eber Dany Arballo y Gloria Raquel

Camia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 15383 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS EDUARDO BRUM FIGUEREDO con STELLA MARY DE LEON BENTANCOR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1.562, año 1982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Brum Figueredo y Stella Mary De León Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 17941 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MANUELA ROSA GIL BOSOM con SANTIAGO JORGE GIUDICE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 542, año 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Rosa Gil Bosom y Santiago Jorge Giudice Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de junio de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 17942 Ag.2-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA DEL PILAR GADEA contra FERNANDO RIVAROLA BELLINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 23, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Gadea y Fernando Rivarola Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 22 de abril de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario de 1983.
5) N$ 600.00 20/pub. 18186 Agto.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA DE LAS FLORES RAMIREZ FERRARI c./WALTER HIGINIO PEREIRA TORRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 586, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de las Flores Ramírez Ferrari y Walter Higinio Pereira Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace saber que María de las Flores Ramírez goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 28 de julio de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) (R.|20|4|55) 20|pub. 41953 Agto.4-v.set.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. "SANCHEZ MARTINEZ, MARTA ROSA y ANTUNEZ AGUIAR, DAMIAN. Disolución y liquidación de Sociedad Coyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Rosa Sánchez y Damián Antúnez Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de junio de 1983. — Nelza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600 00 20|pub. 16073 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ZAMIT CUSTODIO, SOFILDO y ZAMIT CIANELLI, CELESTE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sofildo Zamit Custodio y Celeste Zamit Cianelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de junio del 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 16987 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ COITINHO y MIRIAM LILIAN RODRIGUEZ TEIXEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 16986 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por ALFREDO DE MATTOS REZENDE e ILMA NERY RODRIGUEZ MACEDO ALVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de mayo de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 16923 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAMPILLON, MARTA SUSANA contra TRINIDAD, HUGO MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 840/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pampillon, Marta Susana c./a. Trinidad, Hugo María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 17456 Jul.28-v.agto.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 13 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos JUAN CARLOS LAGO y CELSA MARTINEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20/pub. 15175 Jun.27-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ, MARIA del CARMEN c./NICOLAS OMAR CORREA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 299, B. 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nicolás Omar Correa y María del Carmen González, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Treinta y Tres, mayo 31 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20/pub. 15176 Jun.27-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 24 de junio de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernando Patrón Paravis y María Laura Soares de Lima, citándose a los interesados por el término de sesenta días (Expediente Ficha B. Nº 447 año 1983). Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1983. — Escribano Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 16233 Jul.13-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LOPEZ CARELLA, ISMAEL WALTER y MARIA DE LOS ANGELES MARTA LORENZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 321|B.|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ismael Walter López Carella y María de los Angeles Marta Lorenzo, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 16499 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha 53|82), se hace saber que el 23 de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre PEDRO JAUREGUI OLMEDO y MARIA ELENA QUIROGA FERREIRA CHAVEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 16498 Jul.21-v.ag.17.

7 Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña: ALICIA SZLECKI a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Borensztejn, Félix c.| SZLECKI ALICIA - Divorcio" (D. 214|83). — En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello en Montevideo, a treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 17806 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Scarzella Elsa Mirta c|GONZALEZ RIERA, HEBER AMERICO, "Divorcio" (B|62|83), citar y emplazar a Heber Américo González Riera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 14472 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Miguel Emilio Eyheralde c| HILDA QUINTANA - Divorcio" (B|86|83), ci-

tar y emplazar a Hilda Quintana, para dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 450.00 30|pub. 16703 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Saravia Caracé c.|VAZQUEZ CORBO SILVIA. "Divorcio" (Ficha B. 172|83), citar y emplazar a Silvia Vázquez Corbo para dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de no comparecencia. Cítasele también para tentar el previo juicio de conciliación. — Montevideo, 23 de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 750.00 30|pub. 16995 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Lombardo, Carmela c./MUFFOLINI, ANGEL, "Divorcio" (Ficha D. 320/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Amado Muffolini para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 18006 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Rodríguez Brazilencio c./MARIA SELVA ALVAREZ, "Divorcio" (Ficha 422/77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Selva Alvarez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 750.00 30/pub. 8712 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "López Caballero Lilia contra MOSQUERA VICTOR ELMAN. Divorcio" (Ficha B. 656|81) se cita, llama y emplaza a Víctor Elman Mosquera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Se tramita con auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 41891 Jul.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a LILI ABASCAL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados Fernández Harani c|ABASCAL, LILI; "Divorcio Causal", (Fa. D|70|83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

7) N$ 600.00 30|pub. 14433 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a MIRTHA UMPIERREZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Murdoch, Hebert Saúl c.| UMPIERREZ, MIRTHA-Divorcio por causal" (Fa. D|266|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 16 de junio de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

7) N$ 600.00 30|pub. 18581 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Viglietti, Alicia c|CICCONE, JORGE, "Divorcio", (Ficha: D| 248|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorge Fernando Ciccone para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 750.00 30|pub. 16045 Jul.11-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Pintos, Marina c/BORDAD, PEDRO - Divorcio" (Ficha D. 306|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Atilio Bordad para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600,00 30|pub. 18791 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Fernandez, Carlos Gervasio c.|CAMPOS, MARIA ROSA, "Divorcio" (Ficha E. 338|83), se cita, llama y emplaza a doña María Rosa Campos por el término de noventa días para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio.

Se habilita la feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 17236 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE ANGEL ALONSO, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "López Porcile, Nelys Magdalena c| JOSE ANGEL ALONSO - Divorcio" (Ficha D. Nº 195|82). — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Esc. Marta Pedranzini Actuaria Adjunta.

En fe de ello: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.

7) N$ 750.00 30|pub. 12367 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Susana Esther Abate, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Silva Martín, Aníbal Ignacio contra ABATE, SUSANA ESTHER. Divorcio" (Ficha D. 65|83). — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Esc. Marta Pedranzini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 17285 Jul.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Serafín Núñez c|MARIA CRISTINA FERREIRA, "Divorcio", (Ficha B| 483|82), citar y emplazar a MARIA CRISTINA FERREIRA para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 17249 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Berliner, Sergio José c| LANDA, FANI GUITA, "Divorcio", (Ficha B|91| 82), citar y emplazar a FANI GUITA LANDA, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 17887 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Orsi Iglesias, Moisés c.|CAETANO. BLANCA NELIDA - Divorcio por causal" (Ficha D. 25|83), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Caetano a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 600.00 30|pub. 18412 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Gabbiani, María de los Angeles c|TERRA, DANTE HUGO "Divorcio" (Ficha: 229|83), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Dante Hugo Terra, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 250.00 10|pub. 17611 Jul.29-v.ago.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Miguel Tugender Krystal c|CARMEN del ROSARIO FUENTES, "Divorcio", (Ficha 277|83), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Carmen del Rosario Fuentes para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 750.00 30|pub. 16246 Jul.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Duarte Domínguez, Nelsis Omar c| GRANJA CEDREZ, SONIA MABEL - Divorcio" (Ficha A. 487|83), se cita, llama y emplaza a Sonia Mabel Granja Cedrez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 16709 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "De los Santos Estela c| ALONSO ELBIO - Divorcio" (Ficha D|253|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elbio Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 16706 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo se hace saber que se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON PEREZ por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bianchi, Gladys Susana contra PEREZ, JUAN RAMON. Divorcio" (Ficha E. 211|83) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 13989 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se ci

ta, llama y emplaza a doña Irene Marques Machado por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Alonso, Angel contra MARQUES MACHADO, IRENE. Divorcio" (Ficha E. 429|83) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 17960 Ago.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Marina Vaccarezza c.| MARIO CESAR ACOSTA - Divorcio" (F. E. 91|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario César Acosta a que comparezca a tentar conciliación y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 14364 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Vladimir, Ricardo Neyeloff contra JULIA ANGELA FERRETTI, "Divorcio" (Ficha E. 237/83), se cita, llama y emplaza a Julia Angela Ferretti para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 450.00 30/pub. 13584 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso en autos: "Arasi Varela c.| WALTER CONDE LEDO - Divorcio" (F. E. 695|82), citar y emplazar a Walter Conde Ledo para dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Hay auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 1903|82). — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41911 Jul.29.v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Núñez Héctor Elbio c.|FERNANDEZ LIDIA MABEL. "Divorcio" (F. C. 15|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lidia Mabel Fernández, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda y asimismo para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo a los artículos 283 y 307 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 18 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 750.00 30|pub. 16239 Jul.21.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "Merlo Matta, María Auxiliadora contra CLAVERIE, ARTIGAS GUSTAVO. Divorcio Unilateral" (Ficha C. 13|83), se cita, llama y emplaza a Artigas Gustavo Claverie por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 4 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 200.00 10|pub. 18217 Ag.4.v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Valdenegro, Elías Alfredo c.|SILVEIRA, MARIA ESTHER. "Divorcio" (F. A. 365|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Silveira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 18 de mayo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 450.00 30|pub. 16037 Jul.21.v.set.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Olase, Feliciano Miguel contra BENTANCOUR GRAU MARIA IGNACIA - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 260|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ignacia Bentancour Grau a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 27 de junio de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 600.00 30|pub. 17757 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Pita Milka Noemí c.| GARCIA, RUDY - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 268 - año 1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 24 de junio de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 600.00 30|pub. 18442 Ago.9-v.set.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Maiorano Fiorella contra BONINI RODOLFO. Divorcio" (F. 245|83), se cita, llama y emplaza para que comparezca en el término de noventa días a Rodolfo Bonini, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y proseguir estos procedimientos. — Maldonado, 3 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 18144 Ago.5.v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Edith Susana Pérez a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Aparicio, Juan c./PEREZ, EDITH SUSANA, "Divorcio" (Ficha Nº 157/83). — Maldonado, 2 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 450.00 30/pub. 14063 Jun.16.v.jun.30. Jul.21.v.agto.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos: Goldemberg, Manuel c./REL RIO, ELSA, "Divorcio" (Ficha Nº 300/83), se cita, llama y emplaza a la señora Elsa Esther Del Río Olivera por desconocer su domicilio, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de no comparecer. Y se decretó la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 31 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 18365 Ag.5.v.set.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: Juan Francisco Reyes c.|NAIR EMILIA ROSAS. "Divorcio por causal" (Ficha A. 349|1983), se cita, llama y emplaza a Nair Emilia Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 8 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 600.00 30|pub. 15468 Jul.21.v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Raquel García contra ANDRES BETTINI. Divorcio por causal" (Ficha B. 137|1983), se cita, llama y emplaza a Andrés Bettini para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 11 de mayo de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 600.00 30|pub. 13624 Jun.13-v.jun.30. Jul.21.v.ag.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CARDONA, NILA EDITH con ATALIVA SEYANES. "Divorcio" (Ficha A. 251|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ataliva Seyanes, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 1º de junio de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 600.00 30|pub. 14543 Jun.21.v.jun.30. Jul.21.v.ag.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "José María Calleros contra MERCEDES DI FORTUNA. Divorcio por causal" (Ficha Nº 30, año 1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mercedes Di Fortuna, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 600.00 30|pub. 13900 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso en autos: "Giménez Justino contra LUCIA GIMENEZ GIMENEZ. Divorcio" (F. 219|83), citar y emplazar a Lucía Giménez Giménez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 600.00 30|pub. 13645 Jun.13-v.jun.30. Jul.21.v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a doña Dora Mariño, por el término de treinta días a estar a derecho en el expediente rotulado: "Ledesma Gerónimo Roberto contra DORA MARIÑO. Divorcio" (Ficha A. Nº 155, año 1983) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 200.00 10|pub. 18128 Ag.3.v.ag.16.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.20.43 señor SILVIO SARI, habilitado en la calle Dionisio López 1986, Apto. 104.

Deberá presentarse en las oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534, 4to. Piso Montevideo, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 72.00 3|pub. 18521 Ago.8-v.ago.10.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 67 38, Raúl Pieri, habilitado en Bvar. Artigas 88, Apto. 101. Deberá presentarse en la Oficina de Antel, Fernández Crespo 1534, 4º piso (Montevideo) por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 72.00 3|pub. 18627 Ag.8-v.ag.10.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 50 12 señora María Alda Fernández Techera habilitado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1577, deberá presentarse en las oficinas de Antel Fernández Crespo 1534, 4º piso (Montevideo) por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 72.00 3|pub. 18548 Ag.8-v.ag.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO CONEXIONES DOMICILIARIAS

De acuerdo a lo dispuesto por los decretos 15.706 y 17.020, se emplaza para que dentro del término de 35 (treinta y cinco) días a contar desde la fecha de este emplazamiento, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, piso 1 1|2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por la Cuenta de Conexión, cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón	Importe N$
289	5.434.00
905	19.212.96
905	19.212.96
905	1.591.20
905	1.684.80
1405	7.719.92
1405	8.337.68
1636	7.465.12
1636	7.212.40
1886	7.949.76
1904	9.986.08
1943	10.882.56
1943	9.538.88
2326	13.188.24
2326	13.609.44
2539	5.341.44
2542	4.963.92
2774	5.986.24
3027	5.431.92
3218	3.454.88
3600	5.489.12
3601	5.120.96
4918	8.048.56
4987	7.967.44
5007	8.161.92
5007	8.863.92
5115	7.772.96
5252	9.540.96
5348	7.678.32
5936	11.223.68
6338	9.344.40
6455	6.939.92
6676	8.550.88
7306	10.980.32
7638	11.139.44
8507	5.244.72
8508	5.353.92
8569	4.019.60
9124	10.933.52
9284 P	7.428.72
9491	11.154.00
10512	6.513.52
11054	8.309.60
11582	4.868.24
13381	7.645.04

Padrón	Importe N$
13560	8.055.84
14674	7.845.76
14766	7.466.16
15446	6.812.00
15613	13.920.40
16395	6.021.60
16915	8.653.84
17133	3.756.48
17219	6.090.24
22144	9.389.12
22144	8.589.36
22245	6.632.08
22851	6.570.72
23195	8.128.64
24217	6.206.72
24327	3.109.60
24348	6.424.08
24699	1.522.56
25649	1.395.68
26110	2.291.12
26371	1.383.20
27097	1.903.20
27573	9.572.16
28043	5.498.48
28188	14.208.48
28215	13.770.64
28338	7.543.12
28789	6.474.00
29306	4.000.88
29327	8.784.88
29517	5.569.20
29619	2.110.16
30279	1.288.56
30420	19.509.36
30574	5.845.84
30607	7.658.56
30878	746.72
31037	12.409.28
31108	447.20
31499	2.853.76
31589	13.495.04
32032	1.594.32
32124	5.630.56
32237	445.12
32245	511.68
32246	495.04
32276	439.92
32276	408.72
32394	669.76
32403	1.462.24
32774	1.648.40
33078	7.161.44
33407	1.006.72
34043	6.101.68
34080	6.806.80
34651	1.489.28
34796	1.548.56
35877	574.08
36168	1.662.96
37668	8.148.40
37811	8.438.56
37929	8.952.32
38718	6.851.52
39467	1.372.80
39481	5.498.48
39516	6.387.68
39652	465.92
39899	1.007.76
40722	3.773.12
41933	2.092.48
45294	1.137.76
45402	6.004.96
45612	494.00
46320	1.636.96
46399	835.12
47758 m|á.	2.199.60
50849	721.76
50965	4.722.64
55398	10.863.84
59221	11.026.08
59341	2.657.20
61492	1.249.04
61492	1.988.48
61823	1.106.56

Padrón	Importe N$
62029	568.88
64767	947.44
64975	1.438.32
65228	1.483.04
65832	412.88
65999	3.808.48
66837	5.903.04
67876	16.208.40
68718	3.986.32
69194	685.36
69849	1.525.68
71639	6.407.44
71810	9.995.44
71810	9.968.40
72262	1.347.84
73354	2.850.64
73775	7.113.60
73935	434.72
74002	796.64
74449	10.860.72
74920	7.130.24
74985	1.336.40
75257	1.608.88
75929	4.484.48
78143	23.777.52
78474	1.876.16
79006	1.886.56
79028	2.322.32
79142	963.04
79146	859.04
79181	802.88
79186	303.68
79209	1.591.20
79349	356.72
79349	368.16
79386	1.315.60
79387	1.776.32
79397	1.818.96
79439	867.36
79518	444.08
79523	410.80
79569|001	1.258.40
79569|005	514.80
79569|005	538.72
79569|101	1.220.96
79624	457.60
79625	457.60
79683	260.00
79686	507.52
79719	515.84
79744	945.36
79969	268.32
80339	725.92
80456	6.186.96
80584	17.573.92
81568	1.378.00
83599	7.491.12
83613	15.878.72
85514	8.150.48
85667	9.746.88
87284	6.907.68
87285	811.20
87577	4.608.24
88053	3.720.08
88351	2.501.20
88989	1.786.72
88998	2.300.48
89007	374.40
89031	237.12
89153	881.92
89154	801.84
89205	1.781.52
89537	902.72
89548	1.395.68
89572	455.52
89578	1.787.76
89591	1.165.84
89606	3.071.12
89616	1.615.12
89645	1.006.72
89676	1.368.64
89735	837.20
89743	1.419.60
89770	1.344.72
89777	3.533.92
90208	13.477.36

Padrón	Importe N$
92727	8.698.56
93917	489.84
94865	1.589.12
94865	1.603.68
94947	1.087.84
94949	1.350.96
94954	938.08
94975	1.258.40
94993	657.28
96722	378.56
96981	8.292.96
96981	555.36
97459	420.16
97592	10.301.20
98288	2.008.24
98409	9.102.08
98473	1.275.04
99043	860.08
99045	15.711.28
99649	413.92
99671	2.010.32
99811	1.242.80
99886	4.837.04
100621	705.12
101039	9.428.64
104423	593.84
104535	2.669.68
104948	454.48
106425	7.959.12
106430	7.593.04
109957	706.16
110912	1.909.44
111251	7.424.56
111994	460.72
113167	7.250.88
113167	7.441.20
115812	438.88
115843	10.571.60
116396	270.40
117470	2.520.96
121540	334.88
121540	616.72
122395	689.52
125052	6.367.92
126544	1.288.56
126596	264.16
126607	390.00
126611	804.96
126613	780.00
126614	668.72
126618	361.92
126619	982.80
126633	725.92
126641	462.80
126641	418.08
126644	1.236.56
126645	1.297.92
126646	377.52
126862	1.908.40
126984	2.200.64
129499	10.516.48
129668	612.56
129759	8.728.72
130362	386.88
130373	866.32
130375	1.598.48
132795	1.291.68
133783	748.80
134614	2.649.92
135303	5.731.44
136949	362.96
137408	2.245.36
142784	655.20
142856	1.737.84
144102	870.48
144736	1.617.20
144779	1.546.48
144782	710.32
146338	1.827.28
146351	1.356.16
146833	1.314.56
146872	2.930.72
147108	8.321.04
151452	7.232.16
152332	1.361.36
153212	294.32
154054	1.510.08
154284	1.219.92
154587	907.92
157594	9.817.60
157594	10.010.00
157594	10.492.56
158068	10.445.76
159566	4.134.00
160423	613.60
161625	5.569.20
161756	6.469.84
162204	1.240.72
163726	502.32
163882	1.580.80
165066	16.126.24
165189	8.968.96
165655	1.048.32
166663	587.60
168349	4.920.24
168665	557.44
168866	8.544.64
169616	15.623.92
171414	5.804.24
174842	396.24
175295	806.00
176596	1.979.12
176763	9.041.76
176763	8.377.20
177008	13.556.40
177008	5.447.52
178101	1.408.16
179109	1.464.32
179204	949.52
180082	622.96
180488	607.36
181059	1.072.24
182751	9.954.88
183519	2.959.84
183564	5.403.84
185757	454.48
185758	1.116.96
185808	2.024.88
186305	1.110.72
186936	3.285.36
187201	8.191.04
187201	14.014.00
188412	1.882.40
188952	642.72
189088	408.72
191561	655.20
191954	3.415.16
191954	8.235.44
191956	5.585.84
191962	3.892.72
191967	3.730.48
191976	4.641.52
196074	1.867.84
196911	1.581.84
198644	496.08
198705	567.84
198723	567.84
215000	15.957.76
400392	893.36
400580 mlá.	9.746.88
404033	9.406.80
404639	5.657.60
404891	683.28
404986	1.238.64
404987	1.393.60
405012	840.32
405021	3.010.80
405029	10.420.80
405211	1.035.84
405843	1.657.76
405991	8.195.20
407100	2.680.08
407385	5.269.68
408684	5.985.20
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408757	5.427.76
408774	1.202.94
409197	6.650.72
409218	7.898 80
409277	1.736.80
409515	533.52
409798	7.693.92
409798	7.609.68
409799	11.424.40

También está comprendida dentro de este emplazamiento el inmueble ubicado en la calle del Ferrocarril entre las calles Daniel Zorrilla y Bobi, destinado a Plaza de Deportes de la Comisión Nacional de Educación Física cuya cuenta correspondiente es la Nº 100.716 formulada por un importe de N$. 18.198.96.

La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, 8 de agosto de 1983.

8) (C.C.) 5|pub. 41986 Ag. 8-v.ag.12.

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 15.706

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle RAMON ANADOR entre Alberto Lasplacés y Br. José Batlle y Ordóñez; como asimismo a los propietarios de los inmuebles ubicados dentro de la zona de influencia de la calle Ramón Anador (a 200 metros a ambos lados); para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 ½ Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a la suma de	9:665.227.64
Porcentajes Contributivos:	
A cargo de los frentistas, el 35 %	3:382.829.67
A cargo de la zona de influencia, el 15 %	1:449.784.15
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto Nº 15.706), el 50 %	4:832.613.82
	9:665.227.64

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, ocho de agosto de 1983.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 4 % y 25 %.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41985 Ag. 8-v.ag.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, en autos: Ma. Nélida Díaz de Inverso, Ana Ma. y Marta Ofelia Inverso c|INOCENCIO FALCONE y otros (Fa. 2748/80), se emplaza a los herederos de Inocencio Falcone, anteriores propietarios del inmueble Padrón número 66.873, sito en Montevideo, en la calle Morelli 3911 de la Cuarta Sección Judicial, por el término de noventa días, así como aquellos que se consideran con algún derecho en oponerse a la gestión planteada, a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

8) N$ 750.00 30|pub. 12532 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos: Inten-

dencia Municipal de Treinta y Tres c.|BERTA NUÑEZ GONET. "Juicio Ejecutivo" (Libro 4º, Folio 11, Nº 15); se emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón Nº 48, ubicado en la Novena Sección de Treinta y Tres (Villa Vergara) o sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.

Se informa además que el estado de estos autos es el siguiente: con fecha 17 de marzo de 1981 se intimó el pago de la Contribución Inmobiliaria. Con fecha 11 de setiembre de 1981 se efectuó Embargo. Con fecha 30 de setiembre de 1981 se inscribió en la Dirección General de Registro. Con fecha 16 de noviembre de 1981 se intima al deudor la entrega de Títulos y con fecha 3 de junio de 1981 se extrae del archivo estos antecedentes. — Villa Vergara, junio 24 de 1983. — Jorge M. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

8) (C. C.) 30|pub. 41751 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Treinta y Tres c| Sucesión JOAQUIN NUÑEZ - Juicio Ejecutivo" (Lº 4º - Fº 11 - Nº 17) se emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón Nº 73, ubicado en la Novena Sección de Treinta y Tres "Villa Vergara" o sucesores a título particular o unilateral y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. Se informa además que el estado de estos autos en el siguiente: Con ffecha 17|3|81 se intimó el pago de la deuda por Contribución Inmobiliaria. Con fecha 11|9|81 se efectuó Embargo en el Inmueble mencionado. Con fecha 30|9|81 se inscribió en la Dirección General de Registro. Con fecha 18|11|81 se intima al deudor la entrega de títulos y con fecha 3|6|83 se extraen del archivo estos antecedentes. — Villa Vergara, junio 24 de 1983. — Jorge M. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41752 Jul.21-v.set.1º.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.093
Padrón Nº 6777 (parte)
Area a expropiar: 122 m. c. 02.
Propietario: Ulyses Pereira Reverbel.

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.094
Padrón Nº 1268 (parte)
Area a expropiar: 4 Hás. 8385 m. c. 76
Propietario: Sucesión Manuel Rodríguez Cardozo.

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.117
Padrón Nº 1452 (parte)
Area a expropiar: 1.716 m. c. 00
Propietario: Octavio Omar Arbiza - Suc. Julia Moráes de Arbiza

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departmaento de Artigas
Expediente Nº 8.118
Padrón Nº 1025 (parte).
Area a expropiar: 2.286 m. c. 00
Propietario: Octavio Omar Arbiza, Suc. Julia Moráes de Arbiza

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.119
Padrón Nº 1727 (parte)
Area a expropiar: 2.519 m. c. 65
Propietario: Octavio Omar Arbiza - Suc. Julia Morales de Arbiza.

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.120
Padrón Nº 1459 (parte)
Area a expropiar: 53 m. c. 17.
Propietario: Octavio Omar Arbiza - Suc. Julia Moráes de Arbiza.

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.130
Padrón Nº 3936 (parte)
Area a expropiar: 7.536 m. c. 60.
Propietario: Emilio O. Gancedo Chaves y Hermanos.

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8.134
Padrón Nº 3104 (parte)
Area a expropiar: 8.721 m. c. 48.
Propietario: Juan Antonio Graces y señora.

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas
Expediente Nº 8135.
Padrón Nº 3109 (parte)
Area a expropiar: 11 Hás. 2275 m.c. 73
Propietario: Iracema Vargas Dimperio de Bedin

Ruta Nº 30
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas
Expediente Nº 8136
Padrón Nº 3441 (parte)
Area a expropiar: 5.523 m.c. 34
Propietario: Iracema Vargas Dimperio de Bedin

Ruta: Ramal de Ruta Nº 3
Tramo: Carretera de acceso a Pueblo Belén.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Salto
Expediente Nº 8132
Padrón Nº 5146 (parte)
Area a expropiar: 410 m.c. 14
Propietarios: Conrado Arburuas Nieto y Mª del Carmen De Lisa de Arburuas

Ruta: Ramal de Ruta Nº 3
Tramo: Carretera de acceso a Pueblo Belén.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Salto
Expediente Nº 8133
Padrón Nº 45 (parte)
Area a expropiar: 843 m.c. 11
Propietarios: Conrado Arburuas Nieto y Mª del Carmen De Lisa de Arburuas

Ruta Nº 27
Tramo: Tres Puentes - Moirones
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera
Expediente Nº 6217
Padrón Nº 6522 (parte)
Area a expropiar: 2 Hás. 1.233 m.c. 6038
Propietario: Orfelina Farías de Díaz

Ruta Nº 8
Tramo: III - acceso al Parque Fuente del Puma (Cía. Salus)
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente Nº 3105-E|R-8|T-III
Padrón Nº 3811 (parte)
Area a expropiar: 1 Há. 2018 m.c.
Propietario: Mirtha Paulina Saglia Aspesi de Flores

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41967 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Estado contra ALFONSO, DELIO y Otros - Expropiación" (Ficha: H. 135|83) se llama, cita y emplaza por el término de cuarenta y cinco días a los señores: Delio Alfonso, Antonia Figueroa o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 20|pub. 41929 Ag.1º-v.ag.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "B. H. U. c.| los propietarios del inmueble padrón Nº 838 y Esp. MATILDE A. DE MURIALDO - Expropiación" (Ficha C. 57|83), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: padrón Nº 838, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle José E. Rodó. — El inmueble cuenta con una superficie de 490 m.c. 25, con frente de 10 metros 95 a la expresada calle José E. Rodó y especialmente a la señora Matilde Murialdo o Matilde A. de Murialdo y|o a sus herederos a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Canelones, 20 de junio de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.

9) (C. C.) 10|pub. 41966 Ag.5-v.ag.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: O.S.E. "Expropiación y toma de ocupación urgente" (Padrón Nº 1021) señor Mieres (Ficha Civil A. Nº 13|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ALBERTO MIERES, para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparendo prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958. — Rosario, 6 de abril de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 41476 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "INVE contra BARRALES, RAMON - Expropiación" (Fa. 1.031|82), se cita, llama y emplaza a Ramón Barrales, a sus sucesores a cualquier título y a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 521 de la Segunda Sección de Maldonado, a proceder a la escrituración del inmuebles en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a ello judicialmente. — Maldonado, 30 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41928 Ag.1º-v.ag.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: O.S.E. c.|ARACY GOMEZ de FREITAS. "Expropiación" (Ficha A. Nº 89|83), se cita, llama y emplaza a Aracy Gómez de Freitas, y a todos los que se consideren con derecho para que en el término de noventa días comparezcan a esta sede contestando el traslado de la demanda de expropiación del inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera empadronado con el Nº 8176 (parte), según plano del Ing. Agrim. M. Aguilá Sesser de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2044 el 11 de febrero de 1982. El área a expropiar tiene una Superficie de 11 hectáreas 2.510 metros cuadrados y su deslinde es el si-

guiente: al Oeste y Norte 209 metros 30 y 405 metros 90 respectivamente, lindando con el Padrón 1771; al Suroeste con Padrón 1815, Arroyo Coronilla Chico por medio y al Sur quebrada de dos rectas; la primera de 173 metros, orientada de N.E. a S.W., con Padrón 1815 y la Segunda de 207 metros 10, orientada de S.E. a N.W. con resto del Padrón 8176, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 19 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 41475 Jun.14-v.jun.30. Jul.21.v.ag.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GONZALEZ ALBISTUR, JORGE. "Regulación de Honorarios" (A. 869|1982), pieza mandada formar en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de San José c.|FRONTAN, PRIMITIVO y otro. "Expropiación" (A. 392|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patricio y Primitivo o Primitiva Frontán y|o sucesores a comparecer en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — San José, 2 de febrero de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
9) N$ 750.00 30|pub. 14577 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "SANTURIO, JOSE ENRIQUE - Incapacidad" (Fa. V. 1245|82), por auto Nº 10.315 del 22 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Santurio, designándose curador del mismo a Juan Manuel Barbe Algorta. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 30|6|83. — Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41997 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: IFRAN BORGES CLARITA "Incapacidad" (Fº V. 1239|82) por auto Nº 7.881, de fecha 20 de mayo de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Clarita Ifrán Borges, nombrándose curadora a Irma Borges Santos, la cual aceptó con fecha 30|5|83.

A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Actúa con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41932 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BRAVO, MARIA ELVIRA, "Incapacidad" (Ficha 745/82), se hace saber que por auto Nº 7265 de fecha 27 de mayo de 1982, se designó curadora interina de la presunta incapaz María Elvira Bravo a María Sabina González Reyes. Dejando constancia que la curadora interina tomó aceptación del cargo con fecha 9 de junio de 1982. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 250.00 10/pub. 18318 Agto.5.v.agto.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 7297 de fecha 1º|6|83, fue decretada la incapacidad de MYRIAM ANTONIA LOPEZ DE LEON, designándose curadora a Rosa de León Luzardo. — Montevideo, junio 17 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 150.00 10|pub. 17891 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución Nº 11.239, de fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a AIDA CRISTINA ABELLA, designándose curador del mismo a Carlos Alberto Abella, quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 1983, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 303|81). — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10|pub. 18544 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: NAHM DE KOHLMANN, ELSA - Incapacidad" (Ficha V|159|82), se hace saber que se declaró incapaz a Elsa Nahm de Kohlmann y se declaró curador definitivo de la misma a Werner Alfredo Kohlmann Nahm. — Montevideo, 30 de mayo de 1983. — José M. Cestau Dópeso, Actuario.
10) N$ 150.00 10|pub. 18408 Ag.5-v.ag.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: CURBELO, NERY EVARISTO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 602/982), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2436 de fecha 9 de mayo de 1983 la incapacidad de Nery Evaristo Curbelo, designándose curadora a su madre Eladia Blanca Margarita Sánchez. — Las Piedras, junio 6 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 200.00 10/pub. 18346 Agto.5-v.agto.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MACHADO QUINTANA, LEANDRO DIONISIO - su Incapacidad" (Fº B. 215|82) y mediante providencia Nº 2069 de fecha junio 9 de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Dionisio Machado Quintana, designándose curadora a Lidia Teresa Quintana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, junio 28 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 200.00 10|pub. 18567 Ag.8-v.ag.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BADIOLA MARTINEZ JAVIER ENRIQUE "Incapacidad" (Fº 298|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16 de febrero de 1983 se declaró el estado de incapacidad de Javier Enrique Badiola Martínez designándose curadora del mismo a Hilda Nidia Martínez. — Minas, marzo 8 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 200.00 10|pub. 17926 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: MARTINEZ LAGO VENANCIO "Incapacidad" (Ficha 64|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16 de marzo de 1983 se declaró el estado de incapacidad de Venancio Martínez Lago designándose curadora del mismo a Leonor Velázquez Casaña de Avero. — Minas, 27 de mayo de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 200.00 10|pub. 18134 Ag.3-v.ag.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2.476 de fecha 15 de junio de 1983, dictada en esta Sede se declaró en estado de incapacidad a: PEDRO MAURICIO RODRIGUEZ (B. 314|82), habiéndose designado curadora del mismo a Alba Lila Prieto. — Rivera, 30 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10|pub. 17782 Ag.1º.v.ag.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TEJEIRA, OSCAR BISMARCK "Incapacidad" (Ficha A. 46|1983) se hace saber que por decreto Nº 623, de fecha 7 de abril de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Bismarck Tejeira, se designó curadora interina a Natividad Tejeira, quien aceptó el cargo el día 19 de abril de 1983, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 250.00 10|pub. 18068 Ag.3-v.ag.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó WASHINGTON ALBERTO PLANELLS MENDARO, solicitando el título de Despachante de Aduanas, y ofreciendo la declaración de los señores Raúl Antonio de Oliveira González y Jorge Pedro Márquez Sabanes, siendo el firmante del escrito el Dr. Alberto Arsuaga, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 18661 Ago.9.v.ago.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIO MIGUEL MARTINI ALBIENI "Información" (Ficha E. 383|83) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, MARIO MIGUEL MARTINI ALBIENI, constituyendo domicilio en la ciudad de Montevideo calle Tristán Narvaja 1181, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimonial de Dirley Alvez y Laura Bello Reggio sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Mario Martini. Dr. Jorge Rostom Albieni, Abogado". — Montevideo, 14 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 300.00 10|pub. 18198 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN JORGE WAISRUB, domiciliado en Chucarro 1232 Ap. 501, quien optando por el Título de Procurador ofreció la declaración de Gretel Costa y Rossana Bianchi quienes informarán sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 200.00 10|pub. 17728 Ag.1º.v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que compareció GRETEL COSTA PERDOMO, optando el título de procuradora ofreciendo las declaraciones de Rossana Bianchi Perdomo, Ruben Waisrub sobre vida y costumbres. Expediente ficha 1025|83.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 200.00 10|pub. 17727 Ag.1º-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NORA BERENGUER AMILIVIA de VIERA (Ficha E. 313|83), domiciliada en Leyenda Patria 2924, piso 7, apartamento 701 quien optando al Título de Escribana ofrece información de Lourdes García García de Taranto y Margarita Puertollano del Pino. — Montevideo, junio 17 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 17416 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ GRAS, MARIA HORTENCIA. "Información de Vida y Costumbres" (F. 1111/83), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Hortencia Pérez Gras, domiciliada en 18 de Julio 2042 bis, Apto. 701, quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Alexandra M. Arana de Lorenzo y María de los Angeles Zuluaga, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

11) N$ 250.00 10/pub. 17999 Agto.3-v.agto.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "IRMA ESTELA ROSA ALARIO, constituyendo domicilio en Miguel del Corro 1414, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribana ofrezco sobre mi vida y costumbres la información testimonial de Aída Olivet y Teresa Beltrame. Honorarios fictos N$ 500.00. — Estela Rosa Alario. — Eduardo A. Rodas, Abogado". — Montevideo, 4 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 200.00 10/pub. 18306 Agto.5-v.agto.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que compareció JAVIER ROQUE RAMA PAZ (Ficha V. 99|83) domiciliado en Treinta y Tres 1334, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Omar Decaux y Juan Carlos Gargaglione sobre vida y costumbres. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 17979 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó FLORENCIA PEREYRA TORELLO, optando el título de Procurador (F. C. 3817|82), ofrece las declaraciones de Alicia Lussich y Julio Fisher. — Montevideo, 4 de marzo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 150.00 10|pub. 18541 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado XENIA LUX MARTINEZ, constituyendo domicilio en Río Branco 1217 Apto. 1001, optando al título de Procurador (F. C. V. 37|83), presenta como testigos a la doctora Helena Rabellino de Vogel y el Esc. Luis Osvaldo Silva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 18494 Ago.8-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que compareció ALFREDO RAMA AGRELO (Ficha V. 107|83) domiciliado en Treinta y Tres 1334, optando a su inscripción como Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Omar Decaux y Juan Carlos Gargaglione, sobre vida y costumbres. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 17978 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que compareció FLORENCIA ALBA RAMA BARBE (Ficha V. 105|83, domiciliada en Treinta y Tres 1334, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Omar Decaux y Juan Carlos Gargaglione sobre vida y costumbres. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 17977 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que compareció OMAR DECAUX PAEZ (Ficha V. 103|83), domiciliado en Treinta y Tres 1334, optando a su inscripción como Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Javier Roque Rama y Juan Carlos Gargaglione sobre vida y costumbres. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 17976 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que compareció JUAN CARLOS GARGAGLIONE FALERO (Ficha V. 101|83) domiciliado en Treinta y Tres 1334, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Omar Decaux y Javier Rama sobre vida y costumbres. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) N$ 200.00 10|pub. 17975 Ag.2-v.ag.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE RODRIGUEZ constituyendo domicilio en la calle Rodó 5515, Esc. 3 a la señora Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Nicolás Tabeira e Ivone Araújo de Perdomo sobre mi vida y costumbre, expidiéndose testimonio. Autorizo al Letrado firmante a notificarse. Dr. Federico Braso. Jorge Rodríguez. — Minas; julio 21 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

11) N$ 250.00 10|pub. 17933 Ag.2-v.ag.15.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 2.004

Adquisición de Semi-remolques para terminal de contenedores

Apertura: 27 de setiembre de 1983 - hora 15:00

Valor de los recaudos N$ 300,00

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00. El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, 3er. Piso - Of. 3-05. — Arturo Vázquez Barbé, Subgerente.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41980 Ag.8-v.ag.10.

LICITACION PUBLICA Nº 2.005

Venta del buque S/S Tacoma

Apertura: 20 de setiembre de 1983 - hora 15:00

Valor de los recaudos N$ 200,00

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00. El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - 3er. Piso - Of. 3-05.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41981 Ag.8-v.ag.10.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1646.

Primer Llamado

Suministro de: "4.400 Toneladas de Acido Sulfúrico".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3º, al precio de N$ 50.00.

Recepción y apertura el día 31 de agosto de 1983 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 41984 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1983

Licitación Pública N.o 36/83 — Verduras

Hora 15, primer llamado
Hora 15 y 15, segundo llamado
Periódica, plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso).

Montevideo, 5 de agosto de 1983

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 41990 Agt.9-v.agt.10

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición y colocación de vidrios en obras en la Casa Municipal de Rivera.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados al precio de N$ 500,00 en la Dirección General de Secretaría de la Intendencia Municipal de Rivera. La apertura de las propuestas se realizará en Secretaría Administrativa el día 15 de agosto de 1983, a la hora 14. Si no concurriere un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado a la hora 15 del mismo día. — Rivera, 29 de julio de 1983. — Coronel Raúl G. Mermot, Intendente Municipal. — Ariel Pereira, Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 41968 Ag.5-v.ag.15.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Licitación Pública Nº 2|983

Objeto: Construcción de 40 (cuarenta) viviendas unifamiliares, que componen el Núcleo T.6, Convenio R.C. 13 con el Banco Hipotecario del Uruguay, a erigirse en el predio ubicado en calles Francisco A. Maciel ,Jaime Ros y Agra-

ciada, manzana Nº 110, Padrón Nº 1493 de la Primera Sección Judicial en la ciudad de Tacuarembó.

Apertura: Día 26 de agosto de 1983 a las 16 horas en un primer llamado. Segundo llamado, a las 17 horas.

Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos y Planos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó; o en la Oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo, calle Orestes Araújo Nº 2071, ciudad de Montevideo, donde podrán ser adquiridos al valor de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil m|n.). — El Intendente Municipal Interventor, Cnel. Juan P. Bonfrisco. — El Secretario General, Héctor Rocha Freire.

12) (C. C.) 10|pub. 41904 Jul.28-v.ag.10.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LARRAÑAGA S. R. L.

Contrato: 15 agosto 1980, inscripto Nº 941, Lº 3 y Cesiones 1º abril 1981 inscripto Nº 830, Lº 1 prometimos ceder total cuotas Mateo y Blas La Roca a EULOGIO RODRIGUEZ RIAL y ALFREDO CARLOS BADIOLA. — Acreedores: Luis Alberto de Herrera Nº 2803.

13) N$ 720.00 20|pub. 18657 Ago.9-v.set.6.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de agosto de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WELLINGTON ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Mtrs. Nº 4530 (Piedras Blancas) y ANA CAROLINA MADRUGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2375 Apto. 2.

CARLOS DOMINGO ARDEMAGNI, 52 años, divorciado, radio técnico, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4234 y DULCINEA RIVERO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez Nº 4234.

RONIC ANTONIO ALVARIZA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1491 y YAMEL BEATRIZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad Nº 2686 Ap. 503.

MIGUEL ANGEL ABRAHHAN, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 2641 Ap. 13 y MARIA del CARMEN BERDEAL, 40 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 1355.

ALFONSO DANIEL ALFARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Charcas 2652 y SHIRLEY MARGOT CAUNA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Austria 2504.

OFICINA Nº 2

JUAN CARLOS BARREIRA, 23 años, soltero, operador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3173 Apto. P y LAURA BARLOCCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo J. Pérez Nº 3180.

WALTER ALEX ESPINDOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4653 y NELLY WALKIRIA ORTELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera 789.

JAVIER JOSE BERNARDO BOIX, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2309 Ap. 26 y MARIA CECILIA BRAGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de Méjico 6517.

OFICINA Nº 3

JOSE ANTONIO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4525 y STELLA MARYS GARAVENTO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1494.

JUAN COMAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2842 Ap. 101 y ADRIANA MARIA CHIARINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2685.

ARMANDO JUAN CALDERINI, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Gil 1030 y MARIA JOSEFINA DOMINGA PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4475.

OFICINA Nº 4

DANIEL EDUARDO LONGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2045 y GABRIELA JULIA SIRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3884.

RUBEN DARIO LOPEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2970 y MARIA JOSEFA BACHIN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2970.

WALTER EVANGELIO LIMA, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1629 Ap. 104 y MYRIAM GLADYS RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada Corrales 3439 Ap. 4.

RUBENS RICARDO LARROSA, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Yaguarón 1023 y MARIA de LOURDES EMILIA TASENDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 739 Ap. 2.

ANTONIO VICTORIO LA GATTA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3317 Ap. 6 y ANA MARIA MUAPE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 916 Ap. 19.

THEODOR JAMES FUNCH THOMSEN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Havre 2052 y CLARA ISABEL MICHELINI, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3060 Apto. 001.

RICARDO ARTURO FASSOLO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3916 Apto. 4 y VERONICA ANA CABRERA, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cuaró 3167.

DIDIER GERARDO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1331 Apto. 002 y SANDRA PATRICIA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1760 Apto. 1.

LUIS ENRIQUE FARIELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2721 y ELIZABETH de la SIERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3242.

OFICINA Nº 5

HUGO GIUZZI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltazar Vargas 1119 y MARIELLA CHIOSSONI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguel Grau 3898.

ROBUSTIANO BENIGNO GIL, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2139 y BLANCA AMELIA ROSA, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2139.

OFICINA Nº 6

CARLOS GUALBERTO MENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5069 y GRACIELA GLADYS VARELA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Centauro 6764.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3641 y MARIA ISABEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez Nº 3409.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1821 y MARY MABEL OLIVERA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1821.

ALBERTO RAFAEL PERGIERYCHT, 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Avda. Libertador 2682 (2do. A. Bs. As. Rep. Argentina) y SILVIA HAZAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2812 apartamento 101.

AURELIO RUBEN PRIETO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Mármol 629 (Bs. As. Rep. Argentina) y ELISA PASTORINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5249.

JOSE MARIA PEREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 5696 y LILIANA GRACIELA BONILLA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Propios 5686.

PABLO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Botto 1742 y SUSANA DIAMELA COR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro s|n. (Lagomar - Canelones).

OFICINA Nº 8

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5066 y MONICA SILVIA KRAVIES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5066 bis.

HECTOR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3040 Apto. 7 y DINORAH JACQUELINE de SOUZA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 804 Apto. 202.

OFICINA Nº 9

JORGE EDELBERTO SICA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan José Herrera 1438 y MONICA PILAR DEL FORNO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4128.

JOSE ANGEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astilleros Orientales 4587 y GRACIELA BEATRIZ BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Homero Nº 4090.

14) N$ 20.00 3|pub. v.Ago.11.

Montevideo, 8 de agosto de 1983

OFICINA Nº 1

SERGIO DOMINGO AGUSTIN de AGRELA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Murillo 6538 y MARIELA PINKO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1545 Apto. 301.

WALTER DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erevan número 1861 y GLADYS RENEE BALADAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes Nº 1674.

ALEJANDRO VICTOR AMATO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2483 Apto. 2 y MONICA GABRIELA AMADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2586 Apto. 6.

OSCAR LUIS ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1745 y CELIA EUFEMIA SOLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 177.

OFICINA Nº 2

MARTIN KAPRIELIAN, 39 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Inclusa 146 y RITA ZARMANIAN, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2204.

RICARDO RAMON BOSICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1443 Apto. 805 y MYRIAM ESTHER NAVONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro Nº 1061 Apto. 701.

OFICINA Nº 3

EDGAR CAFFERA, 32 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Marco Bruto 1310 y MARISA SOLANGE JAUNARENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3528 Block B Apto. 202.

ROBERT OLINTO CUÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4918 y ELIDA OLIVERA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Elba 4433 Apto. 1.

RUBEN CASANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa Nº 2064 y SILVIA BEATRIZ RIAL, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1525.

EDUARDO CARLOS CANEPA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3259 Apto. 412 y MARIA REYNA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento Nº 2233 Apto. 501.

OFICINA Nº 4

WALTER WILLIAM FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3816 y ELY NARA SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael 3973.

ISAAC LIS, 73 años, viudo, jubilado, polaco C.|L. domiciliado Río Branco número 1224 Apto. 2 y CLARA KARBZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Vilardebó 1741 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL FIGUEREDO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Regimiento 9 Nº 1650 Bis y SANDRA NOEMI ARAMBARRE, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1941 Apto. 2.

AMILDO LAZARO LUCAS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rincón 654 Apto. 6 y MAGDALENA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 654 Apto. 6.

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2713 Bis y LOURDES CELESTE GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2713 Bis.

BALTASAR FERRE, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Coronel Lasala 4320 y MARIA ROSARIO NICOLINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4180.

JULIO CESAR FERRARO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2783 Apto. 7 y MARIA del CARMEN BORGES, 36 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2783 Apto. 7.

OFICINA Nº 5

FLORENCIO GARCIA, 64 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Pando 2997 y CARMEN MARTINEZ, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Pando Nº 2997.

JUAN CARLOS HANVRYLYSZYN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Capitán Peterossi - Solar 30 y EMILIA MODERNELL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Peterossi - Solar 30.

RODOLFO ENRIQUE HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavón 4675 e YVONE ERISABEL SAUCEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavón número 4675.

OFICINA Nº 6

CARLOS WASHINGTON MEDINA, 30 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Andresito Guacararí 1811 y LYDIA BEATRIZ CAJIGA. 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andresito Guacararí 1811.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Franco 3249 y MARIA ROSA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Fresnos 1742.

OFICINA Nº 7

FRANCO PICARELLI, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pedro Berro 1042 Apto. 502 y MARIA MARTA ZAVALA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Alejandro Chucarro 1177 Apto. 5.

LUIS ALBERTO PEÑA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bustamante y Guerra S|Nº y ESTELA BEATRIZ DORADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teruel 4573.

MIGUEL ANGEL PENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 969 y JUANITA AIDA DI FORTUNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1789.

JOSE PEDRO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4140 y MARIANELA VIRGINIA LAMBOGLIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadúm 5899.

CARLOS ALBERTO PENSADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2274 Apto. 5 y ELINA BARRALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2082 apartamento 1.

OFICINA Nº 8

DAENCHI CELIAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4326 Bis y ANA BEATRIZ SANTALUCCI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3301.

ESTEBAN ALBERTO RESTUCCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1124 A Apto. 3 y BLANCA INES ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1124 A Apto. 3.

ADAN OMAR ROCHA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2689 y YOLANDA ESTRELLA OTTONELLO, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cervantes Saavedra Nº 4040.

OFICINA Nº 9

LUIS MANRIQUE SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils Sector D 008 y Sanfuentes y NANCY EDITH MIRALDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 9286 (Barrio Gori).

DANIEL SAN ESTEBAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3033 y NELLY GATTO, 2? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2194.

OFICINA Nº 10

GREGORIO OMAR VERDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5374 (Barrio Artigas) y YESSI VELVET MORALES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 2664.

MIGUEL ANGEL VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4760 y CARMEN de los ANGELES ALBARENGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4353.

ANDRES FERNANDO VERA, 21 años soltero, peluquero, oriental, domiciliado Florida 1171 Apto. 1 y MONICA INES TOLEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 365 Apto. 403.

ELBIO VARELA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2064 y CARMEN OLINDA CABRERA, 73 años, viuda, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3874.

14) N$ 20.00 3|pub. v.ag.10.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos LOPEZ DE MULET, ALEJANDRINA, "Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1504|82), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, y según plano de mensura del Agrimensor Raúl B. Conde de Setiembre de 1925, inscripto el 2 de octubre de 1925, padrón 122.420, solar 8, fracción C de la manzana 7, de 622 m.c. 75 dmc., con frente a la Avda. Luis P. Ponce Nº 1434 (antes 1412) y en especial al Sr. Pedro Etchegaray, Leonor y Amadeo Pastorino, la Sociedad Comercial Colectiva Boech y Cía., a Raúl Alberto Vignale Peirano o a sus sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 16510 Jul.19_v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "RECOBA, ANA MA-

RIA con SAMDALIA MILAN y Otros - Prescripción" (Ficha: C. 678|81) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ana María Recoba solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, padrón Nº 98.839, sito en la Décima Sección Judicial (ex 23) de Montevideo, con una superficie de 236 mts.2, con 9 metros de frente al Noroeste sobre la calle Chamizo (Nº 4158).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a la propietaria del bien: Samdalia Milán o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 17667 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: SANTOS GONZALEZ SOSA y ROSA LANTES de SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 152|80). Se hace saber que se han presentado Santos González Sosa y Rosa Lantes de Sosa, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble urbano, padrón Nº 044925, terreno y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Ipané Nº 5321 casi calle Ita, ubicado en la manzana Nº 4402 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 410 metros, según plano de mensura del Agrimensor Oscar Onetto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.107, el 29 de marzo de 1968 que se deslinda así: 10 metros frente al Noreste a la calle Ipané, 10 metros al Suroeste lindando con el padrón 44.928, 41 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 44.924 y 41 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 44.926.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 18 días del mes de junio de 1982. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 13992 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tunro, dictada en autos caratulados: IRIS FERNANDEZ de IGLESIAS y MARIA JULIA MARTINEZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 740|81), se hace saber que se han presentado: Iris Fernández de Iglesias y María Julia Martínez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble ubicado en la calle Itacumbú 4059 entre las calles Torricelli y Wellington en Montevideo, padrón Nº 79.297.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestió dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 17732 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BORGES, CARMEN EDITH (F. C. 634|83), se hace saber que se ha presentado Carmen Editta Borges, solicitando acción de Prescripción, sobre el inmueble padrón Nº 105.289, Nº 276, manzana F del plano del Agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913, según el cual mide 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros cuadrados, con frente a la calle Tupambaé con número de Puerta 5032, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo (Piedras Blancas).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Irene Rodríguez y sus sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 14316 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CARRETTO, ANTONIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 691/82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que se describirá y, especialmente, a los señores Sabas, José Manuel, Juan Pablo, Everaldo, María Rufina, Micaela, Roberto, Leonel y María Dora Alvarez; Angela Martínez y José Mario Otero, o a sus sucesores, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Terreno y mejoras, Padrón número 43.143, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Santiago Vázquez). Superficie: 922 metros, 56 dms., con 21 metros, 48 cms. al N.O. de frente a la calle La Guardia, entre las calles Betete y Pirarajá. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.200.00 30/pub. 15195 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARTA SUSANA FOJO RAMOS y NELSON SIMON CLAVERA (Ficha C. 129/81), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 2/6 partes del terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 25.511, que según plano del Agr. Oscar S. Onetto, de agosto de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 95.094 el 17 de agosto de 1981, tiene una superficie de 320 metros, 59 dms., con 9.92 mts. de frente al Norte a calle Inglaterra 1821, distando su calle Portugal; 32.13 mts. al E. que lindan con Padrones 25.510 y 25.509; al S. 10.04 mts. que lindan con Padrón 25.516 y al O. 32.12 metros que lindan con Padrón 25.513.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Pedro Silva Oxovi, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.950.00 30/pub. 13556 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno(en autos: DEVIASSE GONZALEZ, JACINTO SELUSMAR GREGORIO, "Prescripción adquisitiva", (Ficha 995|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacinto Selusmar Gregorio Deviasse González, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien, mitad indivisa de un terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 177.064 (antes solar Nº 10), ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, zona 2, carpeta catastral 5943, que según plano del Agrimensor Godofredo Balarini, de diciembre de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 16 de diciembre de 1982, con el Nº 2028, tiene una superficie total de 527 metros 02 decímetros, con 12 metros de frente al NE, a la calle Juan Carrara, entre las calles Dámaso Antonio Larrañaga y Pedro Piñeyrúa, actualmente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos que son: Manuel Fernández Duarte, Ruben Walter Ramos Rodríguez, Julio César Vázquez Espinosa, Sucesión de Sasson Tufic o Ramón o Ramón Tufic o Ramón José, Alfredo Ruben, Víctor Benjamín, Marcelo Nissim Sasson Halfon, Vida Olga Sasson Halfon de Issariaroff, Malka Renee Sasson Halfon de Halfon, Raquel Hain Sasson de Pinto, Ivonne Hain Sasson de Skollen, Salomón, Edgardo y Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Fari de Hazzan y a todos los sucesores de los linderos nombrados, para que autos, dentro del término de noventa días, bajo comparezcan a deducir sus derechos en estos apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 17167 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: KEMPER, NATALIO "Prescripción adquisitiva" (ficha 887|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natalio Kemper, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien:

Inmuble suburbano, empadronado con el número 98.589, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Camino Corrales número 2939, se señala con el número 89 en el plano del Agrimensor Manuel T. Avilés de marzo de 1920 y se compone de una superficie de 567 metros 70 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N.E. al Camino Corrales; 55 metros 82 centímetros al N.O. lindando con solar 88; 57 metros 72 centímetros al S.E. confinando con el solar 90 y 10 metros 18 centímetros al S.O. lindando con el solar 84 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 17585 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos RONZONI CASSINA, MARIA, "Prescripción", (Fa. C|265|83), se hace saber que se presentó la gestionante solicitando prescripción sobre el siguiente bien: solar con mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.926, que según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en Catastro con el Nº 16087, tiene una superficie de 154 mts. 60 dms. con frente a la calle Marmarajá 2103|11 y a Agraciada 2402|04.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en el bien descripto y en especial a Virgilio Baldessarini o a sus sucesores y a los linderos Fany Janes (padrón 11908) y Miguel Filgueira (padrón 11.925) o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 17145 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: DOMINGUEZ CORREA, MARIA. "Prescripción" (C. 1587|81) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Domínguez Correa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, suburbano, padrón Nº 47.922, terreno y construcciones, sito en la 13ª Sección judicial de Montevideo, con frente a calle José Mármol 480, que según plano del Agrimensor Aldo A. Cassinelli de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con Nº 95.907 el 1º de diciembre de 1981 tiene una superficie de 994 metros, 61 decímetros y se deslinda así: 23 metros, 25 centímetros de frente al S.E. a la calle José Mármol Nº 480, distando su punto medio 31 metros, 385 mm. de la esquina que forma la citada calle con Yáñez Pinzón; 42 metros 80 al S.O. con padrones 94.619, 94.618, 94.617, 94.616 y 36.251; 23 metros 20 con parte padrón 36.242, 141.706, y con parte padrón 141.707; al N.O.; y 42 metros 85 con padrón al N.E. 36.250.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 17409 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo en autos: POUSO FERNANDEZ JOSEFA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1514|83), se hace saber que se ha pre-

sentado Josefa Pouso Fernández solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar con sus mejoras Padrón Nº 163.784, segregado del padrón Nº 53.006 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ascasubí, el cual según el plano del Agrimensor Jorge Maranesi de marzo 17 de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 461 con fecha 5 de mayo de 1937, señalado con el Nº 19, con una superficie total de 193 metros. Que se deslinda así: 9 metros al frente al Este a la calle Ascasubí distando su punto más próximo a 24,95 metros de la esquina formada con la calle Laureles; 21 metros 47.5 al Sur lindando con el Padrón Nº 53.006 propiedad del Club Atlético Progreso; 21 metros 47.5 al Norte lindando con el Padrón Nº 163.705 propiedad del señor Ferruccio Fogar y 9 metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 36.554 propiedad de la señora María Carmen Saldías.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos María Carmen Saldías, Ferruccio Fogar y el Club Atlético Progreso y|o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de 1983. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 16715 Jul.21.v.set.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó ante este Juzgado FRANCISCO ARGAÑARAZ, solicitando prescripción treintenaria" (Ficha A. 38|83) sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento, Manzana Nº 192, zona urbana, que según plano del Agrimensor Rodolfo Lemez de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 616 el día 16 de marzo de 1970, señalado con el Nº 2, consta de una superficie de 376 metros, 5.315 centímetros y que se deslinda así: 13 metros 41 centímetros al Noreste de frente a calle Pedro M. Ríos, 28 metros 30 centímetros al Sureste con padrones 4031 y 4111, 13 metros 20 centímetros al Suroeste con parte del padrón 4680 y 28 metros 30 centímetros al Noroeste con el solar Nº 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados dentro del término de noventa días a todos aquéllos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 25 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.500.00 30|pub. 16932 Jul.22.v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: YEMINI, ANTONIO SANTIAGO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 60|83), se ha presentado Antonio Santiago Yemini promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes que se detallan: Inmuebles Rurales: Padrón número 662, ubicado en la Séptima Sección Judicial departamento Artigas, compuesto de 13 hectáreas, 5.759 metros, Padrón Nº 663, compuesto de 14 hectáreas, 7.052 metros, ubicado en la Séptima Sección Judicial departamento Artigas. Inmuebles Urbanos: Padrón Nº 276, ubicado en la Séptima Sección Judicial, departamento Artigas, lindando al Oeste con Padrones Nros. 275 y 614 y al Este con Padrón Nº 277, con frente a la calle Avda. Artigas entre Lirio Moraes y Pando, Manzana 89, Solar Nº 2, Padrón Nº 296, ubicado en la Séptima Sección Judicial, departamento Artigas, compuesto de 1.212 metros, Manzana Nº 100, Solar Nº 1. Padrón Nº 212, compuesto de 1.254 metros, ubicado en la Séptima Sección Judicial, departamento Artigas, Manzana Nº 111.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado, especialmente a los sucesores de don Santiago Conti y doña Dominga Invernizzi bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Bella Unión, mayo 5 de 1983. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 16933 Jul.22.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "DA SILVA, ARACY - Prescripción Treintenaria" (B|45|982), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los señores Hugo Vezoli, Pedro Angel Vezoli, Domingo Tadeo, Sofía Elida Pintos de Moretto y Elido Mainardi Bruno, sus herederos o causahabientes y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la zona de "Coronado", padrón número 264, Séptima Sección Judicial, Departamento de Artigas, con una superficie de 11 hectáreas ocho mil sesenta metros y cuyos linderos son las personas emplazadas. — Bella Unión, abril 13 de 1983. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 900.00 30|pub. 13638 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: "CATTAI, CONSTANTE; GONZALEZ OROZCO, CARLOS MARIA y BERTAZZINI ANTOGNOLI, ANDRES - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 89|80), promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural: Dos fracciones de chacra contiguas ubicadas en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con el Nº 185 y señalados con el Nº 702 y 707 de la manzana Nº 98 en el plano de mensura del agrimensor Juan Jaureche, con una superficie de 25 hectáreas 2348 mts. y 8.295 cm., deslindados: La fracción Nº 707 al norte con la chacra 706 al este con calle pública por medio con la chacra Nº 709; al oeste con la 702 y por el sur con calle pública por medio con campo de la Sucesión Castilla; la fracción Nº 702 al norte con chacra 703; al este con chacra 707; al oeste con calle pública por medio con la fracción Nº 701 y al sur con calle pública por medio con Sucesión Castilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado, en especial a los sucesores de Camilo Ciceri, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Bella Unión, octubre 22 de 1981. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 15376 Jul.21-v.set.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAMEJO DUILIO y DOLORES A. PIZZORNO DE CAMEJO, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 71/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 381, sito en la manzana Nº 13 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, y especialmente a los sucesores de Carlos Cabral y a los vecinos linderos Luis María Recuero y Lucía Mora de Pereira, —el otro inmueble lindero es propiedad de los gestionantes—, con domicilio en las calles Luis A. de Herrera s./n. y Gonzalo Penela s./n., respectivamente de esta ciudad de San Ramón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 18 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.350.00 30/pub. 15183 Jun.27.v.jun.30. Jul.21.v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "CARRASCO MOLINA, VALENTIN - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil: 84|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y todas las demás mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la Manzana cuarenta y cuatro de la ciudad de Canelones, zona urbana de la Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el número ochocientos cincuenta y uno, señalado con la letra "D" en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de febrero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 24 de marzo siguiente, con el Nº 54, compuesto según el mismo de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros ocho mil ochocientos cuarenta centímetros, que se deslinda así: Trece metros cero tres centímetros al Este, de frente a la calle Dr Francisco Soca; veintidós metros ochenta y tres centímetros al Sur, que por ser esquina son también de frente a la calle José Gervasio Artigas, unidos ambos frentes por ochava recta de tres metros al Sureste; catorce metros sesenta centímetros al Oeste, lindando con la fracción "C"; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con la fracción "B", ambas referidas del mismo plano, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Francisco Márquez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 20 de junio de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.100.00 30|pub. 17627 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "MARIA PORTAS DURAN de GONZALEZ - Prescripción" (F. 413|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora María Portas Durán de González iniciando juicio de prescripción treintenal, sobre el siguiente bien; Padrón Nº 2213 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones y que consta con una superficie de 589 mts. 45 dms., se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 10 de mayo de 1983. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones.

16) N$ 900.00 30|pub. 14400 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, en autos: "BLANCO de BRANDI EMIR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha 1252|81), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 2220 terreno y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial (Paso Carrasco) del Departamento de Canelones con frente a la calle 17 Metros (existentes) hoy denominada calles Pedro Figari y Santiago Vázquez, cuyos inmuebles linderos son Padrón 2219, sito en calle Pedro Figari, cuyo propietario es el señor Carlos Maño y padrón Nº 2221 sito en la calle Santiago Vázquez del cual es propietario el señor Santiago Barreiro Martínez. — Pando, 9 de setiembre de 1982. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 17068 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ URANGA, IRMA ESTELA PETRONA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. número 751 año 1981), se hace saber que se ha presentado Irma Estela Petrona González Uranga, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, situada en Sauce, Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, es parte del padrón Nº 186, compuesta de una superficie de 1.834 metros 86 cmts., que se deslindan así: Al Oeste: Una línea quebrada de mts. 39,21 sobre la calle San Isidro; al Noroeste; Una línea quebrada de mts. 39,41 a la calle Ansina; al Noreste: mts. 44,03 lindando con los padrones 188 y 1498; y, al Sureste mts. 42,85 lindando con terreno de la compareciente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Las Piedras, 13 de junio de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 1.500.00 30|pub. 17777 Ag.1º-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVERA, JOSE CLEBER - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 228|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Cleber Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 9557, manzana 353, con una extensión de 630 metros, según plano del Agrimensor José B. López del 17 de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7015 el día 21 de marzo de 1983, y se deslinda así: Al Este, 18 metros con frente a la calle Reus, al Sur, 35 metros con padrón 3921, al Oeste, 18 metros con padrón

Nº 3915, y al Norte 35 metros con padrón 8198 y 3922.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de José Arpí y a los vecinos linderos: Aldo Saralegui Scotti, Honorina Araldi da Silva y Eugenia Pereira de Arezo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 31 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 14702 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ALVAREZ de TISCORNIA, NUMEROSA - Prescripción Adquisitiva" (Fº 219|83), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Numerosa Alvarez de Tiscornia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3839, manzana 342, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Agrimensor José B. López, del 17 de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 7013 el día 21 de marzo de 1983, tiene una extensión de 630 metros cuadrados, y deslinda así: Al Noroeste, 18 metros frente a calle España; al Noreste, 35 metros con padrón 3838, al Sureste, 18 metros con parte del padrón 3831 y Suroeste, 35 metros con padrón 3830.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a Sucesores de José Arpí, Rafael Espino y Angela Lorenza Martínez y a los vecinos: Pedro Garrido, Clemán Rodríguez Silva y Francisco T. Martínez, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 2 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 14703 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BELTRAN, EPIFANIO y MOITIÑO de BELTRAN, JOSEFA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 71/83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Epifanio Beltrán y Josefa Moitiño de Beltrán, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con las mejoras que contiene y las que ha realizado, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 2.100, compuesta de una superficie de 259 metros, 11 cms., con el siguiente deslinde: al Norte 14.67 mts., lindando con Padrón Nº 2.101; al Sur 15.15 mts., con frente a la calle Eugenio Garzón; al Este 17.24 mts., con frente a la calle 18 de Julio y al Oeste 17.52 mts. con el Padrón Nº 4.993, según plano del Agr. José E. López, inscripto el 1º de marzo de 1983 con el Nº 7.002.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. — Melo, 20 de mayo de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.500.00 30/pub. 13749 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.agto.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ADELIA SIR MORA BUENO - Prescripción Adquisitiva" (Fº 211|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adelia Sir Mora Bueno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicada en la manzana Nº 240 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 2561, que según plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 6920 el 22 de julio de 1982, tiene una superficie de 277 metros 80 decímetros y linda: Noroeste, calle Tacuarí; Noroeste, padrón número 2560; Suroeste, padrón 10.520; Suroeste, padrón Nº 2562.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Rafael Zamora, y a los propietarios de los predios linderos. — Melo, 28 de abril de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 17336 Jul.27-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PERLAS de ESTELA, JULIA. "Prescripción treintenaria" (Fº 345|83), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Julia Perlas de Estela promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno empadronado con el número 3.289 de la Primera Sección compuesta de una superficie de 261 metros, 11 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 13,30 metros de frente a calle Ellauri; al Sureste 16,90 metros con padrón 8158 de Héctor Valadán y otra y padrón 3291 de Héctor Agriela; 12,90 metros al Suroeste con padrón 3298 de Tomás Astor y 16.25 metros con padrón 4288 de Sucesión Esteche.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Martina Estela de Ramírez y a los linderos existentes padrón 3298 Irma Astor de Casas; padrón 3288 Pedro Vega; padrón 8158 Mario Olivera y padrón 3291 de Mario Olivera, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 17 de mayo de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 17936 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Urruela Irisarri de Otegui Nelda y otros contra ZABALETA DOMINGA y otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 1197|82) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nelda María Urruela de Otegui, Hugo Urruela, Raquel Urruela de Lados y Miguel Urruela promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el paraje Santa Lucía, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 3408 compuesta de 58 hectáreas 5.530 metros lindando al Suroeste con camino vecinal, al Oeste con Antonio y Sabino Bon Hernández y señora Zabaleta de Genta, al Norte con Fernando Zabaleta y al Este con María Zabaleta de Manzione.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, especialmente a doña Dominga Zabaleta y sus sucesores y a los linderos actuales: padrón Nº 3.248 don Elbio Justo Pombo, padrón Nº 6.169 don Modesto Martínez, padrón Nº 6.999 don Quintín Antonio Martínez padrón Nº 3.250 doña Eulogia Cáceres de Rocha, padrón 7.829 don Pedro Walter Beldetrain y padrón Nº 8.015 don Fernando Zabaleta para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Minas, a 5 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 2.100.00 30|pub. 18135 Ag.3-v.set.14.

MALDONADO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION - CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 1217|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HUGO VICENTE OVIEDO por el Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) solicitando acción de prescripción treintenal sobre el bien: Inmueble empadronado con el Nº 248 sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Barra de Maldonado, con una superficie de 851 metros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión a presentarse en el término de noventa días, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 9 de febrero de 1983. — Esc. María Teresa García Pereira, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 30|pub. 41829 Jul.21-v.set.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARMEN CORREA de DUTRENIT c.| JUAN GIRIBALDI HEGUY o sucesores - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 429|983), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, empadronada en mayor área con el Nº 7.627, ubicada en "Pueblo Araújo" - Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, que según plano levantado en enero de 1983 por el agrimensor Rafael A Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 6.822 el 4 de marzo de 1983, tiene una superficie de 5 hectáreas 7.726 mts.2; B) Una fracción de campo ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, "Paraje Araújo", empadronada con el Nº 956, que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet de febrero de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.819, el 4 de marzo de 1983, tiene una superficie de 40 hectáreas 6.822 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de referencia y especialmente al Sr. Juan Giribaldi Heguy o sucesores, para que dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 29 de junio de 1983. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.100.00 30|pub. 17624 Jul.29.v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ENCIDA ELENA LUCERO de OVIEDO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 372|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Encida Elena Lucero de Oviedo, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles que a continuación se describen:

a) Padrón Nº 5997, ubicado en la quinta número 223 de la Primera Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 7.752 metros cuadrados, 4.750 centímetros cuadrados, que se deslinda así: al Sur 85 metros, 90 sobre calle Avda. Soriano, al Este 90 metros 25 lindando con el padrón Nº 5998, al Norte 85 metros 90 lindando con los padrones Nros 5.996, 14.749, 14.750 y 14.751 y al Oeste 90 metros 25 sobre calle Grito de Asencio;

b) Padrón Nº 5998, ubicado en la quinta 223 de la Primera Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 1.083 metros cuadrados que se deslinda así: Al Sur 12 metros con frente a calle Avda. Soriano, al Este 90 metros 25 lindando con el Padrón Nº 5 989, al Norte 12 metros lindando con el padrón Nº 14 167 y al Oeste 90 metros lindando con el padrón Nº 5.997.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a los sucesores de Eduardo y de Roque Dotti dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que está Auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de mayo de 1983. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41498 Jun.15.v.jun.30. Jul.21.v.ag.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMATO SILVA LOPEZ (Ficha A. 269|982), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el solar cinco de la manzana noventa y tres de la planta urbana, Décima Sección Judicial de Rivera, padrón quinientos dieciocho, según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 17 de junio de 1960, inscripto el 21 del mismo mes y año con el Nº 1996, en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene un área de novecientos veintidós metros trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta milímetros, lindando: al Noroeste frente a la Avenida 1825; al Noreste con Pa-

drón 6544, al Sureste con Padrón 515 y al Suroeste con padrón 517.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 2 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjun

16) N$ 1.500.00 30|pub. 14930 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: DE LOS SANTOS CARDOSO, FELIPE DARDO, "Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" (Ficha A. 1522/82), se hace saber que se presentó Felipe Dardo De los Santos Cardoso promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el automotor marca Willys, tipo "Jeep", modelo 1969, 2 puertas, motor Nº 85 - 161 823056, de 6 cilindros y combustión a nafta, matriculado en Artigas, placa G3 - 3363 y anteriormente G3 - 2280.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo, por cualquier concepto, y en especial a su anterior propietario Juan C. Capó o sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de mayo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.350.00 30/pub. 15163 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER J. BILAT, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 308, año 1983), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter J. Bilat, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Mercedes Benz, modelo año 1969, clase cupé, 2 puertas, número de motor 130984-10-000130, matrícula de Paysandú Nº 104.207, de 35 H.P.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Enrique Vivo Beltramo por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.050.00 30/pub. 13780 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA CONCEPCION MOYA DE ISASI - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 367, año 1983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Concepción Moya de Isasi, iniciando juicio de Prescripción treintenal respecto del siguiente bien: Inmueble sito en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 270, padrón anterior Nº 1760 A, actual Nº 3698, Nº 6 en el plano del Agr. Rodrigo Davison, inscripto en la Dirección de Catastro de Soriano, el 31 de diciembre de 1926, con una superficie de m.2 269,88 y el siguiente deslinde: 8 m. 50 de frentet al Sur a calle Pedro Blanes Viale; al Norte 6 m. 90, lindando con el lote "2" del mismo plano; al Este, 34 metros 90 lindando con el lote Nº "7" del mismo plano; y 34 m. 20 al Oeste lindando con los lotes Nos. "3", "4", y "5" del plano mencionado.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los sucesores de don Miguel Moya Carreño, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de mayo de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 18187 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Soriano, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores de don FELIPE YONA y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el número ciento ochenta y cuatro situado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano y a los linderos señores, Reina Victoria y Luis A. Centurión, padrón Nº 1190, Florentino Vico, padrón Nº 2642 y Nemesio Nebot, padrón Nº 1191, para que dentro de dicho plazo se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus respectivos derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el cual se tramitará el juicio de prescripción adquisitiva iniciado por Pedro Pablo y Natalio Yona. — Dolores, 25 de mayo de 1983. — Doctor Hugo Castagnet Paiva, Juez.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 14924 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la ex señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TELESCA CUADRADO, JUANA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. Nº 223|83), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, parte del padrón 7464 de la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 675, con una superficie de 3.689 metros cuadrados, 40 decimetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes de don Fructuoso Ibáñez y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1983. — Nilza Palomeque Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 14916 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.26.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Desde el balcón", "Los años de los veranos largos y los pantalones cortos", "El dulce encanto del permanente retorno", "El contrato", "Tormenta de pasiones", "El imperio del sol", "El reino de la luz", "El despertar de la tierra", y del seudónimo denominado "Paulo Quintana", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 240,00 10|pub. 18783 Ag.9-v.ag.22.

LUIS A. MANCILLA, por Ricardo Islas Silva, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vampiro", de la cual se declara autor el representado. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120,00 10|pub. 18693 Ag.9-v.ag.22.

CARLOS GABRIEL DELGROSSI SOSA, solicita la inscripción de los poemas titulados: "Salto Grande I" y "Salto Grande II", de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120,00 10|pub. 18690 Ag.9-v.ag.22.

JOSE GOMEZ RIFAS solicita la inscripción del álbum de Ilustraciones para la Antología titulada: "Los 24 poemas del Nono" (cuyo autor del texto es: Julio César Ronco); del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18522 Ago.8-v.ago.19.

LAURA GONZALEZ CABEZUDO solicita la inscripción de la canción titulada: "Tú me hablas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 18372 Agto.5-v.agto.18.

LEOPOLDO OSCAR OTERO, solicita la inscripción de la revista de electrónica titulada: "Pulsar", de la que se declara propietario y editor. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18437 Ag.5-v.ag.18.

ALVARO EDUARDO ICHUSTI ARAMUNI, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Casi fenicios"; "Para que nadie lo sueñe" y "Del hombre al hombre" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18432 Ag.5-v.ag.18.

NELLY BORELLI DE CLEMENTE solicita la inscripción del juego didáctico denominado: "El semáforo de estrellas"; del cual se declara autora. — Montevideo 2 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18290 Ag.4-v.ag.17.

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ solicita la inscripción de los libretos para el conjunto "Los Kompi's (años 1977, 1980, 1982 y 1983) y el libreto para el conjunto "Los destapa el tarro" (año 1981), de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10/pub. 18030 Agto.3-v.agto.16.

CARLOS SERGIO MOLINA CLAVIJO solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "El vicha"; del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1983. — ARTURO SERGIO VISCA Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18050 Ag.3-v.ag.16.

ROSSANA ACEVEDO RIVANERA, solicita la inscripción del modelo artesanal titulado: "Perro Salchicha", del cual se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18147 Ag.3-v.ag.16.

BEATRIZ CONCEPCION RIVARA FUSE solicita la inscripción de la obra titulada "Catedral de espejos" y del seudónimo denominado "Aravir"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18102 Ag.3-v.ag.16.

E.DI.SA., solicita la inscripción de la obra titulada "Aniversario-Pablo Milanés-Polidor 0007816"; de la cual se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 17826 Ag.1º-v.ag.12.

MARIA DOLORES VEGA de MEDINA solicita la inscripción de las obras tituladas "Mi amado inmortal", "Gemelitas" y "Marisa la aventurera"; y del seudónimo denominado "A.N.I.L.U.J." de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 17859 Ag.2-v.ag.15.

A.P.S.A., solicita la inscripción de las obras tituladas: "Laser enganchados en Pop. Vol. III-TMS 50063"; "Los Moros MC 1128"; "The music of Cosmos-La música de Cosmos-TMS 50061" "Los chicos de fama-MC 50045"; "José Larralde hablando en criollo-TMS 50060"; "Estoy cambiando. Cacho Castaña-MCUS 422"; "La joven guardia canta Roque Narvaja-AZME 1544"; "Baila conmigo. Banda sanora de la telenovela-MC 1151" y "Canto popular-MCUS 421"; de la cual se declara productora fonográfica. — Montevideo, 20 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 300.00 10|pub. 17829 Ag.1º-v.ag.12.

AGADU. Registra obras de sus asociados

ARTURO DE LA CRUZ y ALEJANDRO TROTTA: Libretos (para el programa denominado el Show del Mediodía).

ARTURO DE LA CRUZ y ALEJANDRO TROTTA: Libretos (para el programa denominado Familia Panamericana). — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 17710 Jul.29-v.ag.11.

ISMAEL ENRIQUE MAGARIÑOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Este cuento es un canto a sí mismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 17905 Ag.2-v.ag.15.

FRANCO SALVATORE MAZZEO, solicita la inscripción de la música titulada: "Corre, ven a mi lado", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 17809 Ag.1º-v.ag.12.

SONDOR S. A., solicita la inscripción de las obras (en disco) tituladas: "Santiago Chalar. Antología de sus 25 años de cantor-Estéreo 44258"; "Antología vol. 2 Tabaré Etcheverry-Estéreo 44309" y "Fargo-CBS 27422"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 17827 Ag.1º-v.ag.12.

R y R GIOSCIA S. A., solicita la inscripción de las obras (en cassette) tituladas: "Así canta... Roque Narvaja-EMICSE 501501"; "Viviadi. Las cuatro estaciones-SCUA 12721"; "The Beatles-vol. 1-APPLE SCA 30504"; "The Beatles-vol. 2-APPLE SCA 30505"; "Como el primer día. Alberto Cortéz SCM 60644"; de las cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 240.00 10|pub. 17828 Ag.1º-v.ag.12.

RENE OBERTILLO GENTA, solicita la inscripción del bolero titulado: "Me cansé de sufrir", del cual se declara autora. — Montevideo, 26 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 17559 Jul.28-v.ag.10.

18–Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto de fecha dieciséis de junio actual, ha sido declarada en quiebra la sociedad responsabilidad limitada Circo's, y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos de la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa:

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad fallida o de sus integrantes, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3) Que se ha designado síndico a don Nelson Heddad.

4) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.

Y a los efectos se hace esta publicación. — Minas, julio 21, 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 750.00 15|pub. 17935 Ag.2-v.ag.22.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN PABLO CASTRO (F. 444|83), pues donde dice hijo de: "María", debe decir: MARTA, por así corresponder. — Montevideo 29 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
19) N$ 225.00 15|pub. 18495 Ago.8-v.ago.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIANGELES GORRITI ISERN, "Rectificación de partida", (Ficha E. 376|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariángeles Gorriti Isern en el sentido de que donde se expresa que comparece Jorge Luis Gorritti debe decir "JORGE LUIS GORRITI" y al margen donde dice Mariangeles Gorritti Isern debe decir "MARIANGELES GORRITI ISERN", donde se establece que es nieta por línea paterna de Adolfo Pedro Gorritti y Etelvina Sanguinetti debe decir "de ADOLFO PEDRO GORRITI y ETEIMINA SANGUINETI", por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, mayo 30 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 17138 Jul.26-v.ago.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JOSE SANTIAGO REBOLLO MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 596|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Santiago Rebollo Martínez en el sentido de que donde el apellido de su padre, el de su abuelo paterno y en la nota marginal el suyo figura como: "Reballo", debe decir en todos los casos REBOLLO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 21 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 16424 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA ROSA SIMOES. "Rectificación de partida" (Ficha E. 420|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura como "do Nascimento" debe decir BELO por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 14 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 16565 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CARMELA DIVITA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 470|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Matrimonio de la compareciente con PAULINO AMIGO en el sentido de que donde la contrayente figura como "Carmen Devita" debe decir CARMELA DIVITA, donde la misma figura como hija de "Daniel Devita y Ana Tronconi", debe decir: HIJA DANIEL DIVITA y ANA TRONCONE y al margen de la misma donde dice: "Amigo Paulino Devita Carmen" debe decir AMIGO PAULINO DIVITA CARMELA por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, junio 17 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 16574 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ ABREU PROSPERO - Sucesión" (Ficha S|326|82) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Agustina Abreu, donde dice: "Agustina", debe decir: JUSTINA, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 16423 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: AGUIRRE VIERA ROSA. "Rectificación de Partida" (Fº V. 112|83), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosa Aguirre Viera, donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como 1897 debe decir: 1896 por así corresponder.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 16566 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MOLINA, JULIO GASTON - Rectificación de Partida" (Fa. V|90|83), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Gastón Molina, donde dice: "hijo legítimo de la declarante y su esposo Leosteles Ramos, oriental, sesenta y cuatro años, casado, empleado, igual domicilio"; debe decir: HIJO NATURAL DE LA DECLARANTE; y donde figura el estado civil de la madre como "casada", debe decir: VIUDA. Todo ello por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo 26 de julio de 1983. — Actúa con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41954 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: MARIA ALEJANDRA SALLE RODRIGUEZ (Acta Nº 80 de fecha 8 de febrero de 1965) de la Cuarta Sección del departamento de Canelones), pues donde dice: "Juan Enrique Salles", debe decir: JUAN ENRIQUE SALLE, y donde dice "María Alejandra Salles Rodríguez", debe de decir: MARIA ALEJANDRA SALLE RODRIGUEZ, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 18551 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MADRUGA WANDA VALERIA y ALICIA ELIZABETH - Rectificación de Partida" se hace saber que se presentaron Miguel Adan Madruga y Nirian Jacinta Alvez Cuello Sosa, solicitando las rectificaciones de nacimiento de sus hijas Wanda Valeria y Alicia Elizabeth Madruga Alvez-Cuello, en el sentido en que ambas partidas figura la madre de las inscriptas como: "Miriam Jacinta Alvez o Miriam Jacinta Cuello", debe decir: NIRIAN JACINTA ALVEZ-CUELLO SOSA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Se concedió auxiliatoria. — Escribano Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41892 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 192/83), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de ELENA MERCEDES LAUREIRO AGORIO, pues en la misma el apellido paterno del compareciente figura como: "Loureiro", debiendo decir: LAUREIRO, por así corresponder. — Montevideo, abril 13 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15/pub. 18320 Agto.5-v.agto.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E.|1070|82), se tramitan las rectificaciones de partidas de: 1) Matrimonio de ELIDO MAGLIONI y EMMA ARCENIS, pues en la misma donde el apellido del padre del compareciente figura como: "Maglione", debe decir: MAGLIONI; y 2) de nacimiento de JOSE ALBERTO MAGLIONI pues en la misma donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Maglione", debe decir: MAGLIONI por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 16913 Jul.22-v.ago.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ LABRIU, pues en la misma donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. (Ficha V. 484|82). — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 17450 Agto.2-v.agto.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ, RUDERICO y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha I. 102|83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rudérico González Rodríguez, Amanda Santos Bica y Rudérico Nazareno González de los Santos, solicitando: a) La segunda, la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde dice: "Armando Santos Paiva", debe decir: ARMANDO DE LOS SANTOS, y en la nota marginal donde dice: "Amanda Santos Paiva", debe decir: AMANDA DE LOS SANTOS BICA, por así corresponder; b) Los dos primeros, la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que, donde dice: "Delosantos", debe decir: DE LOS

SANTOS por así corresponder; y c) El último, la rectificación de su partida de legitimación por subsiguiente matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Delosantos", debe decir: DE LOS SANTOS, por así corresponder. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 675.00 15|pub. 16804 Jul.25-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: CALLEJAS, ELBIO "Rectificación de partida" (Ficha I. 452|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Callejas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Elbio Callejas en el sentido que donde dice: "Elbio Calleja", debe decir: ELBIO CALLEJAS, por así corresponder. — Montevideo, 12 de mayo de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 300.00 15|pub. 16689 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "PARDEIRO, WALTER JORGE - Rectificación de Partida" (Ficha V. 282|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Jorge Pardeiro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Regina A. de Pardeiro", debe decir: REGINA AURUCCI de PARDEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 17275 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DE MELLO ALFREDO JULIAN. "Rectificación de Partidas" (Ficha I. 450|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Sosa González y Alfredo Julián De Mello, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Julián De Mello en el sentido que donde dice "Demello" debe decir DE MELLO, y en la partida de matrimonio de María Sosa González se padeció error en el apellido del esposo en el sentido que donde dice "Demello" debe decir DE MELLO por así corresponder. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 17428 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ELENA MARGARITA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1474|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Margarita Flores, pues donde la menor figura como: "Elena Margarita", debe decir: ELENA MARGARITA FLORES. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 16690 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RUNCO PEREIRA, EDUARDO MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 142|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo María Runco Pereira, pues donde el compareciente figura como de "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, y donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO. — Montevideo, 2 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 16688 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MANCINI ARGAÑARAZ, JORGE GABRIEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 532|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Gabriel Mancini Argañaráz, pues donde el menor figura como nieto por línea materna de: "Luis E. A Gañaráz", debe decir: LUIS E. ARGAÑARAZ y todas las veces que el apellido paterno del menor figura como: "Maucini", debe decir: MANCINI. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 16568 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AZPIROZ, JOSE ENRIQUE y CARMEN D. SANTANA de AZPIROZ - Rectificación de Partida" (Ficha F. 612|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Enrique Azpiroz y Carmen D. Santana, pues donde el nombre del padre de la contrayente figura como: "Celedonio O. Santana", debe decir: ODEMAR CELEDONIO SANTANA. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375,00 15|pub. 18730 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: NUÑEZ, PABLO MARIO (F. C. 1162|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 123 del 27 de marzo de 1936, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Que es hijo natural de Gregoria Núñez y de padre desconocido", debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE GREGORIA NUÑEZ Y DE PABLO MARIO RODRIGUEZ, y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Pablo Mario Núñez", debe decir: SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE PABLO MARIO RODRIGUEZ NUÑEZ, por ser como corresponde. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 16705 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1630|983), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA AROMA SPAOLONZI CASSINELLI, Acta Nº 512 del 27 de setiembre de 1949, en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta luce como 21 de setiembre de 1949, debe decir: 23 DE OCTUBRE DE 1944. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 17136 Jul.26-v.ago.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: PAZOS, MAQUIEIRA, BENJAMIN. "Rectificación de Partida" (F. C. 1364|83), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción Acta Nº 243 del 30 de marzo de 1982, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental, debe decir ESPAÑOL, y donde el apellido figura como Maqueira, debe decir MAQUIEIRA, por ser como corresponde. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 17898 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 195|983), se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 2.853, de fecha 1º de octubre de 1935, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde la madre del inscripto figura como "Isabel Ermelo" debe decir: ISABEL HERMELO. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 16925 Jul.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos "DE PAZ FERNANDEZ DE VERA ANASTACIA CELIA - Rectificación de Partida" (F. V|443|83), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Purificación Rodolfo Millán y Juana Vera, donde figura el apellido "Mellán", debe decir: MILAN por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 16852 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos DOBRINI ROJAS JULIO, MALRECHAUFFE AIDA y otro, "Rectificaciones de Partidas", (Fa. V|439|83), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partidas de Matrimonio de JULIO DOBRININ ROJAS y AIDA ELIZABETH MALRECHAUFFE, donde figura Mabrechauffe, debe decir MALRECHAUFFE y la partida de nacimiento de PABLO DOBRININ MALRECHAUFFE, donde el apellido materno figura como Mabrechauffe debe decir MALRECHAUFFE, todo ello por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 17845 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: SALDIVIA de FONTANA, CRISTINA "Rectificación de partida" (Fa. V.|122|83), se solicitó la rectificación de partida de defunción de Cristina Saldivia de Fontana, donde aparece "Fontan", debe decir: FONTANA y donde dice: "Graziella", debe decir: GRAZZIELLA por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 16567 Jul.27-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: BALSA CADENAS, ROSINA "Rectificación de Partida" (Fa. V.|471|83) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosina Balsa Cadenas, donde dice que es hija de: "María Elisa Cadenas", debe decir: MARIA ALICIA CADENAS por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 17613 Jul.29-v.ago.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: GRILLO CODEVILA, ARIEL, "Rectificación de Partida" (Fa. V. 493/83), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ariel Grillo Codevila, donde figura el apellido "Cadevila", debe decir: CODEVILA, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15/pub. 18035 Agto.3-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "FERREIRO PATIÑO, ANTONIA y Otro" (Fa. V|349|83), se solicitó rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Antonia Ferreiro Patiño donde su apellido paterno, donde figura "Ferreira", debe decir FERREIRO por así corresponder, y la Partida de Nacimiento de Francisco García Ferreiro donde el apellido materno figura como "Ferreira" debe decir FERREIRO. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 18165 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de Luciano Regueiro y Jesusa Rabuñal; b) de matrimonio de Marisabel Regueiro y Julio César Faraone y c) de nacimiento de Marisabel Regueiro, pues en todas ellas donde el apellido figura: "Regueira", debe decir: REGUEIRO, por así corresponder. — Montevideo, junio 30 de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 300.00 15|pub. 16691 Jul.25-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA TERESA BOCCARATO AUDICIO, en el sentido que donde dice: "Boccanato", debe decir: BOCCARATO, al margen donde dice Reconocimiento, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Expediente Ficha 1331/83. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 225.00 15/pub. 16686 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LUZARDO CORREA, ROBERTO y ADRIANA PEREIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: 2319|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Roberto Arsenio Luzardo Correa y Adriana Pereira, solicitandó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Rodrigo Nicolás Luzardo Pereira, en el sentido que donde figura como: "Correa Pereira", debe decir: LUZARDO PEREIRA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 17698 Jul.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida del nacimiento de HUMBERTO DANIEL PEDREIRA, (Ficha E. 345|83), pues en la misma donde dice hijo natural de "Aída Rodríguez", debe decir: hijo natural de HAYDEE RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, julio 21 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 18547 Ag.8-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de JAVIER ALEJANDRO BEBANZ, pues en la misma, donde dice: "comparece Mabel Miriam Bebanz", debe decir: comparece MABEL MIRIAM BEBANZ GONZALEZ; donde dice (al margen): "Bebanz, Javier Alejandro", debe decir: BEBANZ GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 35/83). — Montevideo, 8 de abril de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 18037 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MEDINA FAGGIANI, ENILDO ALBERTO, "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 55/83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Enildo Alberto Medina Faggiani y Nibia Beatriz González Tarrech, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Matrimonio de Enildo Alberto Medina Faggiani y de Nibia Beatriz González Tarrech, Acta Nº 37 del 1º de junio de 1972 en la Decimoprimera Sección del departamento de Canelones; b) De Nacimiento de Verónica Beatriz Medina, Acta Nº 4827 del 21 de noviembre de 1972, en la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo; c) De Nacimiento de Alberto Carlos Medina, Acta Nº 107 del 12 de junio de 1975, en la Decimoprimera Sección del departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Fagian", debe decir: FAGGIANI; y donde dice: "Tarreche", debe decir: TARRECH, por así corresponder. — Montevideo, 9 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 675.00 15/pub. 16711 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PAEZ SILVA PAOLA JUDITH. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 191|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Brima Silva y Mario Páez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento donde dice "Prima" debe decir BRIMA y donde dice "nieta por línea paterna de José Cappozzolli" debe decir NIETA POR LINEA PATERNA DE PADRES DESCONOCIDOS", por así corresponder. — Montevideo, catorce de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 375.00 15|pub. 17470 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ARCIERI MARTIRENA, IRIS WALKIRIA - Rectificación de Partida" (Ficha I 169|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Walkiria Arcieri Martirena, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Arsieri", debe decir: ARCIERI por así corresponder. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 300.00 15|pub. 18052 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CHAMPONE JUAN ALCIDES y otros. "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 503|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Alcides Champone los cónyuges Juan Carlos Ruffoni y Rosita Mary Champone quienes se presentan por sí y en representación de sus hijos Carlos Adrián y Richard Fabián Ruffoni Champone, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Alcides Champone, se ha incurrido en el error de atribuirle al compareciente y a su padre, el señor Benito Champone, el apellido de "Capone" cuando en realidad se debió consignar el de "Champone" por así corresponder.

En la partida de matrimonio de Juan Alcides Champone con la señora Rosa Garay se ha incurrido en el error de consignar el apellido del compareciente y el de su padre (Benito Champone) como "Camponi" cuando en realidad debió ponerse CHAMPONE. Que en la partida de nacimiento de Rosita Mary Champone se ha consignado el apellido de su padre Juan Alcides Champone y el de su abuelo paterno (Benito Champone) como "Camponi" cuando se debió poner CHAMPONE. Que en la partida de matrimonio de la Sra. Rosita Mary Champone con el señor Juan Carlos Ruffoni se ha consignado el apellido de esta y el de su padre (Juan Alcides Champone) como "Camponi" cuando en realidad se debió consignar el de CHAMPONE por así corresponder. Que en la partida de nacimiento de los menores Carlos Adrián y Richard Fabián Ruffoni Champone surge que el apellido materno y el de su abuelo (Juan Alcides Champone) se ha consignado como "Camponi" incurriéndose en el mismo error anterior cuando en realidad se debió poner CHAMPONE por así corresponder. — Montevideo, 22 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.050.00 15|pub. 17666 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GRAVIZ MACHADO, JOSE GUALBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha F 77|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Gualberto Graviz Machado y Nury Sosa, pues donde el contrayente figura como: "José Gualberto Sosa", debe decir: JOSE GUALBERTO GRAVIZ. — Montevideo, 7 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 18036 Ago.3-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: NOCETTI, MAURICIO. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 1067|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Nocetti, pues donde dice: "...que es hijo legítimo del declarante y de...", debe decir: "...que es hijo legítimo del declarante y de MARIA VIRGINIA GREGORINI ABELEIRA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 18580 Ag.8-v.ag.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: María Isabel de Vargas o Vargas c.|SUC. JUAN MANUEL de VARGAS. "Prescripción" (Ficha A. 69|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel de Vargas o Vargas promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 4036, manzana Nº 156, planta urbana ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, con frente a la calle 20 de Setiembre Nº 323, con una superficie de 288 metros, lindando con Gilberto Brazeiro, con padrón Nº 6839; Isabel Moreira Tejeira, Padrón Nº 4034; Juan Falcón, Padrón Nº 4013; Benjamín Yugurta Paiva, Padrón Nº 1090 y Gilberto Gordman Gardela Tolosa.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Manuel de Vargas y a los vecinos linderos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Artigas, 26 de mayo de 1983. — Vicente T. Pólito, Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 18558 Ag.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANGEL INES ABREU PASEYRO. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 137|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta donde dice Angel Inés Abreu Peseyro debe decir ANGEL INES ABREU PASEYRO, y donde dice hijo de Amanda Peseyro debe decir AMANDA PASEYRO, por así corresponder. — Artigas, 27 de julio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 18555 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN MATIAS PIRIZ y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 328|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado do la rectificación de las partidas de Adriana eBa-Adán Matías Piriz y Oraides Rodríguez solicitantriz Píriz. Partida de nacimiento y de Adán Matías Piriz y Oraides Rodríguez, Partida de matrimonio en la primera al margen donde dice: "Adriana Beatriz Piriz", debe decir: Adriana Beatriz Matías Rodríguez, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41835 Jul.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE EDUARDO CABALLERO - Rectificación de Partida" (Ficha B|106|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice que es hijo de "Rosalía González", debe decir: que es hijo de FORTUNATA GONZALEZ; y al margen donde dice: "González", debe decir: CABALLERO; por así corresponder. — Artigas, 3 de junio de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 17077 Jul.25-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de IDELMINA HERNANDEZ (F C. V. 40|83), en el sentido donde dice: "Deolindo Hernández" debe decir: NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Canelones, 6 de mayo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 225.00 15|pub. 13281 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de NIDIA GRACIELA CABRERA y JOSE JACINTO VIZZOLINI, (F. C. V. 215|82), en el sentido donde dice "el día cinco de junio de mil novecientos ochenta" debe decir EL DIA OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. — Canelones, 12 de abril de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 17626 Jul.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos caratulados: "LOPEZ LISLE NESTOR y otra - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 545|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gonzalo Manuel López Rabaquino (Acta Nº 952, Of. Nº 4, Montevideo, año 1977) en el sentido que donde el apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto aparece como: "Babaquino", debe decir: RABAQUINO, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, marzo 8 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 17768 Ag.1º-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B. 210|83), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRYAM GLADYS GARAT CARAVATTI, según Acta Nº 311 del 5 de diciembre de 1946 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, pues en la misma donde el apellido materno figura como: "Caraballo", debe decir: CARAVATTI, por así corresponder. — Las Piedras, 20 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 15705 Jul.21-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA RIVERO (Ficha 191 año 1983), pues en la misma donde dice: "Mariela

Silva", debe decir: MARIELA RIVERO y donde dice: "hija natural de Ana María Silva", debe decir: "hija natural de ANA MARIA RIVERO", por ser todo ello como corresponde. — Melo, 24 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 17332 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "JOSE CARLOS BARBOZA y NILZA ALVAREZ - Rectificación de Partida" (Fa. Nº 36|983) se hace saber que se han presentado: José Carlos Barboza y Nilza Alvarez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Gary Barboza Alvarez, en el sentido: que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de...", debe decir: "nació una criatura del séxo MASCULINO que es hijo legítimo de...", por así corresponder. — Melo, 22 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 17919 Ag.2-v.ag.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PRIORI SCHMIDT, MARIA ELISA - Rectificación de Partida" (Fa. Nº B. 74|83), se hace saber que se presentó María Elisa Priori Schmidt solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido en que se estableció como nacionalidad de su madre: "Uruguaya" cuando lo real y verdadero es: ARGENTINA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 6 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
19) N$ 350.00 15|pub. 16138 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FONTES BENTANCOUR SUSANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Fª 229|C|983), se hace saber que se presentó Susana Elizabeth Fontes Bentancour, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, respecto a donde dice: "hija de Milka Esther Bentancour", debe decir: "hija de MILKA ESTHER BENTANCOR", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Carmelo, 30 de junio de 1983. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41917 Ag.1º-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. AMADO ENRIQUE ROSTAN MICHELIN SALOMON, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto: donde dice: "hijo de Paulina M. Salomón", debe decir: PAULINA MICHELIN SALOMON, por ser lo que corresponde. — Rosario, 23 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 17755 Ag.1º-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores LIANA NUÑEZ y JOSE RICARDO CUTI JUAYEK, por sí y en representación de sus menores hijos Patricia Jaqueline y Marcela Elizabeth, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erroneamente inscripto como:: "José Ricardo Juayek", en lugar de JOSE RICARDO CUTI, que es lo que corresponde, debiendo realizarse la mencionada rectificación en las partidas de nacimientos de sus hijos. — Rosario, 7 de marzo de 1983. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 16870 Jul.21-v.ag.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Defunción de MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO MONTAÑEZ en el sentido que donde dice: "Camacho Martínez", debe decir MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO MONTAÑEZ y donde dice que la finada era hija de: "se ignora", debe decir: que la finada era hija de: WASHINGTON HUMBERTO CAMACHO BENTANCOUR y VICENTA MABEL MONTAÑEZ BARRERA. Al margen donde dice: "Camacho Martínez, María de los Angeles", debe decird: CAMACHO MONTAÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES. b) De defunción del causante Washington Humberto Camacho Bentancour, donde dice: ...y deja los siguientes hijos: "Sonia Mabel, Irma Yolanda, Washinton Emilio, María de los Angeles y José María, debe decir: SONIA MABEL, IRMA YOLANDA, WASHINGTON EMILIO y JOSE MARIA, por así corresponder. — Trinidad, 9 de noviembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 525.00 15|pub. 18138 Ag.3-v.ag.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA LILIAN BRIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "que es hija natural de Mónica Coito" debe decir que es hija natural de MONICA BRIAN COUTO; donde dice: "y por línea materna de (desconocido) y Carmen Coito" debe decir: y por línea materna de JUAN PEDRO DEMETRIO BRIAN y CARMEN COUTO y, al margen, donde dice: "Coito, María Lilián" debe decir: BRIAN, MARIA LILIAN; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 18 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 525.00 15|pub. 17949 Ag.2-v.ag.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LUCIO, DULCELINA MARIEL, EMILIA ROSANA, ELSA JACQUELINE y MILTON ADOLFO - Rectificación de Partida" (Fa. 36|83), se hace saber que se ha deseado Betty Elizabet Lucio solicitando la rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus hijos: Dulcelina Mariel, Emilia Rosana, Elsa Jacqueline y Milton Adolfo, en sentido que: donce dice "Elizabeth", debe decir ELIZABET y además anteponer al nombre Elizabet el de BETTY. — Minas, 29 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 16325 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SALARI ALBA MAVEL - Rectificación de Partida" (Fª 4|83), se hace saber que se ha presentado Alba Mavel Salari, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija natural de MARIA SALARI. — Minas, abril 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 300.00 15|pub. 17400 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTINEZ MAZA MARIO SILVESTRE - Rectificación de Partida" (Fª 15|83), se hace saber que se han presentado ante esta sede Humberto Rito Martínez y Ginez Amalia Maza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Silvestre en el sentido de donde dice: en Minas y el día dos de enero de mil novecientos sesenta y siete" debió decir: "En Minas y el día dos de enero de mil novecientos sesenta y ocho", y no se especifica quienes son los abuelos paternos y maternos, debiendo decir: "que es nieto por línea paterna de MANUEL MARTINEZ (Fdo) y de ANA LOPEZ y por línea materna de GREGORIO MAZA y de AMALIA JUANA PEREIRA". — Minas, junio 2 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 600.00 15|pub. 17401 Jul.27-v.ag.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "MENDEZ NUÑEZ, RICHARD GABRIEL - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 1047 bis|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Richard Gabriel Méndez Núñez, en el sentido de que donde dice: "comparece Artigas Méndes", debe decir: ARTIGAS MENDEZ, por ser ello lo que corresponde. — Punta del Este, 4 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 15364 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA SEVERALDA, MARIA GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B 126|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: a) Partida de Nacimiento de María Graciela Pereira Ceveralda en el sentido de que donde dice: "Ceveralda", debe decir SEVERALDA y donde dice: "María Elena Ceveralda" debe decir: ELENA SEVERALDA; b) Partida de Matrimonio de Torcuato Pereira y María E. Ceveralda, en el sentido de que donde dice: "María E. Ceveralda" al margen y en el texto, debe decir: ELENA SEVERALDA, por ser ello como corresponde. — Punta del Este, 1º de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 15366 Jul.21-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOROTEO RAMON, SOFFIA. Rectificación de partida" (Ficha B|113|983), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dabo Ariel Soffía Rivero, en el sentido de que donde dice al margen "Sofía" como apellido paterno, debe decir SOFFIA y en el cuerpo, donde se establece hijo de "Ramón Doroteo Sofía", debe decir hijo de DOROTEO RAMON SOFFIA, todo por ser lo correcto y verdatal. — Paysandú, 10 de junio de 1983. — Martha M. Paradito Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 15467 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY ISABEL MIGLIONICO RODRIGUEZ - Rectificación de partida" (Ficha: B|131|1983), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mary Isabel Migliónico Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice al margen: "Mary Isabel Ressio" debe decir: MARY ISABEL MIGLIONICO RODRIGUEZ por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 18083 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIDES ANGELA SILVEIRA DE BAPTISTA y Otros ' Rectificación de Partidas" (Ficha: A.|156|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) La de Matrimonio de: Nides Angela Silveira de Baptista, por figurar en ella, al margen donde dice: "Niles Angela Silveira", debe decir: NIDES ANGELA SILVEIRA, y en el texto de la partida, donde dice: "y doña Niles Angela Silveira", debe decir: NIDES ANGELA SILVEIRA, por ser lo correcto; b) La de Nacimiento de Antonio Néstor Baptista Silveira, por figurar en ella, donde dice: "que es hijo...", debe decir QUE ES HIJO LEGITIMO, por ser lo correcto; c) La de Nacimiento de: Eduardo Jesús Baptista Silveira, por figurar en ella, al margen, donde dice: "Baptista Silveira, Eduardo Jesús", debe decir: BAPTISTA SILVEIRA EDUARDO JESUS; y donde dice: "Hijo legítimo de Héctor Batista", debe decir: HECTOR BAPTISTA, por ser lo correcto; d) La de Nacimiento de: Mirta Isabel Baptista Silveira, por figurar en ella, donde dice: "que es hija legítima de Héctor Baptista...' debe agregarse Y DE NIDES ANGELA SILVEIRA, por ser lo correcto; e) La de Nacimiento de Sara Beatriz Baptista Silveira, por figurar en ella, al margen, donde dice: "Batista Silveira, Sara Beatriz", debe decir: BAPTISTA SILVEIRA, SARA BEATRIZ, donde dice: "del sexo masculino", debe decir: FEMENINO, donde dice: "que es hijo legítimo de Héctor Batista... y de Niles Silveira...", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE HECTOR BAPTISTA y

DE NIDES ANGELA SILVEIRA, por ser lo correcto. — Paysandú, 14 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 546.00 15|pub. 15470 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: IRACEL MATILDE SUGO PINTOS DE COSTA "Rectificación de Partida" (Ficha A.|27|83), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Acta de Matrimonio número 127 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en la que deberá figurar en lugar de: "Iracel Matilde Pintos" el nombre verdadero: IRACEL MATILDE SUGO PINTOS. B) Partidas de nacimiento números 1415 y 1133 de la Primera Sección Judicial de Paysandú en donde deberán figurar como apellidos de las menores Mariangel Bettiana y Carina Alicia el de: COSTA SUGO por ser los verdaderos. — Paysandú, 6 de abril de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 525.00 15|pub. 17620 Jul.29-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "PAZ RAMOS Olivia - Rectificación de Partida" (Ficha: B|64|1983), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Olibia Paz Ramos, pues el apellido paterno aparece como "Pazo" cuando en realidad es: PAZ; y en la nota marginal el apellido materno aparece como "González" cuando en realidad es RAMOS; y de la Partida de Matrimonio pues donde dice "Olivia" debe decir OLIBIA por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 18082 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DUTRA, CIRIACO y AMANTE, CANTALICIA, solicitan rectificación de Partida de su menor hija Daiana Cecilia (Fa. B. 122/83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Daiana Cecilia Dutra Amante, por padecer el siguiente error: donde se establece como apellido paterno "Dutria", debe decir: DUTRA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 22 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 375.00 15/pub. 17619 Jul.29-v.agto.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MENDEZ, LUIS ALBERTO. "Rectificación de Partida" (B: 120|1983), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Méndez en el sentido de que donde dice: "mil novecientos", debe decir: MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 17 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 16929 Jul.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILLY AUGUSTO JOURDAN y LUISA ANGELA SENA DE JOURDAN - Rectificación de Partida", (Fa. B|134|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Delia María de la Merced Jourdán Sena, por padecer los siguientes errores: Donde se establece como apellido paterno: "Yourdán", debe decir: JOURDAN; y donde figura como hija legítima de "Willi Agusto", debe decir: WILLY AUGUSTO, por así corresponder. — Paysandú, 20 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 15466 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "AGUILERA, ANTONIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|62|1983), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Antonia Aguilera, pues donde dice: "el nombre de Antonia", debe decir: el nombre de ANTONIA AGUILERA por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 15637 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "URRUTIA SANTOS, JUANA URRUTIA - Rectificación de Partida" (B.|96|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Urrutia Urrutia Santos, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, pues donde dice: "de mil novecientos y", debe decir: DE MIL NOVECIENTOS, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 21 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 15500 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "ESCOBAR, LEYES, CRISTINA VANESSA - Rectificación de Partida" (Ficha B|54|1983), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristina Vanessa Escobar de Leyes, pues donde dice: "el nombre de Jorge Víctor", debe decir: EL NOMBRE DE CRISTINA VANESSA y al marge donde dice: "Jorge Víctor", debe decir: CRISTINA VANESSA por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Paysandú, 16 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 16289 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TEJEDA, MARCELO A. y BAZ de TEJEDA, MARTA SOLEDAD. "Rectificación de Partidas", (Fª B. 180|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Marta Soledad Baz de Tejeda y Marcelo A. Tejeda por contener el siguiente error: al margen y en la parte dispositiva donde el apellido figura como "Vaz" debe decir BAZ, por ser lo correcto;
b) De nacimiento de Arturo Danilo Tejeda Baz, por contener el siguiente error: al margen y en la parte dispositiva donde el apellido materno figura como "Vázquez" debe decir: BAZ, por ser lo correcto;
c) De nacimiento de Robert Alejandro y Marcelo Ramiro Tejeda Baz por contener del siguiente error: al margen y en la parte dispositiva de las mismas el apellido materno figura como "Vaz" debiendo decir BAZ, por así corresponder. — Paysandú. 26 de julio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 675.00 15|pub. 18576 Ag.8-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCO JAVIER CORREA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha letra B. Nº 33|983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Francisco Javier Correa, de la siguiente manera: En donde dice al margen de la partida de nacimiento: "Correa Francisco Javier", debe decir: FRANCISCO JAVIER CORREA; y en el texto de la partida, en donde dice: "Francisco Javier" debe decir: FRANCISCO JAVIER CORREA, por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de junio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 17946 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (encargado) de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CRISTIAN TAPARI PORRO, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha Letra B, Nº 97|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Cristian Taparí Porro, de la siguiente manera: en donde dice "femenino" debe decir "MASCULINO", por ser lo correcto, y en donde dice "legítima" y "nieta" debe decir "LEGITIMO" y "NIETO" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 12 de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 16261 Jul.21-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: ARELLANO, DILMAR, "Rectificación de Partida", (Ficha Letra B. Nº 5|1983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Dilmar Arellano, solicitando Rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice del sexo femenino, erróneamente, debe decir del SEXO MASCULINO, por ser lo que corresponde y ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, abril 11 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 16249 Jul.21-v.ago.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MANOEL FLORINDO MACHADO y AURILDA ALVEZ CABRERA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 329|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Mary, Regina, Jorge Florencio y Yara Machado Alvez, en el siguiente sentido: "hijos legítimos de MANOEL FLORINDO MACHADO (nacionalidad brasileño) y AURILDA ALVEZ CABRERA (nacionalidad oriental). — Rivera, 4 de marzo de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375,00 15|pub. 18780 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JUAN ANTONIO ROLDAN y MARY DORNELLES DOS SANTOS, (B. 152|83), en el siguiente sentido: al margen donde dice: Roldán Juan Antonio - de los Santos Mary; debe decir: ROLDAN JUAN ANTONIO - DORNELLES MARY; donde dice: Mary De los Santos, de nacionalidad brasileña; debe decir: MARY DORNELLES DOS SANTOS, de nacionalidad brasileña; donde dice: "hija de Solano de los Santos, de nacionalidad ... de estado ... y de Inés S. Dornel, debe decir: HIJA DE SOLANO DOS SANTOS, de nacionalidad ... de estado ... y de IGNEZ SANDY DORNELLES. — Rivera, 1º de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 525.00 15|pub. 15749 Jul.21-v.ago.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: BONDARENCO ELGART MANUEL FAVIO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 99|83), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Nelson Bondarenco y Nora Manuela Elgart, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Gabriel Favio, en sentido que donde dice: "Gabbriel", debe decir GABRIEL, donde dice "Sexo Femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, donde dice: "hija legítima de Nora Elgart", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NORA MANUELA ELGART. — Salto, 7 de junio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 13769 Jul.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FARIAS PEDROZO, CRISTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: A|289|1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Cristina Farías Pedrozo, en el sentido de que: donde dice: "treinta y uno del corriente mes", debe decir: TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1976, por ser ello como corresponde. — Salto, 22 de junio de 1983. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 18069 Ag.3-v.ag.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JADIYE BOJREIBE, "Rectificación de partida", (Ficha Nº 1.065 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jadiye Bojreibe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija FATIMA ECHECONANIA, en el sentido que donde dice "Echeconamia", debe decir "ECHECONANIA", por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Jadiye Bojreibe, goza del

beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 22 de noviembre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41729 Jul.21-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: WILZA, RICARDO ULISES, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 516, año 1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente Ricardo Ulises Wilza, en el sentido de que donde dice: "comparece Rosendo Vilza", debe decir: comparece ROSENDO WILZA, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 20 de junio de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 300.00 15/pub. 16813 Jul.21.v.agto.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SOSA, HUGO por su menor hijo MIGUEL ANIBAL SOSA, "Rectificación de Partida de Registro Civil" (F. A. 110|983), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de: Miguel Aníbal Sosa, en el sentido que donde dice nacido el 26 de agosto de 1974, debe decir, nacido el 26 DE MARZO de 1974 por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de junio de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 18614 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "BOGGIO BITENCURT, ISIDRO y MARIA, BOGGIO RODRIGUEZ, JULIO CESAR, HIRIA LUZ y GUILLERMO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 156|83), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partida de nacimiento y defunción: Acta Nº 77 año 1920; Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "hija legítima", debe decir: "Hijo legítimo", y donde dice: "...y su esposa Etelvina D. Betancort", debe decir: BITANCURT. Acta de defunción Nº 139 año 1982; Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Boggio Bentancort, Diego" debe decir: BOGGIO BITANCURT, DIEGO; y, donde dice: "hijo de Etelvina Bentancort", debe decir: Hijo de ETELVINA BITANCURT, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, junio 7 de 1983. — Nilza Palombo Grayina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 525.00 15|pub. 17081 Jul.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos VILLALPANDO, OTILIA, "Rectificación de Partida", (Ficha B. 80|83), en el siguiente sentido: Acta Nº 27 Año 1940, 3ra. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: nacida el 18 de junio de 1940, debe decir: NACIDA EL 18 DE JUNIO DE 1930, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, junio 21 de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 16248 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en autos: ACOSTA COSTA, MARIA ORFILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 202/83), Acta 21 o 217 (por ser ilegible), año 1976, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "María Orfelina Acosta Costa", debe decir: MARIA ORFILIA ACOSTA COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 14 de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15/pub. 18356 Agto.5.v.agto.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos PEREIRA FERNANDEZ, ASUNCION, "Rectificación de Partida" (Ficha 98-B-1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Asunción Pereira Fernández, en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir: "FEMENINO" por ser éste el verdadero. — Treinta y Tres, mayo 23 de 1983. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41790 Jul.21-v.ago.10.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Minas - 25 de Mayo 549 - 22|8|83 Hora 15

Base: N$ 168.700,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oroniel Pintos (Mat. 1137 - R.U.C. 090007470016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón Nº 704, el que consta de un área de 1.428 m.c. 93 dm.c., con 20 mts. 40 cm. de frente al noreste a calle Pública número 101 s/n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Nº 6194 Serie 500, a nombre de Luis Alberto Perdomo Torterolo y Derminda Margarita Menchaca Bernazquin.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en julio de 1983 es de N$ 164,05. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 894,54 U.R. suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41992 Ag.9-v.ag.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda tipo cabaña, compuesta de 3 dormitorios, cocina, comedor, living comedor, dos baños, lavadero techado, porche y cochera. Area del terreno: 502 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. Area edificada: 200 metros cuadrados. Ubicada en calle Nº 9 —hoy Violeta Parra— entre Av. Nº 2 —hoy Gabriela Mistral— y Avda. Nº 1 —hoy Rafael Barret - Parque Miramar— Depto. de Canelones. Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, 23 de agosto de 1983, hora 16.30, Base: 6.487,05 Unidades Reajustables equiv. a nuevos pesos 1:064.200,00. Con Facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, RUC 080015280010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble padrón Nº 34.807, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Parque Miramar", área edificada: 200 metros cuadrados, área del terreno: 502 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con 15 metros de frente al Sureste a calle Nº 9 —hoy Violeta Parra—.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Reg. 6630 Serie 100 Nº 39.438 a nombre de María del Carmen Dávila y Andrés Santacruz Demare.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segundas hipoteca a favor de Latinoamericana Limitada.

4º) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1983 es de N$ 164.05. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.448,38 U.R., suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41991 Ag.9-v.ag.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Real del Uruguay c| RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A. - Ejecución de Hipoteca" (D. 1572|82), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1983, a las 15:00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 016, padrón 1095|016 se ubica en Planta Baja Superior, a cota más 18 mts. 18 cms. con una superficie de 29 m.c. 51 dm. c. Dicha unidad forma parte del edificio denominado Arcobaleno Anilio I, está emplazado en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Zona Urbana) Padrón 1095, con una superficie de 71.777 metros cuadrados 26 dm. c. con frente a la calle Martiniano R. Chiossi al Este.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
20) N$ 1.260.00 21|pub. 18119 Ag.3-v.set.1º

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ghersi Ghisalberti, Juan contra CORREA, SONIA MABEL - Intimación" (Ficha C|354|82), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1983, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la unidad de propiedad horizontal 101. Padrón individual 134.410|101, que se ubica en Planta Baja (escalera) a cota más 1.10 mts. y en Planta Alta a cota más 4.96 mts., con una superficie total de 106.07 mt., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas B uno y C uno, y de un espacio para garaje para 2 vehículos; dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 134.410, con una superficie de 311.45 mt., con 10 mt. de frente al Sur a la calle Almería, entre Veracierto y Con-

cepción del Uruguay.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 o|o incluido I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.18 o|o incluido I.V.A.).
3) Que no se agregó copia del plano de fraccionamiento horizontal, y existen embargos posteriores a la hipoteca de autos.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 500.00 5|pub. 18204 Ag.4-v.ag.10.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Sica Ambus, Jaime contra SOSA MOLICA FERNANDO, Juicio ejecutivo" (C. 1030|82) el 18 de agosto próximo desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, por el precio que sobrepase las 2|3 partes de su valor de tasación: camioneta "Simca" rural, año 1962, matrícula 102.812, padrón 182.552.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 250.00 10|pub. 18436 Ag.5-v.ag.18

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez Rojas, Carlos contra IMAZ, MARIA DEL HUERTO. Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. 662|76) se hace saber que el próximo 17 de agosto, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 133.333,33 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 103, padrón individual 68.515|103, que se ubica en el primer piso, a cota vertical más 4.12 metros, con un área de 30.56 metros; dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.515, con una superficie de 269.88 metros, con 17.23 metros de frente a la calle Miguel Angel, puerta Nº 3624; 9.79 metros de frente a la calle Juan de Dios Peza, y 5 metros de ochava formada por la esquina de ambas calles.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54% incluido IVA); y de cargo de ambas partes la comisión de parte vendedora (1.18% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 855.00 9|pub. 18422 Ag.5-v.ag.17.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Exprinter Casa Bancaria S. A. c.|BARCHESTER S. A. y otros. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 1110|82), el 22 de agosto próximo, desde las 14 horas, en Avenida Millán 2369|71, se rematará por el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, por el precio que sobrepase las 2|3 partes del valor de tasación, (de fojas 48 a 51), de los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 15 a 17 y de 19 a 35 (estos últimos están embargados por el Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno, (Ficha 174 bis|82).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 18626 Ag.8-v.ag.19.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Alzueta de San Martín, Elba contra BATISTA, JULIO y Otra - Medida preparatoria" (Ficha: C|2392|82), se hace saber que el próximo 17 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 139.333.33, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 33.177, que según plano del Agr. Juan Alvarez Cortés de 27|8|1911, inscripto en Topografía el 14|10|1912, tiene una superficie de 163 mts. 5099 cmts., con 9.37 mts. de frente al Norte a la calle La Paz, puertas Nos. 1654|56, entre Tristán Narvaja y Gaboto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 o|o incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.18 o|o incluido I.V.A.).
3) Que el bien soporta una hipoteca a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal, por 1:631.329 U.R. originales.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay y Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 900.00 10|pub. 18209 Ag.4-v.ag.17.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Emilio Fugassa c.|RODRIGUEZ, ALFREDO BARTELON. "Juicio Ejecutivo" (1714|82), el 18 de agosto próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: repuestos varios embargados en autos. — Montevideo, agosto 2 de 1983.
20) N$ 150.00 10|pub. 18282 Ag.4-v.ag.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera contra ING. CABRERA DI MARCO HNOS. CONSTRUCCIONES S. A. Ejecución de Hipoteca" (M9. 44|81) se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1983, a las 14.30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, con asistencia de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
A) Terreno, construcciones y demás mejoras ubicado en Zona Urbana, Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrones número 4954 y 4955, con un área total de 468 metros 27 decímetros, que se discrimina por padrones así: Padrón 4954, Area 233 metros 90 decímetros con 10 metros 96 centímetros de frente al E. a calle Andes Nº 1533 entre Avda. Uruguay y calle Paysandú. Padrón 4955. Area 234 metros 37 decímetros con 10.85 de frente al Este a calle Andes entre Uruguay y Paysandú; B) Terreno construcciones y mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 153.167, consta de un área de 2.487 metros 72 decímetros con 24 metros 03 centímetros de frente al S.E. a calle Mateo Cabral Nº 3779.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% del precio en garantía de su oferta, en efectivo y la comisión del rematador e impuestos; 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, así como los gastos y honorarios de la escritura respectiva; 3) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor del Banco La Caja Obrera; 4) Que no está agregada la copia del plano de mensura inscripto respecto del bien padrón 153.167; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos Legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 425.00 5|pub. 18697 Ag.9-v.ag.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América) c.|JORGE EDUARDO ARIZA CURRAS y otra. "Ejecución de Hipoteca" (A. 1638|82), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 padrón Nº 403858|001 se ubica parte en planta baja, a cota más 20 centímetros con una superficie de 61 metros cuadrados, 4.580 centímetros cuadrados, parte en planta alta a cota más 3 metros con una superficie de 55 metros cuadrados, 7.230 centímetros cuadrados y el garaje 001 ubicado en planta baja, a cota más 20 centímetros con una superficie de 16 metros cuadrados, 7.585 centímetros cuadrados; Superficie total 133 metros cuadrados, 9.395 centímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo del jardín H, fondo G, balcón A.uno, terraza S uno y Azoteas AZ.uno, BZ.uno, BZ.dos (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 403.858, con una superficie de 600 metros cuadrados con 15 metros de frente al Suroeste a la calle Havre.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más I.V.A.
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 15|pub. 18283 Ag.4-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Feuer Pijuan, Julio D. c.| RUBEN FERRARI - Juicio Ejecutivo" (A. 1106| 82), el 18 de agosto próximo desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora, estanterías y zapatos deportivos. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. —
20) N$ 200.00 10|pub. 18112 Ag.3-v.ag.16.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Ema Favaro de Montesano - Sucesión y Partición" (Ficha 780|78), se hace saber que el próximo 24 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador A. Cabrera Yordi, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:
1) Base N$ 1:200.000.00. — Solar con edificios y demás mejoras. Padrón Nº 104.337, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, superficie 355 m.2 con 9.05 de frente a la calle Obligado Nos. 926, 928, y 930, entre Carlos Berg y Sarmiento;
2) Base N$ 666.666.66. — Solar con edificio y mejoras, Padrón Nº 104.336, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, superficie: 355 m.2, con 9.05 de frente a la calle Obligado Nos. 934, 936 y 938, entre Carlos Berg y Sarmiento;
3) Base N$ 333.333.33. — Solar con edificios y demás mejoras, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo Padrón número 20.014, superficie 128 m.2 59 dm.2, que por ser esquina tiene 19,15 mts. de frente a la calle Garibaldi Nos. 2382 y 2352 y 23,40 mts. de frente a Duvimioso Terra Nº 2318;
4) Base N$ 333.333.33. — Unidad de propiedad horizontal, sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 63.376|202, ubicada en el segundo piso, contrafrente, del edificio sito en José Ellauri Nº 643, entre 21 de Setiembre y Vázquez Ledesma, superficie de esta unidad: 79 m.2 71 dm.2;
5) Base: N$ 433.333.33. — Unidad de propiedad horizontal sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual Nº 63.376|502, ubicada en el quinto piso, contrafrente, del edificio sito en José Ellauri número 643, entre 21 de Setiembre y Vázquez Ledesma. Superficie: 79 m.2 71 dm.2, correspon-

diéndole a esta unidad un lugar en el garaje del edificio;

6) Base N$ 400.000.00. — Derechos de promitente comprador sobre la unidad de propiedad horizontal, Padrón individual actual número 32.512|201 sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, ubicada en el segundo piso al frente, esquina, del edificio sito en Bulevar España y Benito Blanco. Superficie: 41 m.2 83, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común terraza de 1,3905 mts.;

7) Base N$ 266.666.66. — Solar con edificio y mejoras, sito en la Octava Sección de Canelones, Balneario La Floresta, Padrón número 1017, superficie 646 m.2 28, con 21 m. 50 de frente a la Avda. San Martín y 24 m. 52 de frente a la Plaza Lavalleja por ser esquina;

8) Base N$ 20.000.00. — Derechos de promitente comprador sobre el solar de terreno, sito en la Octava Sección de Canelones, Balneario La Floresta, Padrón Nº 1832 superficie 737 metros cuadrados 24, con 15 mts. de frente a la calle Los Coronillas;

9) Base N$ 10.000.00. — Solar de terreno sito en la Octava Sección de Canelones, Balneario Argentino, Padrón Nº 2540, superficie: 432 m.2 con 12 m. de frente a calle 28;

10) Base N$ 166.666.66. — Solar con mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, Padrón número 541, superficie 625 m.2, con 12 mts. 50 de frente a la calle Celedonio Rojas, entre Zabala y Buenos Aires;

11) Base N$ 16.666.66. — Solar de terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Padrón en mayor área Nos 1517, 6009, 6746 y 6747, superficie 300 m.2, señalado como Nº 16 de la manzana 102;

12) Base N$ 16.666.66. — Solar de terreno sito en la Sexta Sección de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Padrón en mayor área Nos. 1517, 6009, 6746 y 6747 superficie 300 m.2, señalado como solar Nº 17 de la manzana 102;

13) Base N$ 16.666.66. — Solar de terreno sito en la Sexta Sección de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Padrón en mayor área Nos. 1517, 6009, 6746 y 6747, superficie 300 m.2, señalado como solar Nº 41 de la manzana 102;

14) Base N$ 16.666.66. — Solar de terreno sito en la Sexta Sección de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Padrón en mayor área Nos. 1517 6009, 6746 y 6747, superficie 300 m.2, señalado como solar Nº 42 de la manzana 102.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador 3,54 o|o y 3 o|o impuesto municipal en los bienes del interior y de cargo del deudor el 1.18 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fueron autorizadas cinco publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.310.00 11|pub. 18619 Ag.8-v.ag.22.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./JUAN PEDRO URIOSTE ETCHEGARAY y PRISCILLA O'BRIEN TAJES, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 84 bis/83), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus accesorios dominiales y demás mejoras, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Paraje "Tres Cruces", zona rural, empadronada con el Nº 990, que según títulos tiene una superficie de 1.475 hectáreas, 7.620 mts.; y que según plano del Agrimensor Dionisio Chiossoni, de agosto de 1905, copiado fielmente en enero de 1943 por el Agrimensor José S. Meier e inscripto el 16/1/43 con el Nº 256 en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de 1.487 hectáreas, 5.614 mts., 39 dms., que se deslinda así: al Noreste limita con el arroyo Tres Cruces que lo separa del Padrón Nº 912; al Sureste recta de mojones que lo separa de Padrones Nos. 1.075 y 6.085; al Suroeste el Arroyo del Infiernillo, que lo separa de propiedad de Joaquín Márquez y otro; al Noroeste, recta de mojones que lo separa de los Padrones Nos. 6.205, 6.204 y 5.995.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,54 % respectivamente, del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 15/pub. 16443 Jul.21-v.agto.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Casa Bancaria River Trade c|SYMCHA o SIMCHA LESLIE FULOP BENEDEK, MIRANDA VOLPI de FULOP y GUY GEZA FULOP "Ejecución de hipoteca" (ficha 392|83), se hace saber que el próximo siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del señor Martillero don Dante Iocco, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje Punta del Este, barrio "Terrenos del Golf", empadronado con el número cinco mil doscientos ochenta y ocho, el que según plano de los agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veintisiete de setiembre del mismo año con el número doscientos diecisiete, se señala como solares nueve y diez de la manzana número nueve, consta de una superficie de cuatro mil setecientos doce metros cincuenta y cuatro decímetros y se deslindan en conjunto:

Cincuenta y seis metros sesenta centímetros de frente al Sur a Avenida Circunvalación (ancho veintiséis metros) distando el punto medio de su frente doscientos cuatro metros catorce centímetros a la esquina con calle de dieciséis metros; al Oeste ochenta y dos metros veintiún centímetros que confinan con solar número ocho; al Norte cincuenta y cinco metros noventa y dos centímetros que lindan con "Cancha de Golf" (Fracción "A" del mismo plano) y ochenta y cinco metros ochenta centímetros al Este que lindan con solar número once.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que las posturas, así como el pago del precio deberán hacerse en dólares americanos; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.54 o|o del precio del remate, etc. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio del remate. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.450.00 23|pub. 18028 Ago.5-v.set.7.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Antonio Coppola Suárez y W. Amoros c.| WALTER SCHIAFFINO y Otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 362|81), se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1983, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por el martillero Eduardo Corbo, matrícula 309, a la hora 14 y 30, asistido del señor Alguacil de la sede, a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 37.136,67 el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 34.026, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Lomás de Solymar señalado como solar número 1, manzana Nº 32 en el plano del agrimensor Julio Ceschi, de agosto de 1962, tiene un área de 811 m. 2337 cm. y se deslinda así: 37 m. 73 cm. al Suroeste a la calle Nortazo, 5 m. 30 cm. de frente por ser esquina al Noroeste a la calle Las Gaviotas.

Se previene: 1) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del rematador (3 o|o más I.V.A.).

3) La parte vendedora abonará por concepto de comisión (1,5 o|o más I.V.A.).

4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado.

5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que marca la ley. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 28 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 490.00 7|pub. 17899 Ag.2-v.ag.10.

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ANIBAL DOMINGO BENTOS GUIMARAES LLANO e HILDA o ELDA IRSIGER o HIRSIGER ERRECARTE, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 740/82), se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: dos fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1.256, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrim. Pepasio Machado, de marzo de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres el 2 de abril del citado año con el Nº 31, según el cual tienen una superficie conjunta de 180 Hás., 2.626 y se describen así: I) Fracción "A": superficie: 174 hectáreas, 7.284 mts., 93 y linda: al N.E. recta de dos tramos de 1.064 mts. y 399 mts., 80 cms. con Aníbal Bentos; al S.E. recta en cuatro tramos de 279 mts., 60 cms.; 311 mts., 30 cms.; 57 mts., 40 cms. y 627 mts., 80 cms. que separan la primera de la fracción "B" y las restantes de sucesión Carmelo Fleitas; al S.O. recta en dos tramos de 472 mts. y 887 mts., 80 cms. que separan de sucesión Silva y señor Larrañaga y al N.O. recta de 1.276 mts. con María Plácida Bentos Guimaraes e Idalina Bentos; y II) Fracción "B": superficie 5 Hás., 5.341 mts., 7 dms. y linda así: al N.E. 256 mts. y al E. 162 mts., 30 cms. con Apolinario Pérez, camino vecinal por medio; al S. 246 mts., 40 centímetros con sucesión Carmelo Fleitas y al N.O. recta de dos tramos de 279 mts., 60 cms. y 166 mts., 60 cms., la primera con la fracción "A" y la segunda con Aníbal Bentos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.54 %, respectivamente, del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.160.00 26/pub. 17588 Jul.29-v.set.5.

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sépimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c| RAS S. A. y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C|850|82), se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificio y demás accesiones dominiales, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.620, señalado como letra "A", con una superficie de 282 mts. con 8 mts. 72 cmts. de frente al Suroeste a la Avenida Millán, puerta Nos. 3338 y 3330, entre las calles Dr. Herrera y Espinosa y Caiguá.

II) Bienes ubicados en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia: A) Tres lotes de terreno, con sus edificios y demás accesiones dominiales y que se describen a continuación: 1A) Solar Nº 2 del plano del Agrimen-

sor Washington Alvariza Gutiérrez de Julio de 1959, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.313, el 22|9|59, empadronado con el Nº 2.158, con un área de 600 mts. 31 dmts., que lindan: 6 mts. 95 cmts., al Sureste frente a calle Perú; 40 mts. 95 cmts., al Noreste de frente por ser esquina a la calle Jacinto M. Laguna; uniendo ambos frentes una recta de 2 mts. 86 cmts; 21 mts. 45 cmts. al Noroeste con Héctor R. Cuculic, padrón Nº 488; y al Suroeste, en tres tramos rectos, el primero de 17 mts. 35 cmts. lindando con Agustín Campot, el segundo y el tercero de 12 mts. 46 cmts y 25 mts. 65 cmts., respectivamente, lindan ambos con fracción Nº 1 del mismo plano.

2A) Fracción Nº 2 del plano del Agrimensor Mario Bordabehere de mayo de 1963, registrado en la Dirección General de Catastro con el número 4.449 el 30|8|63, con un área de 165 mts. 4.625 cmts., que se deslindan: 15 mts. 25 centímetros al Noreste con padrón Nº 2.158 (descripto en el párrafo anterior); al Sureste 10 mts. 85 cmts. de fondo con lote Nº 1 del mismo plano; al Suroeste, padrón Nº 491 y al Noroeste padrones Nos. 486 y 500.

3A) Lote Nº 1 del plano del Agrimensor Teófilo Raúl Osorio de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4577 el 2|3|67 con un área de 168 metros 930 cmts., que se deslindan: 14 mts. 22 cmts. al Noreste con padrón Nº 2.158 (descripto precedentemente); al Sureste, tres rectas de 9 mts. 40 cmts., 8 mts. 73 cmts. y 1 mt. 50 cmts, con solar Nº 2 del mismo plano; 22 mts. 95 cmts., al Suroeste con José María Banega y Sucesión Noema Carámbula de Chiesa y 10 mts. 90 cmts. al Noroeste con padrón Nº 500;

B) Manzana Nº 92, padrón Nº 386, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de junio de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 1.624 el 10 de abril de 1957, con un área de 622 mts. 17 cmts., que linda: 10 mts. 74 centímetros al Suroeste de frente a la calle Jacinto Laguna, distando su punto extremo 21 mts. 47 centímetros a la esquina con la calle Perú; al Noroeste tres rectas de 28 mts., 10 mts. 74 centímetros y 14 mts. 75 cmts., con fracción Nº 1 del mismo plano y padrón Nº 396; al Noreste 21 mts. 78 cmts. con padrón Nº 384 y al Sureste 42 mts. 57 cmts. con padrones Nos. 1755 y 387.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, impuesto municipal y comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3 % y 3.54 por ciento del precio de remate respectivamente, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.110.00 26|pub. 15068 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|AIELLO GUTIERREZ, LUIS y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|14|81), se hace saber que el próximo 23 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 95.004.00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad de Colonia, empadronado con el número 314, manzana catastral número 8 con una superficie de 952 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados, con 44 metros 25 centímetros al Este de frente a la calle Washington Barbot, 21 metros 48 centímetros al Sur también de frente a la calle Rivadia por ser esquina, 44 metros 8 centímetros al Oeste con Padrón número 315 y 21 metros 64 centímetros al Norte lindando con Padrón número 313.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,54 o|o del precio de remate, respectivamente, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.750.00 25|pub. 15067 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.17.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "EISA Casa Bancaria S. A. c| MIGUEL ANGEL ECHEGARAY CAPRA - Ejec. de Hipoteca" (Ficha 1C|2746|82), se hace saber que el próximo 17 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, asispor intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón número 96.851, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 216 m2. 80 dm2, con 10 mts. al Norte de frente a la Avenida de acceso al Parque Rodó, hoy Tomás E. Giribaldi, distando su punto medio 25 mts. de la esquina con la calle Patria.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 15|pub. 17352 Jul.27-v.ag.16.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Discount Bank c| TORRESUR S. A. y otros - Intimación" (D. número 1283|82), se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1983, a las 15 y 15:30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad 101 padrón número 127.434|101, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de mayo de 1969 e inscripto en la Dirección de Catastro el 24 del mismo mes y año con el Nº 62.768 y se ubica en 1er. piso a cota más 2 mts. 25 cms. con una superficie de 137 metros 9080 cms. Dicho apartamento forma parte del edificio denominado Torremolinos construído en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 127.434 y 188.814 con una superficie de 843 m.c. 7320 cm.c. con 14 mts. 56 cms. al Sureste de frente a la Rambla República de Chile (hoy Rambla Armenia)) y 28 mts. 60 cms. al Sur de frente a la Avda. 26 de Marzo Nº 3665.

B) Unidad Escritorio 201 padrón Nº 9095|201, se ubica en el segundo piso a cota más 6 mts. 4 cms., tiene una superficie de 29 m.c. 91 dm.c. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 9095 que según plano del Agr. Eduardo W. Copetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.072 el 15 y 17 de octubre de 1980, tiene una superficie de 139 m.c. 84 dm.c. con 6 mts. 48 cm. al Este de frente a la calle Ejido Nº 1319.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más I.V.A. 3) Que no se ha agregado copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal de ninguno de los bienes a rematarse. 4) Que no se han agregado los antecedentes dominiales por los padrones matrices de las unidades de propiedad horizontal a subastarse. 5) Con respecto al padrón número 9095|201 en la última providencia se controló Certificado de Asignaciones Familiares cuya copia no se ha agregado a los antecedentes. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.725.00 15|pub. 16851 Jul.21-v.ag.10.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Ferretería Cantera Adrados S. A. c| ANTONIO HUGO ESCAMEZ - Ejecución de prenda" (2.039|82), el 18 de agosto próximo, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Vehículo "Mercedes Benz" 1969, modelo 280 SE, padrón 209.268, matrícula 285.301.

Se deja constancia que los autos en los cuales se dispuso la ejecución se encuentran de manifiesto en la Oficina y que no obra agregado al expediente el título de propiedad del mencionado vehículo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 300.00 10|pub. 18114 Ag.3-v.ag.16.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c.|CIA. INDUSTRIAL FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución de prenda" (B. 785|82), el 18 de agosto próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: automóvil "Ford" mod. Corcel LDO, matrícula 333.858, padrón 296.188.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión del martillero, impuestos, honorarios y demás gastos que se originasen; b) Que no obra agregado al expediente el título de propiedad del mencionado vehículo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 350.00 10|pub. 18115 Ag.3-v.ag.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio contra JORGE, RUBEN" (Ficha 439|77) el día 15 de agosto de 1983, a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sin base y al mejor postor: Máquina de escribir Oliverti, cargador de batería Beani, balanza de mesa Diamont. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. —

20) N$ 60.00 3|pub. 18790 Ag.9-v.ag.11.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Paolillo, Julio César contra LECUANA, ARMANDO. Ejecución de prenda" (Ficha C. 905|81), el día 15 de agosto de 1983 a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sin base y al mejor postor un auto marca Saab, modelo 96 del año 1964, padrón 198.503, matrícula de Montevideo número 269.520. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 125.00 5|pub. 18787 Ag.9-v.ag.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Berro Varela, Hugo c.|CARMEN ESTHER PERDOMO de VITALE "Juicio Ejecutivo" (A. 1023|82), el 18 de agosto próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: mostradores, sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, agosto 1º de 1983.

20) N$ 200.00 10|pub. 18110 Ag.3-v.ag.16.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Cardozo de Cerizola, Ana Inés c.|REICO LTDA. "Juicio Ejecutivo" (A. 413|81), el 18 de agosto próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: garlopa, taladros, sierras, trompo y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, agosto 1º de 1983.

20) N$ 200.00 10|pub. 18111 Ag.3-v.ag.16.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Julio Soffer contra MATILDE LOPEZ de MANEIRO (ficha 827| 80), el día 23 de agosto de 1983 a las 15 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la señora Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 10.000.— (nuevos pesos diez mil), 2|3 de su tasación:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 126.781, zona, suburbana, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de marzo de 1927, según el cual tiene una superficie de mil doscientos treinta y cuatro metros con veinticuatro decímetros y que se deslindan así:

Dieciséis metros veinticuatro centímetros de frente a la calle Luis Morandi entre Gutemberg y Avenida Lezica, distando su punto medio setenta y siete metros ochenta y tres centímetros a Avenida Lezica, por sesenta y seis metros de fondo, al NE con el solar número 12 y número 6; al SO con el solar número 14 y número 21 y al NO con el solar número 30.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, así como también la comisión y el impuesto por la parte compradora. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. c) Que los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 425.00 5|pub. 18476 Ago.8-v.ago.12.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco de Montevideo c.|ROBERTO SUAREZ FRAGA y otra. "Juicio Ejecutivo" (B. 711|81), se hace saber que el próximo 19 de agosto, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 298.042.00 de los siguientes bienes inmuebles: 2 Fracciones de terreno con construcciones, plantaciones y demás mejoras sita en la Novena Sección Judicial de Montevideo (Zona Rural): a) Padrón 44.467 (antes Nos. 161.820, 161.821, 161.822 y 44.467) fracciones señaladas con la letra "A" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 30 de marzo de 1966 con el Nº 53.640 con una superficie de 14 hectáreas, 816 metros, con 531 metros de frente al Noreste a Camino de las Tropas. b) Padrón 161.823, fracción señalada con el Nº 1 en plano del Agr. M. Maitlhos de enero de 1937, inscripto en Dirección de Avalúos del 19 de febrero de 1937 con el Nº 196 con una superficie de 6.940 mts. con 48 mts. de frente al Noroeste a Camino Cuchilla Pereira.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 o|o más I.V.A. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más I.V.A. 4) Que existe primera Hipoteca sobre ambos padrones a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, inscripta en el Registro de Hipotecas con el Nº 126, F. 66, Lº 314. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.275.00 15|pub. 17694 Jul.29-v.ag.18.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c|HILMA S. A., "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C|799|82), se hace saber que el próximo 21 de setiembre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Unidad de Propiedad horizontal Nº 804 que integra el edificio construido en el terreno sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.848, tiene una superficie de 835 m2. 9432 cmts., con 21 mts. 73 cmts. de frente al Sur a la calle San José, 29 mts. 87 cmts. al Oeste de frente a la calle Florida, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 mts., y 25 mts. 39 cmts. de frente al Norte a Plaza Independencia. La referida unidad 804 está empadronada con el Nº 5.848|804, se ubica en el 8º piso y tiene una superficie de 151 m2. 5.950 cm2. B) Solar con edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 3.392, solar Nº 9, Manzana "Q", tiene una superficie de 1.291 mts.2. 66 dms.2. con 27 mts. 19 cmts. al Oeste de frente a la calle de 20 mts hoy Francia, 37 mts. 21 cmts. al Norte que, por ser esquina, son también de frente a la calle "J", hoy Biarritz, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 4 metros 50 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del Rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.530.00 23|pub. 17586 Jul.29-v.ag.31.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pemar Casa Bancaria c|ADELAIDA DONATI y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C|729|82), el próximo 22 de agosto a las 16 horas en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf asistido de la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Inmueble padrón Nº 20012|002 propiedad horizontal, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, señalado con el Nº 002 en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Ernesto y Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 96034 el 21 de diciembre de 1981. De conformidad a dicho plano, se ubica en planta baja y planta alta a cotas verticales + 0,27 cms. y + 3 mts. 27 respectivamente y tiene una superficie total de 98 mts. 62. Le corresponde el uso exclusivo del patio cubierto B, patio descubierto D, balcones F1 y H1. Forma parte del padrón matriz 20012 con una superficie de 325 mts. 66 dms., ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Acevedo Díaz Nº 1938. 2) Inmueble padrón 139647. Solar de terreno con las mejoras que le acceden en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Muñoz Oribe inscripto en Topografía el 19 de noviembre de 1926, y su título, tiene una superficie de 348 mts. con 12 mts. de frente a la calle Francisco Martínez Nieto Nos. 5584 al 86 entre Ombú y Peteroa.

Se previene: a) Los antecedentes y documentación referente a los bienes a subastar se encuentran en la Actuaría del Juzgado. b) El mejor postor abonará en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 20 o|o de la misma. c) También será de cargo del comprador, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, que asciende al 3,54 o|o de la oferta. d) Todos los impuestos o tasas, gastos y honorarios que deban abonarse para la escrituración de cada inmueble a quien lo adquiera, será de cargo del comprador. Para constancia y a los efectos legales se efectúa la publicación del presente por 15 días. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 15|pub. 17888 Ag.2-v.ag.22.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y América del Sud c| AUTOREPUESTOS LTDA., ALICIA BEATRIZ CAMAÑO DEVESA y OMAR MASTRANGELO, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C|529|82), se hace saber que el próximo 21 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar con sus construcciones y demás mejoras de carácter dominial que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, padrón 23.383, padrón anterior 21.585 en m|á., es el solar 13 de la Manzana D en el plano del Agrim. Carlos Hughes de Octubre de 1961, inscripto en Catastro de Pando el 29 de enero siguiente con el Nº 1.822, según el cual tiene un área de 510 metros y se deslinda así: 17 mts. de frente al S.O a calle proyectada Nº 2, entre calles de 17 metros y Nº 4, está formada en la conjunción de las calles 2 y 1, distando el punto medio 193 mts. 65 cmts. del comienzo de la ochava existente en la esquina con la calle de 17 metros; por 30 mts. de fondo, lindando al N.O con solar 12; al N.E con parte de los padrones 11.010 y 11.009 y al S.O con solar 14. II) Unidad de propiedad Horizontal 002, padrón individual número 7.868|002, que se ubica en planta baja a cota 0 mts. 0 cmts., tiene un área de 26 mts. 60 dmts. y se desarrolla en el edificio sito en un solar en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7.868, con un área de 298 metros 51 dmts., con 16 mts. 37 cmts. de frente al S. a la Avenida Uruguay y 19 mts. 9 cmts. de frente al E. a calle Javier Barrios Amorín, por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental del 3 o|o sobre el precio de remate en el caso del bien ubicado en Canelones, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.790.00 18|pub. 17587 Agto.2-v.agto.26.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./CAROLINO ALVEZ, APOLO, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 827/82), se hace saber que el próximo 19 de setiembre, a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Nº 402, que forma parte del edificio construido en el solar sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 563, con 237 mts.2, 27 dms.2 y 12 mts., 40 cms. de frente al Suroeste a la calle Tacuarembó y 18 mts., 86 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay, puerta Nº 1554, por ser esquina La referida Unidad Nº 402, Padrón individual Nº 563/402, se compone de una superficie de 60 mts.2, 325 cms.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 % del precio del remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de re-

mate; 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 532, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.350.00 15/pub. 18480 Agto.8.v.agto.29.

SANTOS ABAYUBA VALDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto. Turno, dictada en autos caratulados: Banco Comercial c.|JUAN CARLOS y NELSON ALVEZ S. C., y otros. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 895|82), se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1983, a la hora 15 y 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala número 1328, Montevideo, por intermedio del martillero Santos Abayubá Valdéz, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón en mayor área Nº 1.491 zona rural, señaladas con los números 2 y 3 en el plano de mensura y división del Agrimensor Daniel F. Gravina, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.392 el 19 de diciembre de 1979, según el cual tiene cada fracción un área de 82 hectáreas, 6.878 metros, 45 decímetros y se deslinda así: a) Fracción 2 de Nelson Edgar Alvez Pereira, linda 584 metros, 40 centímetros al Este frente a camino Vecinal que separa de fracción 5; al Sur 340 metros con padrón 1.493; al Suroeste: líneas de 1.000 metros, 778 metros, 30 centímetros, con fracción 1 del plano; al Noroeste: Zanja de los Dos Hermanos separa del padrón 1.557; al Norte línea de 1.622 metros, 80 centímetros con fracción 3; b) Fracción 3 de Juan Carlos Alvez Pereira, linda al Este línea de 324 metros, 60 centímetros y 113 metros 80 centímetros, frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 5, al Suroeste 1.622 metros, 80 centímetros con fracción 2; al Noroeste Zanja de los Dos Hermanos separa de los padrones 1.557 y 5.628; Noreste línea de 1.598 metros, 95 centímetros que separa de la fracción 4 del plano.

Se previene: Primero: Que serán de cargo del comprador la Comisión del Martillero, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), honorarios de escrituración, certificados y cualquier otro gasto.

Segundo: Que el comprador deberá consignar en calidad de seña y en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 15|pub. 18285 Ag.4.v.ag.24.

ESTRELLA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Laurenzo, Raúl c.| ROMIMEX - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B 689|82) se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 15:00 horas y en el local de Goes 2434 se procederá por intermedio del martillero Estrella Ramos Caetano a la subasta pública sobre las 2|3 partes de la tasación obrante de los bienes embargados y secuestrados en autos.

Se previene que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, 12 o|o IVA incluido y a cargo del deudor el 1,18 o|o IVA incluido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.00 3|pub. 18549 Ag.8.v.ag.10.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República c./SALOMON SZWARCBERG TUCHMAN, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 4c/1191/81), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con construcciones, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 146.197, con una superficie de 394 mts., 15 dms. y 10 mts. de frente al Sureste a la Avda. Luis P. Ponce, Nos. 1.457 y 1.459, entre las calles Dr. Enrique Pouey y Palmar; y II) Unidad Nº 102, Padrón Nº 32.631/102, que forma parte del edificio construido por el Régimen de Propiedad Horizontal, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con 27 mts., 55 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Benito Blanco, entre Ramón Massini y Guayaquí y con un área de 133 mts., 1.100 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 15/pub. 18481 Agto.8.v.agto.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Adolfo Herberto Calvete c|RENE VICTOR GRAMONT y otra "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 2775|82), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1983 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con sus alambrados, montes, sementeras, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronada con el número 472, que en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de mayo de 1974 con el número 2.353 se indica como correspondiendo al título "C", y tiene una superficie de 1.626 Hás. 2.773 metros que comprende un piquete de 8 Hás. 8.222 metros, los potreros 1, 2, 3, 4, 5 C bis, 5 C, 18 (arriba), 18 (abajo), 19 (arriba), 19 (abajo), 20, 21, 22, 23, 24 y 25 que en conjunto se deslindan así:

Por el Este se encuentra limitado por el Arroyo Perico Flaco que lo separa, viniendo de Norte a Sur, del padrón número 463 de Alberto Larrouy, del padrón número 469 correspondiente a la Estancia "La Bonita" de Margot M. Larrouy de Koster, del padrón número 470 correspondiente a la Estancia "La Lira" de Juan Bidegain y del padrón número 471 de la Estancia "El Trébol" de Julián Urdagarín. El arroyo referido sirve de límite hasta la Ruta 14, que a su vez le sirve de límite por el Sur y a lo largo de la cual este límite alcanza un total de 3.867 metros con 75 centímetros, que en el plano referido se desglosa en 7 tramos que corriendo de Este a Oeste tienen respectivamente: 814 metros, 691 metros 50 centímetros, 974 metros 10 centímetros, 1005 metros, 374 metros 15 centímetros, 5 metros y una última de 4 metros. Esta ruta separa el inmueble descripto de los padrones números 5.750 de Adela Albín, 5.749 de Luisa R. Albín de Besozzi, con el padrón número 5.748 de René Gramont y del padrón número 5.747 de María Luisa Albín de Michelena, Estancia "El Puesto". Por el Oeste Suroeste se halla separada del resto del inmueble (marcado como fracción de origen título B) por una recta que corre de Sureste a Noroeste que se compone de 3 tramos respectivamente de 913 metros, 133 metros 85 centímetros y 374 metros 30 centímetros hasta alcanzar la Cañada de Yáñez que le sirve de límite por el Oeste Noroeste cerrando el campo hasta su desembocadura en el ya mencionado Arroyo Perico Flaco, y separándolo de la Estancia Hounie de la Estancia "La Manuela" (Padrón número 2.952) de Angela Gil de Gotcochea.

Se previene: 1º) Que las posturas, así como el pago del precio deberán efectuarse en dólares norteamericanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,54 o|o respectivamente, del precio del remate, etc. 4º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.400.00 27|pub. 17589 Jul.29.v.set.6.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco Sudameris c.|DOMINGO G. FILIPPA CALERO y otra. "Intimación" (C. 2187|81), se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar, padrón Nº 589 con una superficie de 717 metros cuadrados, 81 decímetros cuadrados con 8 metros 46 centímetros al Norte de frente a la Avenida Doctor A. Nogueira, 5 metros, 6 centímetros por ser esquina también de frente al Este a la calle Nº 9, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 34 metros, 70 centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más I.V.A.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 960.00 16|pub. 18118 Ag.3.v.ag.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|THE LORD S. A. y otros "Reconocimiento de firma" (1867|81), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y almejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras padrón Nº 108.408 ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo (ex 18ª Sección Judicial), zona urbana, paraje Punta Carretas, tiene una superficie de 133 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados con 10 metros, 68 centímetros de frente al Noroeste a la calle Miñones Nº 422.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más I.V.A.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15|pub. 18117 Ag.3.v.ag.23.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Barizo, Enrique contra GUICHON FERRAZAN, CARLOS ALEJANDRO. J. Ejecutivo" (Ficha B. 2176|82) el día 15 de agosto de 1983 a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2|3 de la tasación un auto Morris, color negro, matrícula 254.187 de Montevideo. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Esc. Ana M. Vicentino. Actuaria.

20) N$ 100.00 5|pub. 18788 Ag.9.v.ag.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: López Gussoni, Eduardo 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matrícula número 1351), sacará a la venta en remate público una sierra de carnicero marca Siam con motor eléctrico, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.666.67). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se expiden tres ejemplares del mismo tenor. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
20) N$ 400.00 10|pub. 18025 Ago.3.v.ago.16.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Equipos y Máquinas Cosmos S. R. L. contra JOSE LUIS CLEMENTE - Ejecución Prendaria" (Ficha 2942|82), el día 10 de agosto de 1983, a partir de las 14 y 30 horas, en Magariños Cervantes 1680, el martillero Carlos W. Abella procederá al remate de los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: Una registradora marca Towa, modelo 7026, número 301716 sin base y al mejor postor. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuario.
20) N$ 75.00 3|pub. 18620 Ag.8-v.ag.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Schaffer, Herman contra DOVATEY S. A." (Ficha 3144|82) el día 15 de agosto de 1983 a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2|3 de la tasación los bienes siguientes:

Botas de caña alta para dama marca Estrella y sin marca; botas de caña mediana marca Estrella y sin marca; botas de caña corta para dama marca Estrella y sin marca; botas para hombre caña mediana y caña corta, sin marca de cuero y gamuza; botas para niños diversas marcas, chinelas de hombre y zapatos para hombre. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Maris Rivoira Almemar de Rodríguez. Actuaria.
20) N$ 175.00 5|pub. 18789 Ag.9-v.ag.15.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Risso Abadie, Daniel contra BARIANI OLIVA, VICTOR. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1267|82), se hace saber que el próximo 23 de agosto, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 19.000.00, de los siguientes bienes: una sierra sin fin con motor; un cepillo de madera con motor; una mesa con sierra sin fin con motor; un taladro de pie con motor; y una garlopa con motor.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del martillero (10.72 por cien incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.18 por ciento incluido I.V.A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
20) N$ 600.00 10|pub. 18207 Ag.4.v.ag.17.

OSCAR DEFAZIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos: "Vip S. A. contra NANCY LUJAN FERNANDEZ MARTINO. Juicio Ejecutivo" (597|82) se hace saber que el próximo jueves 11 de agosto a las 15 horas en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero Oscar Defazio a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados, 1 televisor "Hitachi" y 1 radio grabador "Thoshiba", a folio 12 a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 60.00 2|pub. 18758 Ag.9-v.ag.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Park S.R.L. c.| JOSE PINO MIGUEZ y Otro - Cobro Ejecutivo de Arriendos" (Ficha Nº 213|83), se hace saber que el 17 de gosto a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, y se expiden tres ejemplares del mismo tenor. — Montevideo 22 de julio de 1983. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 17411 Jul.28-v.ag.10.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en autos: Alderete de Camesella, Galva Neira c./JORGE QUIOLLA y JORGE LUIS GARCIA, "Cobro Ejecutivo de Alquiler" (Ficha 1240/82), el 16 de agosto de 1983 a partir de las 14.00 horas, en Goyén 3728, se rematará por el martillero Arnaldo Sunhary, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, una cortadora de fiambre manual, vitrina refrigerada, máquina registradora, máquina calculadora, radiograbador y estanterías. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 120.00 3/pub. 18471 Agto.8-v.agto.10.

JUAN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Carlos Alles c| SPINELLI, Juan - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 441|80), se hace saber, que el día 12 de agosto a las 15 horas, ante las puertas del Juzgado de Paz, de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, el martillero Juan Benech con matrícula 258, procederá a la subasta pública de un solar de terreno y construcciones, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, Paraje Juan L. Lacaze, zona urbana, padrón número 1263, solar 8, en el plano del Agr. Alberto De Arteaga, inscripto en la Dirección General con el Nº 170 el 21 de noviembre de 1941, de un área de 272 mts. 88 dm; lindando: Sur calle Lavalleja; Este, calle Dionisio Acosta; Oeste, solar 16; Norte, solar 7; sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 2.453,34.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta más comisión e impuestos del Rematador en el acto. Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado que dispone el remate. — Juan L. Lacaze, 17 de junio de 1983. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
20) N$ 750.00 15|pub. 16984 Jul.22-v.ag.11.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Gazzano Berardi, Marta contra AGOSTO MESSINA MARCENARO y otro. J. Ejec." (1.999|81), el 18 de agosto próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Triciclo "Bambi" matrícula 128.702, padrón 205.089.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 200.00 10|pub. 18113 Ag.3-v.ag.16.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Horowitz, Mauricio c| SILVA DELIA" (Ficha: 138|79), el día 15 de agosto de 1983, a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay Nº 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una máquina de coser marca Elbar y un secador para cabello marca Danubio. — Montevideo, 4 de agosto de 1983: — Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria Subrogante.
20) N$ 60.00 3|pub. 18786 Ag.9-v.ag.11.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo, dictada en los autos: "Belnot, Washington c.| SANTORO PUBLICIDAD - Juicio Ejecutivo" (Fa. 28|83), se hace saber que el 10 de agosto a las 17:00 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1.351), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se expiden tres ejemplares del mismo tenor. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 17414 Jul.28-v.ag.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo dictada en autos: "Beltrán, Raúl c.| DIMSA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 76|83), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1.351), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: Maderas, tirantes, varillas, muebles de oficina, etc. inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, y se expiden tres ejemplares del mismo tenor. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 17413 Jul.28-v.ag.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo dictada en autos: "Becerra, Nancy c.| ELEGANTE Y MODERNA S. A. (Elymo S. A.) - Intimación de Pago" (Fa. Nº 25|83), se hace saber que el 10 de agosto a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula número 1.351), sacará a la venta en remate público, sin base, los bienes embargados en autos: Reloj tarjetero, 20 máquinas de coser industriales, 3 máquinas de cortar telas, 1 máquina de perforar, 4 ventiladores, 2 calculadoras y 1 mesa para máquina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, y se expiden tres ejemplares del mismo tenor. — Montevideo 25 de julio de 1983. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 350.00 10|pub. 17412 Jul.28.v.ag.10.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Cean Anido y otro c.| CIA. DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 161|82), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1983, a las 16:00 horas se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en el taller mecánico de Eymard B. Pacheco, sito en Ruta 5 y Flores s|n. Progreso (Departamento de Canelones), a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 133.333,33, del siguiente bien: Omnibus marca "Mercedes Benz" padrón Nº 10.544, matrícula A 15.370, año 1970.

Se previene: 1) Que el comprador deberá abonar el 20 o|o de su oferta así como la comisión del rematador (10 o|o más I.V.A.).

2) Que el vendedor abonará por concepto de comisión el 5 o|o más I.V.A. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Helena Braun Minelli. Actuaria.
20) N$ 120.00 3|pub. 18792 Ag.9-v.ag.11.

ARTIGAS

HUGO ROBERTO CAMARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Banco Comercial c./RICARDO MENESES MACHADO y FELIPE MENESES CASTRO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 104/81), se hace saber que el día 31 de agosto del corriente año, a la hora quince, se procederá por el rematador señor Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas

de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del inmueble embargado, sobre la base de las dos terceras partes de su valor real, Padrón Nº 1.059, fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, manzana ciento cincuenta y tres, consta de una superficie de seiscientos un metro, treinta decímetros.

Se previene que: 1) Que el mejor postor debe oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera acreedor; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley depone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria a disposición de los interesados. — Artigas, 2 de agosto de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

20) N$ 715.00 13/pub. 18368 Agto.5-v.agto.23.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: San Martín, Ivonise c./JORGE ROBERTO SACCAGNINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 31, año 1981), se hace saber al público que el día 12 de agosto de 1983, a la hora 16.00, en las puertas de esta sede (calle Garibaldi 546, Las Piedras), el martillero señor Darío J. Gómez (matrícula Nº 135) procederá a vender en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación: nuevos pesos 21.125.00), el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que comprende, situado en la ciudad de Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3.903, señalado con la letra E en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Dirección departamental de Catastro de Canelones con el Nº 72, el 1º de abril de 1950, compuesto de una superficie de 212.16 metros y da frente al Oeste en 9.45 mts. a calle 25 de Mayo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en efectivo; II) Que son de cuenta del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan el acto de remate y gastos de escrituración; III) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de junio de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 15/pub. 15969 Jul.21.v.agto.10.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "Federico West S. A. c| BIBIANO RUIZ MIRANDA y ANIBAL CORUJO - Juicio Ejecutivo" (F. A|779|82), se hace saber que el día 23 de agosto de 1983, a las 15 horas, en el Club Urupan, se procederá por el martillero Sr. Adhemar Onesti, con la presencia del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Automóvil marca Toyota, modelo Celica Lift Back combustión a nafta Padrón 283.301 matrícula 321.889.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % (veinte por ciento) de la misma y abonar de igual modo la comisión total del rematador, además del pago de los tributos nacionales y|o municipales que graven la transferencia y el título de propiedad, así como los que pudieren adeudarse por patentes, contravenciones, multas, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de agosto de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 500.00 10|pub. 18587 Ag.8-v.ag.19.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| RAMOS BAUBETA, RICARDO RUBEN - Medidas Preparatorias" (Ficha A|255|1981), se hace saber que el día 12 de agosto de 1983 a la hora 14:00, en el local sito en calle José P. Varela Nº 921 entre las calles Solís y Piovene de esta ciudad, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles detallados de fojas 31 a 32.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de ella, más la comisión del rematador y los impuestos, municipal y valor agregado en el acto y en efectivo. — Pando, 24 de junio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 120.00 3|pub. 18686 Ag.9.v.ag.11

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Vázquez, Gervasio Artigas c| ANA MARIA OLIVERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|B|107|82), se hace saber que el día 17 de agosto a la hora 15 y en los salones del Club Urupán, sito en 25 de mayo 1105; se procederá por el señor rematador Eduardo Olmedo y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Pando), paraje Barrio Los Plátanos, zona urbana empadronado con el número cuatro mil ciento dieciséis, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados de frente a calle de Diecisiete metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más la Comisión del Rematador y los impuestos. — Pando, 25 de julio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 250.00 5|pub. 18577 Ag.8-v.ag.12.

CERRO LARGO

BARNEY MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco Comercial c|a ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA BAPTISTA de SILVEIRA - Juicio Ejecutivo" (Fª 216|81), se hace saber que el día 1º de setiembre de 1983, a la hora 14 y 30 en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Barney Martínez Yarza, una fracción de campo y mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección de Cerro Largo, zona rural, paraje Cañada de Santos, padrón 9807 (antes 2072 en m|á) señalado con las letras A y C, en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird de enero de 1970, y se compone de un área de 983 hás 6893 mts., sin base y al mejor postor, debiendose consignar el 20 % de la oferta al serle aceptada la misma. Los títulos se encuentran depositados en éste Juzgado. — Melo, 21 de julio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 600.00 15|pub. 17924 Ag.2-v.ag.22.

JUAN P. ALVEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Adan Medina y otro c|a JOSE LUIS PERDOMO y otros" (Fª Nº 170|81), - Cesación de Condominio", se hace saber que el 30 de agosto del año en curso, hora 14, en las puertas de este Juzgado, calle Muniz Nº 632, por el martillero Juan P. Alvez Olivera, matrícula 760, asistido del Sr. Alguacil y sobre las 2|3 partes de su tasación, se remtará el inmueble rural ubicado en Cuchilla Grande, Décima Sección de Cerro Largo, Padrón número 843, con una superficie de 16 hectáreas y 80 metros. El mejor postor consignará el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del 3,54 por ciento al rematador. Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 600.00 15|pub. 17925 Ag.2.v.ag.22.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Mazzuchi, Carlos A. c.|NELSON OSINAGA. "Juicio Ejecutivo" (A. 295|81), se hace saber que el día 15 de agosto próximo a la hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz de Tarariras, el martillero Antonio Gavilán asistido de la señora Alguacil, rematará: Un juego de comedor en madera con 6 sillas tapizadas en rojo con respaldo en esterilla y bargueño en madera con tapa de mármol, base N$ 35.333.00; 1 juego de living compuesto por un sillón y dos sofás en tela, estilo antiguo, base N$ 8.200.00; 1 televisor "Punktal" de 17' en blanco y negro, base N$ 1.300.00; 1 juego de té marca "Cooper Dior" en plata, compuesto por 6 piezas y una bandeja grande, base N$ 3.666.00; 1 tocadisco marca "Leytrón", base N$ 3.333.00; 1 araña en cristal alemán, de colgar, base N$ 16.666.00.

Se previene: El mejor postor pagará al contado su oferta, más comisión e impuestos legales. — Colonia, julio 22 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 17685 Jul.29.v.ag.11.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco República O. del Uruguay c| BLANCA LUISA M. de TROVERS - Ejecución" (A|269|82), el día 19 de agosto a las 14 horas, en "Cerro de las Armas", el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil rematará, sin base y al mejor postor: 1) Un rastrojero Massey Harris de 4 discos, con cajón sembrador; 2) Un tractor Case 700, motor Diesel de 4 cilindros Serie 8152653, barra de tiro, cubiertas 15 x 30 y 750 x 16; 3) Un arado John Deere de 4 discos de tiro, levante por control remoto; 4) Una abonadora lineal de 3,60 mts. de ancho, tolva de chapa, cubiertas 600 x 16; 5) Un arado Case de 3 rejas, 14" de tiro, adaptado a control remoto, rodado de hierro; 6) Una cosechadora John Deere 55, Serie 46566, motor a nafta número 2921516, cubiertas 13 x 26 y 600 x 16, 14" de corte; 7) Una sembradora Massey Harris de 20 discos, tolva de chapa, cubiertas 650 x 36; 8) Un arado Bia de 4 discos de 28" 3 puntos; 9) Tres cuerpos de rastra de dientes livianos, con balanzón; 10) Una zorra de cuatro ruedas de 6 toneladas, ruedas delanteras con cubiertas 825 x 20 y traseras de hierro, con elástico; 11) Un tractor Zetor, modelo 5711, motor diesel número 5501043152, control remoto, toma de fuerza, cubiertas 14 x 30 y 750 x 16: 12) Un arado 11 cinceles fijos; 13) Una disquera BM, de 32 discos, control remoto, cubiertas 600 x 16; 14) Un arado Massey Harris de 4 rejas 12",3 puntos; 15) Una californía en chapa, revestida de chapa durabor, 4 camas, piso de madera, 2 cubiertas 600 x 16; 16) 3 vacas.

Se previene: Que las ventas son al contado, y que el mejos postor pagará su oferta, comisión e impuestos legales. — Colonia, agosto 1º de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 800.00 10|pub. 18569 Ag.8-v.ag.19.

HECTOR M. TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Rohrer Bonnet, Néstor R. y Fostel de Rohrer, Nancy c.| GRILL VAZQUEZ, HECTOR - Juicio Ejecutivo" (A. 6|1983), se hace saber que el 30 de agosto de 1983 a las 15:00 horas, en la puerta del Juzgao, el rematador Héctor M. Torres (Matrícula 2358), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble (ocupado por su propietario): Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Colonia (Paraje Colonia Suiza), padrón rural Nº 789, área: 53 Hás. 4165 m.2.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos nacionales y|o municipales, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo.

3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado (Sarandí 473, Rosario). — Rosario, 3 de agosto de 1983. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 675.00 15|pub. 18776 Ag.9.v.ag.30

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| GARRONE GUALA, JUAN FELIX - Juicio Ejecutivo" (Fa. 77|80), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo. Se hace saber que el día 8 de setiembre de 1983 a las 15:00 horas, en paraje Polancos, Kmt. 10 de la Ruta 12, lugar del campo

subastarse, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido por el Alguacil Ad-hoc, designado por este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Una sembradora marca "Cockshutt" Nº 8 de 24 discos, rodado de hierro, cajón sembrador metálico; un tractor "Mc Cormick International B-450, 4 cilindros diesel. motor Nº BD|264|36677 y chasis serie Nº (no visible), rodado 14.30 y 6.50.16; polea, toma de fuerza equipo eléctrico; Una cosechadora automotriz "Case" S.P. 12 Nº 5477-266 de 12 piés de corte, rodado 13.26 y 6.50.16; Plataforma hidráulica, motor 4 cilindros a nafta Nº 5404402 de equipo eléctrico; Un aporcador 2 surcos, de asiento "Massey Harris"; Un arado "Ransomes" 3 rejas de 12 pulgadas, de tiro; Un equipo herbicidas (400 Lts.); 16 picos; Cinco rastras pesadas, con balanzón de madera y una fracción de campo, empadronado con el Nº 4088, con una superficie de 37 hectáreas 1477 metros de terreno.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y que los adquirentes de herramientas deberán consignar la totalidad de su oferta en el plazo de treinta días, contra entrega de lo adquirido y serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. — Nueva Palmira, 28 de julio de 1983. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.

20) N$ 1.2000.00 15/pub. 18773 Ag.9.v.ag.30.

FLORIDA

EXEQUIEL P. RAMOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "Mendiola Rudemar Alcides contra JUANI y SILVA S. C. - Juicio Ejecutivo" (F|C. Nº 12|1983), se hace saber al público que el día diecisiete de agosto próximo, a partir de las 14:00 horas, en el local sito en calle Luis A. de Herrera s|n, de villa Casupá por el martilero don Exequiel Plácido Ramos Posse, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes que integraban el mobiliario, máquinas y útiles del escritorio de la firma demandada, los cuales se detallan en los numerales 1 a 60 del acta de fojas 3 a fojas 4 vuelta del expediente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe íntegro de su oferta; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como los impuestos nacionales y|o municipales que graven la subasta; c) Que los bienes aludidos se encuentran depositados en el local del rematador donde se anuncia su venta. — Fray Marcos 28 de junio de 1983. — Pedro A. Rodríguez Pécard, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 17795 Ag.1º-v.ag.12.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco República c./CORREA, NELSON, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 171/82), se hace saber que el día 30 de agosto próximo, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario del siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones situada en la Primera Sección de Lavalleja, empadronada con el Nº 8.710, con un área de 516 mts., 87 dms.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 675.00 15/pub. 18351 Agto.5.v.agto.26.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c./AGUIAR, LIBER y CABRERA, MARIA de los ANGELES, "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 1199/82), se hace saber que el día 19 de setiembre próximo, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Amilcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asisstida del suscrito actuario, se va a proceder a la venta en remate público del siguiente bien: Una fracción de campo, con sus edificios, construcciones y alambrados, montes y cuantas mejoras contiene, ubicado en Paraje "Penitente", Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 11.226, compuesta de una superficie de 295 hectáreas, 3.836 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuestos municipales, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 1º de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15/pub. 18352 Agto.5.v.àgto.26.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|MATEUS, JULIO CESAR "Ejecución prendaria" (Fa. 621|82), se hace saber que el día 24 de agosto próximo a las 15 horas, en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Martiniano Montero por precio al mejor postor del siguiente bien:

Camioneta marca Opel año 1980, tipo sedán, cinco puertas, matrícula P. 12.503 de Lavalleja, empadronada con el Nº 13092.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma y comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, 1º de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 400.00 10|pub. 18353 Ago.5-v.ago.18.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito c|SILVA, DENIS JULIO y TELLECHEA VILLAGRAN, JULIO "Juicio ejecutivo" (Fa. 98|82), se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Martiniano Montero, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio no inferior al de las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 160.000.00 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 181 de la ciudad de Minas, padrón número 2.913 que consta de una superficie de 284 metros, 48 decímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma y que los impuestos municipales y la comisión del rematador deberán ser pagados también en ese acto y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 2 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15|pub. 18354 Ag.5-v.ag.26.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco República c./FRACHIA, PELUA ADAN y FRACHIA, CEDRES ODILIO, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1079/81), se hace saber que el día 18 de agosto próximo, en la puerta principal del Juzgado, a las 15.00 horas, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Martiniano Montero, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y mejoras situada en la manzana Nº 401 de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 1.099 compuesta de 429 metros cuadrados, 50 dms.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta al serle aceptada en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Minas, 23 de junio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 750.00 15/pub. 15871 Jul.21-v.agto.10.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|TERTETA "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 128|983), se hace saber que el día 30 de agosto próximo a las 14 horas, en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario de los siguientes bienes; sus anexos, construcciones y demás mejoras que contienen:

I) Dos fracciones de terreno ubicadas en la manzana número 5 de la ciudad de Minas, empadronados con el número 5.025 a saber: a) una que se compone de una superficie de 434 metros 79 decímetros y b) otra que se compone de una superficie de 87 metros 3280 centímetros; II) Una fracción de campo situada en Gaetán, Cuarta Sección de Lavalleja padrón número 6540 que se compone de una superficie de 123 hectáreas 8988 metros; III) Una fracción de campo situada en Santa Lucía Tercera Sección de Lavalleja compuesta de 66 hectáreas 2905 metros, padrón número 2619; IV) Una fracción de campo situada en Gaetán, Cuarta Sección de Lavalleja, empadronada con el número 6412 que consta de una superficie de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador y el impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.200.00 15|pub. 18355 Ago.5-v.ago.26.

MALDONADO

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la República contra GOICOCHEA de ALVAREZ, SONIA. Juicio Ejecutivo" (F. 732|981) el día 23 de agosto de 1983 a la hora 17 en el local de 25 de Mayo esquina San Carlos de la ciudad de Maldonado, el martillero Winston Provenza rematará: Una heladera de madera 4 puertas; un mostrador con vitrina; una estantería de madera; 30 latas de arvejas; 10 latas de espinacas y 12 latas de espárragos.

al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta más comisión, IVA e impuesto municipal que serán de su cargo. — Punta del Este, 30 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 350.00 10|pub. 18143 Ag.3-v.ag.16.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado en autos: "Banco República c| PEREIRA CEVERALDA, EDISON FRANKLIN - Ej. de Hip." (F. 110|82), se hace saber que el día 30 de agosto de 1983 a la hora 15.00 en las puertas de este Juzgado (calle 28 y 24 de Punta del Este) se procederá por el martillero don Winston Provenza, al remate del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 307 del block "A" del edificio construido por ley 10.751, padrón 3.800|A|307, ubicada en tercer piso, a cota vertical más m. 8,06 y con superficie de m2. 50,69, todo según plano del Agr. O. Nelson Geep que se dirá. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la ciudad de Maldonado, Primera Seción Judicial del Dpto. de Maldonado, padrón 3.800 en mayor área, con superficie según plano del Agr. O. Nelson Geep de noviembre de 1969 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de marzo de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3626 el 3 de junio del mismo año, de m2. 5.200.00 con frentes: Al SE a calle pública en m. 89,98; al SE. Avenida Córdoba en m. 36,78 estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de m. 5,76. El edificio fue habilitado según resolución 377|971 del 15 de enero de 1971 en expediente de la Intendencia Municipal de Maldonado Nº 20.257|70.

Se previene: a) Que el remate será sin base y al mejor postor; b) Que éste deberá consignar en el acto el 20 %, de su oferta más la comisión del rematador, IVA e impuesto municipal; c) Que dispondrá de 90 días para consignar el saldo y escriturar siendo de su cargo los gastos de escrituración; d) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Punta del Este, 30 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.275.00 15|pub. 17170 Jul.26-v.ag.15.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: González, Carlos César c|SEMPERENA, WALTER. "Juicio Ejecutivo" (Laboral) (Ficha Nº 101|82), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 1983 a la hora 20 en la calle Román Guerra 880 (Casa de Remates Pereira Arias) de de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero don Adrián Pereira Arias, sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de N$ 4.000.00 de un vehículo ciclomotor marca HONDA 50 c.c. matrícula B1.5377 de Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 300.00 10|pub. 18169 Ag.4-v.ag.17.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Domínguez Curutchet, Alberto c.|RUKKI, LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1224|82), se hace saber al público que el próximo 18 de agosto de 1983, a la hora 19 en la calle Román Guerra 880 (Casa de Remates Pereira Arias) de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero don Adrián Pereira Arias, sobre las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles, 1 lavandín de acero inoxidable de 2 bocas. Tas. nuevos pesos 500.00, 1 calefón marca IMPE de 50 litros, Tas. N$ 200.00, 1 heladera comercial tipo carnicera de 3 puertas marca SIAM mueble de madera con equipo sin motor, Tas. N$ 3.000.00, 7 mesas de madera una de ellas con avería, Tas. N$ 90.00 cada una. Tot. N$ 540.00, 1 reja de hierro grande punta de lanza, Tas. N$ 1.000.00, 2 posters de barcos N$ 100.00, 2 maceteros de madera, Tas. N$ 50.00, 1 mesa grande de madera con cajón, Tas. N$ 400.00, 1 heladera vitrina grande con tapa de mármol, con equipo marca Frigidaire Nº 452.876 sin motor, Tas. N$ 3.000.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 10|pub. 18168 Ag.4-v.ag.17.

AURELIO OSORIO NUÑEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, en autos: "La Mundial S. A. c.| BOUISSA, GLORIA S. y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 418|82), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, el día 24 de agosto de 1983 a la hora 19:00, se procederá, por el martillero Aurelio Osorio Núñez, en su local de calle Sarandí número 1110, de la ciudad de Maldonado, al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 mesa redonda de madera con tapa de vidrio y 4 sillas de madera, 2 sillones de pantazote negro con almohadones; 1 cuadro con marco dorado y dice Rubens; 1 cuadro con marco dorado y dice Constable; 1 cuadro con marco dorado y dice Corot; un cuadro con marco dorado y dice Fregonard; 1 turbocirculador James; 1 mesa de living con tapa de vidrio y portátil con pantalla celeste; 3 cuadros con marco dorado que dicen Monet, Keckkoek y Vermeer; 2 cuadros con marco dorado que dicen Murillo.

Se previene: Que la venta será al contado, que los gastos de comisión y demás que se originen serán de cargo del adquirente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 2 de agosto de 1983. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez.

20) N$ 600.00 10|pub. 18774 Ag.9-v.ag.22.

PAYSANDU

ALFREDO H. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Aníbal R. Vidal c| NIVIA NELLY MANZOR COORE de DIAZ y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|56|1982), se hace saber que por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad; el día 7 de setiembre de 1983 a las 14 horas, y días siguientes que fueren necesarios a la misma hora, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones que obran en autos, a la vista y sin reclamo, de las máquinas, muebles, telas y ropas, embargadas en este expediente. Las ventas serán al contado y en efectivo con más el 14 % por Impuesto Municipal, comisión e IVA del rematador. El inventario de los bienes se encuentra en autos. — Paysandú, julio 26 de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 18174 Ag.4-v.ag.17.

ALFREDO H. MARTINEZ
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: "C.A.C.D.U. c| LUIS EDUARDO ALVAREZ y CARLOS CHAPPUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 864|81), se hace saber que el da 5 de setiembre de 1983 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado (Montecaseros número 1028 - Paysandú), se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido por la señora Juez, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 53.818.00, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Manzana 167 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 6599 (antes Nº 1005 en mayor área), que según título tiene una superficie de 410 metros 9932 centímetros, y según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet de junio de 1978 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5479 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 422 metros 7088 centímetros, y tiene 9 metros 46 centímetros de frente al Sur sobre la calle Charrúas entre las de Zorrilla de San Martín y Montecaseros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en garantía, el 3 % del Impuesto Municipal y el 3,54 % de comisión e IVA del rematador. B) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y su relacionado de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, julio 29 de 1983. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 400.00 5|pub. 18573 Ag.8-v.ag.12.

RIVERA

BELMIRO ANTUNEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, en autos: Banco Real del Uruguay c.|GILBERTO FERREIRA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 12|83), se hace saber que el día 22 de agosto a las 14 horas se procederá por intermedio del rematador Belmiro Antúnez matrícula 819, asistido de la Sra. Actuaria y del señor Alguacil a la venta en remate público en el local de Avenida Brasil 937 sin base y al mejor postor el vehículo, camioneta pick-up, marca Chevrolet, modelo C10, año 1980, motor LD8575 BO 52.739 F Padrón 44.642, matrícula R-14.084, de Tacuarembó.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el monto total de la misma y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera 29 de julio de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 400.00 10|pub. 18370 Ag.5-v.ag.18.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco República O. del Uruguay c| WALTER TURCATTI MARTINEZ - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A|330|82), se hace saber que el día 16 de agosto de 1983 a la hora 15 en el Local de Agraciada Nº 673, se procederá por intermedio del rematador don Arles Rosas, matrícula Nº 715, asistido de la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor un inmueble (urbano) padrón 2.839, manzana 290 con un área de 133 metros 29 dm., ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera. Títulos en el Juzgado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 % de la misma. b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 22 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15|pub. 16997 Jul.22-v.ag.11.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Comercial c.|MARIO PEREIRA DA SILVA CAMEJO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 17|81), se hace saber que el día 24 de agosto de 1983 a la hora 14, se procederá por intermedio del rematador don Clementino Brum, matrícula Nº 110, asistido de la Sra. Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en remate público en el Local de Brasil número 937, los derechos de propiedad y posesión inherente a los inmuebles, padrones números 4696 y 313 y solamente los derechos de posesión del inmueble padrón Nº 4.391, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 38.000.00; N$ 75.000.00 y N$ 5.000.00 respectivamente), ubicadas dichas fracciones en el paraje "Zanja de los Perros", Novena Sección Judicial del departamento. Títulos en el Juzgado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de la oferta aceptada en el momento de suscribir el acta de la almoneda;

b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y comisiones del rematador (IVA incluido), impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 22 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15|pub. 17327 Jul.27-v.ag.16.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco República O. del Uruguay c.|HEBER ALVEZ PEDREIRA. "Ejecución de Hipoteca y Prenda" (Ficha A. 193|82), se hace saber que el día 19 de agosto de 1983 a la hora 15 en el local de Brasil número 937, se procederá por intermedio del rematador Clementino Brum, matrícula Nº 110, asistido de la Sra. Actuaria y el señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor un inmueble ubicado en la Novena Sección. Padrón Nº 13.103, el cual tiene un área de 213 metros cuadrados, 25 decímetros. Títulos en el Juzgado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 por ciento de la misma;

b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 22 de junio de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15|pub. 17326 Jul.27-v.ag.16.

BELMIRO ANTUNEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Unión de Bancos del Uruguay c| ROMEO RODRIGUEZ MOSCOSO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 27|982), se hace saber que el día 24 de agosto de 1983 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores de Rivera, sito en Avda. Brasil Nº 937 el rematador Sr. Belmiro Antúnez Maciel (Matrícula Nº 819), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a los 2|3 de su tasación (tasación N$ 45.000,00) el inmueble Padrón número 6934 ubicado en la Novena Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 22 de julio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15|pub. 17686 Jul.29-v.ag.18.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Astul Benavides c| MOLINO HARINERO FRABASILE S. A. - Juicio Laboral (D|16|80), se hace saber que el día 23 de agosto a las 15 horas se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas matrícula 715 asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil a la venta en remate público en el local de Agraciada Nº 673, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 100.000.00) un camión Tractor marca Mercedes Benz, matrícula 1834, año 1979, modelo 1313, motor 34499150517038 chasis 345024.452415354, clase 145 sin carrocería y cubiertas en mal estado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el monto total de la misma y b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 2 de agosto de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 18552 Ag.8-v.ag.19.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Banco La Caja Obrera y Banco Comercial c.|ASCENCION GARCIA MONTEJO y otro. "Juicio Ejecutivo" (A. 191|82), se hace saber que el 24 de agosto de 1983 a la hora 15 en el local de la Asociación de Rematadores de Rivera, sito en Brasil número 937 (Rivera) el rematador señor Clementino Brum (Mat. Nº 110), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación (N$ 713.607.00) el siguiente inmueble: Padrón Nº 7731 (anterior mayor área Nº 754), de la Tercera Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento como seña en el acto del remate y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 21 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 15|pub. 17324 Jul.27-v.ag.16.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Juan Aquilino Navarro y otra c| NOLI OLIVERA de CAMPELO y otros - Ejecución de hipoteca" (Ficha A. Nº 62|83), se hace saber que el día 15 de agosto de 1983 a la hora 14 y 30, en el local de la calle Agraciada Nº 673 (Rivera), el rematador Sr. Arles Rosas (Mat. 715), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble Hipotecado; Padrón Nº 10.260, solar 7, manzana Nº 163, ubicado en la Décima Sección de Rivera. Títulos en el Juzgado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 22 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15|pub. 16996 Jul.22-v.ag.11.

BELMIRO ANTUNEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección Rivera Chico

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, en autos: "Intendencia Municipal c.| JUAN ELOY CARDOZO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 281|981), se hace saber que el día 22 de agosto de 1983, a las 15:00 horas, en el local de Avda. Brasil Nº 937, se procederá por el martillero Belmiro Antúnez, asistido del Alguacil Ad-hoc y del suscrito Juez, al remate del bien inmueble embargado en autos, Padrón Nº 6615 sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, propiedad ubicada en calle Fernando Segarra Nº 735.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales y escrituración; c) Los títulos del bien inmueble se encuentran en este Juzgado. — Rivera, 22 de julio de 1983. — Alvaro Madruga, Juez de Paz.

20) N$ 675.00 15|pub. 17783 Ag.1º-v.ag.19.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Rodríguez Altez Ernesto c.| CARDOSO SOSA JORGE OSMAR - Ejecución de Prenda" (F.|1742|82), se hace saber que el día 17 de agosto de 1983, a las 14:00 horas y en la explanada de la Estación de Servicio Shell, se rematará por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Un camión marca "Tammes Trader", modelo 1962, empadronado en Rocha con el Nº 85.040 y matriculado con el Nº C.85040.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y demás que la ley pone de su cargo; b) El saldo se abonará al escriturarse. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1983. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 17910 Ag.2-v.ag.15.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Rocha, en autos caratulados: "Raúl Artigalas c| RUBEN OLIVERA (Sucesires de Ruben Olivera) - Int. de Pago" (Ficha 486|82), se hace saber a los interesados que el día 19 de agosto a las 14 horas en el local de la calle General Artigas 148 de esta ciudad, por intermedio del martillero Carlos Umpiérrez se procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: Un modular de pino de tres cuerpos tasación N$ 14.800.00; una bicicleta para hombre marca "Vindex" color rojo nueva, tasación N$ 4.200.00; una bicicleta para hombre color rojo marca "Vindex" sin uso, tasación N$ 4.200.00; un sillón de madera a la vista con 6 almohadones, tasación N$ 4.000,00, un ropero de pino de cuatro puertas, tasación N$ 7.600.00.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 % del valor, más la comisión de rematador e impuestos. El resto del dinero deberá ser abonado al retiro de la mercadería. — Escribana Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 17911 Ag.2-v.ag.15.

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, dictada en autos: "Aníbal Marzano c.| WALTER ATILIO PORLEY NOYA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 260|82), se hace saber al público, que el día 30 de agosto del corriente a las 14:00 horas, en el local de Escritorios Marzano (Avda. Brasil s|n. entre Fossati y Numancia) de esta ciudad, se procederá a vender en remate público, por el martillero Roberto Bruno, los siguientes bienes sobre las dos terceras partes de su tasación: Un televisor marca RCA, veinte pulgada, color, buen estado, (base: N$ 3.320.00); 1 juego comedor compuesto por mesa, bargueño y 4 sillas (base: N$ 2.330.00).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de su oferta y en el acto, la totalidad de ella, en efectivo, y que son de cuenta del comprador la comisión del rematador y los impuestos respectivos que gravan las ventas de este tipo. Se deja constancia de que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, en horario y días hábiles. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Chuy, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 17914 Ag.2-v.ag.15.

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, dictada en autos: "Marzano, Aníbal c.| NUBEL PINTOS - Juicio Ejecutivo" (Fa. 219.82), se hace saber al público, que el día 30 de agosto del corriente a las 14:00 horas, en el local de Escritorios Manzano, de esta ciudad (Avda. Brasil s|n. entre Fossati y Numancia), se procederá a vender en remate público, por el martillero Roberto Bruno, sobre las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: 1 televisor "Philco", de 17 pulgadas, blanco y negro (base nuevos pesos 1.330.00); 1 máquina de coser "Elgin" eléctrica (base: N$ 3.000.00); 1 tocadiscos marca JVC (base: N$ 2.660.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento y en efectivo la totalidad de su oferta y que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de este tipo. — Se deja constancia de que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, en horario y días hábiles. — En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Chuy, a veintinueve de junio de 1983. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 17912 Ag.2-v.ag.15.

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, dictada en autos: "Aníbal Marzano c.| DELMIRO AGUILAR DE-RIGO - Desalojo, Juicio Ejecutivo" (Fa. 282|82), se hace saber al público que el día 30 de agosto del corriente, a las 14:00 horas, en el local de Escritorios Marzano (Avda. Brasil s|n. entre Fossati y Numancia) de esta ciudad, se procederá a vender en remate público, por el martillero Roberto Bruno sobre las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 Escopeta aire comprimido (base: nuevos pesos 1.000.00); 1 juego comedor cármica, compuesto por mesa, bargueño y 3 sillas (base: N$ 2.330).

Se previene que el mejor postor, en el momento de su oferta deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta, y que son de cuenta del comprador la comisión del rematador y los impuestos que gravan las ventas de este tipo. — Se deja constancia de que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, en horario y días hábiles. — En fe de ello, siento el presente, que sello y signo en Chuy, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres — Milton Fernández Balao, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 17913 Ag.2-v.ag.15.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Banco Real del Uruguay con SELVA BORGES RIET de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Letra A, "Ficha Nº 471|982) se hace saber al público que el día 16 de setiembre de 1983 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y sin base, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contenga ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Artigas, empadronada con el Nº 3.476 (anterior en mayor área con el Nº 2.541) compuesta de una superficie de 1.394 hectáreas 5.371 metros 23 decímetros, lindando al Norte y Noroeste con el río Cuareim; al Noreste con fracción Nº 1; al Sureste con Gabriel Borges y al Suroeste con arroyo Tres Cruces Grande por medio con "Estancias Martinicorena" S. A.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que el inmueble a rematarse se encuentra arrendado desde el 29 de noviembre de 1982 con plazo legal vigente; 4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de julio de 1983. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

20) N$ 1.875.00 25|pub. 18071 Ag.3-v.set.7.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Real del Uruguay con BLANCA LUZ BORGES RIET. Ejecución de hipoteca" (Letra A, Ficha Nº 469|982) se hace saber al público que el día 16 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contenga, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Artigas, zona rural, paraje denominado "Paso de León", empadronado en mayor área con el Nº 3.477, antes también en mayor área con el Nº 2.541, señalado con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de agosto de 1981, inscripto el día 9 de setiembre de 1981 con el Nº 1.364 en la Dirección General del Catastro Nacional, según el cual tiene en conjunto una superficie de 517 hectáreas 6.806 metros 89 decímetros que por formar una sola unidad se deslinda así: al Norte con padrones N.os 2.541, 954 y 2.357, al Este con fracción Nº 3 del mencionado plano, al Sur, con padrones N.os 3.478 y 4.362 y al Oeste con padrón Nº 3.320.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juz-

gado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de julio de 1983. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.000.00 25|pub. 18072 Ag.3-v.set.7.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Ebert, Alberto con OCTAVIO ARRIBILLAGA - Juicio Ejecutivo" (Letra A, Ficha Nº 31|982), se hace saber al público que el día 23 de agosto de 1983 a las 16:00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 236.462,67 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral número 904, (Padrón en mayor área Nº 9.644), empadronado actualmente con el Nº 18.595 y compuesto de una superficie de 3.284 mts. con frente a Avda. Rodó entre calle Guaraní y Candelaria Areta de Amorín.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, —como también la comisión del rematador.
3º) Que se deja constancia que de la escrituración y demás documentos pertenecientes al inmueble referido no surge certificación que acredite la situación regular de las construcciones respecto al Régimen de la ley 14.411.
4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Salto, 30 de junio de 1983. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
20) N$ 1.125.00 15|pub. 17397 Jul.27-v.ag.16.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letralo de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c| VICTOR EPIMENCO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|389|982), se hace saber que, el día 24 de agosto de 1983, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el martillero señor Alberto J. Bocking, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus mejoras y demás accesorios dominiales, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, Padrón rural Nº 3934, antes en mayor área con el Nº 360, que según plano del Agrimensor Manuel José Galisteo, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas, el 11 de abril de 1973, con el Nº 3949, donde se lo individualiza como lote "veintiuno a", se compone de una superficie de 96 hectáreas, 5586 metros, 82 centímetros, que se deslinda así: Al Sur fracción 21b del mismo plano; al Oeste fracciones 17b, 17a y fracción 20 del mismo plano; al Norte Carretera Nacional, ruta 30 y al Este padrón Nº 2468. Base N$ 780.00 la hectárea.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de junio de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 1.125.00 15|pub. 16974 Jul.22-v.ag.11.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Comercial con WASHINGTON LUIS LORENZELLI GONCALVEZ y ALBA F. MOTTA SILVA - Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha Nº 632|982), se hace saber al público que el día 22 de agosto de 1983 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. General Artigas), el martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 103 y Municipal Nº 80, empadronada con el Nº 11.533 (antes en mayor área con el Nº 1.505), con una superficie de 144 mts. con 8,00 mts. de frente al Sur sobre calle Agraciada señalada con el Nº 1189.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 30 de 1983. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) N$ 975.00 15|pub. 16973 Jul.22-v.ag.11.

SAN JOSE

EDGARDO IRIGARAY TUBINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Banco Comercial c| MUSSINI MUÑIZ, JUAN ANDRES y otra - Juicio Ejecutivo" (A. 777|1982), se hace saber que el día 23 de agosto de 1983, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres Nº 643, el martillero Edgardo Irigaray Tubino, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y sin base los bienes que se detallan a continuación: A) Una fracción de campo, empadronada con el Nº 9030, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, la que según plano del Agrimensor Peter Alvez, de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 123 el 3 de mayo del mismo año y que consta de una superficie de 1 hectárea, 8859 metros 60 dms. y con 65 mts. 10 cms. de frente al Arroyo Cagancha; B) Una Fracción de campo empadronada con el Nº 9407, ubicada en la misma Sección que la anterior, la que según títulos tiene un área de 316 hás. 5941 mts. y según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 7 de diciembre de 1945 con el Nº 240, consta de 292 hás. 2363 mts. 42 dms. y con 4 líneas de 15 mts. 348 mts. 40 cms. 2820 metros 10 cms. y 22 mts. con Pablo Alegrette, Bartolomé Ferraro y Esteban Cantuni, de frente; C) Una fracción de campo empadronada con el Nº 2729, ubicada en la misma Sección que las anteriores, la que según títulos tiene un área de 34 hás. 8648 mts. 67 dms. y según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni trazado en Diciembre de 1948, inscripto con el Nº 361 el 15 de diciembre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de San José y consta de 35 hás. 7832 mts. y con 1890 mts. 40 cms. con Bartolo Ferraro, de frente.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escritura y certificados, los impuestos incluso el IVA y el Departamental a los remates y la Comisión del Martillero. 3º) Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 13 de julio de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.150.00 10|pub. 17956 Ag.2-v.Ag.15.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: "Hebe Castro c| ABELARDO BOIBO SANGUINETTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 180 año 1983), se hace saber que el día 16 de agosto de 1983 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Sr. Arturo M. Bertesaghi Arribillaga matrícula 1025, asistido del señor Alguacil ad-hoc Sr. Carlos Echegoyen, procederá a la venta de un camión marca "Leyland" modelo 350 9 N 109, matrícula Nº K99475. Que la base será de las 2|3 partes del valor de tasación que es de N$ 25.000.00, que la venta será al contado más la comisión e impuestos del rematador. — Mercedes, 28 de julio de 1983. — Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
20) N$ 175.00 5|pub. 18183 Ag.4-v.ag.10.

ATILIO CAFERA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Eduardo Bianchi c| RAMON ECHEVERRIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 908|82), el día 29 de agosto a las 15:00 horas, en las puertas de esta sede, por intermedio del martillero Sr. Atilio Cafera Lanza, matrícula 292, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 40.700.00, un auto marca BMW, matrícula K 91.589.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate más la comisión e impuestos. Se autorizan cinco publicaciones. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
20) N$ 125.00 5|pub. 18768 Ag.9-v.ag.15.

TACUAREMBO

MARIO SOTTO GRANADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora ex Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra VARELA BAT, LUIS ENRIQUE y PACIEL DE LOPEZ, ZULEMA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 47|83), se hace saber que el día 23 de agosto de 1983, a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Mario Sotto Granada (Mat. 1169) presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de:
Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, sita en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Charata", empadronada con el Nº 2898 y compuesta de una superficie de 402 hectáreas, 6.351 m.2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma.
2) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y otros que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente;
3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 3 de junio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
20) N$ 825.00 15|pub. 14915 Jul.21-v.ag.10.

EDUARDO A. GRAVINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dr. Luis Tosi Boeri, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c.| URBELTZ BADELL, ANDRIAN CARLOS y GUTIERREZ QUINTEROS, MARIA DE LAS MERCEDES - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 499|983), se hace saber que el día 29 de agosto de 1983, a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Eduardo Acosta Gravina (matrícula Nº 2.466), presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del inmueble: Padrón Nº 1622 compuesto de una superficie de 300 mts. 13 dm. c., ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana Nº 166, señalado con el número 2, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves del 20|2|952.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 26 de julio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
20) N$ 835.00 15|pub. 17797 Ag.1º-v.ag.19.

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Luis Tosi Boeri, dictada en autos: SAVIOTTI de DASPIUR, FRANCISCA y otros. "Partición Judicial" (Ficha 1429|82), se hace saber que el día 31 de agosto de 1983, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Artigas Silva, Mat. 2923, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación

N$ 36.666.00, del solar de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronada en mayor área con el Nº 6308, y compuesta de una superficie de 6.924 metros, 50 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma.

2) Que la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos gastos que la ley pone de cargo de los vendedores.

3) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 28 de julio de 1983. — Nilza Palombo de Gravina de García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15|pub. 18360 Ag.5-v.ag.26.

TREINTA Y TRES

JOSE F. PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Banco Comercial c.| JUAN A. TABAREZ - Juicio Ejecutivo" (F. 399|82), se hace saber que en las puertas del Juzgado Letrado de T. y Tres, el día 30 de agosto de 1983, a la hora 15, por el martillero José Francisco Pereira Das Neves, se procederá a la subasta del siguiente inmueble; sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, el que asciende a N$ 17.805: Fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 49 de la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 9.897 (habiendo salido del P. 486 en m|á. con parte de la construcción y está señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina de Catastro de este departamento con el Nº 4.951, el 23 de noviembre de 1978 y según el cual tiene una superficie de 304 m.2 9450 cm.2, con 7 m. con 10 cms. de frente al Sur a la calle Jacinto Trápani.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 17314 Jul.27-v.ag.16.

PEDRO OXLEY
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Méndez Vallony Machado, Pedro c| JOSE P. CASTELLON - Juicio Ejecutivo" (F. 691|82), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado, se procederá por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 16.424.00) del siguiente inmueble: Terreno y construcciones ubicado en la manzana Nº 120 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrones Nº 900 y 901, con una superficie de 695 mts. 79 dms; que se deslinda así: 21 mts. 475 mm. de frente al Oeste a la calle Juan A. Lavalleja por 32 mts. 40 cm. de fondo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 900.00 15|pub. 18131 Ag.3-v.ag.23.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "JACOBO SZYFER - Segunda Copia" (Ficha: V|432|983), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacobo Szyfer, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el ocho de enero de mil novecientos ochenta, ante el Escribano Walter Pfeffer, por la cual Yuan Yueh Chiang y otra, vendieron a Jacobo Szyfer, la propiedad y posesión del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus accesiones dominiales, sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo zona suburbana, empadronada con el número 92.466 (antes en m|á. con el mismo número) tiene un área de 7 hectáreas 6786 m. 2 dm. y se deslinda: Al Norte línea recta de 391 mts. 50 de frente sobre Camino Perla, al Este dos rectas de 143 mts. 11 cmts, y 70 mts. 70 cmts. respectivamente, también de frente a Camino de la Cuchilla Grande; al Sur recta de 378 mts. 7 cmts. que separa de la fracción M. del plano, en parte calle Oficial C por medio y 197 mts. 50 cmts. al Oeste lindando con el padrón 92.467.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

21) N$ 600.00 10|pub. 17287 Ago.1º-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "IRMA CLARA MARTIN y MARIA CECILIA y OMAR MARIA MARTIN MARTIN - Segunda Copia" (Ficha E. 564|83), se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Analio Amonte el 15 de julio de 1962, en la ciudad de Castillos - Rocha, por la cual el Dr. Salvador Audi Benaprés enajenó por compraventa-tradición al señor Omar María Martín, la propiedad y posesión de cuatro solares sitos en Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha, empadronados con el número 1.080 en mayor área, señalados con los números 17, 18, 19 y 20 en el plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en Catastro el 10 de mayo de 1960, compuesto de una superficie total de 1484 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 500.00 10|pub. 17473 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Inmobiliaria ARSI S. A. - Segunda Copia" (Ficha E. 520 año 1983), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de enero de 1957 por el Esc. José M. Olaondo por la cual "Inmobiliaria Arsi S. A." adquirió de los esposos Adolfo Steinitz y Elly Loewenthal la propiedad y posesión de dos terrenos con edificios y mejoras ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados con los Nos. 13631 y 16.650 con frentes a la calle Porongos 2513 y San Fructuoso (hoy Carlos Reyles) Nº 1849 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 450.00 10|pub. 18202 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados DACLEX S. A., "Expedición de segundas copias" (Ficha V|273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daclex Sociedad Anónima, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el día 8 de abril de 1964 en Montevideo por el Escribano Dr. Alberto Bernardo Barrán y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 39.059, con una superficie de 1 Há. 9.858 mts. 61 dmts. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

21) N$ 400.00 10|pub. 17850 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ESMERALDA COSTA BENITEZ. "Segunda Copia" (Ficha E. 533|83), se hace saber que se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de partición autorizada por la escribana Ana María de La Fuente de Aguirre el 18 de octubre de 1967, por la cual le fueron adjudicados a Esmeralda Costa Benítez, las construcciones existentes en un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Lezica, empadronado con el número 128.812, con una superficie de 616 metros, el que ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 28 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 450.00 10|pub. 18371 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LUIS ALBERTO GONZALEZ FARES, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 1437|82), se hace saber que se presentó Luis Alberto González Fares, solicitando segunda copia de la escritura que el día 22 de abril de 1951 autorizó el Escribano Ernesto D. Guerrini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 289, al Fº 144 del Lº 417, por la cual el compareciente Luis Alberto González Fares compró a los esposos Luis Ortiz Martinelli y María Irene Gianoli, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 de la fracción B en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa, empadronado con el Nº 179.344, el cual tiene una superficie de 750 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 500.00 10|pub. 17851 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "RUIZ CAMEJO, TALITA - Segundas Copias" (Ficha: M.5 Nº 1293, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición autorizada por el Escribano Roque Molla otorgada el 4 de mayo de 1979 con el Sr. Hugo Mariano Echenagusia Brufao, referente a la propiedad y posesión de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el paraje "Zanja Honda", Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, empadronadas en mayor área con el número 5.492, señaladas con los Nros. 2 y 3 en el plano de agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 16|3|79, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 del mismo mes y año con el Nº 1.670, según el cual se componen de una superficie de 202 Hás. 6.552 metros y 215 Hás. 3.448 metros respectivamente, cuya primera copia expedida en función de hijuela el 20 de junio de 1979 fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 377 al folio 518.9 del Libro Nº 26, el 16 de julio de 1980.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

21) N$ 650.00 10|pub. 17808 Ag.1º-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PARODI de BAGNASCO, NATIVIDAD - Sucesión" (Fº 984|71), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de certificado de resultancias de autos, expedida el 2 de junio de 1972, cuya relación jurada de bienes es la siguiente: a) Una fracción de campo con sus mejoras ubicada en el Paraje Real de San Carlos de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón rural 2472; b) Sus derechos en las 2|3 partes indivisa de un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano número 2309, señalado con el Nº 204 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel Ibarra de setiembre de 1941; c) Sus derechos en 11|18 avas partes indivisas de una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, Paraje Real de San Carlos, padrón rural Nº 2499; d) Sus derechos en 1|6 ava parte indivisa de un solar de terreno con edificio ubicado en el Paraje Real de San Carlos (Primera Sección Judicial de Colonia), padrón suburbano Nº 1662.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; habilitándose la feria judicial menor. — Colonia, junio 29 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 650.00 10|pub. 18562 Ag.8-v.ag.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno de Maldonado en expediente VILLAVERDE, MANUEL EVARISTO. "Segunda Copia" (Ficha 382|83), se hace saber a sus efectos que se ha presentado Manuel Evaristo Villaverde solicitando se ordene la expedición de la Segunda copia de la escritura autorizada en mayo 2 de 1968 por el Esc. Maximiliano Montañés, mediante la cual adquirió un terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 93 de Punta Ballena, padrón 1232, mayor área, señalado como "62 B" en el plano de subdivisión del Agrimensor Carlos Rodríguez inscripto en Catastro Maldonado en febrero 13 de 1968, Nº 4857, de un área de metros 696,81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a todos los interesados en oponerse a esta gestión. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

21) N$ 400.00 10|pub. 18364 Ag.5-v.ag.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COLLETE FABRO, CEFERINO ARCADIO - Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública (Ficha Letra B. Nº 68|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ceferino Arcadio Collete Fabró, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Carlos González Arrieta, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 188, al folio 272 Libro 32, el 8 de abril de 1976, adquirí de los esposos Emilio Hernán González Lescano y Elsa Esther García Miller, un terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, padrón Nº 2522, señalado como solar 16, de la manzana 185, en plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Río Negro, el 15|X|951, según el cual tiene una superficie de 600 m.c., dando frente al Noreste en 12 mts. a calle Larrañaga.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Young, mayo 3 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

21) N$ 550.00 10|pub. 18073 Ag.3-v.ag.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "TERRENO VINAY, PABLA MAGDALENA - Segunda Copia" (Ficha 612|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de marzo de 1930 ante el Escribano Juan José Bengochea, por la cual don Carlos Terreno casado con María Vinay adquirió por compraventa y tradición de María Dominga Albano de Fierro, la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en el Balneario La Paloma, Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha (actualmente ciudad de La Paloma, Décima Sección) padrón Nº 8 compuesto de una superficie de: 800 metros, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 17 de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

21) N$ 450.00 10|pub. 18178 Ag.4-v.ag.17.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAS AVENIDAS S.R.L.

Contrato: 1º/8/1982.
Registro: Nº 747, Fº 2696, Libro 3 de Contratos.
Socios: PAULINO MIGUEZ ESTREMADOURO y PABLO MEGON DIAZ.
Objeto: Compra, venta, transporte, almacenaje, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Paulino Miguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 18475 Agto.8-v.agto.19.

DISME LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31/5/1983.
Inscripto: Montevideo, Nº 664, Fº 2408 v., Libro 1.
Cedente: Hugo Miguel Jaume Piola.
Cesionaria: HORTENCIA SUSANA MIRANDA GOMEZ.
22) N$ 240.00 10/pub. 18515 Agto.8-v.agto.19.

TRAMEX LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1983.
Inscripto: R. Comercio Nº 611, Fº 2209 Lº 2.
Socios: JOSE MARIA VARGUES CASAS y EDUARDO VARGUES CASAS.
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas y electricidad, electrónica y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00, por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 18662 Ago.9-v.ago.22.

TRADEX URUGUAY LTDA.

Contrato: Fecha 20 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 651, Fº 2365, Libro Nº 1.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de materias primas y mercaderías de toda clase; todo contrato con inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, así como la realización de todo tipo de operaciones financieras.
Socios: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA y RAFAEL ARMANDO WIRTH GORGA.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Eduardo Herbert Wirth Gorga y Rafael Armando Wirth Gorga, indistintamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 18757 Ag.9-v.ag.22.

SIBILS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha del contrato: 31 de octubre de 1977.
Inscripción: Nº 63, Fº 205, Libro 2 de Contratos.
Cesión: "Sibils y Compañía S. A." y Washington Cibils Gutiérrez ceden sus cuotas sociales a Roberto Blankleder, Mario Blankleder y Julio Hecht.
Integración actual del capital: Roberto y Mario Blankleder: N$ 250.00 cada uno; y Julio Hecht: N$ 500.00.
22) N$ 480.00 10|pub. 18695 Ag.9-v.ag.22.

POBRE MARINO BAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|979.
Registro: Nº 667, folio 2.418 v. Libro 1 de Contratos el 28|7|83.
Cedentes: Mario Pelaez Gonda y Claudio Charrón Pérez.
Cesionarios: AURELIO CURES ABELENDA y PLACIDO CURES PARDIÑAS.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 360.00 10|pub. 18655 Ago.9-v.ago.22.

CENTRO IMPRESOS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 628, Fº 2267 vta., Libro 2 de Contratos.
Jacqueline Rolin Fabeiro cedió toda su cuota social a RAMON JULIO ALONSO ROLIN.
22) N$ 240.00 10/pub. 18468 Agto.8-v.agto.19.

RIVERART S. R. L.

Contrato 2.12.82.
Inscripción: Nº 201, F. 730, Lº 1.
Socios: HEBER ORESTES DEL CIOPPO COITIÑO; LUCIA HERMINA BANZA BATISTA y MARTA ADELINA GAO.
Capital: N$ 10.000.—.
Administración: Del Cioppolo y Fajardo indistintamente.
Objeto: Artesanía en cerámica, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 18664 Ago.9-v.ago.22.

PANADERIA LA CONFIANZA S. R. L.

Contrato: 1º de julio de 1983.
Reg. Comercio: Nº 655, Fº 2377, Lº 1.
Socios: JESUS GONZALEZ MALLO y GENOVEVA BERTOA.
Objeto: Industrialización y|o comercialización, Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 18663 Ago.9-v.ago.22.

SIBILS LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del contrato: 28 de diciembre de 1978.
Inscripción: Nº 162, Fº 614, Libro 1.
Cesión: JULIO HECHT, cede su cuota social a Pablo Beinhacker Wagmann.
Integración actual del capital: Roberto y Mario Blankleder: N$ 250.00 cada uno; Pablo Beinhacker Wagmann: N$ 500.00.
Modificación: Se modifica la cláusula 11ª del contrato, estableciéndose que la representación de la sociedad estará a cargo de los señores Roberto Blankleder Mario Blankleder y Pablo Bainhacker, actuando separada e indistintamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 18696 Ag.9-v.ag.22.

SIBILS LIMITADA

Contrato: 18 de junio de 1975.
Inscripción: Nº 477, folio 1662, Libro 1.
Socios: WASHINGTON GIBBS GUTIERREZ y CIBILS Y COMPAÑIA S. A.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Washington Gibbs Gutiérrez.
Objeto: Lavado de alfombras, felpudos, etc. y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18694 Ag.9-v.ag.22.

CONTACTA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 23 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 644, Fº 2340 del Lº 1.
Adolfo Pittaluga Shaw cedió total cuota a ERIK KAMISKI BALDOMIR y a GUNTHER KAMINSKI BALDOMIR a partes iguales con retroactividad al 30 de noviembre de 1982.
22) N$ 360.00 10|pub. 18653 Ago.9-v.ago.22.

FEDERICO LARRE LIMITADA

Cesión Cuota Social al 30 de setiembre de 1982.
Inscripta con el Nº 618, al Fº 2234, Libro 1 de Contratos.
Federico Larre Varlotta cede libre de obligaciones y gravámenes su cuota a MARIO O. LARRE y LEONOR PASSEGGI.
22) N$ 360.00 10/pub. 18497 Agto.8-v.agto.19.

RIONE LIMITADA

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato privado de 29 de abril de 1983.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 402, Fº 1458, Lº 2, el 26 de mayo de 1983.
Cedentes: Carlos Alsides Delasio Alfonso; Nara Duarte Carvalho; Juan Carlos Sabino Delasio Arbelo; Ramona Sabina Alfonso Guillén.
Cesionarios: FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ MIGUELES; MARIA ANTONIA RIVERO REMEDIOS, adquieren por partes iguales.
Modificación: La Dirección, Administración y Representación a cargo de ambos socios (cesionarios), actuando separada e indistintamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 18671 Ago.9.v.ago.22.

ELBIO PIROTTI LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 37, Fº 140, Lº LIV.
Socios: ELBIO PABLO PIROTTI y LAURA POLONIA NUÑEZ.
Capital: N$ 25.000,00.
Objeto: Pinturas de obra en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360,00 10|pub. 18572 Ag.8-v.ag.19.

BREDAN S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 560, folio 2090, Libro Nº 3.
Socios: MYRIAM ELIZABETH WATROBA SOUQUES, GLADYS SOUQUES CANDIOTA y SOLEDAD ALICIA PUIG COSTA.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Myriam Watroba Souques y Soledad Puig, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360,00 10|pub. 18546 Ag.8-v.ag.19.

DANUK S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1983.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: PEDRO OSVALDO PETRUK MISZCZUK y DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de toda clase de servicios y otros.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 385, Folio 1394, Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 17682 Jul.29-v.ag.11.

AERO PROMOCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 14|7|83.
Registro: Nº 570, F. 2125, Libro 3 de Contratos.
Socios: PABLO DANTE FARACI VASSALOTTI, GRACIELA NIDIA FAZIO RAMIREZ, LIBER NORBERTO RODRIGUEZ CABRERA y MIRTA TOJA TABAREZ.
Objeto: Intermediación cargas aéreas, importación, exportación, representaciones, consignaciones, concesiones, arrendamiento de obras y servicios, agencia de viajes, inmobiliaria, publicidad, intermediación en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 480.00 10|pub. 18158 Ag.8-v.ag.19.

SONIA GOLBERG de VERA LIMITADA

Contrato: 1º/VII/1983.
Inscripción: Nº 27, Fº 114, Tomo XIII, 11/VII/83, R. P. C. San José.
Socios: SONIA GOLBERG GOMEZ y ANGEL ROGELIO VERA SOTO.
Objeto: Distribución, fabricación, transformación de productos de panadería, alimenticios, afines al agro y otros. Importaciones, exportaciones, compraventas, actos y contratos necesarios a su desarrollo.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta.
22) N$ 480.00 10/pub. 18513 Agto.8.v.agto.19.

CARACOL LIMITADA

Contrato: 25|7|83.
Registro: 29|7|83, Nº 618, Nº 2236 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER, DANIEL BRANAA FORMENTO.
Capital: N$ 5.000.00, aportes 50 o|o cada socio cuota N$ 100.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Organización de bailes y espectáculos, etc.
Plazo: 6 meses prorrogables.
22) N$ 480.00 10|pub. 18708 Ag.9.v.ag.22.

LOSTENA LTDA.

Contrato: 27|7|83.
Socios: EDUARDO ALFREDO MOMBRU PEREZ y MAURICIO KAGANOVICIUS KUPIEC.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjunta o separadamente.
Objeto: Compra, venta y distribución de comestibles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Inscripción: Comercio Nº 648, folio 2355 vto., Libro 1 de Contratos
22) N$ 360.00 10|pub. 18410 Ag.5-v.ag.18.

NECAR LTDA.

Contrato: 26 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 634 Fº 2307, Libro 1.
Socios: DANIEL ANTONIO MAGARIÑOS BUONOMO y ANA JOSELIN AMARILLO ABATE.
Administración: Socios citados indistintamente.
Objeto: Comercialización productos cárnicos, aves y afines, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18104 Ago.5-v.ago.18.

THE SECURITY S. R. L.

Contrato: 26 de julio de 1983.
Inscripto: R. Comercio Nº 662, Fº 2402 v., Lº 1.
Socios: JOSE MARIA PIRIZ SILVA; RUBEN WILBER VARELA DENIS y LEONARDO ROBERTO SPOSITO GOMEZ.
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas, etc. y Seguros.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 480.00 10|pub. 18668 Ago.9.v.ago.22.

LANDUR S.R.L.

Contrato: 11|7|1983.
Inscripción: Nº 629, Fº 2278 vta., Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN A. ANSIN LISBOA y CARLOS EDULIO SOSA.
Objeto: Compra y venta de lanas y cueros de todo tipo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años con prórroga de un año.
Administración: Por el socio Juan A. Ansin Lisboa.
22) N$ 480.00 10|pub. 18582 Ag.8-v.ag.19.

CIRO S. R. L.

Contrato: 5|5|1983.
Registro: Nº 520, Fº 1950, Libro 3 de Contratos.
Socios: ALICIA JULIANA CIGANDA y OSVALDO FLAVIO ROSA.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoría en tramitación de importación y exterior, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Cerrito 327, Esc. 19, Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18654 Ago.9.v.ago.22.

ARS LTDA.

CESION
Contrato: 22 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 481, folio 1832 Libro 3.
Cedentes: MIGUEL HERRERA y SUSANA DARRIULAT DE NOGUEIRA.
Cesionarios: Carlos Hernán Díaz y Adriana Pucciano de Díaz.
Administración: Carlos Hernán Díaz y Adriana Pucciano indistintamente. — César Riviere Piaggio. Escribano
22) N$ 360.00 10|pub. 18199 Ag.8-v.ag.19.

CLUB DEL SOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 abril 1977.
Inscripción: Nº 580, Fº 2158, Libro 3 Contratos.
Cedentes: Hebert Orestes Buencristiano Galli y Azucena Casaretto.
Cesionaria: ROSARIO RUIZ MENDIVIL.
22) N$ 240.00 10/pub. 18473 Agto.8.v.agto.19.

TANI S. R. L.

Contrato: 1º abril 1983
Inscripción: Registro Público Comercio, Paysandú, Nº 30 Fº 110, Lº LIV, 6 junio 1983.
Socios: TEODORO BUSTAMANTE, AMERICA BASTOS.
Capital: N$ 40.000.00 partes iguales.
Objeto: Transporte, importación, venta, distribución, exportación, representación mercaderías, productos y combustibles.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Teodoro Bustamante y América Bastos, indistintamente.
Escribano Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 360.00 10|pub. 17618 Jul.29-v.ago.11.

ELIMAR S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1983.
Registro: Nº 320, Fº 1154, Libro 2.
Socios: ELISA VAZQUEZ VARELA y MARIA ISABEL SALVO LEITE.
Objeto: Industrializar, comercializar, obra y servicios en el ramo de peluquería, etc. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción. Importación, exportación, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por los socios individual o conjunta, salvo casos específicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 17636 Jul.29-v.ag.11.

WILJO LIMITADA

Constituida: 1º julio 1983.
Socios: WILSON ANSELMO SABATELLA BELLON y LUIS ALBERTO POGGIO CALANDRIA.
Objeto: Venta, distribución al por mayor de bebidas alcohólicas y sin alcohol en general, representación, distribución y venta de productos nacionales y extranjeros.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: En forma conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 138, folios 477|481, Libro Contratos, 21 de julio de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 18219 Ag.4-v.ag.17.

J. y J. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1983.
Registro: Nº 528, Fº 1978, Lº No. 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA KABADAIAN BEDROSSIAN y TERESITA CARMEN BAUTE GONZALEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Ambas socias, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de calzados y afines, de plástico, cuero, y demás subproductos. Importar y exportar.
22) N$ 480.00 10|pub. 17159 Jul.28-v.ago.10.

BUGGY LTDA.

Constituida por documento privado del primero de marzo de 1983.
Socios: JOSE MISA PEREZ, y FELIPE RAFAEL ASCONEGUY CORES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Objeto: Arrendamiento de espacios para vehículos automotores.
Capital: N$ 10.000.00, aportados así: nuevos pesos 7.500.00, Sr. Misa y N$ 2.500.00 Sr. Asconeguy.
Administración: José Misa Pérez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 608, Folio 2.195 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, el 25 de julio de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 18337 Ag.5-v.ag.18.

GIOCOM LIMITADA

Contrato: 11|7|83.
Inscripción: 547, Fº 2042 Lº 3.
Socios: RAQUEL COMPAGNONI, VICTORIA GONZALEZ, HECTOR GIOVIO, BLANCA BARANI.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Héctor Giovio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación servicio y otros.
22) N$ 240.00 10|pub. 17565 Jul.29-v.ago.11.

INTEGRAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 2 febrero 1983. Retrotrae efectos al 30 setiembre 1982.
Inscripción: Nº 657, folio 2384 Libro 1.
Cedentes: EDUARDO KALIL y MARIA DEL ROSARIO PENA.
Cesionario: Héctor Rissoto.
Administración: Cándido Requejo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18333 Ag.5-v.ag.18.

TANDIL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|7|83.
Cedentes: BASILIO GHEDE y ALICIA TORENA.
Cesionarios: Gonzalo Blanco y Margarita Lozano.
Inscripción: Nº 536, Fº 2001, Lº 3.
22) N$ 240.00 10|pub. 17158 Jul.28-v.ago.10.

FERNANDEZ Y ZAMORA LIMITADA

Contrato: 20|4|83.
Inscripción: Nº 404, Fº 1465, Libro 2. Registro General de Comercio.
Socios: ALICIA RAMONA FERNANDEZ VERGARA y MARIA SOL ZAMORA ANTUNEZ.
Capital: N$ 50.000,00, aportados: 50 % Alicia Ramona Fernández Vergara, 50 % María Sol Zamora Antúnez.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo. Magallanes 1444, Ap. 201.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y servicios, importación y exportación de los ramos de Estación de Servicio y gomería, venta de combustibles, lubricantes, cubiertas, cámaras, automotores, maquinarias agrícolas y todo tipo de accesorios y repuestos afines. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 18099 Ag.3-v.ag.16.

RAM SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1 junio 1983.
Inscripción: Nº 491, libro 1.
Socios: MANUEL ROSENDO, MANUEL AZPIROZ y ANTONIO MACHIN.
Objeto: Carpintería, exportaciones, importaciones.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: actos administración: dos socios indistintamente; actos disposición: tres socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Santander 2005.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 17802 Ag.3-v.ag.16.

TENERIFE S.R.L.

Contrato: 1º junio 1983.
Inscripción: Nº 466, al Fº 1654 del Libro 1 Contratos.
Socias: DIANA SIRLEY SILVERA CONTRERA y MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ.
Capital: N$ 10.000 00.
Denominación: Tenerife Ltda.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Elaboración y/o venta de comidas al paso y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 360.00 10/pub. 18001 Agto.3-v.agto.16.

LA SIRENA LTDA.

Contrato: 10.9.82.
Inscripción: Nº 922, Fº 3613, Libro 2 Contratos.
Socios: ALFONSO MARIO FREIRE SAGASETA y JOSE PEDRO FREIRE TORENA.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte en general.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 18000 Agto.3-v.agto.16.

TINTORERIA PROPIOS S.R.L.

Contrato: 17|5|1983.
Inscripción: Nº 447, Fº 1571, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO JUSTO ASENCIO RAMIREZ y ROBERTO IZZO CORBO.
Objeto: Tintorería industrial y lo anexo o afín.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo; actual en José Batlle y Ordóñez 4318.
22) N$ 480.00 10|pub. 18203 Ag.4-v.ag.17.

INCOPLAST S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 617, Fº 2232, Libro 1.
Socios: GUSTAVO HERTEN AROCENA y MARIA ROSA YAZMIN ABREO TIERNO.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Unico administrador Gustavo Herten Arocena.
Objeto: Fabricación, impresión, comercialización, importación y exportación de productos plásticos y afines.
Industrialización, comercialización y representación de todo tipo de productos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 18026 Agto.3-v.agto.16.

DEIROS LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1983.
Registro: Nº 553, folio 1.996, libro 1 de Contratos.
Socios: WILLER NEWBERY DELGADO RODRIGUEZ; JORGE MARIO IFRAN SOMMA; EDIO ROSA TORT; PABLO SPONTON ALTEZ e IGNACIO FERNANDEZ GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación, exportación comercialización y|o representación de: matrices, mercaderías, bienes de uso y|o artículos médicos y|o para uso de la medicina.
Plazo: 5 años, prorrogable autmáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Jorge Mario Ifrán e Ignacio Fernández conjuntamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 17347 Jul.27.v.ag.9.

BELLACA LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1983.
Inscripto: Reg. Público de Comercio de Maldonado con el Nº 55 del Fº 216 al Fº 220 del Libro 22.
Socios: RICARDO CURBELO TAMMARO y HECTOR PLADA SANCHEZ.
Denominación: "Bellaca Ltda".
Objeto: Comercialización de productos del agro, manufactura, industrialización de materias primas y productos. Producción, comercialización de forrajes, semillas y frutos del país. Importación. Exportación.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Dos años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 480.00 10|pub. 17688 Jul.29-v.ag.11.

LEO LIMITADA

Fecha: 14 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 554, folio 2.067, libro 3.
Socios: LEON GIRZON KROVICYTE y MAURICIO EDGARD GIRSON MORENI.
Objeto: Compra y venta de trapos de limpieza, estopa, arpillera, retazos por quilo, mercaderías y materias primas en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 10.000,00; aportados N$ 9.500,00 León Girzon y N$ 500.00 Mauricio Girson.
Administración: León Girzon Krovicyte.
Plazo: dos años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Carlos Crocker Nº 2508.
22) N$ 600.00 10|pub. 17356 Jul.29-v.ago.11.

COLORPRINT S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 576, Fº 2082, Libro 2.
Objeto: Laboratorio fotográfico, ampliaciones, reproducciones, revelados color y blanco y negro, compraventa de artículos fotográficos y ópticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JORGE ERNESTO KOHLI MULLER y JUAN CARLOS ORTIZ HORNES.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 17472 Jul.28-v.ag.10.

INMOBILIARIA FRANCIA LIMITADA

Contrato: 25|8|77.
Inscripción: 22|9|77, con el Nº 83, folio 288 al 299 del Libro Nº 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JUAN ANGEL STENERI DIGIORGI y RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) aportados en partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios y mobiliarios, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 480.00 10|pub. 17458 Jul.28-v.ag.10.

WALY'S LIMITADA

Inscripción: 4|7|83, Nº 600, al Fº 2.168 del Libro Nº 1.
Socios: Sr. JAVIER ISAAC LIBERMAN JABLOWSKY y Srta. MARIA GRACIELA CRIDA ALVAREZ.
Objeto: Compraventa artículos de tienda y mercaderías en general, industrialización y comercialización, arrendamientos compraventa y operaciones sobre bienes inmuebles, construcción, permutas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 17637 Jul.29-v.ag.11.

PIAMONT S. R. L.

Contrato: 29 de abril de 1983.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: NESTOR HARRY HEBERT SALOMON y NEBEL CRISELDA SALOMON SMITH.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Industrialización, compra y venta de artículos textiles y actividades anexas.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 34, folios 147|151, Tomo I.
22) N$ 360.00 10|pub. 18441 Ag.5-v.ag.18.

PRISAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 595, folio 2220 v., Libro 3.
Cedentes: MIGUEL PRICOLO SOLDINI, ALBA MARGARITA MARISCOTTI SASSI, MIGUEL ANGEL PRICOLO MARISCOTTI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ VARELA.
Cesionarios: Oscar Argenzio Castro y Odalis Ruggiero.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 18409 Ag.5-v.ag.18.

EMPRESA SUAREZ Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Doc.: 11|VI|83.
Inscripción: 26|VII|83, Nº 32, Folios 140|144.
Cedentes: María Mercedes Chiesa Píriz, Elvira Lelia Cortés Méndez, Edgardo Andersen Aguirre Píriz, Mario Rafael Vitelio Cortés.
Cesionaria: Edelma Raquel Martínez Ceballos.
Administración: Luis Ernesto Suárez González.
22) N$ 360.00 10|pub. 18357 Ag.5-v.ag.18.

ROGAN LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29|4|75; Registro Público y General de Comercio, 2|5|83, Nº 382, folio 1335, Libro 1 de Contratos.
CARLOS FRANCISCO ROSSO y ANGEL MARIO GANZO BORGES cedieron todas sus cuotas sociales a Aldo Rosso Tilve.
Modificación: La administración y uso de la firma queda a cargo de Aldo Rosso Tilve.
22) N$ 480.00 10|pub. 18335 Ag.5-v.ag.18.

DASA LIMITADA

Contrato: 20 de julio 1983.
Registro: Nº 626, Folio 2.270 vuelto, Libro 1.
Socios: LUIS y CARLOS TASENDE DUBRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución, industrialización, comercialización, importación y exportación mercaderías.
Capital: N$ 5.000,00. Luis Tasende: N$ 4.500,00 y Carlos Tasende: N$ 500,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 360.00 10|pub. 18321 Ag.5-v.ag.18.

DANA LIMITADA

Contrato: 15|7|83.
Registro de Comercio: Nº 609, folio 2198 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: MORRIS RICARDO YAFFE CURIEL y ANA LEONOFF OSOWSKI.
Capital: N$ 10.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de todo tipo de ropa, fabricación, importación, exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18324 Ag.5-v.ag.18.

DISISSA S. R. L.

Contrato: 20 julio 1983.
Inscripción: Nº 590, folio 2204, Libro 3.
Socios: RAMON ISASA CROSSA, ADOLFO RAMON ISASA LOPEZ.
Objeto: Compra, venta arrendamiento bienes muebles, inmuebles. Representación. Exportación. Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta, salvo casos específicos.
22) N$ 360.00 10|pub. 18322 Ag.5-v.ag.18.

SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LIMITADA

Contrato: 16 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 47, Folios 188|192, Tomo 1, Registro Público de Comercio de Colonia.
Objeto: Representaciones, venta de repuestos, y anexos; Taller de Reparaciones; y otros.
Socios: GRACIELA JORAJURIA de DODERO e IVONNE BLANC de JORAJURIA.
Capital: N$ 50.000.00 (500 cuotas de N$ 100.00), aportado así: Graciela Jorajuría (400 cuotas) Ivonne Blanc (100 cuotas).
Administración: Graciela Jorajuría de Dodero.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 480.00 10|pub. 18362 Ag.5-v.ag.18.

ESTACION MAUA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de enero de 1983.
Inscripción: Nº 546, Fº 2038, Lº 3 de Contratos.
Cedente: José Antonio San Martín Forján. Cede todas sus cuotas.
Cesionarios: DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y DELMIRO GONZALEZ PAREDES.
22) N$ 240.00 10|pub. 17578 Jul.29-v.ago.11.

CANASTOS S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1983.
Registro: Nº 572, Folio 2132, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA ISMENIA DESCALZI FAZIO y ALBERTO PIQUERAS RAMOS.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales y|o industriales, y en forma especial el comercio al detalle bajo la forma de supermercados y|o almacenes minoristas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 600.00 10|pub. 17676 Jul.29-v.ag.11.

LA CASA DE LA CAJA DE CAMBIO AUTOMATICA S.R.L.

Contrato: 1º junio 1983.
Cesión de cuota y modificación de contrato.
Cedentes: Luis López Conde, Lilián Esther Verger, Alberto Cecilio López.
Cesionarios: Ademar Pérez, Ademar Daniel Pérez Rodríguez.
Efectos de la cesión: a partir de su otorgamiento.
Modificación: uso de la firma social, dirección y administración: Ademar Pérez.
Inscripción: Nº 544; folio 1.970, libro 2.
22) N$ 480.00 10|pub. 17343 Jul.29-v.ago.11.

SIELEC S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1982.
Registro: Nº 556, Fº 2135, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE ALFREDO FUSTER FRANCO y JUAN JOSE CONDON GARCIA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de artículos deportivos, ropas en general y afines, importación, exportación, representaciones y toda clase de operaciones civiles o comerciales.
22) N$ 480.00 10|pub. 17649 Jul.29-v.ag.11.

LA CASA DE LOS VIEJOS LACADELVI LTDA.

Fecha: 2|1|83.
Registro: 21|7|83, Nº 575, al Fº 2143 del Libro Contratos.
Cedente: RAUL GIMENEZ BENTANCOUR.
Cesionario: Nelson Giménez Bentancour.
Cuota cedida: Total.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 17675 Jul.29-v.ag.11.

TAMI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 9|6|83.
Inscripción: Nº 490, Fº 182, Lº 3 de Contratos.
Julia Zulma Fulgueiras Gutiérrez y Raúl Armando Cabrera cedieron la totalidad de su cuota a MARIA ELENA DESPAUX GARCIA.
22) N$ 360.00 10|pub. 17568 Jul.29-v.ago.11.

5050 LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30|6|82.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 551, folio 2056, Libro 3 de Contratos.
Cedente: ANGEL RAFAEL YANNUZZI GONZALEZ.
Cesionarios: Pedro Alberto González González y Alberto Nelson Spiess Bruga.
22) N$ 360.00 10|pub. 17646 Jul.29-v.ag.11.

PIGAALMA LTDA.

Inscripción: 27|6|83, Nº 521, Fº 1953, Libro 3.
Socios: TEOFILO BANCHERO DABO y GABRIELA BANCHERO DABO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, asesoramiento, compraventa, construcción, arrendamiento, administración, operaciones con bienes inmuebles, industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 17631 Jul.29-v.ag.11.

LA QUINTA S. R. L.

Contrato: 13 de julio de 1983.
Registro: Nº 565, folio 2111, Libro 3.
Socios: DIEGO CARDOSO CUENCA, MONICA CARDOSO CUENCA, RAQUEL CARDOSO CAMPOMAR, CESAR CARDOSO CAMPOMAR LUIS EDUARDO CARDOSO VIVO y DIANE SUPERVIELLE.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Arrendamiento, compra, venta, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: César Cardoso Campomar, Diego Cardoso Cuenca y Raquel Cardoso Campomar, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 18323 Ag.5-v.ag.18.

RIE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 550; Fº 1992; Libro 2 de Contra.
Cedentes: RICARDO ABULAFIA FALCON y los esposos JUAN EDGARDO de la FUENTE GIMENEZ y MARINA DINORAH SEIJAS DA COSTA.
Cesionarios: Mirta Arburúas Acosta y Osmar Juan Zenga Garbini.
22) N$ 360.00 10|pub. 17419 Jul.28-v.ag.10.

ADMINISTRACIONES DIGARVAS LTDA.

Contrato: 27|junio|1983.
Inscripción: Nº 559, Fº 2021, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Administración de inmuebles.
Administración: Adali de Vasconcellos y otro socio indistintamente.
Plazo: 20 años.
Socios: JUAN PABLO DIAZ RAMOS, CLOVER ALBERTO GARCIA LOPEZ, ADALI RUBEN DE VASCONCELLOS.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 17469 Agto.2-v.agto.15.

TRANSRURAL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Documento privado del 1º|7|83.
Inscripción: Registro Comercio Cerro Largo Nº 28, Fº 94 a 97, Libro Contratos.
Cedentes: DELIA INES de FREITAS ESTAVILLO y MARIA INES MARTINEZ CURUTCHAGUE.
Cesionario: Luis Alejandro José Bengochea San Martín.
Integración actual: Inés De Freitas, 50 %; Inés Martínez, 25 %; Luis Bengochea, 25 %.
Unico administrador: Luis Bengochea.
22) N$ 480.00 10|pub. 17958 Ag.2-v.ag.15.

EMILIO GOMEZ S. R. L.

Cesión de cuotas: 30|5|83.
Cedente: TERESA JESUS LOFFE de GOMEZ.
Cesionarios: Emilio Gómez y Antonio Gómez.
Inscripción: Nº 7 al Fº 21.
22) N$ 120.00 10|pub. 17945 Ag.2-v.ag.15.

MONTERO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: MILKA BELGICA BAUBETA, domiciliada en W. Beltrán Nº 871, Minas.
Cesionario: Ruben Montero Baubeta, domiciliado en José E. Rodó Nº 431, Minas.
Precio: N$ 30.000.00.
Contrato: 1º de enero de 1982.
Inscripción: Reg. P. de Comercio de Lavalleja Nº 27; Fº 77|78; Libro 17.
Domicilio: José E. Rodó Nº 431, Minas.
22) N$ 360.00 10|pub. 17934 Ag.2-v.ag.15.

TRANSPORTES RIO BRANCO LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato del 24 de marzo de 1982.
Registro: Nº 447 Fº 1678 Lº 3 de Contratos.
Cedentes: WALDEMAR y HAROLDO ENSSLIN.
Cesionario: Lourenço Eduino Ensslin.
Cuota cedida: 50 o|o de cada cedente.
Modificaciones: 20 cuotas de Lourenço Eduino Ensslin, 5 cuotas de Waldemar Ensslin y 5 cuotas de Haroldo Ensslin.
Administración: Lourenço Eduino Ensslin.
22) N$ 480.00 10|pub. 17870 Ag.2-v.ag.15.

TECNIK - PLAST LIMITADA

Contrato: 25|7|83.
Registro: Nº 620, folio 2243 v., Libro I de Contratos.
Socios: EDUARDO BALBELA SIMONE, ANGEL SANTERO ZANETTI y SONIA MARIELA GARBARINO ROBAINA.
Capital: N$ 48.000.00 (N$ 16.000.00 c|u.).
Objeto: Fabricación, importación, exportación de bienes, comisiones, representaciones, consignaciones, inversiones y finanzas.
Plazo: 2 años prorrogables cada año automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480 00 10|pub. 17817 Ag.1º-v.ag.12.

GASIL S. R. L.

Contrato: 17|3|83.
Inscripción: Nº 174, folio 676, Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE PASSADORE MAZZARA y JUAN CHAPPOS IRRAZABAL.
Objeto: Fabricación, reparación y comercialización de artículos metalúrgicos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 18284 Ag.4-v.ag.17.

SEMAN LTDA.

Contrato: 19 de julio 1983.
Inscripción: Nº 550 Fº 2054 Lº 3.
Socios: JORGE OSCAR VIERA BARTABURU, BRENDA BEATRIZ MASARES RICCI.
Objeto: Compraventa, clasificación, acopio de cueros vacunos y lanares.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 17848 Ago.5-v.ago.18.

DOLI LTDA.

Constituida por documento privado del veintiséis de julio de 1983.
Socios: AVELINO DOPAZO SANCHEZ, y MARIA DOLORES LISTA RABELLE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Florería y anexos.
Plazo: Treinta años, prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 653, Folio 2.371 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, el veintisiete de julio de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 18336 Ag.5.v.ag.18.

GRAÑA LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1983.
Registro: Nº 463, folio 1732, Libro 2.
Socios: JOSE MANUEL ORDOÑEZ TANIET y JOSE MANUEL ORDOÑEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por parte iguales.
Administración: José Manuel Ordóñez Taniet.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería en general y otras.
22) N$ 360.00 10|pub. 18163 Ag.4.v.ag.17.

NINO S.R.L.

Contrato: 12 de julio de 1983.
Inscripto con el Nº 564, al Fº 2106 del Libro 3 de Contratos.
Objeto: Venta de comestibles en general, frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: ALEJANDRO GIL, CARMELA IOZZI, TERESITA DEVOTO y MARIO VALLARINO.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 480.00 10/pub. 18041 Agto.3.v.agto.16.

FARMACIA TROCHE HNOS. Y NICHE S.R.L.

Contrato: 11|6|83.
Inscripción: Nº 41, folios 171 a 174, Tomo I.
Objeto: a) Comprar, vender industrializar, importar, exportar, distribuir productos semi elaborados y elaborados y mercaderías del país y del extranjero, en general; y en particular la explotación comercial en el ramo de Farmacia y anexos; b) Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, mercaderías o artículos, ya sea en el mercado interno o internacional.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Socios: HECTOR ATANASILDO TROCHE CUELLO, LILIAN TERESITA TROCHE CUELLO y AURELIO MARIA NICHE BARREIRO.
Domicilio: Calle Tomás Wood s|n., Colonia Valdense.
Administración: indistinta.
22) N$ 600.00 10|pub. 17756 Ag.1º-v.ag.12.

LAUSAN LTDA.

Contrato: 11|julio|83.
Inscripción: Nº 597, Fº 2.155, Libro 2 de Contratos.
Socios: JESUS JOSE NUÑEZ VAZQUEZ y MARIA DEL CARMEN UHALDE REY.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones.
Capital: N$ 10.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 17490 Jul.28.v.ag.10.

SETIEL LTDA.

Contrato: 18 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 522, al folio 1886 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ELEAZAR RENE LEITES PALLARES, MARGARITA BLANCA BITTNER LUZARDO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta y consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 480.00 10|pub. 17815 Ag.1º-v.ag.12.

LAVE RAP OBELISCO LTDA.
CESION DE CUOTA

RODOLFO SOLIVELLAS ESQUIVEL cedió el 50 o|o de su cuota social a Juan Carlos Rivero Medina.
Contrato: 13|7|1983.
Inscripción: Nº 635 Fº 2309 vta. Lº 1.
22) N$ 360.00 10|pub. 17849 Ag.2-v.ag.15.

VAQUERISSIMO'S LTDA.

Contrato: 4|7|83.
Registro P. y Gral. de C. Nº 584, Fº 2109, Libro 2 de Contratos el 11|7|83.
Socios: FRANCISCO DULIO PARCERO MASINIK, EVA SUSANA MASINIK de PARCERO y DULIO MANUEL PARCERO PENA.
Objeto: Operaciones en general de: Prendas de vestir de cualquier naturaleza, mercaderías; representación, importación y exportación, agencia de viajes, servicios varios, etc.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Administración: A cargo de los 3 socios indistintamente.
Domicilio: 18 de julio Nº 966, Local 53 Galería Uruguay, Montevideo.
22) N$ 600.00 10|pub. 17900 Ag.2-v.ag.15.

SIN RIVAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 1200, Fº 4343, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MIGUEL BARUCH LEB y ERNESTINA FRIEDMAN.
Cesionarios: Enrique y Miriam Baruch Friedman.
22) N$ 240.00 10|pub. 17982 Ag.2-v.ag.15.

ANTIGUEDADES URUGUAY S. R. L.

Contrato: 2|7|83.
Inscripción: Nº 27, Fº 122 a 124 v.
Socios: NESTOR MIRAVALLES MARTINEZ y CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ CAPOTTE.
Objeto: Compra y venta objetos antiguos, oro y plata. Purificación y refinado de metales. Comercialización, exportación e importación.
Capital: N$ 22.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Individual o conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 480.00 10|pub. 17984 Ag.2-v.ag.15.

EL CHAVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 552, folio 2.058, libro 3.
Cedentes: Rogelio Antero Rodríguez Mancini y Beatriz De La Hera Alvarez.
Cesionarios: Juan Paolino Laprovitera y Azucena Aranda Cambariere.
22) N$ 360.00 10|pub. 17800 Ag.1º-v.ag.12.

SHERATON LTDA.

Contrato: 14 julio 1983.
Registro Comercio: Nº 576, folio 2.145, libro 3 Contratos.
Socias: BLANCA PAPO SAPORTA y VERONICA NAGLER PAPO.
Objeto: Venta artículos hogar y explotación de confitería y juegos de entretenimiento.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 17801 Ag.1º-v.ag.12.

DELFIN S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1983.
Inscrip. Reg. Público y Gral. de Comercio: 13|7|83, Nº 608, Fº 2199, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO, JORGE ENRIQUE COLOMBO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización e Indust. de muebles y art. electrodomésticos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO.
Domicilio: Luis A. de Herrera 2739, Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 17582 Jul.29-v.ag.11.

LOS VENTISQUEROS LTDA.

Contrato: 13|7|1983.
Socios: IRIS ELIODEN GASCO DEL PUERTO y ELVIRA GASCO.
Denominación: "Los Ventisqueros Ltda.".
Objeto: Trabajos agropecuarios, comercialización e industrialización de frutos y productos agrícolas. Importación y exportación.
Plazo: 2 años a partir del 13|7|1983, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Administración: Iris Elioden Gasco del Puerto.
Capital: N$ 20.000,00.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 64, Fº 248 al Fº 250, To. Nº 22 de Contratos, el 22 de julio de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 18205 Ag.4-v.ag.17.

SANATORIO SANTA LUCIA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 139, folio 482|487, Libro de Contratos, 21 de julio de 1983, Registro Comercio de Canelones.
Cedente: RAMON LEGNANI RODRIGUEZ.
Cesionarios: Pedro Rúben Germán Altolaguirre, Nancy Rubio Santoro, Walter García Varela, Nilda Britos Aguerre, Aura Luz Cardoso Graña, Carmelo Casteluccio Pasarella, Eduardo Lenzi Fallache, Juan Carlos Martelletti Scaglia, María Amelia Santoro Baratcabal, Israel Jacobo Taube Holz y Lindolfo Bruno Vidal Marichal.
Se ceden 11 cuotas sociales.
Precio: N$ 300.000.00.
22) N$ 480.00 10|pub. 18220 Ag.4-v.ag.17.

ADEC S.R.L.

Contrato: 12|7|83.
Socios: ESTEBAN RICARDO DE LEON BARREIRO y CONRADO ABEL AMORIN SANTOS.
Inscripción: Nº 583 al Fº 2177 vta. Libro 3.
Objeto: Matricería y sacabocados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
22) N$ 360.00 10|pub. 17985 Ag.4-v.ag.17.

CARFLET LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19|12|1980.
Inscripción: Nº 881, Fº 3299, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BORTOLINO ALBERTO CIELO TESSARO y WILMA ETHEL PERINE MARCHETTO.
Cesionario: Héctor Correa García.
Cesión de 10 cuotas (o sea la totalidad de sus cuotas).
22) N$ 360.00 10|pub. 18201 Ag.4-v.ag.17.

COSTAS ELECTRICIDAD S. R. L.

Contrato: 2|5|1983.
Inscripción: Nº 416, folio 1450, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE COSTAS COMESAÑA, LUIS ALBERTO RODAO ZAS.
Objeto: Instalaciones eléctricas en obras y electricidad en general.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Marsella 2878.
22) N$ 360.00 10|pub. 18200 Ag.4-v.ag.17.

TALLER LAMAS S. R. L.

Contrato fecha: 14 julio 1983.
Inscripción: Nº 561, folio 2094, Libro 3.
Socios: MANUEL LAMAS MENDEZ y PERFECTO MARTINEZ.
Administrador: Manuel Lamas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de chapa y pintura y afines; importaciones exportaciones, representaciones; fletes y transporte.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 18224 Ag.4-v.ag.17.

ZOCOS LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 587, al folio 2188 del Libro Nº 3.
Objeto: Granja fiambrería y almacén.
Socios: CASTOR PIÑEIRO PUIME, WALTER QUEIJAS GRELA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18164 Ag.4-v.ag.17.

MIKIM S. C.
CESION DE CUOTA

Inscripción Registro Público y General de Comercio: 11|8|82, Nº 756, folio 2791, Libro 1 de Contratos.
Cedente: ROSA BLANCA BARRETO y MIGUEL ANGEL CORTES.
Cesionario: Sr. Daniel José Castiglioni.
Administración: Miguel Angel Cortes.
22) N$ 360.00 10|pub. 18296 Ag.4-v.ag.17.

PILCOMAYO S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 594, folio 2145, Libro 2.
Socios: ALVARO y MARIA ELENA GARRONE CORREA.
Capital: N$ 30.000.00; Alvaro N$ 27.000.00; María Elena: N$ 3.000.00.
Objeto: Almacén de Comestibles, frutas verduras, bebidas alcohólicas, bar y ferretería, exportaciones, importaciones.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administrador: Alvaro Garrone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 17462 Jul.28-v.ag.10.

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

El 23|4|1979 JACQUES SAUVAL y SARA BENAUSSE, cedieron sus 5 cuotas sociales a Edison Rodríguez Pioli y Helios Ochoa.
Inscripción Nº 23, Fº 79, Libro 1.
22) N$ 360.00 10|pub. 17630 Jul.29-v.ag.11.

PANADERIA LA DEMOCRACIA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19|11|82 con efectos al 1º|12|75.
Registro: Nº 322, Fº 1160, Lº 2.
Cedentes: NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y FREDA OLIVIA WEBSTER CASTRO.
Cesionarios: Francisco Nagore Cía, Francisco Javier Nagore Aldaz y José Luis Nagore Aldaz.
Contrato: 19|11|82 con efectos al 20|6|77.
Registro: Nº 324, Fº 1166, Lº 2.
Cedente: JOSE LUIS NAGORE ALDAZ.
Cesionario: Francisco Nagore Cía.
Contrato: 19|11|82 con efectos al 12|9|77.
Registro: Nº 325, Fº 1169, Lº 2.
Cedentes: FRANCISCO NAGORE CIA y FRANCISCO JAVIER NAGORE ALDAZ.
Cesionarios: Ricardo Sierpien Wolinski e Isabel Arcay Cuevas.
Contrato: 19|11|82.
Registro: Nº 323, Fº 1164, Lº 2.
Cedentes: RICARDO SIERPIEN WOLINSKI e ISABEL ARCAY.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo y Orencio López Goas.
Modificación: Las ganancias y las pérdidas serán en proporción a los capitales aportados.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 17166 Jul.28-v.ago.10.

LO DE BOBBY S.R.L.

Contrato: 14|7|83, inscripto Nº 533, Fº 1994, Libro 3.
Socios: NICOLAS EGOROV PISANO y ROBERTO GUARDIA CERNUSCHI.
Objeto: Bar, pub's, shows artísticos y musicales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por un año.
Capital: N$ 3.000.00, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 17420 Jul.28-v.ag.10.

HERNANDEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

GLORIA IRIS HERNANDEZ DE SOBRINO, ELIZABETH HERNANDEZ DE GUTIERREZ, cedieron a Héctor Fernández Lantes, César Mario Espino Olivera, totalidad de cuotas sociales, adquiriendo partes iguales.
Contrato: 30 de junio de 1980.
Inscripción: 29 de junio de 1983. Nº 537, folio 934, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 17468 Jul.28-v.ag.10.

FORME LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23 junio de 1983.
Inscripción: Nº 543, folio 2.027, libro 3.
Cedente: "Carivo Limitada".
Cesionarios: Pedro o Pietro Vomero Principato 25 cuotas de N$ 500 y cada uno de Jorge Enrique Rinaldis Chattón y Walter Eusebio Rinaldis Santamaría 12 cuotas de N$ 500,00 y 1 de N$ 250,00.
Modificación: Administración conjunta de todos los socios; representación y uso de la firma social: Costantino Camodeca y otro socio cualquiera.
22) N$ 600.00 10|pub. 17278 Jul.29-v.ago.11.

CUERIPLAST LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato de fecha 13|6|83.
Inscripción Rtro. Pco. y Gral. de Comercio Nº 599, Fº 2165, Libro 1 de Contratos.
Se modifica el artículo 14, Cap. III.
Administración: Que en lo sucesivo será en forma indistinta y separadamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 360.00 10|pub. 17643 Jul.29-v.agto.11.

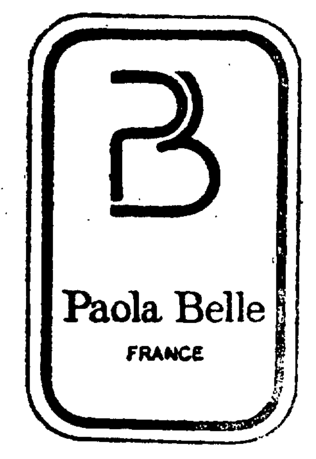
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 189.872. — Montevideo, julio 26, 1983. — Fernández Secco, por Juan José Colla Benítez (Uruguay), solicita marca: JUANJO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17526 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 5.564. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Curtiembre Branáa S. A. y Bral Limitada (Montevideo), solicitan marca: CARACOL, clases 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17632 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 189.916. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Wilson Morgade por Societe D' Application des Matieres Plastiques (SA) (Francia) solicita marca



clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 18288 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.907. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 9. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 18303 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 189.865. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Bridgestone Tire Company Limited (Japón), solicita marca:



clases 6 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 18088 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 5.574. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Miguel Freira en representación de Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca:

Prado
SEMANA de la PRIMAVERA

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 18623 Ag.8-v.ag.19.

ACTA Nº 189.896. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Lermin S. A. (Uruguay), solicita la marca WINGS de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18550 Ag.8-v.ag.19.

ACTA 189.938. — Montevideo, agosto 3, 1983. — Rodolfo Molles, Sanofi Société Anonyme (Francia), solicita marca PULMOLL, clase 1.9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 18507 Agto.8-v.agto.19.

ACTA Nº 189.844. — Montevideo, julio 22 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Petel-Roma Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 18301 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.908. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay) solicita marca



clase 9. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 18300 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.909. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay) solicita marca



clase 9. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 18299 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.915. — Montevideo, agosto 1º de 1983. — Wilson Morgade, por Societe D'Application des Matieres Plastiques (S. A.) (Francia), solicita marca

m·mannequin

clase 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 18287 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.880. — Montevideo, julio 27 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Diego Zamora Sociedad Anónima (España), solicita marca:



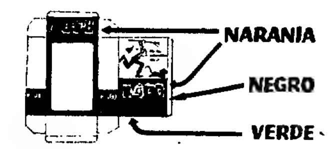
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 780.00 10|pub. 18090 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 5.563. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Roberto María Pereira García (Maldonado) solicita marca GARMENDIA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18229 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.919. — Montevideo, agosto 1º de 1983. — Rodolfo Pilas, por Santiago Morán (Uruguay), solicita marca HISPANO, clase 6.— La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18297 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 189.900. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Loprox, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18057 Ago.5-v.ago.18.

ACTA Nº 189.910. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 9. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 18302 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 189.883. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: INCORIL, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18091 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 189.884. — Montevideo, julio 28 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: VIZERUL, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18092 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 189.886. — Montevideo, julio 28 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: DIAPRESAN, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18094 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 189.885. — Montevideo, julio 28 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: DRILYNA, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18093 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 189.879. — Montevideo, julio 27 de 1983. — Raúl Lucio Trimarco Padula (Montevideo) solicita marca ESPINACA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18228 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 189.930. — Montevideo, 2 agosto 1983. — Eduardo Medina Ylla por Telmont Ltda. (Uruguay) solicita marca MADELEIN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18252 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.932. — Montevideo, agosto 2, 1983. — Alvaro Crocco, por Interamericana de Cómputos S. A. (Uruguay), solicita marca PC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18460 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 189.846. — Montevideo, julio 22, 1983. — Walter Jones por Mansor S. A. (Uruguay), solicita marca:

MSA

clases 6º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 18456 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 189.914. — Montevideo, agosto 1º de 1983 — Wilson Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca VINDAGRE clases 1, 2, 3, 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18286 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 189.898. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RATONEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18055 Ago.5-v.ago.18.

ACTA Nº 189.873. — Montevideo, julio 27, 1983. — M. Dubourg por Panamericana S.R.L. (Montevideo), solicita marca ESTUDIANTINA, clase Nº 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17868 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 189.869. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Alvaro Crocco, por Dental Leduc S.R.L. (Uruguay), solicita marca TEMPODENT, clase 9 (medicamentos odontológicos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17696 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 5.555. — Montevideo, julio 20, 1983. — M. Dubourg por María M. Martínez (Montevideo), solicita marca RAEL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17864 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 189.876. — Montevideo, julio 27 de 1983. — Wilson Morgade por Syntex (USA) Inc. (EUA) solicita marca RIDENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17824 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA: 189.878. — Montevideo, julio 27, 1983. — Fernández Secco, por Saxe S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EAU VERT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17645 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 189.861. — Montevideo, julio 25 de 1983. — José L. Martínez Leoni, por Albert Nipon Inc. (USA), solicita marca: ALBERT NIPON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17495 Jul.28-v.ag.10.

ACTA 189.855. — Montevideo julio 25 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Textil Puerto Sauce S.R.L. (Montevideo), solicita marca: NIDO DE ABEJA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17660 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 5.565. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Gentleman's S.R.L. (Uruguay) solicita la marca: GENTLEMAN'S S. R. L., de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17659 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 5.560. — Montevideo, julio 25, 1983. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TELETRUCO, clases 26, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17865 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 189.867. — Montevideo, julio 26 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Delcir S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 3, 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 17661 Jul.29-v.ag.11.

ACTAS 189.866 - 5.561. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG (Alemania), solicita marca:



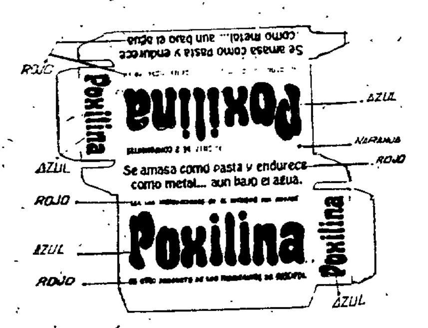
clases 15 - 26 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 18089 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 189.899. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Norman Fox, por Converse Inc. (USA), solicita marca

CONVERSE

clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 18056 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 189.863. — Montevideo, julio 25, 1983. — González Ruiz, por Etablissement Indulta (Establishment Indulta / Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca:

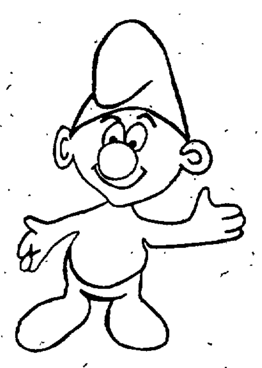


clases 6ª - 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 18087 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 189.897. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Olamín S. A. (Uruguay) solicita la marca OXI — TRANS, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17820 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA 5.566. — Montevideo, julio 28, 1983. — Fernández Secco, por Juan José Colla Benítez (Uruguay) solicita marca ANDREA COIFFEUR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17811 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA Nº 189.822. — Montevideo, julio 19, 1983. — Manfredo Cikato, por Jorge Ricardo Spritzer y Fritz Spritzer (Montevideo), solicita marca:



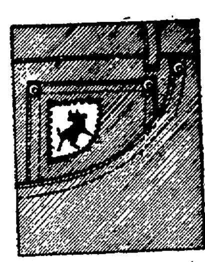
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10|pub. 17501 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 5.554. — Montevideo, julio 19, 1983. — M. Dubourg por El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 17863 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 189.874. — Montevideo, julio 27 de 1983. — Oscar Bacot por Joaquín Sáez Merino (España), solicita marca:



clases 4 - 5. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 17965 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 189.815. — Montevideo, 19 julio de 1983. — Compañía de Indias Ltda., Uruguay, solicita marca TARMES, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17856 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 189.888. — Montevideo, julio 28, 1983. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: RISANE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17964 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 189.814. — Montevideo, julio 19, 1983. — M. Dubourg por Carlos Bonini (Montevideo), solicita marca DIADORA, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17866 Ag.2-v.ag.15.

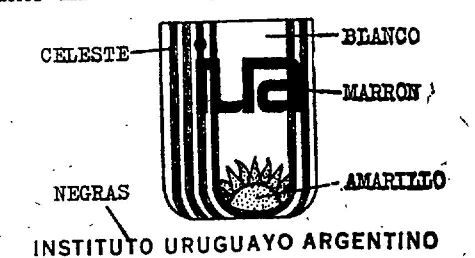
ACTA Nº 189.875. — Montevideo, julio 27 de 1983. — Wilson Morgade, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca EXTRA — MED, clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17823 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA Nº 189.887. — Montevideo, julio 28 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: HIPOLIXAN, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18095 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 5.557. — Montevideo, julio 21, 1983. — Guzmán González Ruiz, por La Red S. A. (Uruguay), solicita marca: ROGELIO MARTINELLI S. A., clase 27ª. — Publíquese según ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18086 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 189.929. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Rodolfo Molles, José Hugo Molaguera Sociedad Anónima (Canelones - Uruguay), solicita marca NUMBER ONE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 18377 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 5.570. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Wilson Morgade, por Mirna Mary Palacios Machado (Uruguay), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 18459 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 189.882. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Rafael Wirth Gorga (Uruguay), solicita la marca

Biosol

de clases 9, 11 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 18466 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 189.877. — Montevideo, julio 27 de 1983. — Alvaro Crocco, por Roberto Líber Morgare Méndez, (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 17825 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA Nº 189.905. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Nelson Uberfil Berriel Bentancor (Uruguay), solicita la marca: VIÑAS DEL COLORADO de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17902 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 189.830. — Montevideo, julio 20, 1983. — M. Dubourg por Leonardo Szyfer (Montevideo), solicita marca TUBOLINE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 17867 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 189.906. — Montevideo, julio 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CARICIAS, clase 1. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18298 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 189.868. — Montevideo, julio 26 de 1983. — Alvaro Crocco, por Dental Leduc S. R. L. (Uruguay), solicita marca Dr. GROSSMAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 17695 Jul.29-v.ag.11.

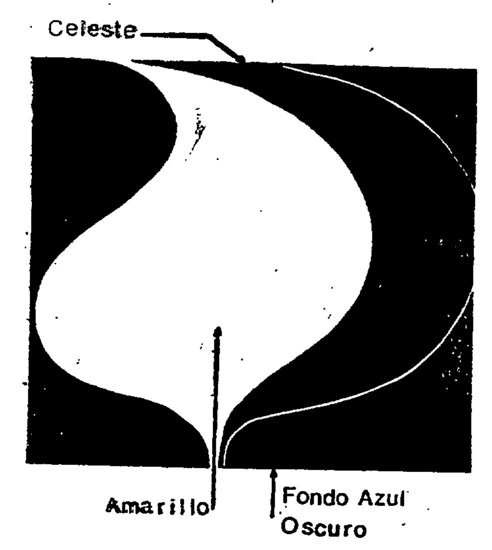
ACTAS Nos. 189.965 - 5.580. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — José L. Martínez Leoni, por Fielex S. A. (Montevideo) solicita marca: FIELEX, clases 6, 12, 26, 27, 28, 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18785 Ag.9-v.ag.22.

ACTAS Nos. 189.895 - 5.567. — Montevideo, julio 28, 1983. — Manfredo Cikato, por Melsi S A. (Montevideo),, solicita marca:



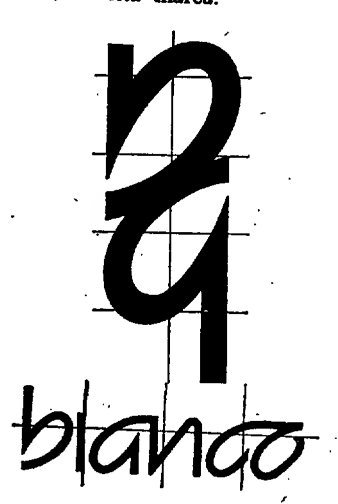
clasets 23 y 32. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10|pub. 18722 Ag.9-v.ag.22.

ACTAS 189.935 - 5.571. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía del Gas de Montevideo (Montevideo), solicita marca:



clases 6 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. La —Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18719 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 189.901. — Montevideo, julio 29 1983. — Manfredo Cikato, por Anzatex Ltda. (Motevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.020.00 10|pub. 18721 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 189.894. — Montevideo, julio 28, 1983. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca: HEPANOSTIKA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18720 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.951. — Montevideo, agosto 4 1983. — Rodolfo Molles, por Sociedad Anónima Vitícola Uruguayo Montevideo solicita marca: "VERACRUZ", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18672 Ago.9-v.ago.22.

ACTA Nº 5.579. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Con esta fecha Lucy Deus Coquejo de Gallo, solicita el registro de la marca "JARDIN DE INFANTES EL GLOBO ROJO", de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18644 Ago.9-v.ago.22.

ACTA Nº 189.952. — Montevideo agosto 4, 1983. — Alvaro Crocco, por Interamericana de Cómputos S. A. (Uruguay), solicita marca: PEANUT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18767 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 189.966. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Con esta fecha César Pisano e hijos, de Uruguay, solicita el registro de la marca: ROSSIGNOL, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18738 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.946. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Norman Fox, por Avon Products Inc. (USA), solicita marca: ACCOLADE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18713 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.947. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca: AUDAZ, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18714 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189948. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: AVON NATURESQUE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18715 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.949. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYNORMAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18716 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.950. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ATLESS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18717 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.934. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Sudy & Cía. S. A (Montevideo) solicita marca: MINISUAVEX, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18718 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.921. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Sandoz S.A. (Suiza), solicita marca: FAS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18427 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.922. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: SANDIMMUN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18428 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 189.923. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Oscar Bacot Silveira por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: GLAUCO - VISKEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18429 Ag.9-v.ag.22.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE NDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 1.702. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Con esta fecha, Andrés A. Lasarga (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Baño para Ovinos Transportable"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 18496 Agto.8-v.agto.19.

ACTA Nº 21.946. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Con esta fecha, Celia Kieffer de Bicain (Uruguay), solicita patente de invención para "Carpa Plegable"; y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 18467 Agto.8-v.agto.19.

ACTA Nº 21.932. — Montevideo, 14 de julio de 1983. — Con esta fecha, Sadi Antonio Pezzi (Brasil), solicita patente de invención para "Tapón de múltiples usos para envases". Con declaración de prioridad de la solicitud brasileña Acta 8206584 de fecha 5 de noviembre de 1982, y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 18622 Ag.8-v.ag.19.

ACTA 21.937. — Montevideo, julio 20, 1983. — Rodolfo Molles, por University of Georgia Research Fundation, Inc. (EE.UU. de A.), solicita pte. de Invención: "Un reovirus purificado de Proventiculitis avícola, su metodo de aislamiento y un procedimiento para preparar una vacuna contra la proventriculitis avícola", reiv. prioridad ptda. en E.U.A. Acta 400.024, el 20|7|982. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 18673 Ago.9-v.ago.22.

ACTA Nº U - 1.698. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Con esta fecha, Umberto Vigorito (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "CABEZAL PULVERIZADOR"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 17998 Ago.3-v.ago.16.

ACTA 2.069. — Montevideo, julio 25 de 1983. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente cubierto o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 462827, de fecha 1º|2|83. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 17662 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 21.806. — Montevideo, noviembre 30, 1982. — Billy Fox, por John Wyets & Brother Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento y aparato para congelar un medio líquido" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8137526, de fecha 11|12|81. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 17664 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 2.066. — Montevideo, julio 19, 1983. — M. Dubourg por Ak Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sillón". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 17862 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 21.934. — Montevideo, julio 19 1983. — Guzmán González Ruiz, por Godioli y Bellanti S.p.A. (Italia), solicita patente de invención: "Dispositivo de compresión para aplicar a prensa automática para confeccionar fardos de tabaco". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 17040 Jul.25-v.ago.17.

ACTA Nº U 1.687. — Montevideo, julio 11, 1983. — Walter Jones por Oscar Abel Gutiérrez Hernández y Rafael Manuel Meilán Bello (Montevideo) solicita patente sobre: "Dispositivo para almacenaje de granos" por cinco años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 17830 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA Nº U.1.699. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Con esta fecha Domingo Guzmán Espino Aguilera (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina registradora de punto de motores diesel" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 18226 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 21.804. — Montevideo, noviembre 29 de 1982. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Benzodiacepinas y procedimiento para su elaboración", denunciando prioridad Acta suiza 313|82, presentada el 19|1|1982. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 17663 Ag.3-v.ag.16.

ACTA 21.807. — Montevideo, diciembre 3 de 1982. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Agentes Antibacterianos 1,1-Alcanodiol Dicarboxilatos Unidos", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas P. C. 6.453 - 334022 y P.C. 6453 A - 429915, de fechas 22|12|81 y 30|9|82, respectivamente. — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 18430 Ag.5-v.ag.18.

25–Ventas de Comercios

CAMBADU. — Prometimos vender a Carlos Veríssimo Pérez comercio en Avenida Rivera Nº 3157, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GLORIA BEATRIZ PORTILLO. — NELSON RAUL ARAGONES PIAGNARI.
25) N$ 240.00 20|pub. 17181 Jul.26 v.ag.22.

Ley 26|9|904. — RAUL ANTONIO PLEVAK ARTURO y MARIA EDITH GONZALEZ GALLARDO cedieron a César Ariel Balbi Tamborini promesa adquirir comercio "Avícola y Granja El Amanecer", con domicilio en Camino Maldonado Nº 4.904. — Acreedores al mismo.
25) N$ 480.00 20|pub. 17638 Jul.29-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Federico Díaz Tabernier y Natalia Díaz de Díaz prometieron vender a José Federico Díaz Peláez la farmacia ubicada en la calle Sarandí 509 de Rivera. — Acreedores en la misma.
25) N$ 480.00 20/pub. 16335 Jul.14-v.agto.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Maselli & Maselli Ltda." prometió vender a Miguel Angel Echenique Eiola el 8 de julio de 1983, carnicería de Defensa Nº 1746. Acreedores al comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 16480 Jul.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio Magariños Cervantes 2116. Acreedores al mismo. — MARIA GOMEZ y MANUEL CANCELA.
25) N$ 240.00 20|pub. 16505 Jul.15-v.ag.12.

Ley 26|IX|904. — JOSE LUIS BENI y PETRONA ZENOBIA SANTOS prometieron vender a Carlos Javier Fernández, la Carnicería de Miguelete Nº 2254. Acreedores allí. — Montevideo, 3 de agosto de 1983.
25) N$ 480.00 20|pub. 18734 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder a Elbio Míguez y Alberto Plavan, cuotas sociales de Praino y Fraquia S.R.L. — Acreedores: Marcelino Díaz y García 133. — CRISTINA PRAINO, CLEMENCIA ESTEFAN, ANTONIO PRAINO.
25) N$ 480.00 20|pub. 17885 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO ROMERO GHIO y TERESA ROMERO GHIO prometen vender la sociedad: "Romero Hermanos" que gira en la localidad de Juan Lacaze (Departamento de Colonia). — Acreedores dirigirse a: Zabala 1542 Esc. 602 (Montevideo).
25) N$ 480.00 20|pub. 17184 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Delva Graciela López Lucás, carnicería "El Pueblo", ubicada en calle 25 de Mayo número 120 de la ciudad de Tacuarembó. — Acreedores presentarse en el comercio. — ZENON SILVA.
25) N$ 480.00 20|pub. 18359 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 setiembre 1904. — SERGIO EBENOR PAOLINI PARENTELLI cedió derechos promesa venta a Hebenor Angel Mallorca Banchero del establecimiento comercial, ramo Carnicería, gira en Nueva Palmira (departamento de Colonia), calle General Artigas.
Denominación "El Hornero". — Acreedores presentarse en dicho comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 18361 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gustavo Leonardi Sánchez y Serafín Fernando Rodríguez Barrere, comercio fiambrería y comestibles. Solano Antuña 2911. — Acreedores en el mismo. — ALFONSO CROCAMO NATALE. — ANGELA BENEVENTO. — ANTONIO FERNANDEZ DIAZ. — MARIA URSOLA IORIO CROCAMO.
25) N$ 480.00 20|pub. 18411 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nelson Pinto Hopper, carnicería sita en Espínola 649. San José. Acreedores al mismo. — MIRTA PEREZ de MACHADO.
25) N$ 480.00 20|pub. 17988 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Ubaldo Romano y Pierina Caporale, prometieron vender a "Los Pingos S.R.L.", panadería Los Pingos, sita en Avda. Gral. Flores 3157. Acreedores en el comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 17182 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|904. — MIGUEL ARRIOLA y MARIA DE LEON, cedieron a Stella Perrone promesa Carnicería del Carmen, sita en Camino del Andaluz, Kmt. 1.200 Canelones. — Acreedores allí.
25) N$ 480.00 20|pub. 17644 Jul.29-v.ag.26.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Panelmar Limitda", Panadería de Avenida Luis Batlle Berres cuatro mil setecientos siete. — SALVADOR NELSON DI LANDRO D'AMATO. — GERONIMA MARGOT MENDOZA FORISCHI. — Acreedores: Juncal 1305, Esc. 308.
25) N$ 480.00 20|pub. 17000 Jul.25-v.ago.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Montecarlo Limitada prometió vender a Donato Guma Sarli el 13 de julio de 1983, cigarrería, golosinas y afines de 18 de Julio Nº 976, local 15. Acreedores de comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 17407 Jul.28-v.ago.24.

Ley 26/9/904. — Variedades Colón S.R.L., vende comercio venta de cigarrillos, salón, revistas, etc., ubicado en Colón 1512. — Acreedores al comercio.
25) N$ 240.00 20/pub. 16627 Jul.20-v.agto.16.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Elbio Míguez y Alberto Plavan, cuotas sociales de Praino y Fraquia S.R.L. Acreedores: Marcelino Díaz y García 133. — MIGUEL FRAQUIA, CRISTINA PRAINO.
25) N$ 480.00 20|pub. 17886 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Marrone Ltda. prometió vender a Suralmar S. A. "Hotel Reyna", en Bartolomé Mitre Nº 1343. Acreedores al comercio.
25) N$ 240.00 20|pub. 17896 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Noelia Badano Torres prometió vender a Víctor Hugo Vidal Pereiras y|a Margarita Ofelia Perera León la farmacia ubicada en la calle Comercio 1906. Acreedores en la misma.
25) N$ 480.00 20|pub. 17140 Jul.26-v.ag.22.

VENTA DE COMERCIO
Prometí ceder la mitad indivisa del Bar Calvo, de Garibaldi 2398 a José Berbia Rey. Acreedores: Presentarse en el mismo: RICARDO CALVO MONTANS.
25) N$ 240.00 20|pub. 15320 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Super Diez S. A., prometió vender negocio en el ramo de Supermercado, ubicado en Cno. Maldonado Nº 5679, a Disron S. A. Acreedores presentarse en Ejido Nº 1412. — Super Diez S. A.
25) N$ 480.00 20|pub. 17362 Jul.27-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio de Quiosco de Avda. 8 de Octubre 2801 (Montevideo) a Fátima Amato Pérez. — Acreedores en el mismo. — EDUARDO ADHEMAR PRIARIO ROSSI y MARISE PRATTO MENCHACA.
25) N$ 480.00 20|pub. 16803 Jul.21-v.ago.17.

Al comercio y al público. Ley 26 set.|1904. El 27 de octubre de 1980 CESAREO o CESARIO AUGUSTO PEREIRA PONTES y OLIVIA TORRES prometieron vender a Antonio Rodolfo Isso Pons la Carcinería sita en Montevideo calle Isla de Flores Nº 1441; el último nombrado y su esposa Elida Norma Aquino, el 20 de julio de 1983 cedieron dicha promesa a Blanca Margarita Martínez Suárez. Acreedores: Avda. Uruguay 912, Esc. 6.
25) N$ 960.00 20|pub. 17351 Jul.27-v.ag.23.

Ley 26, setiembre, 1904. — JOSEFA LOJO NIETO, TOMAS MANUEL PIÑEIRO LOJO, y JAVIER PIÑEIRO LOJO, prometen vender carnicería ubicada en Juan Ramón Gómez 3164. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 240.00 20|pub. 16909 Jul.22-v.ago.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender almacén "Los Feriantes" sito en Islas Canarias Nº 4419 a Manuel Antúnez y otra. Acreedores al comercio. — IRIS RENEE MENDEZ. — PEREZ y WALTER HUGO DIAZ CASTRO.
25) N$ 480.00 20|pub. 16367 Jul.14-v.ago.11.

Ley 26|9|904. — El 3 de junio de 1983 prometí vender a María Teresa Payssé Sánchez el "Salón Pony", sito en Comodoro Coé 3602. — Acreedores al mismo. — CELESTE NYLDA GONZALEZ de GAUL.
25) N$ 480.00 20|pub. 17094 Jul.25-v.ago.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Ester Castro Rodríguez, Café y Bar "Dos Patos", ubicado en Luis A. de Herrera 3551. Los — Acreedores en el mismo. — JUAN ANSELMO LARROSA.
25) N$ 480.00 20|pub. 16802 Jul.21-v.ago.17.

Ley 26|9|1904 — ALVARO GONZALEZ y ELVIRA FERNANDEZ de GONZALEZ, cedimos compromiso de venta a El Subte SRL (en formación) sobre Carnicería de José Belloni 3305. — Acreedores en 18 de Julio 1480, Apto. 307.
25) N$ 480.00 20|pub. 17029 Jul.25-v.ago.19.

Prometí vender la mitad de mi establecimiento en Ellauri Nº 855, "Venta de golosinas, fantasías, etc." a Gladys Teresita Palomeque. — Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — SUSANA PACHALIAN.
25) N$ 480.00 20|pub. 17028 Jul.25-v.ago.19.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio R. Barradas 1541. — Acreedores en el mismo. — ENRIQUE PICARDI. — EDUARDO GALDEANO.
25) N$ 240.00 20|pub. 16866 Jul.21-v.ag.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rodolfo Martinoni, Lilián García comercio Ejido 1162. — Acreedores al mismo. — YAMANDU VISILLAC. — MARI DIPOLITO. — RICARDO CLARK. — RENEE BERTOLINI.
25) N$ 240.00 20|pub. 16884 Jul.22-v.ago.18.

Ley 26|9|904. — WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ y ARACELIS DODERA FREIRE vendieron a Sergio López, comercio, sito en Luis A. de Herrera 3787. — Acreedores: a Rincón 615, Esc. 3.
25) N$ 480.00 20|pub. 17805 Ag.1º-v.ag.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a Laura Beatriz Balverde Morales y a Fernando Peña Montaldo comercio en Cno. Carrasco 5383, locales M, K, L. Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RUBEN DARIO CORES TECHERA. — MARIA CRISTINA SOTOLANI ATICO.
25) N$ 480.00 20|pub. 17804 Ag.1º-v.ag.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Santa Fé 1202 a Domingo Gelpi y Ana Pereira. — JUANA GARIN. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 16507 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Puesto Nº 27 del Mercado Agrícola. — Acreedores: al mismo. — VICENTE PRESTA.
25) N$ 240.00 20|pub. 17012 Jul.25-v.ago.19.

Prometimos vender mitad indivisa carnicería en Ramallo 1934. — Acreedores: en el mismo, ley 1.904. — NELSON COALLA ARBELO. — TERESITA JORGE.
25) N$ 240.00 20|pub. 18257 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|904. — Prometimos vender quiosco Diego Lamas 1526 a Alvaro Iturralde. — Acreedores: Misiones 1475, piso 3, Esc. 2. — ALICIA y ANA MARTINEZ BARONE.
25) N$ 240.00 20|pub. 18255 Ag.4-v.set.1º

27–Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GRANOS
(DI.GRA.)

Precio de Referencia del Trigo 1º al 31 de Agosto de 1983

De acuerdo a lo establecido por los decretos de fechas 19 de noviembre de 1982 y 8 de diciembre de 1982, se comunica que el precio de

referencia por tonelada de trigo a granel, grado 2 de la presente zafra, para el período 1º al 31 de agosto del corriente año, asciende a N$ 4.885.50 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos ochenta y cinco con 50|100).

Este valor surge de un precio promedio de trigo FOB puertos del Golfo, puertos argentinos, equivalentes a U$S 143,06 por tonelada, una Tasa Global Arancelaria del 0 por ciento y una tasa de cambio al cierre de cotizaciones del mercado interbancario al 29 de julio de 1983, según Registro del Banco Central, de N$ 34,15 por dólar vendedor.

27) (C.C.) 3|pub. 41979 Ag.8-v.ag.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 16. — Por decreto Nº 21.251 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 188.620 de la Intendencia Municipal de fechas 29 de junio de 1983 y 5 de julio de 1983 respectivamente han sido designados para ser expropiados parcialmente los inmuebles que se detallan, frentistas a la Rambla República de Chile, entre las calles Yacó e Hipólito Yrigoyen y a la Rambla O'Higgins entre las calles Michigan y Missouri, afectados por el ensanche a treinta y cinco metros de las citadas ramblas.

Padrón		Area Total Aproximada	Area Afectada Aproximadamente
118.826		1.322mc.28	110mc.
118.827	(matríz)	1.561mc.22	120mc.
118.828		487mc.	110mc.
118.829	(matríz)	926mc.30	103mc.22
118.830		754mc.	106mc.
118.831	(matríz)	595mc.30	96mc.65
118.832	(matríz)	475mc.37	102mc.
118.833	(matríz)	466mc.70	100mc.
118.835		975mc.	210mc.
41.416	(matríz)	396mc.	120mc.
44.134	(matríz)	490mc.	120mc.
45.990		511mc.	120mc.
47.439		509mc.	120mc.
61.255	(matríz)	3.730mc.	546mc.
61.286		1.229mc.	282mc.
61.288	(matríz)	440mc.	110mc.
61.289	(matríz)	364mc.	111mc.
61.290		390mc.	110mc.
61.291		426mc.69	113mc.
61.292		813mc.	115mc.
61.293		287mc.	36m.c
61.294		286mc.	60mc.
61.295		526mc.	112mc.
61.296		128mc.	56mc.10
61.297		672mc.	149mc.62
61.298		416mc.	182mc.
61.299	(matríz)	672mc.88	240mc.
61.439		398mc.	118mc.
61.440		524mc.	175mc.
61.441		410mc.	95mc.
61.442		462mc.	92mc.
61.443		472mc.	93mc.
61.444		634mc.	250mc.
97.297		112mc.	60mc.
109.899		892mc.	223mc.
168.575		240mc.	85mc.
177.969		330mc.	60mc.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15º de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal Décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511.155, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 25 de julio de 1983.

27) (C. C.) 30|pub. 41950 Ag.3-v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Aviso

Montevideo, 3 de agosto de 1983.

Expediente 832.756. — Se notifica a las doctoras María del Rosario Grignola y Matilde María Bogiloff, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de julio de 1983, Nº 935:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las doctoras Stella M. Barcia Vidal, Esther Lydia Perera Chebi, para ocupar 2 cargos de Asistentes Honorarios (Grado 2) de la Clínica Endocrinológica, y no más allá del 31|12|83, sujetos al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente".

Expediente 832.306. — Se notifica a las doctoras Angela Matilde Fachinetti y José Antonio Barreiro de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 11 de julio de 1983, Nº 951:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Psic. José Antonio Barreiro Carámbula y Ema Carmen Quiñones Díaz, para ocupar dos cargos de Asistentes Honorarios del Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Grado 2) y no más allá del 31|12|83. El Psic. José Antonio Barreiro Carámbula, se encuentra sujeto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente"

Expediente 832.307. — Se notifica a los doctores María Cristina Alonzo y Olga María González de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Faculta de Medicina, de fecha 11 de julio de 1983, Nº 950:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Mario Juan Buonomo Basile, para ocupar el cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (P. G. 30, Esc. Be2, Grado 2, 24 horas, a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de agosto de 1983, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|83"

Expediente 832.311. — Se notifica a los doctores Carlos Ruben Buono y Juan Ernesto Maisonneuve, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 11 de julio de 1983, Nº 947:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Luis Roberto Ma. Dabezies Antía, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C" (número 1242, Esc. Be2, Grado 2, 36 horas, a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de agosto de 1983, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|83"

Expediente 832.478. — Se notifica al doctor Andrés Germán Digenio, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 24 de junio de 1983, Nº 857:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Andrés G. Digenio Van Den Booren, para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Método Científico de Investigación de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Grado 3, 3 horas), por un trimestre, con carácter interino, a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública"

Expediente 832.753. — Se notifica a las doctoras Esmeralda Luisa Musso y Lilián Albisu, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 8 de julio de 1983, Nº 938:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Lilián Albisu Succetti, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Honorario de Oftalmología del Servicio de Recién Nacidos, y no más allá del 31|12|83".

27) (C. C.) 3|pub. 41995 Ag.9-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 2 de agosto de 1983.

Expediente 832.305. — Se notifica al Psicólogo José A. Barreiro Carámbula de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de julio de 1983, Nº 956:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las Psic. Alicia Nélida Cabezas y Angela Matilde Fachinetti Lembo, para ocupar dos cargos de Ayudantes Honorarios del Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Grado 1) y no más allá de 31|12|83".

La psicóloga Alicia Nélida Cabezas Seoane, se encuentran sujeta al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente

Expediente 826.810. — Se notifica a los bachilleres. Ricardo Lista, José Fagnoni, María González, Rossana Saldain, Carlos Raciazek, Carina Studer, y Pedro Garrido de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 8 de julio de 1983, Nº 931:

"Designar a la Br. María del Huerto Brotos Gatti para ocupar un cargo de Ayudante del Departamento de Histología y Embriología (P. G. 1, Esc. Be2, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino, a partir del 8 de julio de 1983, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1983".

Expediente 826.988. — Se notifica a la doctora Graciela Mañana de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de junio de 1983, Nº 953:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología con funciones en el Laboratorio del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1798, Esc. Be2, Grado 2, 24 horas, con rubros del Hospital de Clínicas), y, en consecuencia, designar a la Dra. Graciela Mañana para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º de agosto de 1983".

Expediente 827.469. — Se notifica a la Dra. María C. Dacoll de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 11 de julio de 1983, Nº 945: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente Especializado en Nutrición de la Clínica de Nutrición y Digestivo (P. G. 34, Esc. Be2, Grado 2, 18 horas semanales, financiado con rubros de Facultad de Medicina) y, en consecuencia, designar a la Dra. Lydia Gamboa para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1º de setiembre de 1983, sujeto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Estatuto de Personal Docente. 2) Como consecuencia de la precedente designación cesa en el cargo mencionado la Dra. Celia De Pro Passegi, quien ocupaba el mismo con carácter interino.

27) (C.C.) 3|pub. 41996 Ag.9-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Montevideo, 1º de agosto de 1983.

Notificaciones

Exp. Nº 822.856. — Se notifica a los Dres. Carlos Cobelo, Nelson Mazzuchi, de la resolución del Sr. Presidente de la República por la cual les autoriza a hacer efectivo el pago de los haberes adeudados por concepto de licencias generadas y no gozadas.

Exp. Nº 825.359. — Se notifica a la Sra. Evelina Gadea, Avelina Lorenzo, María Sara Tula de la resolución del Sr. Presidente de la República por la cual se autoriza a hacer efectivo el pago de los haberes adeudados por concepto de licencias generadas y no gozadas.

Exp. Nº 830.303. — Se notifica al Dr. Carlos Bauzá de la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual se dejó sin efecto la concepción de la licencia extraordinaria por el período 1º|6|83 al 15|7|83.

Exp. Nº 830.595. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación que han sido autorizados para el ejercicio de la función docente: María del Huerto Brotos, Regina Benkel, Rosana Berruti, Marisa Dinardi, Ana Echeverri, José Fagnoni, Mónica Pzzi, Claudia Queirolo, María Telechea, Freddy Terra, Miguel Acerenza María Alvarez, María Lourdes Braga, Giovana Bruno, María Castello, Eduardo Ciparelli, Josefa Cal, Gonzalo Fernández, Gianett Gezucarain, Miguel Mate, Gabriela Medina, Claudio Ruiz, Augusto Soiza, Isabel Souto, María Vázquez, Gabriela Vignoles, Graciela Zunini.

Exp. Nº 830.848. — Se notifica a la Dra. Elena Fosmán la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual se modifica el período de licencia por el siguiente 4|4|83 al 29|5|83.

Exp. Nº 831.935. — Se notifica a la Srta. María Pieroni la resolución del Sr. Rector Interventor por la cual se suspende el usufructo de la beca de trabajo.

Exp. Nº 831.978. — Se notifica al Dr. Andrés Gigenio la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual se amplía la resolución 694 en el sentido de que debe entenderse como efectuada con 3 horas de labor semanales.

Exp. Nº 832.300. — Se notifica a la Dra. Beatriz Crispino la resolución del Sr. Rector por la cual se concede licencia extraordinaria con goce de sueldo por el período 20|6 al 29|6|83.

Exp. Nº 832.438. — Se notifica a la señorita Ana M. Pérez la resolución del Sr. Rector Interv. por la cual se suspende la beca de trabajo adjudicada.

Exp. Nº 832.441. — Se notifica a la Br. Ana M. Rodríguez la resolución del Sr. Decano interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Ayudante del Depto. de Histología y Embriología a partir del 1º|5|83.

Exp. Nº 832.471. — Se notifica al Dr. Carlos Ghiggino la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual se lo reelige en el cargo de Jefe de Sección Hematología del Lab. Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas.

Exp. Nº 832.489. — Se notifica al Dr. Roberto López Soto la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Jefe de Repartición del Depto. de Cardiología.

Exp Nº 832.513. — Se notifica al Dr. José Bustos de la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede licencia extraordinaria con goce de sueldo por el período 4|7|83-8|7|83.

Exp. Nº 832.567. — Se notifica a la Br. Perla Ingold la resolución del Sr. Dec. de la Fac. de Med. por la cual se autoriza su traslado a la Clínica Ginecotocológica B.

Exp Nº 832.592. — Se notifica al Dr. Jorge Mirabal la resolución del Sr. Dec. por la cual se le reelige en el cargo de Asistente de Sección Bioquímica.

Exp. Nº 832.593. — Se notifica a la Química Elena Kuehr la resolución del Sr. Dec. por la cual se le reelige en el cargo de Jefe de Sección de Bioquímica del Depto. de Lab. Clínico.

Exp. Nº 832.594. — Se notifica a la Dra. Norma Passano la resolución del Sr. Dec. por la cual se le reelige en el cargo de Jefe de Sec. de la Sec. Bioquímica del Depto. de Lab. Clínico.

Exp. Nº 832.595. — Se notifica al Prof. Doctor Luis Praderi la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Prof. Director de la Clínica Quirúrgica "F".

Exp. Nº 832.628. — Se nolifica a los siguientes docentes de que han sido autorizados para el ejercicio de la función docente Gustavo Scanlag, Freddy Gugnussat y María del Rosario Tuso.

Exp Nº 832.672. — Se notifica a la Dra. Sima Feldman la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual se le reelige en el cargo de Jefe de Sección, Sección Bioquímica del Depto. de Lab. Clínico.

Exp. Nº 832.680. — Se notifica al Sr. Alvaro Quintana la resolución del Sr. Rector de la Universidad de la República por la cual se le concede la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 832.690. — Se notifica al Dr. Heber Núñez la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia.

Exp. Nº 832.701. — Se notifica al Dr. Guillermo Roca la resolución del Sr. Rector por la cual se autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 832.739. — Se notifica a la Dra. Gisela Zwirn la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Asistente de Anestesiología.

Exp. Nº 832.765. — Se notifica al Sr. Sergio Villaverde la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 832.769. — Se notifica a la doctora Nell Piazza la resolución del señor Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social.

Exp. Nº 832.775. — Se notifica a la doctora Isabel Vignoli la resolución del señor Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente Anestesista del Depto. de Anestesia.

Exp. Nº 832.776. — Se notifica a la doctora Cristina Carrió la resolución del señor Decano por la cual se la reelige en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesia.

Exp. Nº 832.777. — Se notifica al Dr. Eduardo Costábile la resolución del señor Decano de la Facultad de Medicina, por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología.

Exp. Nº 832.778. — Se notifica al Dr. Héctor Freire la resolución del señor Decano por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología.

Exp. Nº 832.779. — Se notifica a la doctora Elizabeth Sabini la resolución del señor Decano de la Facultad de Medicina, por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología

Exp. Nº 832.780. — Se notifica a la doctora María C. Proto la resolución del señor Decano por la cual la reeligió en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología.

Exp. Nº 832.806. — Se notifica a la doctora Rosario Terradas, la resolución del señor Decano, por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología.

Exp. Nº 832.807. — Se notifica a la doctora María Volonté, la resolución del señor Decano por la cual la reeligió en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología.

Exp. Nº 832.808. — Se notifica al doctor Ariel Rivoir la resolución del señor Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesia.

Exp. Nº 832.809. — Se notifica a la doctora Susana Nostrani, la resolución del señor Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesia y Gasoterapia.

Exp. Nº 832.810. — Se notifica al doctor Gonzalo Barreiro la resolución del señor Decano por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología.

Exp. Nº 832.811. — Se notifica al doctor Carlos Oliveras la resolución del señor Decano por la cual lo reeligió en el cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología.

Exp. Nº 832.831. — Se notifica a la doctora Teresita Amado la resolución del señor Decano, por la cual le aceptó su renuncia.

Exp. Nº 832.857. — Se notifica a la doctora Zulma Jover la resolución del señor Decano por la cual se le acepta su renuncia.

Exp. Nº 832.891. — Se notifica al doctor Miguel Korintan de la resolución del señor Decano por la cual se le actpa su renuncia.

Exp. Nº 832.896. — Se notifica a la doctora Marta Diament la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, por la cual aceptó su renuncia al cargo de Asistente del Banco de Organos a partir del 15|6|83.

Exp. Nº 832.907. — Se notifica al doctor Carlos Prego la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, por la cual aceptó su renuncia al cargo de Asistente del Curso de Psiquiatría Infantil a partir del 14 de junio de 1983.

Exp. Nº 832.950. — Se notifica al doctor Winston Lozano la resolución del señor Decano por la cual lo reeligió en el cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Inmunología Infecciosa y Parasitaria del Departamento de Laboratorio Clínico.

Exp. 833.019. — Se notifica al Sr. Omar Rudnitsky, la resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República por la cual le concedió la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 833.064. — Se notifica al Dr. Pedro Giorgi la resolución del Sr. Decano por la cual aceptó su renuncia al cargo de Asistente del Depto. Cirugía Cardíaca a partir del 23 de junio de 1983.

Exp. Nº 833.076. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de la resolución del Sr. Decano por la cual comunica que se encuentran autorizados para el ejercicio de la docencia: Foren Lotuffo Lina. Paulino Zunini Margot.

Exp. Nº 833.156. — Se notifica al Dr. Luis Fugasot, la resolución del Sr. Decano por la cual redujo a 20 horas el horario semanal en el cargo de Prof. Adj. de Clínica Otorrinolaringológica a partir del 1º de julio de 1983.

Exp. Nº 833.174. — Se notifica al Dr. Luis García Guido la resolución del Sr. Decano por la cual redujo su horario a 20 horas semanales en el cargo de Prof. Agdo. de Clínica Urológica a partir del 1º de julio de 1983.

Exp. Nº 833.188. — Se notifica a la Dra. Danée Belén la resolución del Sr. Decano por la cual aceptó su renuncia al cargo de Asistente Neumólogo Honorario con destino al Curso de Medicina Laboral a partir del 28 de junio de 1983.

Exp. Nº 833.235. — Se notifica al Dr. Víctor Cichevsky, la resolución del Sr. Decano por la cual aceptó su renuncia al cargo de Ayudante Honorario de Medicina Laboral de la Escuela de Graduados a partir del 2 de abril de 1982.

Exp. Nº 833.339. — Se notifica a las personas que se mencionan a continuación de la resolución del Sr. Decano por la cual aceptó sus renuncias a los cargos de Ayudantes Honorarios del Depto. de Bacteriología a partir del 13 de julio de 1983.

27) (C.C.) 3|pub. 41987 Ag.9-v.ag.11.

(FE.CO.A.C.)
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a las disposiciones en vigencia, se convoca para la Asamblea General Ordinaria y Elecciones de autoridades de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) que se realizará el 18 de agosto de 1983 a las 20 horas en el local de la calle Arenal Grande número 1514, escritorio 004, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, Balance y Estado de Aumento y Disminuciones al 31 de marzo de 1981.

2º) Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981.

3º) Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 1º de abril de 1983 - 31 de marzo de 1984 y fijación de Cuota Anual para Gastos (Art. 22 del Estatuto Social).

4º) Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981.

5º) Cuotas mínimas de Integración del Capital Social.

6º) Aprobación del Plan Anual de Préstamos del ejercicio 1º de abril de 1983 - 31 de marzo de 1984.

7º) Elecciones. — El Consejo Directivo.

27) N$ 540.00 5|pub. 18625 Ag.8-v.ag.12.

RODRIGUEZ Y GONZALEZ S. C.

ADJUDICACION DE CUOTA

Por escritura de partición que otorgaron los cónyuges José Rodríguez Blanco y Mabel Josefa Espinosa Pesqueira, que autorizó en Montevideo, el 6 de junio de 1983 el Esc. Roberto Armando Castro, se adjudicó la cuota social de "Rodríguez y González S. C." al señor José Rodríguez Blanco, primera copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 601 al folio 2.175 del libro Nº 2 de Contratos el 12 de julio de 1983.

27) N$ 600.00 10|pub. 17422 Ag.1º-v.ag.12.

CAMBIO DE NOMBRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "CARLITOS DARIO CASTRO - Cambio de Nombre" (Ficha E. 532|83), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la sustitución del nombre de "Carlitos" con el que figura en su partida de nacimiento por el de "CARLOS" por ser lo que corresponde. — Montevideo, junio 23 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 300.00 15|pub. 17134 Jul.26-v.ag.15.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Esmeralda Lomba Mari c|. OSCAR ESTOUP FAZIO y otros Partición" (Ficha 352|83), se hace saber que ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Juan María, Rosa y Oscar Estoup Fazio para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1983 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 30|pub. 14727 Jun.27-v.jun.30 Jul.21-v.agto.25.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados CARBALLAL & CIA, "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha: 432|81), se hace saber: que por decreto Nº 24504 del 14 de diciembre de 1982, se dispuso: "Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto en los arts. 1553, 1554 y siguientes y concordantes del Código de Comercio: Declárase a la sociedad Colectiva Carballal & Cía. y a sus socios Sr. Oscar Carballal Pérez, Aramita Isabel Carballal Olloniego y Oscar Ruben Carballal Olloniego en estado de quiebra, en consecuencia, separados e inhibidos de la administración de sus bienes. Nómbrase Síndico de la quiebra al Sr. Oscar Barcia cuya aceptación jurada del cargo se comete. Ocúpense los bienes libros, documentos y papeles de los fallidos y deténgase la correspondencia que le sea dirigida, la que se entregará al Síndico. Publíquese lo resuelto por edictos en los que se hará constar además: a) que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, bajo apercibimiento de no ser reputados exonerados los que lo hicieren, de sus obligaciones pendientes; y b) que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para comparecer dentro de treinta días poniéndose a disposición del Juzgado, bajo pena de tenérseles por cómplices de quiebra fraudulenta, y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios para comparecer dentro del mismo término ante el Síndico con los justificativos del caso. Y habilítese la Feria Judicial Mayor. Notifíquese a domicilio a los fallidos. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 10|pub. 18665 Ag.9-v.ag.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ URTAZU, ELENA ISABEL, "Concurso Voluntario" (Ficha C. 670/1982), se hace saber que se decretó el concurso voluntario de la misma, de conformidad con los artículos 955 y sgtes. del C. P. Civil. A los efectos legales pertinentes, convócase a Junta General de Acreedores, habiéndose señalado para su celebración el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y tres a las 16.00 horas, en la sede del Juzgado, citándose a los acreedores denunciados y comparecientes en autos en los domicilios indicados y constituidos, con la prevención del artículo 960 del C. P. C. y a todos los acreedores e interesados por este edicto que se publicará por el término de 27 días (2/3 del señalamiento), y previniendo, de conformidad con la disposición precitada, que deberán presentarse en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.755.00 27/pub. 15681 Jul.4-v.agto.10.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; en autos caratulados: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., "Concordato" (Ficha S 18|82), y según lo ordenado por auto Nº 8776 del 23 de junio de 1983 se dispuso la homologación del Convenio de Espera de la firma INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. con sus acreedores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 100.00 5|pub. 18675 Ag.9-v.ag.15.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "PILOSOF CAPELUTO, ISAAC - Concordato" (F. C. 2614|82), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1983 a las 13 horas en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, 9º piso.

Se previene: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Se hace constar que fue designado Contador Interventor a la Sra. Delia Frieri de Ruzich. 4) De acuerdo al artículo 1.546 y 1.547 del C. de Comercio se concedió la moratoria provisional por sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 400.00 10|pub. 18188 Ag.4-v.ag.17.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CASIANO GARCIA CABRERA "Concordato Preventivo" (F. C. 628|83) se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar el día 26 de agosto a las 13 horas, en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, noveno piso.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos y pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación; 3) Se hace constar que fue designado Contador Interventor el señor Sergio Zimmet Zylberszlgen; 4) Se concedió moratoria provisional por sesenta días y se prorrogó la misma hasta la convocatoria de la Junta de Acreedores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 450.00 10|pub. 18733 Ag.9-v.ag.22.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "F.B.G. LIMITADA - Concordato Preventivo" (Ficha V|1659|82), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1983 a las 14 horas, en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso.

Se previene: 1º) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2º) Los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3º) Desígnase Contador a los efectos dispuestos en el inciso 2º del artículo 1.532 del Código de Comercio al Contador Jorge R. Albano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 450.00 10|pub. 18189 Ag.4-v.ag.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "GÖLDENITZ MÜLLER, WILLY - Herencia Yacente" (Ficha: V|443|983), se hace saber que por auto Nº 8745, de fecha 14 de junio de 1983, se declaró judicialmente abierta la sucesión de Willy Göldenitz Müller, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Las presentes publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta M Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 300.00 10|pub. 18474 Ag.8-v.ag.19.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "Mantenimientos Surtidores Limitada - Concordato Preventivo Judicial" (Fa. V.|351|83), por auto Nº 10.467 de fecha 23 de junio de 1983, se concedió a "Mantenimiento Surtidores Ltda.", una moratoria provisional de cuarenta y cinco días conforme a los artículos 1547 y 1546 del Código de Comercio, y se comunica que la Junta de Acreedores se realizará el 24 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas, bajo las prevenciones del artículo 1532, inciso 3, literal 2 del Código de Comercio. — A los efectos legales se realizarán estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

27) N$ 300.00 10|pub. 17612 Jul.29-v.ag.11.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Lorenzo Zúñiga, ofelia y otros c| LORENZO GHISO, ALBERTO y otros - Partición" (Ficha 527|1981), se cita, llama y emplaza a Joaquín Roberto Lorenzo Zúñiga, para que en el término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 600.00 30|pub. 18159 Ag.4-v.set.15.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: HECTOR HUMBERTO BONJOUR ROBERT y SUSANA ANA BENECH de BONJOUR "Sucesiones" (Ficha S. 1057|78), se cita, llama y emplaza a: Esteban Benech Arduin; Juan Pedro Benech Arduin; Augusto Benech Arduin; Daniel Benech Arduin; Catalina Benech Arduin; Judith Benech Arduin; Agustina Benech Arduin; David Benech Arduin; Ernesto Benech Arduin; Enrique Benech Arduin y Amanda Esther Benech Arduin, y sus herederos o causahabientes a título singular o universal a efectos de que comparezcan dentro del término de noventa días para manifestar si aceptan o repudian la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el cual se proseguirán los procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.200.00 30|pub. 17003 Jul.25-v.set.5.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: POSADAS MONTESTRUC, LUCRECIA "Yacencia" (Ficha S. 61|82) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C.P.C. se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 200.00 10|pub. 18254 Ag.4-v.ag.17.

AUMENTO DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pedemonte, María contra CARLOS CHOPITEA. Aumento de pensión" (Ficha C. 225|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Chopitea para su intervención en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza por decreto Nº 6.125 del 2 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 41592 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "José Adolfo Piacenza Solidilini contra IDALA S. A. - Nulidad" (Ficha: B|781|82), se emplaza a los herederos del señor José Adolfo Piacenza Solidilini, fallecido el 5 de diciembre de 1982, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 600.00 30|pub. 17731 Ag.1º-v.set.12.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "AGEMIAN KUZUIAN, LEON - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A-1047|82), se hace saber que por auto Nº 10.671 de fecha 29 de junio de 1983, se señaló nueva fecha para la Junta de Acreedores dispuesta, para el día 31 de agosto a las 15 horas.

Se previene: Que el balance y demás documen-

tos presentados por el deudor, así como el informe del contador, una vez producido, pueden en todo momento ser examinados en la Oficina Actuaria, dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de la primera publicación en el "Diario Oficial", podrán los acreedores hacer verbalmente y ante la Actuaria las observaciones que tuviesen por conveniente respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. (Arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 450.00 10|pub. 18373 Ag.5-v.ag.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que en el expediente caratulado: Rosalía Burgos Barreiro de Gontad c| JUANA BANCHERO de SCIUTO "Escrituración Judicial" (Ficha 3215|81), se ha presentado Rosalía Burgos solicitando la escrituración judicial del solar sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 93.169, designado con el número 1 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard inscrito en la Dirección General de Catastro con el número 31512 el 28 de noviembre de 1955, con un área de 452 metros 60 y 17,11 metros al N. de frente a la calle Tabobá.

Por tanto se cita y emplaza a Juana Banchero de Sciuto y sucesores a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 1.200.00 30|pub. 16439 Jul.21-v.set.1º.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, y en autos caratulados: Odina Vega Rodríguez c./ESTER AIDA GIOVANELLI de BADO y ANTONIO BADO, "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 3623/82), se cita y emplaza a Ester Aída Giovanelli y Antonio Bado por el término de noventa días, para que comparezcan a otorgar la escritura de cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.

27) N$ 600.00 30/pub. 18044 Agto.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Alberto y Rodríguez, Amanda Josefa c|AQUINO, JUAN RAMON y VAZQUEZ DE AQUINO, NELIDA GLORIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|62|82), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Aquino y Nélida Gloria Vázquez De Aquino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 10 de marzo de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41818 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro, Orfilia Isidra c| SIXTO, SANTA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|285|82), se cita, llama y emplaza a Santa Teresa Sixto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41448 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Milán Walter Isidro y Sánchez, Anita Cristina c.|ACOSTA, RUBEN DARIO y PRESA, MARTA FRANCISCA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 85|83), se cita, llama y emplaza a: Rubén Darío Acosta y Marta Francisca Presa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41828 Jul.25-v.set.5.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cortada, Blanca Ofelia c.| ALEM, ANTONIO JULIO - Pensión Alimenticia" (Ficha P.-219|83), se cita, llama y emplaza a: Antonio Julio Alem García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41613 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Aquino Héctor y Benítez, Blanca Luisa c.|CORREA, DALTON y DUARTE, ZUMILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 81|83), se cita, llama y emplaza a: Dalton Correa y Zumilda Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de abril de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41571 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Espósito, María c.| CACERES, SANTIAGO VALENTIN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|82|83), se cita, llama y emplaza a: Santiago Valentín Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 9 de mayo de 1983. Nini D. Gorreta Silveira. — Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41531 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Loreley Guisulfo Loguirato, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Disessa, Miguel Angel c.| GUISULFO, LORELEY. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 199. Año 1983), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 22 de 1983. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41846 Jul.25-v.set.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María del Carmen Capo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Della Bernarda, Gastón y González, Aurora contra FUENTES, JUAN y CAPO, MARIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 593, año 1982) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 200.00 10|pub. 18162 Ag.4-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Miranda Susana Norma c| PEREYRA LAZARO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|14|83), se cita, llama y emplaza a Lázaro Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, dos de marzo de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41520 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Riobo Mónica c.|MARTINEZ FERNANDO HUGO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 202|82), se cita, llama y emplaza a Martínez Fernando Hugo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de abril de 1982. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 13.209) 30|pub. 41899 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Freitas, Sonia c.|MATO, CELSO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 129|83), se cita, llama y emplaza a: Celso Mato, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41945 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Silvia c| MOURIÑO HARLEM - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|66|83), se cita, llama y emplaza a: Harlem Mouriño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, diecinueve de mayo de 1983. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41449 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Díaz Soria Elcio y Santana Rebeiro Teresa c|PEREIRA RAMON JESUS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 108|83), se cita, llama y emplaza a Ramón Jesús Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41577 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.26.

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lukanich José Agustín contra PICCA OLGA. Exoneración de P. Alimenticia" (Ficha PA 663|82), se cita, llama y emplaza a Olga María y Mariela Angélica Lukanich, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41460 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández Dina c.| MARTINEZ WALTER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 472|82), se cita, llama y emplaza a Walter Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41884 Jul.27-v.set.7.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Oliver de Podestá, Graciela Beatriz c.| PODESTA, LUIS ANTONIO - Guarda" (Ficha TC|112|83), se cita, llama y emplaza a: Luis Antonio Podestá, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, diecisiete de junio de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41983 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Esponda, Marta c.|REVELO, ALBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Fª B. 56|83), se cita, llama y emplaza a: Alberto Revelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 41930 Ag.4-v.set.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro, Fernando y Castillo, Nelly c.| ROMAN, DORIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. B. 115|83), se cita, llama y emplaza a: Doris Román, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, siete de junio de 1983. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41465 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag 12

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Díaz, Nelis contra URRUTIA, ANTUNEZ, JULIO CESAR. Pérdida de Patria Potestad" (Fª B. 177|83) se cita, llama y emplaza a Julio César Urrutia Antúnez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41989 Ag.9-v.ag.20

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Prisco Gómez Rubens y Nelly Olga Piriz Colombo de Di Prisco c| ANDRES BENITO RODRIGUEZ y VIRGINIA CATALINA MAGALLANES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 402|82), se cita, llama y emplaza a Andrés Benito Rodríguez y Virginia Catalina Magallanes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, cinco de octubre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41500 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

CANELONES

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Producción Sanitaria "Cooperativa Médica de Canelones" (COMECA) de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 del estatuto social, convoca a sus socios a asamblea general extraordinaria, la que tendrá lugar el 20 de agosto de 1983, a las 17 horas, en los salones del Centro Comercial y Social de Canelones, calle Treinta y Tres 584 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local para el 27 de agosto de 1983, a las 17 horas, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (artículo 24 del estatuto social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de diez socios y en segunda convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra. El orden del día a considerar, será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2º) Consideración del proyecto de absorción del Centro de Asistencia de la Gremial Médica de Santa Lucía por la Cooperativa Médica de Canelones (COMECA), de conformidad con el artículo 6º, inciso C) de la resolución del Ministerio de Salud Pública del 6 de junio de 1983; 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dra. Ilse Roche de Rico Pena, Presidenta. — Dra. Elsa N. Díaz de Arreche, Secretaria.

27) N$ 660.00 5|pub. 18746 Ag.9-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos: Gadea, Ricardo Héctor e Isabel Varela c|SILVIO AGOSTA BANDERA y ANABELINA GONZALEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (ficha C. 225|83), se cita, llama y emplaza a Silvio Agosta Bandera y Anabelina González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La pérdida de la Patria Potestad se gestiona para posterior legitimación (Ley 13.209). — Las Piedras, junio 14 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41688 Jul.21-v.set.1º.

AUMENTO PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortensia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza a Walter Arruda, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Domínguez Nilsa contra WALTER ARRUDA. Aumento de pensión alimenticia" (Ficha C. Nº 271, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se hallan auxiliadas de pobreza. — Las Piedras, 17 de marzo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41535 Ag.8-v.set.19.

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "Brignoni, Exequiel c.| Suc. de PEDRO GARCIA RODRIGUEZ - Medidas Preparatorias" (Ficha Nº 200, año 1973) se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro García Rodríguez: Juan Pedro, Severo Ignacio, Mario Humberto, Julio César, Raúl Carmelo, Elvida Angélica, Irma Elena y Esther García Reyes; a la señora Angela Elisa Sartori de García (cónyuge); a los herederos de los nombrados y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de abril de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 1.050.00 30|pub. 17776 Ag.1º-v.set.12.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "Rodríguez Patrón, Susana Maribel c| ABDON VIERA RIVERO y otro - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. 264|983), se intima y emplaza por el término de noventa días, a Abdón Viera Rivero y Guzmán Ademar Viera Moreira, a que comparezcan a otorgar la escritura de cancelación de hipoteca referente al padrón Nº 1336, Cuarta Sección Judicial de Canelones urbano, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de junio de 1983. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 1.050.00 30|pub. 17766 Ag.1º-v.set.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Suárez Umpiérrez Sulema T. c| BANCO CONTINENTAL - Escrituración de Oficio" (Ficha 1528|82), se cita y emplaza a la parte promitente Sr. Braulio Viñoly Castro o sus sucesores a cualquier título a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de procederse a escriturar de oficio y designarsele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos, de un solar de terreno baldío, empadronado actualmente con el Nº 1503, antes en mayor área con el Nº 4914; señalado con el Nº 281 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, de junio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de julio de 1954, según el cual consta de una superficie de 300 metros cuadrados, fue inscripto en el Registro respectivo el 25 de enero de 1958 con el Nº 45, al Folio 45, del Libro 90.

Se deja constancia que Sulema Umpiérrez, esta auxiliada de pobreza según resolución 2.261 del expediente caratulado: "Suárez Umpiérrez Sulema T. (Pieza separada de F 1528|82) - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 78|83), concedida por auto Nº 1235 del 11|4|83 de acuerdo a los artículos 254 Cont. de la República y artículos 1289 del C. P. C. — Las Piedras, 21 de julio de 1983. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41918 Ag.1º-v.set.12.

COLONIA

COOPERATIVA PALMIRENSE DE AHORRO Y CREDITO
(COO.PAL.A.C.)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral designada en Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 1983, convoca a los socios habilitados para votar, de acuerdo a nómina en cartelera de la oficina y a comunicación individual mediante circular; para el acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: Sábado 20 de agosto de 1983.
Hora: Comienza 16:30, termina 19:00.
Lugar: Sede de COOPALAC: Dr. Carlos Cúneo 1075, Nueva Palmira - Dpto. Colonia.
Designación: Autoridades período 1983 - 1984.
— Comisión Electoral.

27) N$ 300.00 5|pub. 18772 Ag.9-v.ag.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos, YUSEF YUSEF, ELIAS, "Herencia Yacente" (Fª 366|82), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, abril 6 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

27) N$ 400.00 10|pub. 9333 Jul.27-v.ago.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Sacco, Alfredo Antonio y Villanueva, Balbina c| CAMARGO, MIRTA ROSMARY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº 1065|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Rosmary Camargo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 23 de febrero de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 41499 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "CHERVONAGURA, DAVID - Escrituración de Oficio" (Fª 202|81), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Alfredo Gugelmeier y Olga Schüsselin o quienes tengan interés en los inmuebles que se referirán a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de noventa días, a proceder a la escrituración de tres solares de terreno ubicados en la Décima Sección

Judicial de Colonia, empadronados en m|á con el Nº 686, señalados con los Nos. 11, 12 y 13 en el plano del Agr. Alberto Davyt de fecha junio de 1953 e inscriptos en la Dirección General de Catastro con la fecha del 21 de octubre de 1953, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. — Nueva Helvecia, 24 de setiembre de 1982. — Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
27) N$ 1.200.00 30|pub. 17743 Ag.1º-v.set.12.

DURAZNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Moreira Ramón y De Los Santos de Moreira, Estela contra JUAN PINTOS y WILMAN GALEANO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 618|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Pintos y Wilma Galeano, a fin de que declaren la pérdida de la Patria Potestad que ejercen sobre su menor hija legítima Ana Karina y su posterior legitimación adoptiva por los comparecientes. — Durazno, diciembre 2 de 1982.— Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
27) N$ 750.00 30|pub. 16872 Jul.21-v.set.1º

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos "PASTORINI SANZ, PABLO MARIA - Emancipación" (F|B 170|1983), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Mario V. Ventimiglia, el 17 de mayo de 1983, inscripta con el Nº 21 al Folio 55 del Libro Nº 1 de Autorizaciones del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Inciso 3º, artículo 10 del Código de Comercio. — Florida, junio 15 de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 250.00 10|pub. 17794 Ag.1º-v.ag.12.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y en autos caratulados: Maiorano Fiorella Rita c|. BONINI RODOLFO JHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 51|83), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Jhon Bonini para que dentro de noventa días comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Maldonado, 18 de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 600.00 30|pub. 14057 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.16.

EJECUCION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se intima el pago de la deuda ejecutada en autos: "Delta Casa Bancaria S. A. c| Sucesores de: ZAKI SAUED SUKAI - Ejecución de Contrato de Garantía Hipotecaria" (Ficha B-2011|83), con plazo de tres días a partir del siguiente día hábil de la última publicación para pagar la suma adeudada. — Punta del Este, 20 de mayo de 1983. — María Teresa García, Actuaria.
27) N$ 200.00 10|pub. 18420 Ag.5-v.ag.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Villete Velázquez, Rosa Justa contra ODIZZIO RAMON y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 1164|82) se cita, llama y emplaza a Ramón Odizzio Mosca, María Aurora Odizzio de Astiazarán, Aurora Mosca de Odizzio, Felicidad Abel y Juan Odizzio Mosca, Josefa Piriz, Hodda López, Lila Asugaray y Julio Astiazarán o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio del bien empadronado con el Nº 2.965, solar 12, manzana 9 de Maldonado. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 300.00 10|pub. 18167 Ag.4-v.ag.17.

PAYSANDU

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Ida, Frida, Ella, Olga y Emilia Müller y Jorge Eduardo Laborde, en representación de Rosa Müller c./MANUEL o EMANUEL MULLER, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 203/1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel o Emanuel Müller, hermano y condómino de los comparecientes, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 23 de junio de 1983. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
27) N$ 750.00 30|pub. 15638 Jul.4-v.ago.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARCEL ALBERTO LEIVAS CARREA "Guarda" (Ficha C.| 24|1983), se cita, llama y emplaza a Teótimo Herculano Leivas, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1983. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
27) N$ 600.00 30|pub. 15503 Jul.21-v.set.1º.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEBAN LLAVINSKY c|MARIA ANGELICA GHIGLIERMINO - Juicio de Guarda" (Ficha C|21|83), se cita, llama y emplaza a María Angélica Ghigliermino, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 11 de mayo de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 200.00 10|pub. 15011 Jul.29-v.ago.11.

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| FRANCISCO ABEL SOSA BARRUTTE - Ejecución de Prenda" (Fa. A|216|82), se emplaza por el término de treinta días intimando al Sr. Francisco Abel Sosa Barrute o a sus herederos el pago de la deuda de acuerdo al artículo 1.026, inciso 3º del C. de Comercio. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 200.00 10|pub. 17617 Jul.29-v.ag.11.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "O.S.E. c| ARACY GOMEZ de FREITAS - Toma urgente de posesión" Padrón Nº 8.176, Octava Sección Judicial de Rivera (Ficha A. Nº 96|83), se cita, llama y emplaza por el término de novienta días a Aracy Gómez de Freitas, para que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de continuar con el trámite. — Rivera, 23 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41866 Jul.25-v.set.5.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Méndez Elovaldo y Burlón de Méndez María Flor de Lis contra ALCORTA WALTER RUBEN y PEREIRA GECI. Pérdida de Patria Potestad" (F. 585|81) se cita, llama y emplaza a Walter Ruben Alcorta y Geci Pereira, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 9 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 750.00 30|pub. 15008 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SEVERO, ROBERTO FABIAN - Guarda" (La. C-8|79), se cita, llama y emplaza a Nila Severo, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. —Salto, 15 de junio de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 600.00 30|pub. 16979 Jul.22-v.set.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MACEDO DUTRA, CLAUDIA GLORIA y GISEL CATALINA - Guarda" (La. C. 19|83), se cita llama y emplaza a tar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Salto, 15 de junio de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41909 Jul.29-v.ag.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Priemra Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA, JUAN JOSE - Guarda" (La. C. 18|83), se cita, llama y emplaza a Aída Celeste Silva, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Salto, 15 de junio de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41910 Jul.29-v.ag.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PEÑALOZA CABRAL, ESTHER KELINA - Guarda" (La. C-48|83), se cita, llama y emplaza a Roberto Peñaloza, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Salto, 23 de junio de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41840 Jul.22-v.set.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "TEXIS, WASHINGTON DELFINO - Guarda" (C.|60|80), se cita y emplaza a Elsa Lilián Tesis, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 18 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 600.00 30|pub. 16972 Jul.22-v.set.2.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "López, Washington Antenor y otra contra DEL RIO, BENJAMIN S. y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 103|83) se cita, llama y em-

plaza por el término de noventa días a Benjamín S. del Río y a Juana A. Pintos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Ruben Luis Dutra, para que comparezca a es. designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, artículo 12, ley 15.210). — San José, 13 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41591 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Rodríguez Cabrera, Teresita Nelva c| LEOTTE, ANDRES - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "M" 93|83), se cita, llama y emplaza a Andrés Leotte por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — San José, 9 de junio de 1983. — Comunicación gratuita, artículo 12 ley 15.210. — Esc. Juan José Garmendia, Actuario.

27) (Ley 15.210) 30|pub. 41521 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en los autos: SEGNANA BRUNO. "Concurso Voluntario" (A. 967|1982) se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1982 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) el señor Bruno Segnana solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual por auto de fecha 24 de mayo de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 23 de agosto de 1983 a las 15 horas, en este Juzgado y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita el próximo feriado judicial menor. — San José, 6 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) N$ 1.575.00 45|pub. 14454 Jun.21-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: Busto, Luis Alberto c.|MALLADA, MARTA TERESA de JESUS. "Pérdida de la Patria Potestar", (Ficha "M" 152|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marta Teresa de Jesús Mallada, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, 9 de junio de 1983. — Publicación gratuita, artículo 12, ley 15.210. — Esc. Juan José Garmendia, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41874 Jul.26-v.set.6.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "PETRONA KONKLE c| Suc. de ROBERTO KONKLE CASTRO - Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 908 año 1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Diperna, iniciando juicio para acreditar por Posesión Notoria de Estado Civil, de que Roberto y Petrona Konkle son hijos naturales de Gernovevo Konkie y de Bernabela Castro.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos sobre el presente juicio, a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de junio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 350.00 10|pub. 18184 Ag.4-v.ag.17.

MEDIDA CAUTELAR Y PREPARATORIA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Raquel Martinelli c| MARIA DEL LUJAN FALCON - Medida cautelar y preparatoria y posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 59 año 1983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Martinelli, en representación legal de su menor hija María Mercedes Martinelli, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil y petición de herencia, con el fin de que María Mercedes Martinelli, sea declarada hija natural de Francisco Falcón.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho en la herencia de Francisco Falcón, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de junio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 400.00 10|pub. 18185 Ag.4-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: Etel Nery Vignolo c.|LUIS ALBERTO de LIMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Fª L. C. Nº 120|83), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto de Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de asignársele defensor de oficio. — Dolores, 7 de junio de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 750.00 30|pub. 14325 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Alicia Darraido contra BERNARDO S. MESA. Guarda" (Fº 103|M|83) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Darraido promoviendo juicio de Guarda contra Bernardo S. Mesa a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de junio de 1983. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 30|pub. 18770 Ag.9-v.set.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Jorge Ríos contra Sucesores de JORGE FRANCISCO BENITEZ. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 224, año 1983) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Jorge Ríos iniciando juicio de posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra los sucesores de Jorge Francisco Benítez.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a Rosa América Benítez Bianchi, por el término de noventa días a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 900.00 30|pub. 18771 Ag.9-v.set.20.

TACUAREMBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra sucesores de ELISEO SANTIAGO SUGO GALEANO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1003|979), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eliseo Santiago Sugo Galeano, para que comparezcan a reconocer las firmas estampadas en los documentos de adeudos agregados a fs. 3 y 4 y a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, 7 de junio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 30|pub. 14511 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a doña Dinorah Alvarez, a estar a derecho en autos: Cardozo, Ricardo y Aurora Machado de Cardozo c| DINORAH ALVAREZ "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 1145|1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 600.00 30|pub. 16500 Jul.21-v.set.1º.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 5 de agosto de 1983

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,67900
Austria	Chelín Austríaco	0700		18,85000
Bélgica	Franco Belgas	0800		53,68000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,23430
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		9,65000
España	Pesetas	2100		150,80000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,06000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,99700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,48850
Italia	Liras	3500		1.589,00000
Japón	Yens	3600		243,65000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,49000
Portugal	Escudo Portugués	5200		122,95000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,86250
Suiza	Francos Suizos	5900		2,17000
OTROS ARBITRAJES				
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,04679
Argentina	Peso Argentino	0500		10,23600
Australia	Dólares Australianos	0105		1,14150
Brasil	Cruceiros	1000		608,88000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,53960
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,10740
Venezuela	Bolívar	6200		9,90000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 2,38000	N$ 2,39000	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,03600	" 0,03625	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 34,55000	" 34,60000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 34,55000	" 34,60000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 34,60000	" 34,65000	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9.8.83	11 %
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 412.5000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	—	—	9 11/16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42006 v-agt.10

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO APOLINARIO LEANDRI ANTOGNOLI (ficha V.|484|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18829 Ago.10-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VERA (Ficha V. 534|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18846 Ago.10-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA GONZALEZ ACOSTA DE MAZZUCO o SATURNINA GONZALEZ DE MAZZUCCO o MAZUCCO o MAZUCO "Sucesión" (Ficha 1386|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1983. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18836 Ago.10-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de a lsucesión de WASHINGTON ALONSO PRIETO o WASHINGTON ALEJANDRO ALONSO PIETRO (Ficha: 2034|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18835 Ago.10-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN PERRACCINI FERRACANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18858 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOLFREDO CHIESA MALCOMB o MALCOM (Ficha S. 278|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18834 Ago.10-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO LOZA (Ficha F. 722|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18863 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de QUIÑONES SANGUINETI de VIEGA ELVIRA y VIEGA, JAIME NICOLAS (Ficha V. 415|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18831 Ago.10-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BARRIOS o BARRIOS SENCION, JULIO GREGORIO; MACHADO de BARRIOS, JULIA o MACHADO BARRIOS de BARRIOS, JULIA ADALDISA; BARRIOS MACHADO, JULIO CESAR (Ficha V. 441|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 18794 Ago.10-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELIZABETH REGAZZONI PALMER de BUCHNER (Ficha V. 747|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18862 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO YAÑEZ ROJAS y JULIANA o JULIA FELICIA GONZALEZ ALARIO (E. 785 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18404 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARIN DURAN (Ficha S. 305|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18859 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOGLIA o MOGLIA BOTTA DE DE LOS SANTOS (F. S. 307|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18860 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ VICO (S. 1761|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18864 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERBERT VON FRANKEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18830 Ago.10-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAUS OSTROWSKI o WLADYSLAW OSTROWSKI u OSTROVSKI o WLADISLAV OSTROVSKI o WADYS OSTRAUSKI o WLADYSLAW OSTRONSKI (Ficha S. 213|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18865 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ENRIQUETA NICOLA PEREZ (Ficha S. 301|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18847 Ago.10-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NARBONDO LARRALDE (Ficha S. 303|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18861 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARGELIO GONZALEZ (Ficha F. 161|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18832 Ago.10-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LUCIO SANZ PIRIZ (Ficha F. 371|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 18954 Ag.10-v.ag.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CAYETANA HERNANDEZ JAVIER DE POSE (Ficha 205|B.|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18819 Ago.10-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALD KRUSZEWSKI (Ficha 219|B.|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18820 Ag.10-v|ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA FILOMENA CELIA MIRANDA DIAZ de CABRERA (Ficha 181|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18818 Ago.10-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BIAGETTI DE BRESESTI (Ficha 192|B.|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Pando, junio 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18816 Ago.10-v.ago.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA VAZ CORONEL de VAZ (Ficha 262|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18882 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARROS ROBLEDO (F° 154|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de agosto de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18883 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARABALLO, JUAN JOSE (Ficha B. 152|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, 29 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18885 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de: DOROTEO VILA MONTIEL (letra B, Ficha N° 110, año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de mayo de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 18884 Ag.10-v.ag.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN HERNANDEZ MANFREDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 13 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18917 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY WASHINGTON RIVERO ANDRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18558 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUIS BANCHIO RUBIOLO (Fa. 291|C.|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18808 Ago.10-v.ago.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SALUSTIANO PEREZ VEGA o MAXIMO SALUSTIANO PEREZ (Ficha "B" N° 75|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18901 Ag. 10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DESIDERIA ALMADA de SCARPA (Ficha "B" N° 21|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de marzo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18902 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARQUEZ o WALTER MARQUEZ (Ficha "B" número 54|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de abril de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18903 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GUILLERMO BENTANCOR GARCIA (Ficha "B" N° 65|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18904 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA PEREIRA de MONTES DE OCA o JUANA FRANCISCA PEREIRA GOMEZ de MONTES de OCA o JUANA FRANCISCA PEREIRA o PEREYRA (Ficha "B" N° 51|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18905 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO CEDRES MESA o FLORENTINO CEDREZ o SEDRES MESA o FLORENTINO CEDRES y de MARIA LUISA RODRIGUEZ de CEDRES o MARIA LUISA RODRIGUEZ (Ficha "B" N° 196|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de diciemre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18906 Ag.10-v.ag.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia dc Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ERASMO o MAXIMO ERAMIO o MAXIMO o MAXIMO E. GRAJALES (F. B. 617/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 30 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 18812 Agto.10-v.agto.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BIBIANO HORACIO ENCISO ALBARENGA y BELTRAN SANTIAGO ENCISO QUINTERO o QUINTEROS (F. B. 611/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de junio de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 18811 Agto.10-v.agto.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO PEDRO COLOMBO o COLOMBO BOTTA (F. B. 497/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 24 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 18809 Agto.10-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DANTE GODAY SEGREDO (F. B. 536/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 22 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 18810 Agto.10-v.agto.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o SEFERINA PORCAL TERAN de MIRALDO o PORCAL de MIRALDO (F. B. 544/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 22 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 18813 Agto.10-v.agto.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LILA o AMALIA LILA SCOTTI o SCOTTO de SAINI y MATEO SAAINI TRAMUJA (Ficha Letra B. N° 36|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, mayo 5 de 1983. — Esc. Carmero M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 18918 Ag.10-v.ag.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARAMELLI OZANO MAXIMINIANO (Ficha 1657|81), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de diciembre de 1981. — Rosina Montemurro, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18968 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA FERNANDEZ DIAZ. Sucesión (Ficha 1338|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de noviembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18967 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO MOLINA o ATANASILDO CRESCENSIO MOLINA CORBO (Ficha N° 10|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1982. — Rosina Montemurro, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 18966 Ag.10-v.ag.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTIAGO RIVA CATTANEO (Ficha N° 412 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1° de agosto de 1983. — Se hace

saber que Esther Elena Sosa de Riva goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.
1) (R. 20.4.55) 10|pub. 42000 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR SANCRISTOBAL PEREIRA (Ficha Nº 583, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 18800 Agto.10-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRINIDAD

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO UGARTE TORRES (Ficha "B" Nº 63|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Trinidad, 23 de junio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 15445 Ag.10-v.ag.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRO PEREDA ZABALLA y GLORINDA o GLORIÑA QUINTANILLA MOREIRA, citándose a los interesados por treinta días. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18912 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VELIDA GABINA GORGOROSO GADEA y de GENARDO ISAIAS FERREIRA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 18911 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CONSTANCIA MIRALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 18910 Ag.10-v.ag.23.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAVALLEJA

ENRIQUE ABENIA, según Artículo 10 ley Nº 9099, avisa a Julio María Romero o a sus sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compraventa inscripta con el Nº 8794, Fº 27662, Libro 128 del 15 de octubre de 1969; padrón Nº 7866 m|4, Primera Sección Judicial de Lavalleja, solar Nº 11 en el plano del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº 3589, el 28 de noviembre de 1963. Fecha de la Promesa 12 de agosto de 1964.
2) N$ 1.080.00 15|pub. 18900 Ag.10-v.ag.31.

3—Convocatorias Comerciales

EMPRESA CONSTRUCTORA ADOLFO SHAW S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Empresa Constructora Adolfo Shaw S. A. convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 1983, a la hora 11.00, en la calle 25 de Mayo 591, 2º Piso, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Fijación del número de Directores y su nombramiento.
4) Designación de un accionista para firmar el acta junto con las autoridades.
Los accionistas deben depositar en el local social sus acciones o certificado de Banco o casa financiera con 24 horas de anticipación al acto.
Los documentos citados están a disposición de los accionistas. — El Directorio.
3) N$ 84.00 1/pub. 18828 Agto.10-v.agto.10.

ATLANTIDA LINEA AEREA SUDAMERICANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Atlántida Línea Aérea Sudamericana S. A., para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la calle 25 de Mayo 444, Piso 2, el día 19 de agosto a las 11.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1/pub. 18797 Agto.10-v.agto.10.

RAITOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Raitor S. A." para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de agosto de 1983 a las 18 horas en el local de Mercedes 1444 Apto. 101 a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1982; B) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 60.00 1|pub. 18933 Ag.10-v.ag.10.

BINSUR S(A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 23 de agosto de 1983 a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1983; 2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 18875 Ag.10-v.ag.10.

DRYANTE S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 23 de agosto de 1983 a las 16.30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1983; 2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 18874 Ag.10-v.ag.10.

BLITEX S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 22 de agosto de 1983 a las 15.30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1982; 2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 18873 Ag.10-v.ag.10.

ERSUL S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 1983 a las 12 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1982; 2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 18872 Ag.10-v.ag.10.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores María Luz Pereira de Rodríguez, Juana María, Domitila Eva, Blanca Margarita, Juan Francisco y María Teresa González Bello; Irene, Ernesta, Francisco, Luisa, Martín y Vitoriano Fajardo Bello; Ramona, María Esther, Aída, Julia, Blanca, Jesús, Conrado y Marcelo Cruz Bello; María, Eulogia González Bello y Carlos y María Angélica Bello solicitan título del Nicho Nº 18, Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Sucesión Francisco Bello, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. H 13.856/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 480.00 5/pub. 18822 Agto.10-v.agto.16.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Amanda Rodríguez de Limongi; Domingo César Limongi, Gladys Sonia Limongi Pérez de Fontoura y Luis Alberto Tejera Limongi solicitan título del Nicho Nº 28 del Cementerio de la ciudad de Pando, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 140.960/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 360.00 5/pub. 18821 Agto.10-v.agto.10.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Alejo Ignacio, María Gladys, Julio César, Doris Myrian y Martha Josefina Idiartegaray Alvarez; Wilka Bonilla Prota, Gerardo González Bonilla y Celia Teodora Bonilla Bonfiglio solicitan título del Nicho número 29, Sector A del Cementerio de la ciunad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Suc. Nicolás Bonilla, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 141.463/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 420.00 5/pub. 18817 Agto.10-v.agto.10.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
Aviso Nº 33|83

En virtud de que las personas que se mencionan han solicitado cambio de título de los sepulcros que se detallan, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho de usufructo sobre los mismos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta (30) días siguientes e inmediatos a la última publicación; de no haber oposición se expedirá nuevos títulos a favor de los comparecientes, Manuel Santiago Pereyra Robledo, nicho Nº 13 fila derecha "alto"; Miguel Angel González Vruz Carlos, Estela y Rosa González Pastore, nicho Nº 104 fila izquierda "alto"; María Teresa, Alba Ambrosia, Rosa Elia, Rosa Elida, Begnina Carlota, Ambrosio Honorato y Francisco Luis Sassetti; Catalina María, María Teresa y María Margarita Blanca Oholeguy Sassetti, nicho número 38 fila izquierda "Bajo"; Juan María, Rosa Elida, José María, Miguel Cirilo, Vicente César y José Antonio Montano Lavalle, nicho Nº 23 sector "B"; María Lucrecia Alvarez Remedios de Umpiérrez, nicho Nº 100 fila derecha "alto"; María Elisa Origuela, panteón

Nº 7, triángulo 7. Trinidad 20 de julio de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director General de Higiene.
4) (C.C.) 1|pub. 42004 Ag.10-v.set.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Velázquez Pereyra, Miriam c.|GERMAN VENTURINI CORREA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 380|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Velázquez Pereyra y Germán Venturini Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18415 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: María Esther Albertino c.| ANGEL DILAZARO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. V. 72|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Albertino y Angel Dilázaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18414 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ORTOLANI, PIERO MARIA c|ARGENTON, PAOLA, (Ficha E|220|83), se hace saber ue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Piero María Ortolani y doña Paola Argenton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 10|pub. 18842 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por EDUARDO GEOFFREY FOLADORI y MARTHA VIOLETA ARAGNOUET y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de sesenta días en los respectivos autos (Ficha E.256|83). — Montevideo, 9 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 18838 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ALONSO GONZALEZ MARCOS SERGIO y CORA MARTHA ELENA (Ficha V. 401|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Sergio Alonso y Martha Elena Cora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18854 Ag.10-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: AVEGNO de FELPETE, MARIA EUGENIA con CARLOS FELPETE FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 103|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Eugenia Avegno de Felpete y Carlos Felpete Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. —

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18938 Ag 10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: BARBOZA GRACIELA con PIANA, SANTIAGO (Ficha 553| 83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barboza y Santiago Piana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18853 Ag.10-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BOGLIOLO ESTEBAN RINALDO Y ALVAREZ TERESITA (Ficha 2061|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Rinaldo Bogliolo y Teresita Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18939 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO RUBEN PEREYRA PEREZ y MARY LIDIA REGUSCI VIGNOLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|675|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 18840 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DA ROSA con MARINA CRESPO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 609|83) dentro de noventa días. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 18927 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Tunro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO GALLESIO CORTALEZZI y SUSANA TERESITA GABRIELA MENENDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 369|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 18852 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "BAYCE, GERARDO c.| SALDIAS, INES (Ficha: D|361|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Bayce e Inés Saldías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18937 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "ROSADO, MARCOS WALTER y doña MARIA CRISTINA DOMINGUEZ" (Ficha: E|477|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: don Marcos Walter Rosado y doña María Cristina Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18936 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENVENUTO, ANIBAL c|MACIEL, MARIA DELIA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 331|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Benvenuto Carrara y María Delia Maciel Denes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18843 Ag.10-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE RODOLFO BELEDO y WILDA MARIA PERRONE, (Ficha: B|166|83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de junio de 1983. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 18823 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: HEBER JOSE PARADIZO y MONICA IRENE GRANAROLI, (Ficha B|170|83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 10 de junio de 1983. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 18824 Ag.10-v.set.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA DUARTE y JOSE ABEL DUARTE (Ficha: 111|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 22 de abril de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 18892 Ag.10-v.set.7

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctora doña Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez Encargada, en autos: GALOSO ALMIRÓN, CARLOS HUGO, ELVIRA MONTESDEOCA CABALOTTI, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F|B 408|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Galoso Almirón y Elvira Montesdeoca Cabalotti, citándose y emplazándose a todos los qué tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18815 Ag.10-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PEREIRA, IRMA contra MOSTEIRO, MARTIN" (Fa. 500, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Irma María Tolosa Pereira y Martín Mosteiro Esaín, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 28 de julio de 1983. — Pedro Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 18893 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MENA, OSVALDO y MARIA LEMOS" (Fa. 175, año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 3 de junio de 1983 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Osvaldo Renée Mena Correa y María Teresita Lemos Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de junio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 18894 Ag.10-v.set.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HUGO ADEMAR GONZALEZ SIERRA y MARIA de los ANGELES CASAS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha A. Nº 132|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ademar González Sierra y María de los Angeles Casas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 7 de junio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18806 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HUGO NELSON GREGORIO c.|NORMA JOSEFA ALDAY, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 171|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson Gregorio Liuzzi y Norma Josefa Alday Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de junio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 18807 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: RAMIREZ, CARLOS ANTONIO c|SAMUDIO, ELSA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha Letra A Nº 366|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Ramírez y Elsa Elizabeth Samudio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 3 de febrero de 1983. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 18805 Ag.10-v.set.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CASAS TECHERA DE FEDULLO, JUANA DOMINGA c.| FEDULLO GRAÑA, ARTIGAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 350|1983 - Segundo Turno), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juana Dominga Casas Techera de Fedullo c.| Artigas Fedullo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 18969 Ag.10-v.set 7

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CABANA (URUGUAY) S. A.
(en liquidación)

Montevideo, 8 de agosto de 1983.

Se hace saber, a los efectos previstos por la ley 2.230, del 2 de junio de 1983, que los accionistas de la empresa, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 1983, resolvieron la disolución anticipada de Cabana (Uruguay) S. A. hallándose actualmente en liquidación. — Acreedores: Presentarse en Constituyente Nº 1460, Montevideo.
6) N$ 48.00 1|pub. 18930 Ag.10-v.ag.10

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: Luis Alberto Rodríguez c| GLORIA TERESA LOPEZ, "Divorcio", (F. 544| 82), se cita, llama y emplaza a Gloria Teresa López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán esos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 750.00 30|pub. 18845 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Lombardo, Carmela c./MUFFOLINI, ANGEL, "Divorcio" (Ficha D. 320/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Amado Muffolini para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 18006 Ag.10-v.set.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 23 31, señora A. DE ABREU. Habilitado en la calle Palmar 2173, Apto. 6. Deberá presentarse en las oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534 4to. piso (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 72.00 3|pub. 18841 Ago.10-v.ago.12.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: QUEIROLO MELLONI, ADRIANA FRANCESCA STEFANIA "Incapacidad" (Ficha 242|81) se declaró en estado de incapacidad a Adriana Francesca Stefania Queirolo Melloni, habiéndose designado curador legal de la misma, a la señora Alda Nelia Melloni de Queirolo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 210.00 10|pub. 18848 Ago.10-v.ago.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION DEL EXTERIOR RESTRINGIDA
Licitación Nº 401 - Pliego de Condiciones A 361

Objeto: SUMINISTRO DE VALVULAS ELECTRONICAS TRASMISORAS TIPO E 810 F Y 4 CX 250 B.

Apertura: 27 de setiembre de 1983, hora 14.
2º llamado: 4 de octubre, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 80.00 (IVA incluido)
La apertura tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos, 10º Piso en la Sede Central de ANTEL, Sala 1017, Paraguay 2431.
Los pliegos podrán obtenerse en la Sección Aduisiciones en el 5º piso, ventanilla 527 de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles. Teléfono 29 39 05. Traer Censo Económico. — Montevideo, agosto 10 de 1983. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42001 Ag.10-v.ag.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2.003

Adquisición: Repuestos para el Remolcador "Pablo Ferres"
Apertura: 28 de setiembre de 1983, hora 15:00.
Valor de los recaudos: N$ 200.00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, 3er. Piso - Of. 3.05.
12) (C. C.) 3|pub. 42009 Ag.10-v.ag.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 22|983

Objeto: Adquisición de un (1) grupo electrógeno de 50 KVA.
Cotización: Plaza y|o CIF, Montevideo.
Apertura: 23 de setiembre de 1983 a las 14.00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efetcuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile, con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, todos los días hábiles de 12:15 a 18:30 horas previo pago de N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos). — Montevideo, 10 de agosto de 1983.
12) (C. C.) 1|pub. 42008 Ag.10-v.ag.10.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública Nº 9 para las obras de construcción de la Rambla de Punta Fría y repavimentación de calles de Portezuelo y La Barra.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas previo pago de N$ 1.500,00 (nuevos pesos un mil quinientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día ocho de setiembre de 1983 a la hora 15:00, en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, agosto de 1983. — Alfredo Martínez Guadalupe, Director de Adquisiciones.

12) (C. C.) - 5:pub. 42005 Ag.10-v.ag.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de agosto de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALEJANDRO VICTOR AMARO, 19 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2483 Apto. 2 y MONICA GABRIELA AMADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2586 Apto. 6.

RICARDO OROSMAN ARTIGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortez 4787 y ESTHER VIRGINIA VIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 2028.

NELSON DIBELLO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Las Violetas Nº 1047 y ELENA RUDOLF, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hamburgo 1644.

JULIO CESAR de los SANTOS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Iberia 3829 y MARIA AUXILIADORA GAMBOA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lugo 2482.

JULIO ERNESTO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2373 y JUDITH ISABEL SILVA 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3765 Apto. 101.

OFICINA Nº 2

JOSE ANTONIO BASALO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Propios 5023 y MARIA SARA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Videla 3147.

DIEGO FERNANDO ECHEVERRIGARAY, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1529 y VALERIA MABEL ZAROUGUIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ma. Pérez 2954 Apto. 901.

HUGO GUILLERMO BELL, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6090 y GRACIELA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 6578.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO CHERMA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 6860 y EROTILDE da LUZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 5440.

ROBERT WASHINGTON COZZANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Nicolás Reyes 4993 y ESTELA YUDITH BURGOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Nicolás Reyes 4993.

JORGE OMAR CHAGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1527 y SONIA MABEL CASAÑOL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1527.

ANDRES GABRIEL CERVIERI, 39 años soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2516 y ALICIA LUCIA CERBASI, 35 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4274.

OFICINA Nº 4

ANIBAL ADALBERTO LOPEZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 2390 Apto. 103 y NORMA PETRONA ARTIGAS, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5182 Apto. 003.

LUIS ALBERTO LUZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 51 Nº 4433 (Cerro Norte) y NENE TERESA VELAZQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 51 Nº 4433 (Cerro Norte).

SANTOS LARREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón Nº 454 y ADRIANA PAEZ, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1966.

RICHAR JAVIER FERNANDEZ, 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colorado 2154 y LICIE YANET PEDROZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 12 Nº 218 (Casabó).

OFICINA Nº 5

ENZO GIANNOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palencia Nº 3483 y SILVIA JANET de los SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3879.

OFICINA Nº 6

ADAN MARCELO MARIN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado ZALEZ, 27 años, divorciada, docente, Leopardi 1692 y MARTHA MARIA GONoriental, domiciliada Avda. Italia 7151.

TOMAS ARIEL MOTOVILO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3634 y ADRIANA ELIZABETH ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2394.

LUIS FRUCTUOSO MONTERO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Giménez de Aréchaga 3343 y ADRIANA FIGUEROA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Giménez de Aréchaga 3343.

JORGE RAUL MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Castro 591 Apto. 2 y ESTELA MONTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Castro 591 Apto. 2.

GERICO MARTINEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Diego Espinosa 1749 y BENEDETTA LUISA CANEPA 42 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 8 Nº 5329 (La Cruz).

PABLO HUMBERTO MAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laravide 2583 y ELSA CIRILA BIRRIEL, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Canelones 1375.

RAUL SERGIO MARQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fénix y La Vía y MARIA del ROSARIO FRANCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A Nº 5489 (Manga).

HOMERO NESTON MANENTE, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3582 y ROSARIO MONICA BAEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dupart 3648.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO RAMON PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1125 Apto. 801 y MARIA CRISTINA ARTIGAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Echaurri número 2095 Apto. 5.

EDUARDO LEONEL PITTAMIGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3917 B Apto. 202 y MARTA JANET SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domciliada Prusia 1896.

OFICINA Nº 8

MARTIN ENRIQUE IRISARRI, 65 años soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1707 Apto. 2 y MARIA VIRGINIA MILAN, 64 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Soriano 1085 Apto. 005.

"In Extremis"

JORGE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pje. 31 Nº 3407 (Bo. Las Flores) y NELLY CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 51 Nº 4431 (Cerro Norte).

OFICINA Nº 9

EDMUNDO SORRENTI, 28 años, soltero piloto comercial, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 808 y DEBORA ELENA BILLER, 23 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Río Branco 1203.

AGUSTIN SANCHEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2582 y EMA EVA VERDIER, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada Nº 2582.

GERARDO RAUL SALARI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irún 2386 e ISABEL BEATRIZ TERRA, 33 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Irún 2386.

MIGUEL ANGEL SELLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2490 e ISABEL SOFIA FORNEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Mesa y Castro 7971.

MARIO SLAMOVITZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3316 Apto. 304 y GABRIELLA BLANCA NAHMIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí Nº 3372 Apto. 701.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO RAMON VILLAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3990 Apto. 1 y MIRTA NELLY LADUCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 2796.

HUGO AMADO TEIJEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charco 76 y ANA BEATRIZ CASAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pje. 316 Nº 4858.

RODOLFO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 5477 y ROSA MARINA CARBALLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tupac 3943.

JOSE LUIS OLIVERA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Curuzú Nº 4096 y LAURA ELIZABETH PEÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4096.

14) N$ 20.00 3|pub. v.ag.12.

PUBLICACION DE LISTAS MATRIMONIALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 1982, EFECTUADAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

Cumplimiento del artículo 7º de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916, por las Oficinas del Registro de Estado Civil.

JUNIO

Artigas

1ª Sección —

Jorge Egar Paiva Vianna, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Isaltina Paiva Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Alano Eguillor, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Magdalena Silva Tejeira, 24 años, soltera, oriental.

José Carlos Montero Fernández, Villanueva, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Mariela Amaro de Souza, 18 años, soltera, empleada, oriental.

José Alberto Rodríguez da Rosa, 28 años, soltero, veterinario, oriental y Sylvia María Oronoz López, 25 años, soltera, odontóloga, oriental.

Alberto Ricardo Marín Píriz, 18 años, soltero, empleado, oriental, y Mary Gricelda Núñez Francia, 20 años, soltera, oriental.

Aristides Carballo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Dali Selma Pereira Viana, 20 años, soltera, oriental.

Norberto González Bicera, 17 años, soltero, vendedor, oriental y Blanca Esther Viera Fernández, 16 años, soltera, oriental.

José Luis Sencever Amaro, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Albertina Beatriz Costa da Silva, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Suárez, 24 años, soltero, pintor, oriental e Irene Florindo Sandín Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Ricardo Padilla López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Graciela Saldaña, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Abreu da Silva, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Gerez Arriondo, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Bicera Soto, 27 años, soltero, policía, oriental y Gladys Yolanda Alves Deleón, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Bautista Fagúndez Celada, 56 años, divorciado, R. policial, oriental y Ethel de los Santos de los Santos, 41 años, viuda, oriental.

Hugo López Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Griselda da Costa Tejeira, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Romero Brandón, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Ferreira Prats, 23 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Nolasco Rodríguez, 20 años, soltero, albañil, oriental y Rosana Beatriz Quevedo Menéses, 15 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Basilicio Machado Ribeiro, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Ofelia Agüero Suárez, 19 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Luis Alberto Raymon, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Claudia Lilián Villalba, 15 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodales, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Mireya Silveira, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Sosa, 24 años, soltero, militar, oriental y Rosi Mari Trindade, 15 años, soltera, oriental.

Ambrosio Sosa, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Anastacia Moisés Sa, 54 años, soltera, oriental.

José Wilson Mello, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Stella Boyssonádez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Bustamante, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Dotta, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Señoranes, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Erondina Inés Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Bernardino Carballo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Raquel Uscudún, 18 años, soltera, oriental.

JULIO

Artigas

1ª Sección —

Wilson Nadir Paz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Silva Carneiro, 16 años, soltera, oriental.

Ricardo Olivera Passarini, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Sylvia Beatriz Goncalves Castillo, 19 años, soltera, oriental.

Venancio Villanueva Bueno, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Peña Guimaraes, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Nery Conti Maciera, 27 años, soltero, militar, oriental y Zully Marianela Motta Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Brum Cornelius, 25 años, soltero, P. agrónomo, oriental y Mara Teresa Sosa Ramírez, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Waldemar Tejeira Fagúndez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Fany Aguilar Guedes, 16 años, soltera, oriental.

Alcemiro Farías Núñez, 23 años, soltero, militar, oriental y Gricel Yanet de los Santos Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Herminio Brazeiro Correz, 29 años, soltero, policía, oriental y Nidia Susana Díaz Ramos, 27 años, soltera, docente, oriental.

Haroldo Ribeiro Baialardi, 25 años, soltero, comerciante, brasileño y Myriam Susana Olivera Machado, 27 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Airel Arregín Correz, 23 años, soltero, militar, oriental y América Yacqueline Bentancourtt Bazú, 17 años, soltera, oriental.

Cacirio Cuello Silveira, 75 años, divorciado, jubilado, oriental y Manuela Alves dos Santos, 69 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Díaz de Sosa, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Angela María Ramos Camargo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Ariel Sánchez Tejeira, 15 años, soltero, estudiante, oriental y María Lourdes Ramas, 13 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Bueno Pereira, 21 años, soltero, militar, oriental y Cirley Teresa Silva Ribeiro, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Boada Minteguiaga, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gabriela Isabel Balbi Berguncio, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Roberto Dos Santos Núñez, 20 años, soltero, militar, oriental e Isabel Concepción Rodríguez da Silva, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Leyes, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Rita Brasil, 67 años, viuda, jubilada, oriental.

Humberto Franklin Vázquez de la Rosa, 29 años, soltero, militar, oriental y Mabel Yudy Piaggio Aguirre, 24 años, soltera, oriental.

Angel Ariel López Tejeira, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Adriana Lourdes de la Fuente Benini, 16 años, soltera, oriental.

Wilson Ruben Rodríguez de Leivas, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida Graciela Silva Fagúndez, 26 años, soltera, oriental.

Wilter de Souza Texeira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Yodila María Rodríguez Torres, 21 años, soltera, oriental.

Alcenir Melo Fererira, 24 años, soltero, panadero, oriental y Esther Dominichelli Fagúndez, 27 años, soltera, enfermera, oriental.

AGOSTO

Artigas

1ª Sección

Juan Eduardo Pintos Portela, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Luna Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Laudigerio Centena Nunes, 21 años, soltero, militar, brasileño e Ivone Marisela Sarácehga Tafernaberry, 20 años, soltera, oriental.

José Enrique García da Rosa Taveira, 43 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Azucena Igarzabal Flores, 34 años, soltera, oriental.

Luis Ariel Gutiérrez Brito, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Dilma Marín dos Santos, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Horacio Vicente Curto Santamaría, 32 años, divorciado, comerciante, oriental y Eva Margot Moraes Francia, 25 años, soltera, oriental.

Luis Comoly Dijon Christ, 80 años, divorciado, periodista, suizo y Artemia Rodríguez, 60 años, soltera, oriental.

Heber Eduardo Fernández Píriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Graciela Alves Pedrozo, 28 años, soltera, oriental.

Enrique Veira González, 30 años, divorciado, comerciante, oriental y Carmen Susana Machado Rosa, 27 años, soltera, mec. dental, oriental.

José Carlos Cadore, 22 años, soltero, bancario, brasileño y Luz Divina Guarino Olivera, 20 años, soltera, oriental.

JUNIO

Canelones

1ª Sección —

César Dalmiro Núñez 20 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Gualberto Hernández, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Eloísa Yolanda Alfonso, 19 años, soltera, oriental.
Santiago Marcelino Bustos, 57 años, soltero, empleado, oriental y Leopoldina Gómez, 61 años, soltera, jubilada oriental.
José María Demarque, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia Núñez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Héber Toledo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Lilyán Cruz, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Héber Lisbon de Mederos, 24 años, soltero, oficial albañil, oriental y Stella Maris Iroa, 22 años, soltera, modista, oriental.
Andrés Yamandú Jirreta, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Alvaro Gerardo Recoba, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elena Carro, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Héber Lassa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Luisa Izquierdo, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Sánchez, 26 años, soltero, deshuesador, oriental y Mirian Graciela Duarte, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Luis de los Santos Autedo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Raquel Guerra, 22 años, soltera, oriental.
César Miguel López, 24 años, soltero, transportista, oriental y Alma Rossana Vignola, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Santurio, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Orlando, 26 años, soltera, empleada, oriental.

2ª Sección —

Oscar Jonny Lorenzo, 20 años, soltero, policía, oriental y Mónica Lilián Chico Espinosa, 16 años, soltera, oriental.
Líver Telmo Cabodevilla, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Ramona Alonso, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Remo Monzeglio, 27 años, soltero, gerente, oriental y Martha Delia González, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Hugo Santurio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elda Adriana Fontes, 20 años, soltera, empleada, oriental.

4ª Sección —

Jorge Daniel Scaniello, 23 años, soltero, albañil, oriental y Shirley Ivonne Perazza, 15 años, soltera, oriental.
Aníbal Lorenzo Franco, 34 años, soltero, docente, oriental y Gladys Elizabeth Cal, 29 años, soltera, docente, oriental.
Rudecindo Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Loreley Caldes, 20 años, soltera, oriental.
William Romeo Gau, 20 años, soltero, empleado, oriental y Selva Susana Pereira, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Noel Deleón, 23 años, soltero, militar, oriental y Lilián Marisa Vázquez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Sergio Viñotti, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Adita Sangiácomo, 20 años, soltera, maquinista, oriental.
Hugo Lázaro Ferreira, 34 años, divorciado, pintor, oriental y María Olga Nicolazzi, 40 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Perdomo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Pérez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Derci Mello, 19 años, soltero, panadero, oriental y Edi Martimiana Montero, 25 años soltera, maestra, oriental.
Adolfo Alanís, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Alejandro Enrique Reyes, 18 años, soltero, operario, oriental y Miriam Nancy Navarro, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Federico Burger, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Rosa Bía, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Pedro Mateos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Loreley París, 28 años, divorciada, oriental.
Julio Roberto Clavijo, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Luisa Silvera, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Américo Amílcar Clavijo, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Eustaquia Aydée Olid, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Eugenio Bergiquer Piedra, 38 años, soltero, chofer, oriental y Nidia Nelda Méndez, 40 años, divorciada, oriental.
José Souza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Duarte, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Darío Méndez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Marlene, 22 años, soltera, secretaria, oriental.
Raúl Enrique Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Liliana Moreno, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Cesar Clavijo, 31 años, soltero, viticultor, oriental y María del Carmen Sosa, 28 años, soltera, oriental.
Reyes Erasmo Silveira, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Figueredo, 26 años, divorciada, oriental.
Washington Sergio Mascarello, 28 años, divorciado, herrero, oriental y Ana María Ortiz, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Lindberhg Halender Irazábal, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Asunción San Martín, 19 años, soltera, oriental.
Gustavo Reyes, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Marina Matilde Gargiulo, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Bornia, 26 años, soltero, médico, oriental y Mary Dorila Rodríguez, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
José Epaminondas Mendoza, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Del Ducca, 17 años, soltera, oriental.
Alvaro Esteban Lamancha, 19 años, soltero, ceonfitero, oriental e Irene Silvera, 15 años, soltera, empleada, oriental.

6ª Sección —

Juan Pedro Mayada, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Mesa, 20 años, soltera, oriental.
Mateo Norberto Dávila, 25 años, soltero, industrial, oriental y Alicia Mariela Velázquez, 18 años, soltera, oriental.
Esmir Violindo Becaria, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Raquel Cora, 21 años, soltera, oriental.
Raymundo Artemio Mayo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Rayito De León, 21 años, soltera, oriental.
Walter Alberto Peluffo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián del Carmen Casullo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Aristimuño, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dora Raquel Carrasco, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Francisco Montenegro, 19 años, soltero, bancario, oriental y Elizabeth Saune, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Agustín Bonilla, 58 años, divorciado, agricultor, oriental y Orfilia Nieves Martínez, 49 años, soltera, oriental.
Alvaro Maldonado, 23 años, soltero, electricista, oriental y Mercedes Lucía Bocca, 23 años, soltera, maestra, oriental.
José Bazzi, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Antonia Sosa, 24 años, soltera, oriental.
Norberto José Arión, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Silvia García, 22 años, soltera, oriental.
Walter Barboza, 23 años, soltero, func. policial, oriental y Nelcy Ríos, 25 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Néstor Jacinto Rodríguez Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Figueredo Lara, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Daniel Ramírez Trujillo, 25 años, soltero, militar, oriental y Liliana Cecilia Harriague Villagrán, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Walter Arbelo Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Delgado Lara, 19 años, soltera, empleada, oriental.

10ª Sección —

Pablo Morales De Los Santos, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Margarita Camejo De León, 30 años, soltera, oriental.
Ernesto José Martirena Arrillaga, 28 años, soltero, empleado, oriental y Assanelli Castro María Teresa, 23 años, soltera, docente, oriental.
Antonio Carlos Pombo Washington, 22 años, soltero, empleado, oriental y Puppo Aldao Noemí Margarita, 20 años, soltera, oriental.
Alfredo Emilio Morales Morales, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela María Costa Martínez, 29 años, soltera, docente, oriental.
Alejandro Almeida Martínez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Susana Melián Hernández, 25 años, soltera, modista, oriental.
Julio César Curbelo Ferulo, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mireya Rey Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos María Abreu De León, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elda Mary González Camejo, 24 años, soltera, oriental.
Gregorio Esbel Estévez Camejo, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Teodora Máxima Calcagneo Viera, 28 años, soltera, oriental.
Walter Neri Curbelo Bell, 23 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Mary Lilián Etévez Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Pablo Martínez Camejo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Isabel Camejo Camejo, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Pombo Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Lidia González Borges, 21 años, soltera, oriental.
César Willian Cedrés Peña, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Mabel Toledo Caetano, 17 años, soltera, oriental.
Aquilino Alemán Castro Aguirre, 22 años, soltero, peón, oriental y Hortencia Mabel Hernández Bentancor, 21 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Agustín Díaz, 61 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Elcira Consentino, 48 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Arbilla, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Yolanda Machín, 14 años, soltera, oriental.
Gerardo Eduardo Masaguez, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Nilda Jacqueline Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Tony William Rolón, 19 años, soltero, militar, oriental y María de Lourdes Fourcades, 16 años, soltera, oriental.
Leancor Silva, 20 años, soltero, militar, oriental y Verónica Shirley Franco, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Mario Aguilar, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Elena Núñez, 17 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

José Edilberto Castro, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Inés Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Martínez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Adriana Mabel De Amores, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Herrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Pires, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Alejandro Mario Arbelo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Paulina Viera, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Nova, 19 años, soltero, empleado, oriental e Irene Rosmari González, 20 años, soltera, empleada, oriental.

15ª Sección —

Antido Mabel Cabrera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mariselva Clavijo, 29 años, soltera, oriental.
Humberto Genaro Martínez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lorenza María Soledad Fuentes, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Santos Clavijo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Garrido, 21 años, soltera, oriental.
Juan Angel Sardena, 21 años, soltero, y Mary Beatriz Fuentes, 22 años, divorciada, oriental.
Jacinto Walter Clavijo, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Azucena Rosa, 29 años, soltera, oriental.

17ª Sección —

Hugo Ariel Cuadro Laquintana, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Boliolo Polvorini, 17 años, soltera, oriental.
Geza Skrilec Siftar, 28 años, soltero, vendedor, yugoslavo y Alicia Margarita Souza Peña, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Geraldo Saraiva Duarte, 21 años, soltero, peón, oriental y Shirley Raquel Da Silva Soto, 21 años, soltera, oriental.
César Antonio Robaina Vasallo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa María Lourdes Da Silva García, 22 años, soltera, oriental.
Juan Jorge Pérez González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Meneses Robaina, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Conde Fajardo, 18 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Beatriz Souza López, 14 años, soltera, estudiante, oriental.
Ariel Ayala Duarte, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Lylián Calero Da Silva, 16 años, soltera, oriental.
Washington Ariel Feble Silva, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Labriu Gómez, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Medardo Burgues, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Isabel Stepien, 29 años, soltera, empleada, argentina.
Carlos Arcilio García Pessi, 29 años, soltero, matricero, oriental y Lilyán Sarita Baioni Cataldo, 18 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1ª Sección —

Pedro Willington Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Elena Bas Costa, 19 años, soltera, oriental.
José Valentín Castillo Dávila, 21 años, soltero, policía, oriental y Ana María Viera Castro, 20 años, soltera, oriental.
Adán Rodríguez Ferreira, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Silvera Quinta, 50 años, soltera, oriental.
Adán Farías Piñeiro, 29 años, soltero, soldado, oriental y María Ramona Navas, 23 años, soltera, oriental.
Elpidio Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Rivero Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
José María Lucas Acosta, 23 años, soltero, militar, oriental y Luz del Alba Giménez Méndez, 22 años, soltera, oriental.
Luis Israel Rocha, 74 años, divorciado, jornalero, oriental y Anadelia Maillot, 48 años, viuda, oriental.
Roberto Nery López, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Núñez Calcagno, 19 años, soltera, oriental.
José Ismael Coronel, 31 años, divorciado, empleado oriental y Carmen Lucía Prado Duarte, 21 años, soltera, modista, oriental.
Oscar Daniel Silva Cardozo, 23 años, soltero, policía, oriental y Eva Marlene Amaral Silvera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
José Daoiz Fernández, 40 años, divorciado, mecánico, oriental y Teresa Dinhora Ferreira Rodríguez, 40 años, divorciada, oriental.
Gustavo Ariel Lugo Riccetto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Reina Ignacia Rodríguez Maceda, 25 años, soltera, oriental.
Pablo Javier Viroga Ramos, 19 años, soltero, peluquero, oriental y María del Carmen Larrosa Borba, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
San Antonio Herrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Jannet González, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Celhay, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Renée Barreto Saravia, 23 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Nedy Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Julia María Ollaveira, 23 años, soltera, oriental.
Walter García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Silvera, 19 años, soltera, oriental.
Claudio Ramos, 30 años, soltero, empleado, oriental y Maris Elizabeth Spilman, 16 años, soltera, oriental.
Elder Francia, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Rivero, 16 años, soltera, oriental.
Adán Bentancor, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Celsa Esther Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Adami Jorge Granja, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary del Luján Gallo, 19 años, soltera, oriental.
Danubio Trademar Melgares, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Buzó, 25 años, soltera, oriental.
Simón Alberto Saint Esteven, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Nelly Caino, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Ari Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Barrios, 19 años, soltera, oriental.

Aramir Bergara, 20 años, soltero, albañil, oriental y Silvia Lilián Silva, 17 años, soltera, oriental.
Heber Darío Presa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Da Silva, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Danubio López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elba Mary González, 17 años, soltera, oriental.
Daniel Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosana Margot González, 17 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Antonio Eugenio Campos Camejo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Teresita Gómez Ellis, 26 años, divorciada, oriental.
Emir Cruz Herrera, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Ana Arellano González, 50 años, soltera, oriental.
Jorge Pazos Chavez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cejas Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Colonia

1ª Sección —

Eduardo Domingo Barrotti, 21 años, soltero, viticultor, oriental y Brigitte Doris Schierling, 20 años, soltera, secretaria, oriental.
Gualberto Piña, 24 años, soltero, electricista, oriental y Vilma Nery de Mello, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Andrés Paseyro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Viola, 24 años, soltera, enfermera, oriental.
Héctor Nocetti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Laura Adriana Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Jesús María Osores, 24 años, empleado, oriental y Mónica Anair González, 17 años, soltera, oriental.
Mario Abraham Rodríguez, 22 años, soltero, albañil, oriental y Mildred Sonia Píriz, 25 años, divorciada, empleada, oriental.
Ruben Darío Durand, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvana Chauvie, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Freddy Aldo Almada, 32 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Edith Mato, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Uruguay Villanueva, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mariela Araceli de Freitas, 22 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Raúl Alberto Díaz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Ester Maciel, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Aníbal Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Martínez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Ariel Pequera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Raquel, Reyes, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Eric Ricardo Prieto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Irene Schou, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Daniel Peña, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Fernando Presa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mary Mabel Brun, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Darío González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Marita Mosich, 16 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Viggo Giacamo Zambelli, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Lilette Sibili, Sibelle, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Osmir Eduardo Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Renée Almandoz, 19 años, soltera, oriental.
José Ismael Rodríguez, 25 años, empleado, oriental y Liliana Ester Batisto, 17 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Ruben Darío Cabrera, 29 años, tambero, oriental y Gladys Mabel Miñón, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Olase, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela Carolina Schlueb, 21 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Carlos Alberto Larrama, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Amparo de la Merced Sobot, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Tomás Cabral, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Luján Sánchez, 26 años, soltera, oriental.
Dardo Agustín Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nelsi Camacho, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Gustavo Marcelo Pereira, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Olga Inés Buján, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Alcides La Paz, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María de los Angeles Abad, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ignacio Bernardino Torres, 23 años, soltero, electricista, oriental y Orietta Libertad Lazzo, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Milton Gerardo Leiva, 22 años, soltero, piloto, oriental y Silvia Cristina Caram, 23 años, soltera, azafata, oriental.
Diego Miguel Fasini, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Magdalena Poletti, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Morales, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Zenona Constancia Cerrutti, 73 años, soltera, pensionista, oriental.
Salvador Alberto Lastreto, 39 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mabel Robledo, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Dinor Fridella, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresa Rocha, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Andrés García, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Zulueta, 19 años, soltera, oriental.
Gabriel Modesto Olmedo, 22 años, soltero, tornero, oriental y Leticia Margarita Bacigalupe, 22 años, soltera, empleada, oriental.

9ª Sección —

Angel Fructuoso Cocaro Avila, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Nelfa Claudia Abot Antúnez, 57 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Lelio Esteban Guerrero Zabala, 21 años, soltero, pintor, oriental y Analía María Quiroga, 14 años, soltera, oriental.
Marcelo Alejandro Dalmas Elms, 23 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Susana Bonjour Hunziker, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Willys Ernesto Dawson Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Vilma Davyt Ibaldi, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

13ª Sección —

Roberto Manuel Román, 38 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Isabel Denoda, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Fuica Fripp, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Iridis Zollinger Calo, 23 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Omar Daniel Marrero, 22 años, soltero, obrero, oriental y Elisa Teresita Camia, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Alberto Bardanca, 26 años, soltero, electricista, oriental y Dolores Mónica Ramos, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Wilfredo José Buschiazzo, 36 años, soltero, empleado, oriental y Estela Buschiazzo, 35 años, soltera, textil, oriental.
Walter Arnaldo Carro, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Ramona Pagua, 38 años, divorciada, textil, oriental.
Carlos Ramón Vidal, 19 años, soltero, militar, oriental y Susana Margot Thiebaud, 20 años, soltera, obrera, oriental.
Gustavo Efraín González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Alejandra Terra, 15 años, soltera, oriental.
Guillermo Tell Thiebaud, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Ernestina Arriola, 68 años, viuda, jubilada, oriental.
Raimundo Nonato Amorim Gomes, 22 años, soltero, empleado, brasilero y Jacqueline Irene Arena, 15 años, soltera, oriental.
Leonardo Cenón Nassif, 54 años, divorciado, comerciante, oriental y María Cristina Cuba, 26 años, soltera, oriental.
Juan Humberto Pérez, 59 años, divorciado obrero, oriental y María Angélica Cervantes, 53 años, divorciada, jubilada, oriental.
Luis Emilio Alvariño, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Elizabeth Venosa, 17 años, soltera, oriental.

Durazno

4ª Sección —

José Luis Goñi González, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Marta Ofelia Delfante Arévalo, 18 años, soltera, oriental.
Polonio Emiliano Arbelo Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ranira Cabrera García, 18 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Luis Eduardo Gutiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Cristina Andrada, 21 años, soltera, oriental.
Narciso Antonio de la Puente, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Miriam Zulimar Núñez, 26 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Yamandú Atanacio de León, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Bocuda Beatriz Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Wilson Recoba, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Dorys González, 22 años, soltera, oriental.
Wilmar Rojas, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela de León, 16 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Cabrera, 62 años, viudo, jubilado, oriental y María Albana Marichal, 49 años, divorciada, oriental.
Domingo Feliciano Freire, 44 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Dorila Brena, 30 años, soltera, oriental.
Oscar Pablo Ortiz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Roxana Margot Cabarcos, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Wilman Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Beatriz Labandeira, 17 años, soltera, oriental.

Florida

4ª Sección —

Alberto Enrique Rodríguez Pereira, 26 años, soltero, empresario, oriental e Ileana Cayetana Fernández Fernández Chaves, 18 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Francisco Deogracias Cabrera, Pignatta, 70 años, divorciado, agricultor, oriental y Blanca Gladys Cabrera, 32 años, soltera, rural, oriental.

12ª Sección —

Carlos Alfredo Negrin Giacosa, 19 años, soltero, tambero, oriental y Amanda Lourdes Cambio Abrahan, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo González Maciel, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mónica María Cabrera Sequeira, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1ª Sección —

Jorge Arana Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Florinda Aguilar Tabeira, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Massa Vázquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Graciela Petría, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Alcides Eduardo Ramos Perdomo, 24 años, soltero, militar, oriental y Graciela Justa Vega Calleros, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Dogomar Martínez Gilardoni, 19 años, soltero, empleado, oriental y Eva Grisel Pígola Risso, 16 años, soltera, oriental.
Walter Enrique Armola Pereira, 19 años, soltero, Policía, oriental y Ana María Elizabeth Pinto García, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Osvaldo Torterolo Marichal, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Raquél Pereira, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Gustavo Larrosa Salsamendi, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Susana Beatriz Aparicio Nuñez, soltera, empleada, oriental.
Walter Hugo Aparicio Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nieves Loreley Riccio, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Exequiel Virgilio Melgar Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Mabel Rotela Peña, 17 años, soltera, oriental.
Mauricio Bernardo Ruzón Villarba, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Miriam Estela Tellechea Juliani, 14 años, soltera, oriental.
Carlos María Fuentes Obelar, 30 años, soltero, policía, oriental y Blanca Lilians Ríos Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

Otilio Aramis Maldonado Ferreira, 26 años, sotero, agricultor, oriental y Veusi Yisel Demis, 22 años, soltera, oriental.
Néstor Alejandro Caraballo Lazo, 24 años, empleado, oriental y Emilia Dolores Barcia, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Gustavo Robaina Umpiérrez, 30 años, soltero, comerciante, oriental, y Alicia Nelly Larrosa Bentancor, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Volante Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental, y María Gabriela Irisarri Otegui, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Robert Richard Martínez Sotelo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Jurisamora, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Fredy Roberto Martínez Dávila, 23 años, soltero, policía, oriental y Carmen Graciela García Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Fernando Ariel Maguna Pratto, 21 años, soltero, Oficial de Policía, oriental, y Rossana Mabel Goicoechea, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Freddy Walter Silva Guillén, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Myriam Ecelimia Umpiérrez Cáceres, 29 años, soltera, oriental.
Wilder Hilario García Centurión, 24 años, soltero, electricista, oriental, y María del Carmen Hernández Cedú, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Ferrero del Pino, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Susana Beatriz López Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Alejo Venancio Carmelo Pereira Del Puerto, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Elina Claudia Maza Albera, 71 años, viuda, jubilada, oriental.
Néstor Alejandro García Gocco, 26 años, soltero, militar, oriental y Gladys Beatriz Olivera Cardozo, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Modino Ferrero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zaida Bruna González Miranda, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Ripa Saliero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Fernández Correa, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Ariel Alzugaray Marichal, 21 años, soltero, estudiante, oriental, y Alicia Graciela Guerra Olmedo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Alberto Gómez Villar, 21 años, soltero, policía, oriental y Shirley Lilians Bonilla Pereira, 23 años, soltera, empleada, oriental.

2ª Sección —

Irineo Alonso González, 58 años, soltero, peón rural, oriental y Petrona Gutiérrez Matos, 61 años, viuda, oriental.

5ª Sección —

Oscar María López Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nicolasa Nelva Vicenta Gómez Orrego, 22 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Nelson Alberto Miraballes, 42 años, soltero, empleado, oriental y Lelia Vanilda Jardín, 41 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Luis María Sánchez, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Daisy Janet Lezaeta, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

2ª Sección —

Erismar Jesús Badiola, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Elizabeth Fillipa, 18 años, soltera, jornalera, oriental.
Niver Rolando Tabárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Roxana Anabel Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Alfonso, 33 años, tapicero, oriental y María Inés Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.
Francisco Silveira Caraballo, 23 años, funcionario policial, oriental y Silvia Patricia Fontes, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Fabricio Marcelo Núñez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Nahir Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Alvaro Rodríguez, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Helen González, 18 años, soltera, oriental.
José Ramón Díaz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Doris Ethel Dávila, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Raimón Rijo, 26 años, soltero, pintor, oriental y Francia María Agorrody, 32 años, divorciada, oriental.
Luis Rutilo Medina, 22 años, soltero, empleado, oriental y América Fanny Sanabria, 21 años, soltera, oriental.
Hébert Claudio Casañas, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nelba Iris Cal, 24 años, soltera, empleada, oriental.
José Eduardo Messano, 31 años, soltero, comerciante, oriental y María Antonia Santos, 19 años, soltera, comerciante, oriental.
Luis Héctor Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Kilma Susana Píriz, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

3ª Sección —

Juan Carlos Acosta Fedeo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de Lurdes Rodríguez Batista, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Martín Garnido, 52 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo William Plada, 18 años, soltero, empleado oriental y Mónica Lucero Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Manue Delfante Llopart, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Mancuso Guilullaboneda, 30 años, soltera, meteoróloga, oriental.
Alvaro Darío De los Santos Rodríguez, 22 años; soltero, empleado y Miriam Delida Saroba Núñez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alfredo García Buve, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Rodríguez Acosta, 23 años, soltera, oriental.
Pantaleón Martínez Laureiro, 65 años, viudo, mecánico, oriental y Angela Mirtha Fernández Laso, 59 años, viuda, oriental.
Andrés Janio Accinelli Melogno, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mariella Revello Núñez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

4ª Sección —

Luis Eduardo Díaz Machado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Rijo Márquez, 18 años, soltera, dibujante, oriental.

Paysandú

2ª Sección —

Alfredo René Ross, 20 soltero, empleado, oriental y Anina Serrana Gamarra, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Daniel San Martín, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Lilián Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Andrioli, 21 años, soltero, Policía, oriental y Shirley María Rodríguez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Jesús María Ferreira, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Elida Margarita Felippone, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Noel Aureliano Hernández, 28 años, divorciado, comercio, oriental y Marta Beatriz Russo, 22 años, soltera, oriental.
José Ariel Bentancurt, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka María Wilkinson, 19 años, soltera, oriental.
Ivan Miguel Amarillo, 39 años, soltero, empleado oriental y María Lelia Marzegan, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Aguirrezabala, 28 años, soltero, empresario, oriental y Elena Beatriz Pérez, 25 años, divorciada, empleada, oriental.
Carlos Francisco De María, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Lateulade,, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Pastorini, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Matilde Simoines, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Dantaz, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María Esmeralda Villarrubia, 33 años, soltera, enfermera, oriental.
Juan Boichenco, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Lourdes Mabel Batista, 30 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Eudosio Monzón Arrata, 51 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida Fernández Techera, 51 años, divorciada, oriental.

5ª Sección —

Eusebio Leocadio Sánchez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Mabel Causa, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Lourdes Ayala, 17 años, soltero, empleado, oriental y Rosabel Gomensoro Gares, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Samudio, 25 años, soltero, camionero, oriental y María Estela Poggio, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Conrado Rafael Troya, 29 años, soltero, policía, oriental y Nicolasa Eleuteria Méndez, 26 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Juan Primitivo Colares Freira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Elizabeth González Pírez, 19 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Ruben Darío Medina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Graciela Dotti, 14 años, soltera, argentina.
Hugo Eduardo Bonina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Linda Verónica Medina, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Eduardo Rondán, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Violeta Cruz, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Alberto Trinidad, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Teresita Godoy, 20 años, soltera, oriental.

Río Negro

1ª Sección —

Walter Ricardo Albarenga, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Mirta Raquel Pereira, 24 años, soltero, oriental.
Juan Daniel Arbiza, 19 años, soltero, empleado, oriental y Yali Marisel Motta, 20 años, soltera, oriental.
Vladimir Udoviko, 41 años, divorciado, mecánico, oriental y Elvira Navarro, 57 años, divorciada, pensionista, oriental.
Mariano Ramón Silveira, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Sira Taramasco, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gutiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dulioa Hortensia Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Rogelio Américo Krávicc, 20 años, soltero, militar, oriental y Ana María Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Juan Angel Pérez, 24 años, soltero, chofer, oriental y Silvia Esther Morello, 24 años, soltera, tejedora, oriental.
Walter Adrián María Mary, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Angela Conde, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Ariel, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Margot Borré, 19 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Ruben Humberto Silva, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Marisa Susana Barale, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Manuel Stirling, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Raquel Estigarribia, 24 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Jorge Piñeiro, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Nelsa Portillo, 29 años, viuda, oriental.
Luis Alberto Silva, 22 años, soltero, herrero, oriental y Sandra Ivonne Texeira, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Azzato, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Beatriz Reyna, 19 años, soltera, oriental.
Luis Armando Meirelles, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elidia Pérez, 35 años, divorciada, oriental.
Angel Daniel Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Díaz, 25 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Carlos Darío Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario González, 16 años, soltera, oriental.

Rivera

2ª Sección —

Nelson González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Glecy Cal Sandín, 18 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Miguel Celestino Freitas, 28 años, soltero, policía, oriental y Nury Susana Artigas, 23 años, soltera, funcionaria pública, oriental.
Edilio Rosa, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Verónica González, 29 años, soltera, oriental.
Delly Silva, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Gleci Callero, 25 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Irineo Cardozo Gularte, 44 años, viudo, retirado militar, oriental y Nelci de Nantes da Rosa, 49 años, soltera, enfermera, brasileña.
Carlos Ney Jordán Valerio, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Ivone Echeveste, 13 años, soltera, oriental.
Juan González de los Santos, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Enir Noguera Víctor, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Quintero Guedes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Beatriz Mello, 19 años, soltera, oriental.
Homero Rocha Fernández, 31 años, soltero, exp. agrario, oriental e Idalina Coitiño Sánchez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
José Claudio Brittos Carbonel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly López Sosa, 15 años, soltera, doméstica, oriental.
Milton Rosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Gonzálvez Cantos, 22 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Paz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sandra Elvara Cuña, 13 años, soltera, oriental.
Ramón Vega Vega, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Mary Tamborindeguy Cal, 21 años, soltera, empleada, oriental.

10ª Sección —

José Carlos Mendina Avila, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental y Mirtha Mabel de Mello Correa, 27 años, soltera, oriental.
Olimar Ferreira Arévalo, 54 años, soltero, empleado, oriental, y Santa Rosadilla González, 62 años, soltera, oriental.
Asdrúbal da Costa Fagúndez, 27 años, soltero, militar, oriental y Estela Gularte Aranda, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo David Fontes Martínez, 18 años soltero, jornalero, oriental, y María Elena Fajardo Gau, 16 años, soltera, oriental.
Walter Román Olivera Moreira, 18 años soltero, militar, oriental y Mary Estela Klems Mederos, 20 años, soltera, oriental.
Altair Montanha Fagúndes, 28 años, soltero, electricista, brasileño y Elsa Nelly Falero Esguiera, 22 años, soltera, oriental.
Belmirio Pintos Fernández, 21 años, soltero, militar, oriental y Raquel Ponce de León Ponce, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Santos Fernández Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Celina Pereira Saavedra, 20 años, soltera, peinadora, oriental.
Sergio Daniel Núñez Abreu, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Liliana Borges, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Rodríguez López, 19 años soltero, militar, oriental y Shirley Núñez Ribeiro, 18 años, soltera, oriental.
Wilber Ruy Díaz Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Suárez Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Luis Ernesto Techera López, 20 años, soltero, comercio, oriental y Graciela da Motta Machado, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Calixto Olivera Rebollo, 26 años soltero, agricultor, oriental y Maruseli Techera Gómez, 22 años, soltera, oriental.
José Luis Morales, 20 años, soltero, albañil, oriental y María Cristina Silveira Olivera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Rocha

3ª Sección —

Timoteo Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Edit Nazario, 15 años, soltera, oriental.
Omar Sergio Martínez, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Teresa Violeta Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Eduardo Migues, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Rosanna Méndez, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Heber Brun, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Diana Marilín Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Valentín Bohnke, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estela Maribel Lorenzo, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Danubio Ramírez, 48 años, divorciado, gomero, oriental y Gladys Elena Gutiérrez, 36 años, divorciada, oriental.
Aldo Belén Acuña, 16 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Sánchez 17 años, soltera, oriental.
José Carlos Correa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Raquel Sosa, 14 años, soltera, empleada doméstica, oriental.
Ramón Silvera, 48 años, soltero, empleado municipal, oriental y Mirta Gladys Fernández, 29 años, soltera, oriental.
Mario César Díaz, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Belkys Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Iriarte, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Angela Julia Acosta, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Miguel Angel Luzardo, 23 años, soltero jornalero, oriental y Mary Graciela Larrosa, 20 años, soltera, empleada doméstica, oriental.
Ruben Darío Recarey, 17 años, soltero, empleado, oriental y Rosana Plá, 17 años soltera, oriental.

4ª Sección —

Roberto San Martín Sosa, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Nicanora González González, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Gerardo Sena Sosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Yudit Arrúa Correa, 19 años, soltera, oriental.
Julio Guzmán López, 31 años, soltero, mozo, oriental y Gladys Margot Techera Bermúdez, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Lázaro Veiga Balarín, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mercedes Acosta Pérez, 19 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Milton Falconeri Osa Carrero, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Luz Brenda Correa Osano, 17 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Enrique Pienika, 32 años, soltero, empleado, oriental y Margot Archondo, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Marón Kaisar Martínez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther García Balao, 37 años, divorciada empleada, oriental.

Salto

1ª Sección —

Eriolino Texeira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Graciela Olguin, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Eduardo Pérez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Shirley María Balatti, 19 años, soltera, oriental.
César Víctor Nicola, 63 años, viudo, comercio, oriental y María Codolina Baldassari, 40 años, soltera, oriental.
José Luis Dicilio, 22 años, soltero, militar, oriental y Ena María Carballo, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Darío Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosmarí Francisca Brizuela, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Sosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Luján Lapeyra, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Omar Belmonte, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Beatriz Bernasconi, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Ulbino Buldain, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nahir Esther Gazzave, 21 años, soltera, oriental.
Jesús Beltran Varela, 58 años, viudo, jubilado, oriental y Alicia Rafaela Cerecetto, 55 años, soltera, oriental.
Oscar Darío Machado, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Margarita Yaque, 16 años, soltera, oriental.
José Antonio Chiesa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Laura Marlene Pereira, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Melchor Guglielmone, 24 años, soltero, empleado, oriental y Adriana María Chaibun, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Gustavo Carballo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Echagüe, 16 años, soltera, oriental.
Luis María Lombrado, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Magdalena Guimaraes, 21 años, soltera, oriental.
Richard María González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Yisela María Echavarría, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Boris Schubert Spina, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mariel Elizabeth Cawen, 16 años, soltera, oriental.
Osvaldo Miguel Cortés, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Caroline Fransois Texeira, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Blanco, 24 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Mabel Barceló, 18 años, soltera, comercio, oriental.
Gustavo Gabriel Breventano, 22 años, soltero, comercio, oriental y Silvia Raquel Cataneo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Artigas Roque Sica, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Susana Umeres, 55 años, soltera, oriental.
Hugo Disney Baptista, 21 años, soltero, construcción, oriental, y Graciela Luján Núñez, 15 años, soltera, oriental.
Ciro Abelardo Iribarren, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Clerisi Hernández, 33 años, soltera, oriental.
Walter Ulbio Abreu, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Graciela Lima, 34 años, divorciada, profesora, oriental.
José Pedro Dos Santos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Liz Rosana Silva, 14 años, soltera, oriental.
José Olinto de los Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresita Lafuentez, 16 años, soltera, oriental.
Washington Eduardo Comini, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mary Raquel Rodríguez, 16 años, soltera, modista, oriental.
Fernando Adilio da Cruz, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Elly Angélica Laves, 32 años, divorciada, comerciante, oriental.
Milton Darbis Pereira, 30 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Oyhanarte, 27 años, soltera, oriental.
Roberto Daniel Farías, 24 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Ernestina Silva, 23 años, soltera ,oriental.
César Machado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gracielita Magdalena Missena, 23 años, soltera, oriental.
Ros Olano Castrillón, 30 años, soltero, técnico agropecuario, oriental y Marisa del Carmen Ortiz, 25 años, soltera, empleada, oriental.

San José

1ª Sección —

Altivar Gutiérrez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Sánchez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Darío Arias, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Virginia Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Edison Gerardo Dutruel, 32 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Carolina Benítez, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Mario Quevedo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Martínez, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Roger Darío Hernández, 18 años, soltero, electricista, oriental y Sandra Gabriela Alba, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
José Robinson Ballozzi, 23 años, soltero, electricista, oriental y María del Rosario Ariscún, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Busto, 25 años, soltero, peón rural, oriental y Ana María Medina, 18 años, soltera, oriental.
Gerardo María Vera, 39 años, soltero, militar, oriental y Juana de los Mártires Larrea, 46 años, divorciada, oriental.
Eduardo Yamandú Hermes, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Etcheverría, 27 años, soltera, oriental.
Julio Hornos, 19 años, soltero, confitero, oriental y Lily Esther González, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Fuentes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Carballo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Miguel Santana, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Olga Calo, 20 años, soltera, oriental.
José Pérez, 23 años, soltero, militar, oriental y Marlene Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Yenen Idelmar Calero, 25 años, divorciado, agente policial, oriental y Olga Beatriz Alfonzo, 20 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Romero Willian Fernando, 19 años, soltero, empleado, oriental y Analía Mabel Traversa, 16 años, soltera, peluquería, oriental.
Nelson Daniel Basignani, 24 años, soltero, tambo, oriental y María del Carmen Finley, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Wilson Alvarez, 25 años, soltero, tornero, oriental y Martha Lilia Reyes, 28 años, soltera, oriental.
Modesto Severo Casas, 83 años, viudo, jornalero, oriental e Isabel Acevedo, 71 años, divorciada, jubilada, oriental.
Carlos Atilio Bentancor, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Rodríguez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

5ª Sección —

Julio César Castro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Libia Teresita Viera, 34 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Jesús Salvador García, 28 años, soltero, odontólogo, oriental y Silvia Esther Avondet, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Alberto Pastorino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa María Rosas, 29 años, soltera, oriental.
Abelardo María Travieso, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Kely Yolanda Trapote, 16 años, soltera, oriental.
Juan Franco Giacomelli, 35 años, soltero, mecánico, italiano e Iris Lionella Montelongo, 43 años, soltera, profesora, oriental.
Alfredo Pereyra, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Biausidesmibarra, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Raúl Montes De Octa, 24 años, soltero, obrero, oriental y Carmen Susana Fontes, 23 años, soltera, oriental.
Arsecio Cirilo Espina, 45 años, divorciado, empleado, oriental y María Rosa Rodríguez, 42 años, soltera, peluquera, oriental.
César Gerónimo Alvarez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Susana Lilián Alfonso, 25 años, soltera, oriental.
Wasington Vega, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nair Bentancour, 41 años, soltera, peluquera, oriental.

Soriano

1ª Sección —

José Marío Bombi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Nahir Techera, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Mariano Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Griselda Alvez, 26 años, soltera, oriental.
Washington Albérico Santos, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Dible, 19 años, soltera, empleada, oriental.
José Emir Vidal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Graciela Olivero, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Blanc, 18 años, soltero, empleado, oriental y Fátima Mabel Racioppi, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Ferreira, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Tania Marilú Silveira, 19 años, soltera, oriental.
David Marcelo Malán, 18 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Beatriz Sastre, 17 años, soltera, oriental.
Jesús Fabián Cornelli, 21 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Soledad Cruz, 21 años, soltero, empleado, oriental.
Luis Gustavo Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Diver Ben, 19 años, soltera, comerciante, oriental.
Carlos Rafael Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Serrana Echeverri, 14 años, soltera, oriental.
Rene Celestino Peraza, 59 años, divorciado, jubilado, oriental y Teresa Violeta Barreto, 44 años, viuda, oriental.

Julio César Burgos, 23 años, divorciado, empleado, oriental y Dorys Zunilda Cairús, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Echenique, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Cora Ernestina Savioli, 46 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Alonso, 29 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Beatriz Chacón, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Roberto Luis Zucaret, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Anahí Silvana Klüver, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

2ª Sección —

Domínguez Sainz, Mario Angel, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Magallán Moreira, 21 años, soltera, oriental.
Felipe Jacinto Herlein Barrios, 31 años, soltero, taxista, argentino y Cristina Adriana Acevedo Castro, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Aníbal Andino López, 20 años, soltero, empleado, oriental y Stela Susana Vázquez Bonilla, 17 años, soltera, oriental.
Jesús María Garay Villalba, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Clara Pereyra Vique, 18 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Oscar Samuel García, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Elisa Clara Lemos, 63 años, divorciada, oriental.
Ruben Antonio Correa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Elizabeth Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Eduardo Raúl Ibarguren, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Mariela Besson, 15 años, soltera, oriental.
Raúl Walter Bacigalupi, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz Elena Gadea, 40 años, soltera, oriental.
Carlos Aníbal Feller, 22 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Graziano, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Víctor Ramón Ledesma, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Del Luján Acuña, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Matilde Geymonat, 24 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Miguel Angel Bentancor Grasso, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Rosa Perera Caraffini, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Pablo Velázquez Peña, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Bentancor Reyes, 28 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

4ª Sección —

Carlos Alberto Cruz Schiavone, 45 años, divorciado, Func. Banc., oriental y María Cristina Ferreyra Ruiz Díaz, 29 años, soltera, oriental.
Bolívar Gustavo Beloqui López, 23 años, soltero, Téc. Granj., oriental y Blanca Ivonne Rego, 20 años, soltera, empleada, oriental.

6ª Sección —

Aniceto Rodríguez Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nelly Díaz Mora, 18 años, soltera, oriental.
Néstor Gustavo Sena, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Rocha Barreto, 18 años, soltera, oriental.

Heber Ney Alvarez Pedrozo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Rodríguez da Silva, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos León Vázquez Requel, 21 años, soltero, relojero, oriental y María Beatriz Maciel Roldán, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Danilo Caro Claro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Rodríguez Díaz, 21 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Wilson Omar Cuadro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Mary da Luz, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Coitinho, 24 años, soltero, policía, oriental y Sandra Catana Barceló, 16 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Rodolfo Aparicio Montano, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Rubí Piñeiro Cuña, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Wilson Darío Gadea Giménez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Bilda Mary Matteos, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1ª Sección —

Néstor Méndez, 21 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Sosa, 16 años, soltera, oriental.
William Agapito Fernández, 21 años, soltero, militar, oriental y Lucía Raquel Segovia, 17 años, soltera, oriental.
Teodoro Segovia, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Márquez, 14 años, soltera, oriental.
Julio César Etchesar, 24 años, soltero, militar, oriental y Doris Raquel Abefase, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Washington Gravi, 19 años, soltero, militar, oriental y Elida Enilda Viera, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Silva, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Giménez, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Nataly Hernández, 16 años, soltera, oriental.
Artigas Walter Ifrán, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Ifrán, 18 años, soltera, oriental.
José Ramón Baltron, 29 años, soltero, chofer, oriental e Hilda María Gaspar, 18 años, soltera, oriental.
Adair Crossa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Adriana Pacheco, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Silvera, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Alaide Rivero, 31 años, viuda, hacendada, oriental.
Rodolfo Elmiro Cardozo, 20 años, soltero, soldado, oriental, y María Elena Acosta, 17 años, soltera, oriental.
Carmelo Ottati, 54 años, divorciado, médico, oriental y María Celva Brogliatti, 54 años, divorciada, empleada, oriental.
Raúl Justo Cabrera, 55 años, divorciado, dibujante, oriental y Yolanda Gutiérre, 53 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Martín Macedo, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Mabel Larrosa, 36 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Alberto Jaunarena, 31 años, soltero, empleado, oriental y Eva Cristina Miraballes, 27 años, soltera, modista, oriental.
Wilquer Dardo de Mello, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Ana María Loureiro, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Edgardo López, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Luján Presa, 16 años, soltera, oriental.
Gustavo Ariel Chape, 16 años, soltero, electricista, oriental y Yudith Eugenia Muñoz, 16 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "BENTANCOR MARIA LUISA y CARMELITA JOSEFINA BENTANCOR - Prescripción (Ficha C|2284|83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa y Carmelita Josefina Bentancor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 106.159, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de metros 320,90 con 10 metros de frente a la calle Andrés Aguiar número 1737.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y en especial a Silvia Pisano, Erasmo y Elia Pisano Blanco y Cilignel y Armando Pisano Avila, María Romana Carla de Strada, Luis Strada, Josefa Odella Aicardi de Bentancor, María Luisa Bentancor Odella, Concepción Cóppola de Pisano, Alfonso Bentancor, Antonio Pisano, José Carle, Pedro y María Luisa Bentancor, Pedro Bentancor, Carmelita Josefina Bentancor Valli, Zulinda Artola Tejera de Bentancor, Luis Pedro, María Concepción y María Etchepareborda Cóppola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.500.00 30|pub. 18940 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MILLONICO de MESCHINO o MESQUINO, MARIA CARMEN o CARMELA MARIA, JUAN RAFAEL, ANA MARIA, TERESA y OLGA RAQUEL MESCHINO o MESQUINO MILLONICO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 152|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Carmen o Carmela María Millonico de Meschino o Mesquino, Juan Rafael, Ana María, Teresa y Olga Raquel Meschino o Mesquino Millonico, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 109.977, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Tarariras, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 71895, el 10 de junio de 1973, el cual tiene una superficie de 2.101 m.c. 20 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a la Sra. Modesta P. de Gowland y al lindero Francisco Pérez y|o sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.800.00 30|pub. 18855 Ag.10-v.set.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: María Isabel de Vargas o Vargas c.|SUC. JUAN MANUEL de VARGAS. "Prescripción" (Ficha A. 69|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel de Vargas o Vargas promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 4036, manzana Nº 156, planta urbana ubicada en la Primera Sección Judilcal de Artigas, con frente a la calle 20 de Setiembre Nº 323,

con una superficie de 288 metros, lindando con Gilberto Brazeiro, con padrón Nº 6839; Isabel Moreira Tejeira, Padrón Nº 4034; Juan Falcón, Padrón Nº 4013; Benjamín Yugurta Paiva, Padrón Nº 1090 y Gilberto Gordman Gardela Tolosa.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Manuel de Vargas y a los vecinos linderos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Artigas, 26 de mayo de 1983. — Vicente T. Pólito, Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 18556 Ag.8-v.set.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSA PAZ, solicita la inscripción de la traducción de la obra de Paulina M. Frank, titulada: "La última palabra"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18839 Ago.10-v.ago.23.

HUMBERTO GRIECO CATTALURDA, solidita la insiripdión de la composición musical titulada "Artigas"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18837 Ago.10-v.ago.23.

GUILLERMO ALVAREZ ROSAS, solicita la inscripción del tango titulado: "Violeta", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18956 Ag.10-v.ag.23.

ASDRUBAL ANTUNES RODRIGUEZ, solicita la inscripción de los poemas titulados: "El gaucho" y "Mis pilchas camperas", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 18957 Ag.10-v.ag.23.

LIBIA E. PAZOS ABELENDA, solicita la inscripción de las partituras musicales correspondientes a las canciones tituladas "Arribo feliz", "Poema", "El ombú" y "Canción del árbol predilecto"; de las cuales (partituras musicales) se declara autora. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 18877 Ag.10-v.ag.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "DICANCRO, ISABELINO MIGUEL - Rectificación de Partidas" (Ficha V. Nº 716, año 1982" se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento del compareciente: donde dice: "Isabelino Miguel", debe decir: MIGUEL ISABELINO; y donde dice: "hijo de Teresa Hiniella", debe decir: "hijo de TERESA INNELLA. II) De matrimonio del mismo, donde dice: "Isabelino Miguel", debe decir: MIGUEL ISABELINO. III) De nacimiento de su hija Mirella Ivanna, donde dice: "hija de Isabelino Miguel", debe decir: "hija de MIGUEL ISABELINO". IV) De nacimiento de su hija Claudia Silvana, donde dice: "hija de Isabelino Miguel", debe decir: "hija de MIGUEL ISABELINO". V) De nacimiento de su hija Patricia Carina, donde dice: "hija de Isabelino Miguel", debe decir: "hija de MIGUEL ISABELINO", por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1983. — José M Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 600.00 15|pub. 18335 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BERAZATEGUI BELTRAN SONIA NORYS "Rectificación de Partida" (Ficha F. 450|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de matrimonio de Santos Raúl Gayo y Sonia Norys Berazategui Beltrán, pues donde la contrayente figura como: "Sonia Noris Rodríguez", debe decir: SONIA NORYS BERAZATEGUI y en la anotación marginal donde dice: "Rodríguez, Sonia Noris", debe decir: BERAZATEGUI, SONIA NORYS. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 18827 Ago.10-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ARQUIMEDES WASHINGTON CABRERA y TERESITA WILMA CHAPE. Rectificación de partida" (Ficha E. 541|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que: a) Al establecerse como fecha de nacimiento del contrayente como: "20 de marzo de 1931z" debe decir: "10 de abril de 1931"; b) Al establecerse como fecha de nacimeinto de la contrayente como: "2 de octubre de 1932", debe decir: "15 de octubre de 1932" y c) Al establecerse como primer nombre de la contrayente como: "Teresa Wilma Chape", debe decir TERESITA WILMA CHAPE, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, junio 13 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 525.00 15|pub. 15095 Ag.10-v.ag.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LITO LAGOS y AURORA SILVA de LAGOS - Rectificación de Partida" (Fº 329|81), se hace saber que se han presentado Lilo Lagos y Aurora Silva de Lagos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ney, en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa AURORA SILVA, por así corresponder. — Melo, 2 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 18889 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, WENSESLADA SUELY - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha 109|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenseslada Suely Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Alfredo Tabarez Méndez, en el sentido de que donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado soltero" y donde dice: "era casado con Suely Rodríguez", dede decir: "era concubino de WENSESLADA SUELY RODRIGUEZ", por así corresponder. — Melo, 26 de julio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 18890 Ag.10-v.ag.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO SANCHEZ BERETERVIDE; a) donde dice: "Beratervide", debe decir: BERETERVIDE; b) donde dice: "que es nieto por línea paterna de: "se ignora", debe decir: "que es nieto de MANUEL CIRILO SANCHEZ ECHEVERRIA y de MARIA AMALIA CONDON VAGO"; y c) donde dice: "y por línea materna de: "se ignora", debe decir: "que es nieto de RAUL EMILIO BERETERVIDE y de MARIA DEL CARMEN MOLINARI ECHAMENDI. — Trinidad, 29 de julio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 18907 Ag.10-v.ag.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL HUGO WOLF

Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, RUC 210368380017 hace saber que el día 10 y 11 de agosto procederá a la venta por pública subasta de las mercaderías incautadas en presunta infracción aduanera ley 15.330. El remate se llevará a cabo en el salón de Solís 1463 a partir de las 14 y 30 horas.

20) N$ 36.00 1|pub. 18796 Ago.10-v.ago.10.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: Pichón de Arias, René c.|ROBADRIA LTDA. y ROBERTO FRANCISCO FRACHIA BRAIDA, "Intimación de pago" (Ficha N. 2.089|81), se hace saber que el próximo día 5 de setiembre de 1983 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de su aforo (Base N$ 75.000.00), del siguiente inmueble y sus mejoras: Un solar de terreno baldío, empadronado con el Nº 107.556, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1.600 metros, 20 centímetros; con 20 metros de frente al S.E., a la Avda. de Las Instrucciones, distando el punto medio 98 metros, 90 centímetros a la esquina con la calle Camino Santos, según pano del Agrimensor Joaquín Spinak de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26.759, el 2º-3 siguiente.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectvo, en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, el 3 por ciento de comisión del rematador más IVA y de cargo del deudor 1,18 por ciento. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble, se encuentran depositados en la oficina Acuaría del Juzgado Nº 1.367, piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 18931 Ag.10-v.ag.31.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: Franco Limitada c.|DALY S. A. "Pieza Separada por cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha número 89|83), se hace saber al púlico que, el día 26 de agosto próximo, a partir de las 14 y 30 horas y en calle Bianchi Altuna y Arroyo Las Piedras, en esta ciudad, el martillero Abel Lapizaga, Mt. 1573, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, los bienes embargados a fojas 3 y 4 vuelto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que son de cuenta del comprador la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales, que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 5 agosto de 1983. — Juan D. Igoa, Juez de Paz.

20) N$ 450.00 10|pub. 18961 Ag.10-v.ag.23.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: Giménez, Mauricio c.|MUGAR LTDA. (Ficha Nº 1821|82), se hace saber al público que, el día 2 de setiembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base (Tasación N$ 100.000.00) el siguiente bien, un camión marca FIAT OM 65 año 1976, matrícula de Florida O.66.802.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo. II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás

impuestos que gravan los remates. III) Que también son de cargo del comprador, la transferencia y titulación del mencionado camión.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 agosto de 1983. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 450.00 10|pub. 18960 Ag.10-v.ag.23.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Malán de Tourn, Ruth Haydée contra CESAR DELGADO y MARIA BELTRAN DE DELGADO - Juicio Ejecutivo" (Fa. A|314|82) se hace saber que el día 19 de agosto a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado de Paz de Tarariras, se procederá por el martillero Severino Camacho asistido por la señora Juez de Paz a la subasta sobre las 2|3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una zorra para 16.000 Kgs., base N$ 66.666.66; y una camioneta "Ford" 1955, base nuevos pesos 13.000.00.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado la camioneta y en la zorra depositará el 30 o|o de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales. — Tarariras, 3 de agosto de 1983. — Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.

20) N$ 320.00 8|pub. 18972 Ag.10-v.ag.19.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Mattiauda, Zapicán c.| CLAUDIO MADDALENA y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|158|82) se hace saber que el día 24 de agosto próximo a las 15:00 horas, en el lugar de su ubicación, Avda. Baltasar Brum casi Aparicio Saravia, el martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble padrón 1205 de la Primera Sección Judicial de Colonia, sobre la base de N$ 40.867.00.

Se previene: Que el comprador, pagará al contado el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. Que no obran en autos documentos que permitan controlar la regularidad de las construcciones en materia municipal ni ley 14.411. — Colonia, 5 de agosto de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

20) N$ 330.00 11|pub. 18920 Ag.10-v.ag.24.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia - Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Colonia, Rosario, dictada en autos: "Ricca, Oldimio Lirio contra MUSI VERA, IGNACIO - Juicio Ejecutivo" (F: 56|82), se hace saber que el día lunes 22 de agosto de 1983, a la hora 15:00, frente al Taller Alvarez, en Agraciada y Colón de esta ciudad, el martillero Severino R. Camacho, rematará los siguientes bienes sobre las 2|3 partes de sus tasaciones: Un automóvil "Ford" A año 1931, padrón 207.032, Base N$ 6.000.00 y una Conservadora "Siam", base N$ 6.666.66.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su compra más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, 4 de agosto de 1983. — Dr. Carlos A. Telfeyan, Juez de Paz.

20) N$ 240.00 8|pub. 18919 Ag.10-v.ag.19.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco Comercial c.| RUGLIO HOMERO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 623|82), se hace saber que el día 31 de agosto a las 15:00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público por precio no inferior al de su tasación, que es de N$ 100.000.00 del siguiente bien: Automóvil marca "Chevette", modelo 1981, matrícula Nº P. 12.499, padrón Nº 13.089.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 3 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 500.00 10|pub. 18895 Ag.10-v.ag.23.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "S. A. Marcelino Trelles Isain c.| RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Fa. 268|82), se hace saber que el día 5 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario, se va a proceder a la venta en remate público por precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 40.000.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la ciudad de José P. Varela, Décima Sección de Lavalleja, padrón Nº 106, compuesta de una superficie de 1.247 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 3 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15|pub. 18898 Ag.10-v.ag.31.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco República contra BURGUEÑO DE MARICHAL MARTA y MARICHAL, LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 798|82), se hace saber que el día 2 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor del siguiente bien: Tres fracciones linderas situadas en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, paraje "Campanero", con sus poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene empadronadas con el Nº único 5.194: Primera fracción compuesta de 69 Hás. 9.560 metros. Segunda fracción: compuesta de 161 hectáreas 2569 mts.2 13 dm.2. Tercera fracción: compuesta de una superficie de 30 Hás.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y el saldo dentro de las 48 horas hábiles posteriores, y que serán de su cargo gastos y honorarios de escritura así como lo que se adeude por contribuciones inmobiliarias, impuestos y otras cargas análogas, gastos, impuestos y comisión del rematador, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 975.00 15|pub. 18899 Ag.10-v.ag.31.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|SUC. DE ISNARDI DE MOLLER, NELLY, SUC. MOLLER ISNARDI, LUIS DIEGO, ENELIDA ELENA y GERMAN JOSE. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. Nº 104|1982), se hace saber que el día 30 de agosto de 1983, a las 14 y 30 horas en el establecimiento sito en Colonia Kennedy, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el martillero Valentín Berezán, matrícula 753, R.U.C. 130019390015, rematará sin base, al contado y al mejor postor: 1) Tractor JOHN DEERE Mod. R, motor diesel de 2 cilindros, motor auxiliar a nafta para arranque, cabina, rodado 15x30 y 7.5x18, levante hidráulico, control remoto, toma de fuerza, mangueras, pistón hidráulico y equipo eléctrico. 2) 4 cuerpos de rastro de dientes pesados con balancín. Ganado: 25 vaquillonas y vacas entoradas de 2 a 8 años. 12 terneros, 10 vaquillonas (cruza Holando y Normando), 50 ovejas, 15 borregas (lanares cruza Corriedale).

Se previene: Que el mejor postor deberá pagar la comisión del rematador, I.V.A. e Impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los 25 días del mes de julio de 1983. — Lilián Bendahan, Juez de Paz.

20) N$ 600.00 10|pub. 18970 Ag.10-v.ag.23.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Yung
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: Anselmi Franco, Artigas c.|MARTINEZ ARAGONES de SABIO GLADYS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. Nº 99|1982), se hace saber que el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, a las 15 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 4.300.60 (N$ 6.451.00) 2|3 partes de su tasación) de un solar de terreno y mejoras sitot en calle Hervidero entre Florida y Joaquín Suárez-Young, manzana 35 de Young, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, área 300 metros, con metros 10 al S.E. frente a calle Hervidero, padrón 1.570, plano Agrimensor Luis Carballo de noviembre de 1950, inscripto con el Nº 106 el 2 de diciembre de 1950 en Catastro de Río Negro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento del remate, más comisión de rematador (3 por ciento) más IVA, e impuesto municipal, y el saldo de acuerdo a las leyes 13.355 y 14.500. II) Que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina. III) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien será del cargo del adquirente. — Young, 26 de julio de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 975.00 15|pub. 18971 Ag.10-v.ag.31.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./HUGO RENE FERNANDEZ MUELA, "Rectificación de Firma e Intimación y Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 775, año 1979), se hace saber que el día sábado 20 de agosto de 1983, a la hora 10 y 30, en Paraje Bequeló, Km. 6 1/2 de la Ruta 14 y sobre Camino a Paso de la Cruz, el señor rematador Alcides Laines, con matrícula Nº 984 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: Un tractor desarmado marca Allis Chalmers, modelo CA Nº CE163503HA a queroseno, rodado neumático; 3 cuerpos de rastra de dientes; un arado Allis Chalmers de 2 rejas de 3 puntos; un aporcador de 3 surcos para levante hidráulico, todo en buen estado y en uso; y un arado Mc Cormick Deering de 3 rejas en buen estado.

Se previene: Que serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se habilita el feriado. — Mercedes, 5 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 325.00 5/pub. 18801 Agto.10-v.agto.16.

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|FLORENCIO SALGUEIRO SILVA y otro "Rec. de firma e intimación" (Ficha Nº 1.215, año 1980), se hace saber: Que el día 20 de agosto de 1983, a la hora 10 y 15, en Paraje Requeló, Km. 6 y medio de la Ruta 14 y sobre Camino a Paso de la Cruz, el señor Rematador Alcides Laines, con matrícula Nº 984, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes:

Una cosechadora Mc. Cormick Int. 123, número 12333 de 12' de corte, en desuso y mal estado; un tractor John Deere D. Nº 176033, con rodado neumático, cubiertas en buen estado, una en regular estado, motor bien, faltándole las bujías, el embrague y dínamo; una disquera John Deere de 36 discos en mal estado; un Arado Massey Harris de 4 rejas en mal estado; cinco Cuerpos de rastra con balanzón, las cinco rastras en buen estado el balanzón en mal estado.

Se previene: Que serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado — Mercedes, 3 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 325.00 5|pub. 18802 Ago.10-v.ago.16.

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Mercedes, dictada en autos: Banco de la República Oriental

del Uruguay c.|SILVA HNOS. "Reconocimiento de firma e intimación" (Ficha Nº 481, año 1978), se hace saber: Que el día sábado 20 de agosto de 1983, a la hora 10, en Paraje Bequeló Km. 6 y medio de Ruta 14 y sobre Camino a Paso de la Cruz, el señor rematador Alcides Lainés, con matrícula Nº 984, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: Un Tractor CASE Mod. 800 con motor Nº 8153577, diesel, control remoto, toma de fuerza con enganche de tres puntos, rodado neumático y luz, está desarmado; Un Tractor CASE Mod. CEO Nº 4300399, rodado neumático, luz, desarmado; Un Tractor CASE Mod. 430 Nº 61656112, diesel, rodado neumático, luz, desarmado; Una Chata madera dura para 5.000 kgs. con cubiertas 900x20 armadas, en regular estado; Una Sembradora OLIVER de 24 discos, caja de chapa en regular estado; Una Disquera CASE de 36 discos, regular estado, 8 cuerpos de rastra de dientes con dos balanzones de hierro, en buen estado; Un Arado MASSEY HARRIS de 4 rejas en buen estado; Un Arado OLIVER de 4 discos levante mecánico, en buen estado; Un Arado CASE de 3 rejas para enganche de 3 puntos en buen estado; y Una California de 4x2,4 rodado neumático en regular estado.

Se previene: Que serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador, y los demás gastos que demanda la ley.

A los fectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se habilitó el feriado. — Mercedes, 4 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 425.00 5|pub. 18804 Ag.10-v.ag.16.

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGROMER S. C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO. "Quiebra" (Ficha número 661, año 1981), se hace saber: Que el día viernes 19 de agosto de 1983, a la hora 14, en el predio de la Planta de Silos de CALMER, ubicado en Carretera Pense, Ejido de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Edgardo Carbajal Birriel, con matrícula Nº 2.114, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: Dos cuerpos de rastra pesados; Doce cuerpos de rastra liviana; Un Balanzón de 4 cuerpos de rastra para enganche de tres puntos; 9 bolsas de 40 kilogramos cada una de Sorgo híbrido BRGU (semilla); 8 bolsas de sorgo RAUSA (semilla) y 2 bolsas de PIONEER 2; Un Tractor John Deere Serie 190504, no funciona y en regular estado; Un Tractor GERAPUCB Chassis NT3 número 5016010155-K14, en mal estado, faltándole piezas al motor y una rueda delantera; y Una Rotativa sin uso. Nº 104 CASSIL Serie B.

Se previene: Que serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 350.00 5|pub. 18803 Ag.10-v.ag.16.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Dr. Luis Tosi Boeri, dictada en autos: Banco Comercial (Suc. Tacuarembó) c./a. CUELLO NICOLA, JUAN ANTONIO, "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha Nº 871/982), se hace saber que el día 30 de agosto de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (matrícula Nº 1037), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Picada de Freitas, plano Agr. Fernando Ríos, de abril de 1980, empadronadas con el Nº 1.018, señaladas con las letras B y D con un área de 759 Hás., 7.233 mts. y 5 Hás., 40 mts. Estas dos fracciones de campo forman un área total de 764 hectáreas, 7.273 mts. Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el Nº 10.215, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Picada de Freitas, que según el plano referido en el apartado anterior, se señala con la letra C y tiene un área de 333 Hás., 4.697 mts. Tres fracciones de campo con sus mejoras y accesorios ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronadas en conjunto con el número 2.397, señaladas con los Nos. 1, 4 y 5 en el plano del Agr. Ildefonso Esteves, del 2 de junio de 1954. Tiene las siguientes áreas: Fracción Nº 1: 64 Hás., 2.746 mts., 52 dms.; Fracción Nº 4: 160 Hás., 6.866 mts., 30 dms.; Fracción Nº 5: 32 Hás., 1.373 mts., 26 decímetros. Superficie total del Padrón: 257 Hás., 986 mts., 8 dms. Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronada con el Nº 3.301, que tiene una superficie según títulos de 101 Hás., 2.088 mts., 70 dms. y según plano, tiene un área de 107 hectáreas, 6.499 mts. Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronada con el Nº 3.447, que tiene un área según títulos de 58 Hás., 3.344 mts. y según plano, tiene un área de 56 Hás., 7.137 mts. Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana de la ciudad de Tacuarembó, manzana Nº 15, empadronada con el Nº 178, tiene un área de 228 metros, 2.250 cms. con 8 mts., 50 cms. de frente (hoy calle María Olimpia Pintos).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente. — Tacuarembó, 1º de agosto de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.890.00 14/pub. 18795 Agto.10-v.agto.30.

TREINTA Y TRES

HUBER E. BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Banco Comercial contra JOSE E. CASTELLON ALDACOR - Ejecución de prenda" (F. 69|83), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Huber E. Barreto Eguren, a la venta, en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Camión marca "Dodge", DP 800, año 1979, matrícula número D 29.82, padrón 1048, motor Nº PA - 6462794.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales; y que deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 1º de agosto de 1983. — Esc. Griselda Cuiela Masdeu Actuaria.

20) N$ 400.00 10|pub. 18914 Ag.10-v.ag.23.

JUAN C. DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Fisco, Manlio Zamora y otros c|a. Desconocidos - Infracción Aduanera" (Fa. 56|82), del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo. Se hace saber que el día 29 de agosto a las 14 y 45 horas, en las puertas de la Aduana, sito en calle Juan Spikerman Nº 524 de Treinta y Tres, y a cargo del martillero Juan Carlos Delgado se rematará una camioneta Pick-Up, año 1969, color blanco, motor LJ0514H, sin base, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

20) N$ 300.00 10|pub. 18886 Ag.10-v.ag.23.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Fisco, Manlio Zamora y otros c|a. ALBERTO MEDINA y Otros - Infracción Aduanera" (Fa. 491|81), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. Se hace saber que el 29 de agosto a las 14 y 15 horas, en las puertas de la Aduana sita en calle Juan Spikerman número 524 de Treinta y Tres y a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, se rematará un automóvil marca "Chevrolet" Impala año 1959, matrícula D 1090, motor 390.400-HP.105, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada. — Luis Alberto Cabral Actuario Adjunto.

20) N$ 350.00 10|pub. 18887 Ag.10-v.ag.23.

JUAN C. DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTOS. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Fisco, José Ricardi y otro c. LEO NUÑEZ y otro. "Infracción Aduanera" (Fº 8|81), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo.

Se hace saber que el día 29 de agosto de 1983 a las 14.30 horas, en la puerta de la Aduana local, sito en calle Juan Spikerman Nº 524 de Treinta y Tres, y a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, se rematará sin base y al mejor postor un automóvil marca "Chevrolet", año 1979, matrícula HE-3.129, color azul, 4 puertas, 4 cilindros, motor Nº OJO811M.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma y que los gastos de rematador e impuestos correrán de su cargo. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

20) N$ 400.00 10|pub. 18891 Ag.10-v.ag.23.

21—Segundas Copias

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: B| 50|83), se presentó ADA ETHEL ARAUJO, solicitando la expedición de la segunda copia de Partición con Ladislao Maia del siguiente bien: La nuda propiedad de una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento paraje conocido por Tres Cruces, parte del padrón Nº 947, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29|3|77 con el Nº 860, compuesta de una superficie de 1.246 hectáreas 417 metros cuadrados 654 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte Zanja del Rodeo; al Noreste: línea quebrada de 1.484 metros 90 centímetros; 535 metros 20 centímetros; 577 metros 2001 metros 30 centímetros; 328 metros 10 centímetros con padrón Nº 948 de Horacio Araújo hijo; al Noreste: 815 metros 50 centímetros con padrón Nº 1936 de Blanca Paulo Artola y otros y padrón Nº 974 de Olarreaga Hermanos; al Este: 2381 metros 50 con padrón 974 de Olarreaga Hermanos; al Suroeste: Arroyo Tres Cruces Grande y al Oeste Suroeste 3235 metros 82 centímetros con fracción uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Artigas, 1º de agosto de 1983. — Enrique D. Ballestrino Actuario Adjunto.

21) N$ 600.00 10|pub. 18909 Ag.10-v.ag.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DALMAS LEDO y LELIO - Expedición de Segunda Copia Escritura" (Ficha B|42|83), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Néstor Odriozola, el día 9 de abril de 1962, los esposos Juan Puppo y Amalia Catalina Stambuk Zanota venden a Alberto Dalmás Guigou, casado con Catalina Magdalena Bonjour Long, un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 32, padrón urbano Nº 3081 y según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni, inscripto en Colonia, con el Nº 3149 el 21 de marzo de 1962 y tiene un área de 1.000 metros, lindando al Sur, Carretera Colonia - Real de San Carlos, al Norte, con Benito y Oscar Menéndez, al Este, Marcelino García, al Oeste con Esther Verónica Defranqui.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 10 de junio de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 500.00 10|pub. 18921 Ag.10-v.ag.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: MARTINEZ BARRETO, GREGORIO GERARDO, "Segunda Copia" (F. B. 215/1983), se hace constar que se ha presentado ante este Juzgado Gregorio Gerardo Martínez Barreto, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Horacio Oliveira Mattos, con fecha 26 de julio de 1946, referente a una fracción de campo y sus mejoras, situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 4.674 y con una superficie, según títulos, de 16 Hás., 2.688 mts., 67 dms. y según plano de 17 Hás., 5.981 mts., 16 dms., otorgada por Cándido Rosalio Ubal, a favor del dicente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 13 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 350.00 10/pub. 18814 Agto.10-v.agto.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALVAREZ FERNANDEZ, LIBER ARCANGEL - Segunda Copia de Escritura" (Fa. 133|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Liber Arcangel Alvarez Fernández, solicitando la Segunda Copia de Escritura del bien que se describirá cuya primera copia fue autorizada el 3 de mayo de 1967 por el escribano Dugald Bonelli e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 155, al folio 82 del Libro 40. Un solar de terreno y mejoras ubicado en el paraje "La Plata", zona suburbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado actualmente con el Nº 7914, señalado con el número 12, en el plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, del 15 de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 12 de marzo de 1957, con el Nº 1255, y que se compone de una superficie de 529 m.c. 27 dm.c., lindando al Sur, 15 m. 73 de frente a Camino Departamental, al Oeste 32 m. 92 por ser esquina da frente también a calle de 17 mts., al Norte, 15 mts. con solar 11 y al Este, 37 m. 65 con solar 13 y parte de solar 10. — Minas, 27 de junio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 650.00 10|pub. 18896 Ag.10-v.ag.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROMIN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13.5.1983.
Inscripción: Nº 454, Fº 1763, Libro 1.
Ernesto Faustino Carballo Tarigo cedió su cuota a JUAN JOSE LEDESMA, Héctor Luis Morales y Eduardo Medina los que adquirieron en común y por partes iguales.
Se agrega al contrato social esta cláusula: Queda prohibido a los socios ejercer el comercio en los ramos que constituyen el objeto de la sociedad, salvo autorización previa, escrita y expresa de ésta.
22) N$ 600.00 10/pub. 18844 Agto.10-v.agto.23.

SWEATERS URUWOOL S.R.L.

Contrato: 12 de abril 1983.
Registro: Nº 351, folio 1265, Libro 2.
Socios: CARLOS GRANE DIAZ, 10%; GIPZA LEAL GOMEZ, 10% y JORGE GRANE LEAL 80%.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas y mercaderías en general, importación y exportación.
Administración: Jorge Grané Leal.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 18833 Agto.10-v.agto.23.

LA PICADA S. R. L.

Contrato: 1|8|83.
Inscripción: N: 655, folio 2366, Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: Secundino Gómez, N$ 10.000.00, María de los Remedios Nión, N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 18955 Ag.10-v.ag.23.

B y R Publicitaria Ltda.

Contrato: 26 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 579, folio 2097, Libro 1.
Socios: WASHINGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y GLORIA GONZALEZ SILVEIRA.
Administración: Fernando Belhot Fierro.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Agencia de publicidad.
22) N$ 360.00 10|pub. 18942 Ag.10-v.ag.23.

ESTRATEGIA S. R. L.

Contrato: 17 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 579, folio 2155, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE PAEZ VILARO, RAFAEL RUANO FIGARI, JOSE MARIA REYES DELGADO.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Investigaciones de Mercados, Organización de campañas y asesoramientos publicitarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administrador: José María Reyes Delgado.
22) N$ 360.00 10|pub. 18934 Ag.10-v.ag.23.

RAUL ABELLA Y CIA. S. R. L.

Objeto: Comercialización, industrialización y explotación de frutos del país, especialmente lanas, cueros, semovientes.
Capital y Socios: Capital: N$ 50.000.00, que pertenece a los socios: RAUL ABELLA VALDEZ N$ 35.000.00; SERGIO ABELLA FAGUAGA N$ 70.000.00 y LUIS FERNAN ABELLA FAGUAGA N$ 5.000.00.
Administración y representación: Indistintamente Raúl Abella Valdez y Sergio Abella Faguaga.
Plazo: 10 años a partir del contrato.
Contrato: Otorgado el 25 de marzo de 1983, inscripto en Registro de Comercio con número 290, folio 1024, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 600.00 10|pub. 18932 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 189.893. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Con esta fecha Arturo A. Borges, de Montevideo Uruguay, solicita el registro de la marca YUKI, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 240.00 10|pub. 18923 Ag.10-v.ag.23.

MARIANNE S. R. L.

Contrato: 14|7|83.
Inscripción: Nº 23, folio 90, Libro 30 de Contratos, Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: JORGE EDUARDO OLASCOAGA COR, ANA MARIA GARCIA COR, MARIA DEL LUJAN MUNIZ CUELLO.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Rincón Nº 259, Treinta y Tres.
Objeto: Boutiques, tienda, venta de ropa, zapatería lencería y afines, supermercados, estaciones de servicio, Farmacia y Perfumería, fabricación y ventas de prendas de vestir, importaciones y exportaciones, explotaciones ganaderas y agrícolas, hotelería, compraventa de automotores y|o inmuebles, ejercer representaciones de todo tipo, trasporte aéreo, marítimo o terrestre, bar y restaurant expendio de comestibles y bebidas, y ramos y actividades afines.
Administración: De a dos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 840.00 10|pub. 18916 Ag.10-v.ag.23.

FILENO AMARO LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1983.
Inscripto: 22 de julio de 1983. Nº 22, folio 86 a 89 del Libro Nº 30.
Socios: FILENO AMARO SILVERA e IRIS GLADYS AGRIEL PEREIRA.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Los socios.
Objeto: Compra-venta de artículos para el hogar y afines.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 480.00 10|pub. 18915 Ag.10-v.ag.23.

SAN LORENZO LTDA.

Contrato: 21|7|83.
Inscripción: Nº 665, folio 2.413 del libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SIERRA, MARIA ANGELICA MONTES, WASHINGTON VANS CALDERA, ZULMA DELGADO y JORGE STIFFANO.
Capital: N$ 8.000,00.
Administración: Washington Vans Caldera conjuntamente con otro socio cualquiera y todos los socios para actos que superen las 300 Unidades Reajustables.
Objeto: Fabricación y comercialización de pastas secas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 18851 Ag.10-v.ag.23.

LUJAN POCITOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|12|82 inscripto el 21|4|83. Nº 275, folio 1.051, libro 3.
Teresita Catalina Grela cede el 10 o|o de sus cuotas a William José Tula Grela.
22) N$ 360.00 10|pub. 18876 Ag.10-v.ag.23.

SOL DEL ESTE INMOBILIARIA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Suscrita el 26 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 29, folio 98, libro Contratos Registro de Comercio de Cerro Largo el 1º de agosto de 1983.
Se fija nuevo capital social en: N$ 48.000.00 en 48 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
22) N$ 360.00 10|pub. 18888 Ag.10-v.ag.23.

MONTECARLO LTDA.

Cesión de cuota de Angela Graciela De Feo Alzueta a las otras dos socias Santina Barzana y Jona Lov Menkes, por partes iguales. Fecha: 7 de setiembre de 1982, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 890 folio 3.195 libro 3 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 18849 Ag.10-v.ag.23.

LAREX WATCH COMPANY LTDA.

Contrato: 6 de junio de 1983.
Registro: Nº 543, folio 1.966, libro 2.
Socios: ANDRES ESTEBAN RETICH GUTIERREZ y BERNARDO BURDIN MARTINS.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importaciones exportaciones, representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 18850 Ag.10-v.ag.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 189.953. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Con esta fecha se presentó Alberto Corbellini S.R.L., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca ULTRAPREN, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 18799 Agto.10-v.agto.23.

ACTA Nº 189.864. — Montevideo, julio 26, 1983. — M. Dubourg por Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 18951 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 5.585. — Montevideo, agosto 8, 1983. — Fernández Secco por Juan José Colla Benítez (Uruguay) solicita marca GIORDANO COIFFEUR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18953 Ag.10-v.ag.23.

ACTAS N.os 189.954 y 5.573. — Montevideo, agosto 4 de 1983. — M. Dubourg por Antonio Rupenián (Montevideo) solicita marca FLASHDANCE, clases 4 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18952 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 189.963. — Montevideo, agosto 5 de 1983. — Rodolfo Molles por Tylö S O Jansson (Suecia) solicita marca TYLO clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18856 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 189.972. — Montevideo, agosto 8, 1983. — Rodolfo Molles por Piezza Hnos. S.A.I.C. (Buenos Aires) solicita marca PIAZZA, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18857 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 189.871. — Montevideo julio 26, 1983. — Juan Antonio Pittaluga por Boehringer Ingelheim K. G. (Alemania) solicita marca PEXOPRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 18974 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 5.577. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. —Con esta fecha se presentó el señor Dámaso Vaeza en representación de Rapid Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de las marcas: CANTALINDO, FESTILINDO" "CANTANIÑO", de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 18881 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 5.576. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Con esta fecha se presentó el Sr. Dámaso Vaeza, en representación de Rapid Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de las marcas VIDEO FASHION EL ARTE DE LA ELEGANCIA" "EL SHOY DE LA MODA", de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 18880 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 5.568. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Bolsa Inmobiliaria y Pecuaria Ltda. (Uruguay) solicita la marca BOLSA INMOBILIARIA Y PECUARIA LTDA. de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10 pub. 18958 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 5.575. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Con esta fecha se presentó el Sr. Dámaso Vaeza, en representación de Rapid Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de las marcas EL MUNDO DEL DEPORTE" "ANCHO MUNDO DE LOS DEPORTES", de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 18879 Ag.10-v.ag.23

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1.680. — Montevideo, junio 30 1983. — Manfredo A. Cikato por Suñer & Suñer (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Dispositivo receptor autoportante en columnas inflables". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 17147 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 21.885. — Montevideo, febrero 2 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita invención: "Sistema modular intercambiable y elemento para lograrlo". — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 18964 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 2.017. — Montevideo, febrero 2 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita Modelo Industrial "Puente para Tripleelemento". — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 18963 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 2.016. — Montevideo, febrero 2 de 1983. — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay), solicita modelo industrial: "Puente para Monoelemento". — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 18962 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº U-1.701. — Montevideo, agosto 3, 1983. — Yamo S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Cometa con estructura desarmable". — Publíuese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 18950 Ag.10-v.ag.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Bibiana Ameijenda, Farmacia sita en "El Bosque" Km. 22, 7ª Sección Canelones. Acreedores en el mismo. — MIGUEL MIGUES. — DORA POUY
25) N$ 480.00 20|pub. 18959 Ag.10-v.set.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 30 DE JUNIO DE 1983

Nombre	Documentación
Alonso Araújo, Dante Humberto	C. I. 1.047.410
LINCE S. R. L.	
LIRES S. A.	
Pena Hernández, Oscar Horacio	C. I. 1.152.296

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años a las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
Mederos Portela, Rafael	C. I. 761.158-9
Molinari Dommarco César	C. I. 480.755-3
Universo Viajes Ltda.	

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
Gatti Scioscia, Gerardo	C. I. 621.371
Toriño Calcagno, Aldo José	C. I. 61.069 - Canelones

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41999 Agt-10-v.agt.12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO UNIVERSIDAD-BID
Facultad de Ingeniería

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes para Carreras Tecnológicas cortas en el marco del Contrato de Préstamo Nº 382|OC-UR, suscrito entre la República O. del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Universidad de la República. Las contrataciones objeto del presente llamado se financiarán exclusivamente con recursos del aporte nacional.

Carreras de: Producción Industrial e Instrumentación Industrial Curso de Taller Mecánico (Soldadura).

Características de los cargos: 2 Ayudantes Grado 1, 6 horas semanales.

Requisitos: Los aspirantes deberán poseer como mínimo, título o certificado de técnico egresado de la Universidad del Trabajo del Uruguay (U. T. U.) con experiencia docente en ese Centro Docente o en la Facultad de Ingeniería en la correspondiente especialización.

Información al postulante:

Se recibirán solicitudes presentadas por el

propio postulante, quien deberá exhibir la documentación personal pertinente. Dichas solicitudes deberán formularse únicamente en papel simple, formato oficio, en original y dos copias, adjuntando relación documentada de méritos, antecedentes y certificados de escolaridad por cada uno de los cargos a que se aspire.

Información adicional:

La información referente al presente llamado, será suministrada en la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Sección Personal de la Facultad, sita en la calle Julio Herrera y Reissig, Nº 565, teléfono 4 39 98, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 19 de agosto de 1983, inclusive.

No se aceptarán solicitudes de inscripción fuera del plazo establecido. — Montevideo, 8 de agosto de 1983.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42007 Ag.10-v.ag.10.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 48.00 1|pub. 18965 Ag.10-v.ag.10.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a los señores Wilfredo Rey Sosa Zeballos y Reyna Elizabeth Sosa Zeballos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguerrebery Bruno, Ruben Eduardo y otra c| SUAREZ LORENZANA, GUILLERMO y otros - Cobro de pesos" (Ficha C. 1016|82), por el término de treinta días, debiendo designar procurador común con el codemandado Sr. Guillermo Suárez Lorenzana, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 250.00 10|pub. 18866 Ag.10-v.ag.23.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "VILLANUEVA, ADALBERTO AGUSTIN - Concordato Preventivo" (F. 1079|83), se cita a los acreedores de Villanueva, Adalberto Agustín, para la Junta que tendrá lugar el día 30 de agosto próximo a la hora 15.00 en el local del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 4º Piso, con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicha firma.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del Contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 29 de agosto de 1983, inclusive, de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código.

3) Que ha sido designado Contador, la contadora Susana Viñón. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 450.00 10|pub. 18928 Ag.10-v.ag.23.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "ROSAS HERMANOS SORIANO LTDA. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 75|83), se cita a los acreedores de Rosas Hermanos Soriano Ltda. para la Junta que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1983 a las 15:00 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicha firma.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador, una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 22 de agosto de 1983, inclusive, de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código.

3) Que ha sido designado Contador el contador Héctor Pérez Piera. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 400.00 10|pub. 18878 Ag.10-v.ag.23.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LIBRERIA EUROPA LIMITADA" (Ficha 1949|82), se hace saber que este Juzgado por resolución Nº 9.521 de fecha 29 de junio de 1983 se dispuso convocar a los acreedores a la junta que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1983 a las 15:00 horas, en esta sede, a los efectos de resolver a una propuesta de concordato en liquidación y nombramiento de un liquidador por la Junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 250.00 10|pub. 18929 Ag.10-v.ag.23.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Pando, dictada en autos: Perille; Julián Jacinto y Nelly Teresita Ferrúa contra JUAN ANGEL SANCHEZ y SUSANA MARTINEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 124/83), se cita, llama y emplaza a Juan Angel Sánchez y Susana Martínez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan en dicho juicio. — Pando, 19 de abril de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 600.00 30/pub. 18826 Agto.10-v.set.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: Perille, Julián Jacinto y Nelly Teresita Ferrúa c./RICARDO REYES y SUSANA MARTINEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 126/83); se cita, llama y emplaza a Ricardo Reyes y Susana Martínez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 19 de abril de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 600.00 30/pub. 18825 Agto.10-v.set.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 37|983

La Intendencia Municipal de Flores, cita al Sr. Felipe Ramírez, para que concurra a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente Nº 831376, en un plazo de 30 (treinta) días, a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado (artículo 51 del Código Tributario). — Trinidad, agosto 1º de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos, Intendente Municipal. — Dardo J. Amy, Director Gral. Administrativo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42003 Ag.10-v.ag.12.

AVISO Nº 36|983

La Intendencia Municipal de Flores, cita a las siguientes personas para que concurran a sus Oficinas Centrales a notificarse de las resoluciones recaídas en los expedientes que se mencionan dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas (artículo 51 del Código Tributario):

Nombre	Expediente
—	—
SAUL DUARTE BRUM	770165
ANGEL FERNANDEZ ALTESOR	770363
CLARO VICENTE GONZALEZ D'OLAGARAY	771098
ROBERTO HONORATO LOPEZ MARICHAL	786487
MAXIMO MACEDONIO TECHERA DUARTE	786504
FLORENCIO AMABILIO AGUIAR ROSAS	786505
ADAN LUCIARDI PINTOS	772530
JUAN ALBERTO DIAZ TABAREZ	830705
ELBIO ROLANDO GARULA MAIZA	830706
Suc. RAFAELA VILLAR de IRAZABAL	830714
JORGE ANTONIO REINER	830721
RAMONA RIOS	831384
NICOLASA B. de LIMA	831386
RAMON QUIRCO	831390
SANTOS FERNANDEZ	831393
CESAR VERA	831437
JOSE FALCON	831436
CARMEN F. de ALVAREZ	831438
RENE DEL RIO	831440
JUAN R. AITA	831441
CIRILO REYES	831468
SANTANA SANABRIA	831471
URBANO NIEVES	831475
TERESA PEREZ de PEREZ	831477
FELIPE GONZALEZ	831479
JOSE A. PEILE	831488
ANTONIO RION	831489
EUGENIO GONZALEZ	831491
ADOLFO AVILES	831523

Trinidad, julio 27 de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos, Intendente Municipal. — Dardo J. Amy, Director Gral. Administrativo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42002 Ag.10-v.ag.12.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en los autos caratulados: "BARRERA, SILVIA GRACIELA, OSCAR BELEN LUIS ALBERTO y VICTOR HUGO y LUIS EDUARDO - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Inzaurralde Núñez Belén Candelario" (Fa. 511|83), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 26 de julio de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 750.00 30|pub. 18897 Ag.10-v.set.21.

TREINTA Y TRES

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Fisco, Antonio Bargo y otros c.| Desconocidos - Infracción Aduanera" (Ficha Nº 3|83), se hace saber que el día 29 de agosto de 1983 a las 14.30 horas, en las puertas de la Aduana local, sito en calle Juan Spikerman 524 de Treinta y Tres, y por el martillero Ademar Bardesio Ramírez se rematará sobra la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 36.600.00) una camioneta marca "Ford" F 100, año 1964, Chasis número F10AA3SB17675, matrícula Nº P 11.694.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador e impuesto.— Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

27) N$ 400.00 10|pub 18913 Ag.10-v.ag.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SUPERVISORA S. A.

18 de Julio 962 (Piso 1 Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SUPERVISORA S. A. "Estatuto" (Ficha V Nº 264|1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó SUPERVISORA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la ins-

cripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Consitúyese SUPERVISORA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años, a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento), del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento), del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado.

Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para modificar el estatuto se requerirá representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o noventa por ciento), del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación 3 ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y|o Miguel Muniagurria y|o Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, domiciliados en la Aveinida 18 de Julio 962 Apto. 2, casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el docuento que antecede, otorgándolo en mi presencia. En fe de ello: A solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a un día del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Hay un signo notarial. Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar. Escribano.

9.414. — Montevideo, 25 de julio de 1983. Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de SUPERVISORA SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. (Hon. N$ 250.00). — Daniel Gutiérrez. — Humberto A. De León.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 27 de julio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y tres a las 16.55 horas e inscripta en este Registro con el Nº 532 al folio Nº 2673 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 4 de 1983. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

N$ 761.00 — 18692 — 1 pub.

KINNEY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Jesús María Pereira, se hace saber que se ha presentado KINNEY S. A. (Ficha F Nº 226, Año 1983) solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese KINNEY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico,

prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 15:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar a representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos de Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicos; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes o cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que rperesenten el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendotodo e capita integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o de capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o del capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, e quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia. Se solicita al Esc. Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 14 de setiembre de 1982. — Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis. — Fany Chiveidansky.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Jorge Castagnola, Escribano.

8.508. — Montevideo, 1º de junio de 1983. Vistos: En mérito a los dictámenes precedentes; se resuelve: Apruébanse los estatutos de: KINNEY SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Oportunamente, satisfecho el tributo correspondiente (Hon. fictos N$ 1.000.00), devuélvanse recaudos y archívese. — Jesús Mª Pereira. — Alciaturi.

Se deja constancia que la resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 14 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 15.17 horas e inscripta en este Registro con el Nº 464 al folio 2344 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y tres. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 652.00 — 18524 — 1 pub.

KIVOR S. A.

Río Branco 1183; (Piso 6º)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: KIVOR SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto; (Ficha: E|163|1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó KIVOR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada KIVOR SOCIEDAD ANONIMA, que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: agencia de vajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00, (nuevos pesos cincuenta mil) representado por título de una o más acciones al portador de N$ 100.00; cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos de Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generapersonales o reales; Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civi; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mital del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) emitir acciones preferidas hasta el 50% (cincuenta por ciento) del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15%; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Silvia Ramilo y Marina Gómez. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Laura Suárez. — Alba Gómez. — Edgar Baumann. — Enrique Arizaga Bidart, Escribano.

Certifico: Que las firmas que lucen en el Estatuto que precede, son auténticas, pertenecientes a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano; Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183 piso 6, y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solcitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 13 de octubre de 1982. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado Escribano.

7.579. — Montevideo, junio 17 de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: aprobar el estatuto de KIVOR SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardi. — Paselle. — La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 30 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 26 de julio de 1983 a las 15.08 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 498 al Fº 2519 del Lº N.o 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 815.00 — 18589 — 1 pub.

CINDOR S. A.

Río Branco 1183; (Piso 6º)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CINDOR SOCIEDAD ANONIMA; (Ficha E|139|1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó CINDOR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada CINDOR SOCIEDAD ANONIMA, que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00, (nuevos pesos cincuenta mil) representado por título de una o más acciones al portador de N$ 100.00; cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000,00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hastata siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos de Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civi; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán nscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) emitir acciones preferidas hasta el 50% del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 ½; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Silvia Ramilo y Marina Gómez. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Laura Suárez. — Alba Gómez. — Edgar Baumann. — Enrique Arizaga Bidart, Escribano.

Certifico: Que las firmas que lucen en el Estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano; Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183 piso 6, y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solcitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 13 de octubre de 1982. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado Escribano.

7.573. — Montevideo, junio 17 de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de CINDOR SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Jardi. — Paselle. — La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 30 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 26 de julio de 1983 a las 15.07 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 497 al Fº 2514 del Lº N.o 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 815.00 — 18590 — 1 pub.

RYSOL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210772460019)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1982

Activo—

	U$S
Disponibilidades	13.374.83
Inversiones temporarias ...	230.000.00
	243.374.83

Pasivo—

Deudas diversas	1.532.00

Patrimonio—

Acciones en circulación integradas	15.000.00
Resultados ejercicios anteriores	411.00
Resultado Ej. 80|81	(560.84)
Resultado Ej. 81|82	226.992.67
	243.374.83

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1982

	U$S
Ingresos operativos:	
Del Exterior	227.085.86
Gastos de Administración .	(93.19)
	226.992.67

No se realizó distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas siete del Libro Inventario y a fojas cinco del Libro Copiador de Cartas.

N$ 210.00 — 852 — 1|pub.

DIXAMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211006260010)

Misiones Nº 1371 (Esc. 41)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo—

	N$
Inversiones temporarias	7.100.00
Otros créditos	17.900.00
Total del Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias: Acciones a Emitir ...	25.000.00

Pasivo—

Patrimonio—

Capital social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias: Capital Autorizado	25.000.00

Sin Estado de Resultados.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan capiados a fojas 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 200.00 — 853 — 1|pub.

T. W. C. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210831310014)

Misiones 1371 - Esc. 41

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	U$S
Activo corriente:	
Disponibilidades	
Caja	1.000.00
Otros créditos:	
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total activo corriente	3.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	12.000.00
	15.000.00

Pasivo —

Patrimonio:	
Acciones en circulación Cuota de capital	1.000.00
Acciones pendientes de integración	2.000.00
Total patrimonio	3.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	12.000.00
	15.000.00

Sin Estado de Resultados

T. C. 1 U$S = N$ 11.43.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas.

N$ 225.00. — 849 — 1pub.

DIZAMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211006260010)

Misiones Nº 1371 (Esc. 41)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo—

	N$
Disponibilidades	9.788.21
Otros créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo	352.400.00
Intagibles	48.150.50
Total del Activo	425.338.71
Cuentas de Orden y Contingencias: Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo—

Deudas financieras	350.000.00
Deudas diversas	54.374.50
Total Pasivo	404.374.50

Patrimonio—

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.035.79)
Total Patrimonio	20.964.21
Total Pasivo y Patrimonio	425.338.71
Cuentas de Orden y Contingencias: Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos operativos	—.—
Costo de los Servicios Prestados	(4.035.79)
Resultado Neto	(4.035.79)

Distribución de Resultados

	N$
De resultados acumulados	(4.035.79)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4, 5, 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 265.00 — 854 — 1|pub.

PYRAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 180003830017)

Rodó 794 - Mercedes

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.428.33
Créditos por ventas	252.320.29
Otros créditos	4.928.40
Bienes de cambio	265.330.96
Bienes de uso	451.941.89
	985.449.87

Pasivo —

Deudas comerciales	192.080.35
Deudas financieras	226.825.93
Deudas diversas	123.077.02
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	195.010.58
Ajustes al patrimonio	175.880.55
Reservas	181.549.28
Resultados acumulados	(109.473.84)
	985.449.87

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:864.158.74
Ingresos operativos netos	1:864.158.74
Costo de los bienes vendidos	(1:556.760.02)
Resultado bruto	307.398.72
Gastos de administración y ventas	(183.725.18)
Resultados financieros	(83.897.75)
Resultado neto	39.775.79

Proyecto de Distribución de Utilidades

El total de las utilidades surgidas en el ejercicio se imputen a compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 14 de agosto de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 44 y 45 del libro Capiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 85 al folio 137 del libro Nº 18, con fecha 2 de enero de 1968.

N$ 250.00.— 860 — 1 pub.

PYRAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 180003830017)

Rodó 794 - Mercedes

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	36.188.90
Créditos por ventas	333.520.44
Otros créditos	12.928.80
Bienes de cambio	512.640.68
Bienes de uso	632.300.76
	1:527.579.58

Pasivo —

Deudas comerciales	401.940.70
Deudas financieras	247.543.53
Deudas diversas	152.702.44
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	195.010.58
Ajustes al patrimonio	203.992.66
Reservas	357.429.83
Resultados acumulados	(31.540.16)
	1:527.579.58

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos operativos	3:742.773.62
Ingresos operativos netos	3:742.773.62
Costo de los bienes vendidos	(3:226.879.54)
Resultado bruto	515.894.08
Gastos de administración y ventas	(323.111.07)
Resultados financieros	(114.849.33)
Resultado neto	77.933.68

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades serán destinadas a compensar, pérdidas acumuladas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 14 de agosto de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 46 y 47 del libro Capiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 85 al folio 137 del libro Nº 18 con fecha 2 de enero de 1968.

N$ 250.00. — 861 — 1 pub.

PYRAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 180003830017)

Rodó 794 - Mercedes

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	35.267.01
Créditos por ventas	488.279.57
Otros créditos	16.248.80
Bienes de cambio	809.565.03
Bienes de uso	1:593.795.57
	2:943.155.98

Pasivo —

Deudas comerciales	542.754.49
Deudas financieras	444.094.35
Deudas diversas	182.456.78
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	217.510.58
Ajustes al patrimonio	1:041.925.07
Reservas	561.422.49
Resultados acumulados	(47.507.78)
	2:943.155.98

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos operativos	5:470.167.49
Ingresos operativos netos	5:470.167.49
Costo de los bienes vendidos	(4:674.544.79)
Resultado bruto	795.622.70
Gastos de administración y ventas	(592.381.62)
Resultados financieros	(219.208.70)
Resultado neto	(15.967.62)

Proyecto de Distribución de Utilidades

La pérdida originada, pasa a engrosar el saldo de pérdidas acumuladas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 14 de agosto de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 48 y 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 85 al folio 137 del libro Nº 18 con fecha 2 de enero de 1968.

N$ 250.00. — 862 — 1 pub.

APCO DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 211252260013)

Colonia 966 (Piso 1 - Esc. 103)

Balance General al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	U$S
Banco Holandés Unido	1.061.67
Bridas S.A.P.I.C.	20.000.00
Gastos de constitución	3.2000.00
Pérdidas y ganancias	738.33
	25.000.00

Pasivo —

Los Troncos S. A.	5.000.00
Capital integrado	20.000.00
	25.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período del 12 de agosto de 1980 al 31 de diciembre de 1981

Debe —

	U$S
Gastos generales	8.50
Amortizaciones	800.00
	808.50

Haber —

Intereses	70.17
Pérdidas del ejercicio	738.33
	808.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 13 de agosto de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios a folios 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1548 al folio 201 del libro respectivo 31, el 9 de marzo de 1981.

N$ 225.00. — 997 — 1 pub.

GUAZU VIRA S. A.

(R.U.C. 210680240012)

Colonia 966 (Piso 1 - Esc. 103)

Balance General al 30 de junio de 1982

Activo —

	U$S
Swiss Bank Corp.	32.000.00
	32.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	10.960.00
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias ...	1.040.00
	32.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Pérdidas del ejercicio ..	240.00
	240.00

Haber —

Amortización gastos constitución	240.00
	240.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances a folios 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2904 a folio 172 del libro 26 el 22 de junio de 1977.

N$ 190.00 — 998 — 1 pub.

DIXAMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211006260010)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo—

	N$
Disponibilidades	59.068.86
Créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo ..	427.672.00
Intangibles	38.520.40
Total del Activo	540.261.26
Cuentas de Orden y Contingencias: Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo—

Deudas financieras	464.459.37
Deudas diversas	4.576.19
Total del Pasivo	469.035.56

Patrimonio—

Caiptal social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	84.000.00
Resultados acumulados ...	(37.774.30)
Total del Patrimonio	71.225.70
Total del Pasivo y Patrimonio	540.261.26
Cuentas de Orden y Contingencias: Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

	N$
Ingresos operativos	140.084.50
Costo de los servicios prestados	(59.913.54)
Resultado Bruto	80.170.96
Resultados financieros	(113.909.47)
Resultado Neto	(33.738.51)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8, 9, 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 275.00 — 855 — 1|pub.

GOMERIA DEL ESTE S.A.

(R.U.C. 210115280014)

Río Negro 1669

Activo —

Disponibilidades	81.461.87
Créditos por ventas	357.310.42
Otros créditos	172.508.39
Bienes de cambio	916.323.97
Bienes de uso	311.068.74
	1:838.673.39

Pasivo —

Deudas comerciales	138.312.05
Deudas financieras	594.226.40
Deudas diversas	89.874.86
Deudas a largo plazo ..	545.182.44
Capital social	1.000.—
Aportes no capitalizados	151.090.71
Ajustes al patrimonio ..	153.467.48
Reservas	435.801.90
Resultados acumulados .	(270.282.45)
	1:838.673.39

Estado de Resultados al 30 de junio de 1982

Ingresos operativos	2:368.309.03
Costo de los productos vendidos	(1:620.151.01)
Resultado bruto	748.158.02
Gastos administración o ventas	(1:018.794.89)
Resultados financieros ..	354.42
Resultado neto	(270.282.45)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fojas 202 a 221 del Libro Inventario y anotado en el Registro Público de Comercio con el Nº 2944 al folio 398 del Libro 23 el día 5 de julio de 1970.

N$ 240.00 — 921 — 1 pub.

CUDI S.A.

(R.U.C. 210014440016)

Avda. Agraciada 2711

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	277.399.—
Inversiones temporarias	5.924.—
Créditos por ventas	2:293.643.—
Otros créditos	1:147.595.—
Bienes de cambio	663.294.—
Bienes de uso	933.892.—
Total del activo	5:321.747.—

Pasivo —

Deudas comerciales	389.029.—
Deudas financieras	414.000.—
Deudas diversas	1:327.529.—
Capital social	2.000.—
Aportes no capitalizados	500.000.—
Ajustes al patrimonio ..	41.329.—
Reservas	1:740.964.—
Resultados acumulados .	906.896.—
Total del pasivo	5:321.747.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
Ingresos operativos	10:746.380.—
Ingresos operativos netos	10:746.380.—
Costo de bienes vendidos y servicios prestados .	(5:327.923.—)
Resultado bruto	5:418.457.—
Gastos de administración y ventas	(4:040.489.—)
Resultados financieros .	(218.749.—)
Impuesto a la Renta ...	(252.323.—)
Resultado neto	906.896.—

Destino de Utilidades

La suma de N$ 906.896.—, se destina de la siguiente manera: N$ 71.468.— a Reserva Mantenimiento Capital Circulante y N$ 835.428.— a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 283 a 290 del Libro Copiador de Inventarios rubricado con fecha 19 de diciembre de 1983.

N$ 260.00 — 930 — 1 pub.